

Capítulo I

ARTANA MORISCA

Pasó ya, ya se ha quedado detrás la edad medieval, tan desacreditada por algunos historiadores, de muchos traficantes de la verdad de sabor liberal, por su barbarie, dicen ellos, por su despotismo feudal, para dejar libre el paso a la juventud que viene a sustituir en el vasto estadio de la historia de la humanidad a la vejez decrepita, para dejar el campo libre a la edad moderna, a la época de los grandes acontecimientos que, por su grandeza, conmoverán al mundo; sin embargo, muchos de ellos no llegarán a esta monografía, ni podrán interesar siquiera a esta población histórica que debía ser por su longevidad, por su antigua historia, por su antigua importancia industrial, una urbe populosa.

Otros acontecimientos de carácter diferente, de interés nacional repercutirán y se desarrollarán en ella, como el paso histórico de los Moriscos. Ya dije que no se debía perder de vista a los pocos moros que se quedaron y permanecieron en nuestro suelo levantino, porque con el tiempo nos darían que hacer, corrompiendo, como ren¹ eficaz y poderoso, toda la masa social de la población: en este período encontraremos la ocasión de comprobarlo, por desgracia, muchas y repetidas veces.

Los moriscos constituyen el punto principal que caracteriza en este período la historia de Artana, llamada actualmente Morisca; y el centro que, a semejanza de quicio, les comunicará la importancia; y a su alrededor girarán todas las cuestiones de este período: 1 Decadencia de Artana; 2 Expulsión de los judíos; 3 Las Germanías; 4 Origen de la secta Morisca; 5 Movimiento de Espadán; 6 Sus costumbres; 7 Otros sucesos; 8 El desarme; 9 Otro conato de insurrección; 10 La santa Ynquisición; 11 Expulsión de los Moriscos.

I. DECADENCIA DE ARTANA

Hemos visto y contemplado a nuestra querida población rica, fuerte, y poderosa; y hoy, aunque esté allegada a la casa real más poderosa de Europa, la tenemos que contemplar dolorida, pobre, débil y pequeña. ¿De dónde arranca y procede esa decadencia lamentable? ¿Por qué, pregunto con Chabret, no está nuestro término tan lleno de poblaciones y de alquerías? ¿Por qué han desaparecido esos pueblos que en el recinto de nuestro término

¹ De *rent*, levadura.

había? ¿Cómo ha sido esa decadencia? No la han motivado los nuevos monarcas ni su hermano el Sr. Duque.

Sin entrar en hondas consideraciones, indicaré someramente las causas más principales que produjeron aquella triste y desoladora despoblación, aunque han obrado por separado y en épocas distintas.

Las crueles guerras de los dos Pedros y en especial el diabólico mandato del Cruel de Castilla a sus ejércitos, las incursiones berberiscas después que acabaron de arruinarlas, las muchas contribuciones, dice Chabret, tomo 2 y apéndice V, y el desmembramiento del valle meridional, que es la parte mejor y que se ha llevado el nombre de más historia de los que ha tenido nuestra población, cuyo desmembramiento la ha acabado de hundir en una desastrosa decadencia.

Trece pueblos existían en lo que constituye actualmente el término municipal de Artana, dándole animación, hermosura, riqueza, importancia, vida y haciéndola como una pequeña urbe, rodeada gloriosamente de sus dependencias que la honraban y engrandecían. Todo ha desaparecido. Aquel movimiento militar que le imprimía el carácter de plaza fuerte, aquellas acciones guerreras que la hicieron respetable ante el mundo entero, aquella actividad minera e industrial que la hacían rica y populosa, han desaparecido para no volver tal vez más, quedándose un pequeño e insignificante municipio.

Este municipio, como compuesto de dos clases de elementos, españoles y antiespañoles, de cristianos y morojudíos, sintió una doble sensación, de alegría y de temor por el casamiento de los dos monarcas D. Fernando y Dña. Ysabel, porque al unirse estas dos coronas y monarquías que absorbían casi toda la península, el poder católico nacional se robustecía a la par que debilitaba el poder de los enemigos de la Patria. Los artanenses se congratularon mientras que los judíos y los moros residentes aquí, fueron presa de una furiosa indignación.

Alfonso, el Sr. Duque que estaba en muy buenas relaciones con su hermano, el Rey, contribuía para que los cristianos de Artana participaran mucho de los acontecimientos de la familia real, en medio de su insignificante pequeñez.

Cuando estos fueron proclamados, los pueblos eran esclavos de los señores feudales; y uno de los primeros proyectos que pusieron en práctica fue defender al pueblo humillado de la orgullosa nobleza, quitándoles los fueros y franquicias. Artana ya estaba redimida de esa injusta esclavitud al pasar de nuevo a la Casa de Aragón; pero participó del refuerzo y mejora introducida en los municipios.

II. EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS.

Una de las cuestiones que más hondamente preocuparon a los católicos monarcas es la religión, cada vez ultrajada y cada día más perseguida, en cuanto ellos pueden, por los moros y judíos que se mueven libremente por el país. Ya se ha dicho que la idea fija del muslim como la del judío es la guerra a Cristo y a su Yglesia, y la de matar, del modo que se pueda, a los cristianos: al moro se lo manda el profeta, al judío su despecho y ambición. La traición es la enseña del uno y del otro; y el odio más refinado contra los cristianos españoles es el que les instará ese modo inicuo de proceder y de obrar. D. Fernando y Dña. Ysabel estaban acechándoles y contemplándoles de hito en hito y mirando el mal que hacen a la religión y a la Patria; y el Sr. Duque, combinado con su hermano y cuñada, los Reyes, inspeccionaba todo su estado de Villahermosa. En Artana quedaron residuos de moros que admitieron en su compañía y en ellos conviven algunos judíos; y juntas ambas colonias sabían entenderse perfectamente con otros de la región y de la capital.

Después que los monarcas evacuaron otros asuntos de más perentoria urgencia, como la de la nobleza, la fundación de la santa Hermandad, regular los municipios, la conquista de Granada y terminar la colosal empresa iniciada por D. Pelayo en Covadonga, establecer en Valencia el santo Oficio de la Ynquisición, procedió al asunto de los judíos y moros. Éstos eran entonces una amenaza seria para España y para la religión católica; y había necesidad de hacer un esfuerzo supremo para quitarse esa pesadilla que, al mismo tiempo, era una vergüenza nacional, y un inminente peligro religioso, cuya liberación la anhelaba todo el pueblo español.

Los moros y judíos hicieron a los poderosos monarcas una traición que les cambió la situación, porque acabó de convencer a los Reyes de lo peligroso que era aguantarles por más tiempo en su propia casa; y vino el primer edicto de esa clase, determinación terrible pero necesaria; obligarles a la emigración, expulsarlos como cosa dañina y perjudicial; y el 31 de marzo de 1492 se publicó el fulminante decreto, la inapelable sentencia de expulsión. El S. Borronat dice que fue el año 1490, por la traición que los judíos hicieron a los Reyes en Granada; pero D. Adolfo de Castro es el primero que miente en este asunto para manchar a los Reyes Católicos y al santo Oficio². Y los Reyes no miraron, en medio de caballerosidad, los servicios que los judíos les habían prestado en el sitio de Granada; el antagonismo entre la raza cristiana y judía motivó el decreto de su

² Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, capítulo IV, p. 103.

expulsión³. La conducta de los Reyes injusta o ingrata con ellos al parecer, demuestra claramente la inminencia del peligro y su importancia si no se les echaba fuera cuanto antes. En él dice Ortega, se les prohibía sacar moneda (cosa que no creo por parecerme demasiado cruel); y solamente se les permitía trasladar sus haberes por letras de cambio, aumentando de ese modo sus apuros.

El plazo se cumplió, y los desgraciados salieron de Artana y de España⁴. El señor Ortega (muy liberal), trata de injusta, cruel e indigna del pueblo español esa expulsión de los judíos. No me extraña **que** defienda a los enemigos de la religión católica y de España el que no se ruboriza de decir que los fenicios palestinos llegaron al África huyendo del ladrón Josué, hijo de Noé⁵. Así escriben la historia los verdaderos liberales. ¡Así la enseñan al infeliz pueblo escrita en letras de molde, y se la hacen creer al pueblo con mayor autoridad que conceden al evangelio! ¡Y esos tipos son los que enseñan al pueblo que la escritura sagrada es obra de los hombres, tan mentirosa como su historia! ¡Esos maestros merecen el mismo castigo que los judíos, pero con mayor rigor que aquellos! Aquellos infelices, llenos de desconsuelo, abandonaron el valle que ya tenían como suyo propio; pero ellos mismos se fabricaron, con su inveterado e infundado odio, su propia desgracia: cúlpense a ellos mismos, que así lo quisieron, porque bastantes veces se les advirtió, y no hubo medio de hacerles entrar en vereda.

Unos años después, en 1504 murió la gran Reina, Dña. Ysabel I la Católica; y cuatro años después, en 1508, sufrimos una terrible epidemia, atribuida a los soldados venidos de las guerras contra Nápoles, África, Venecia y Francia que nos invadió como una mina de pólvora. Se afirma que fue más cruel que las anteriores: de tal modo que entró el pánico y el terror en la población; y las gentes, ante semejante horror, huían y abandonaban la villa, quedándose Artana hoy despoblada, refugiándose en la montaña para no ver cebarse la epidemia en los suyos, ni extinguir, como en muchos casos, su familias. El Sr. Chabret dice que fue en esta región un terrible azote de la humanidad.

III. LAS GERMANÍAS

Aún no se habían enjugado las lágrimas causadas por una segunda epidemia desarrollada, según Chabret y Ortega, en el reino de Valencia, y,

³ Chabret, *Historia de Sagunto*. Tomo I, cap. XXIII.

⁴ Juan Ortega, *Historia de España*. Tomo 1, cap. XLV, p. 383.

⁵ Ortega, *Historia de España*. Tomo 1, cap. IV, p. 17.

por consiguiente, también en Artana, nos sobrevino en el año 1520 otra calamidad, la guerra de “Las Germanías”.

En aquella época estaba España gobernada directamente por Virreyes: al reino de Valencia lo gobernaba el Conde de Mélito. El emperador Carlos I de España concedió uso de armas al pueblo y poder celebrar sus entrevistas militares y acumular sus refuerzos, representados por una Junta popular llamada de los “Trece”. El reino, Valencia, Artana, etc., estaban divididas en dos bandos violentos: el de los “aristocráticos y el de los plebeyos”. El fatídico grito de “¡Abajo los tiranos!”, repercutió en nuestro pueblo, aunque no tanto como en Sagunto y Morella; pero hubo algo que lamentar y que hacer y se cometieron una porción de atropellos; pero por fin se apaciguó y terminó aquella vergonzosa contienda. Al ver los revoltosos de Artana los escarmientos de Oropesa y de otras partes, temieron y se retiraron. Mas revivieron muy luego las turbulencias, motivadas por los moriscos que hicieron su centro de maniobras destructoras de la religión y de España, en la Sierra Espadán.

IV. ORIGEN DE LA SECTA MORISCA

Se estaba estudiando largamente la conversión de los moros y de los judíos, y decidióse varias veces y en distintas ocasiones instruirlos en la fe cristiana; pero ellos fueron siempre refractarios y muy tenaces en rechazarla, en no admitir la predicación del evangelio, encargada en semejantes casos a hombres eminentes. “Las predicaciones del Ylmo. Talavera, arzobispo de Granada, no alcanzaron verdaderas conversiones entre los musulimes que, aunque renegaban oficialmente del Corán, no lo dejaron en el afecto que lo tenían grabado hasta en el corazón, que es lo que caracteriza al muslim, dando origen a la secta de los Moriscos”⁶.

Estos musulimes y judíos recibieron el bautismo por la fuerte presión que sobre ellos se hizo, y abrazaron el evangelio por temor, pero jamás por convicción; lo practicaron exteriormente por el temor al castigo, pero lo odiaban con toda su alma, y lo aborrecían más a medida que se les obligaba. No estoy conforme con esta práctica, hija de un gran celo, con esta medida coercitiva que obligaba a bautizarse a los musulimes y judíos de Artana, porque como dijo Fray Jaime Benet “habían dejado de ser musulimes para convertirse en apóstatas” y herejes. Es una verdad como un templo que con el tiempo se vio confirmada; pero sí que estoy de acuerdo con Janer y Lafuente que confiesan la necesidad de expulsar de nuestra Patria, de Valencia, de Artana a los judíos. Dánvila probó esa necesidad de expulsarlos

⁶ Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, cap. IV, p. 107.

con documentos; y Menéndez y Pelayo se atreve a declarar que tiene el destierro de los moriscos no sólo como necesario, sino como un cumplimiento forzoso de una ley histórica; y sólo es de lamentar lo que tardó en hacerse⁷; y creo que Felipe II erró al no aplicar aquella medida radical⁸, porque eran una amenaza continua, un peligro inminente para España y la Religión católica.

Carlos I de España y V de Alemania se cuidó poco de la paz interior, tan alejada por los agermanados y comuneros y pasó a Alemania. Su ausencia disgustó mucho a los valencianos. Cuando los nobles y sus secuaces, ayudados de los Moriscos, quisieron defenderse, estalló la guerra de las Germanías, que los nobles buscaron un motivo para justificarse en su malvada conducta y perversa intención, y la hallaron en el bautismo de los moros y judíos, forzoso, obligándoles en Artana por medio de un real decreto en 1521⁹.

“La región toda deseaba la expulsión sarracena, llegaron las germanías, y dueño el pueblo de las riendas del gobierno, comenzó a dar señales de aquel odio profundo a los enemigos de su fe y de su raza, y bautizó por fuerza a los infieles y mató a no pocos; y con su conducta feroz dio origen a la cuestión morisca en su aspecto más grave en lo religioso. Estos bautizados de Artana, como los del reino, si aceptaron el bautismo consintiendo, fue verdadero; y nulo en el caso contrario¹⁰.”

El Papa Clemente VIII ordenó al Emperador Carlos I de España en bula de 13 de mayo de 1524 expulsase a los Moriscos; y en 3 de noviembre de 1525 ordenó al Ynquisidor general ponga en práctica las disposiciones del Papa al emperador, como se ve en la colección diplomática. Entre tanto se reunió en Madrid la Junta general acordando las disposiciones para la conversión de los judíos; y en 1 de abril del año 1523 expide el Emperador Carlos I una cédula exponiendo dichos acuerdos y declarando verdaderos cristianos a los moros y judíos del reino de Valencia, Artana, etc.¹¹; y que los hijos nacidos con posterioridad a la citada cédula deben recibir también el bautismo. Desde esta fecha no escasearon las prohibiciones y las órdenes más absurdas contrastando notablemente esta conducta con la observada con ellos por los monarcas de Aragón.

⁷ Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo 2, p. 632.

⁸ Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, cap. IV, p. 117.

⁹ Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, cap. V, pp. 126 y 127.

¹⁰ Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, cap. V.

¹¹ Juan Ortega, *Historia de España*. Tomo 2, cap. IV. Borronat, *Expulsión de los moriscos*. Tomo 1, cap. V.

Un bando publicado en Artana y poblaciones del reino en el 9 de octubre de 1525 **prohibía** que ningún morisco pudiese abandonar su lugar; y si lo hacía, quedaba esclavo del que lo prendiese. En 21 del mismo mes se les vedaba vender oro, ni plata, joyas, sedas, bestias, ganado ni mercancías. Y en otro del 16 de noviembre se les intimidaba a que usaran una señal en el sombrero, que no pudieran usar armas, ni trabajar en días festivos bajo pena de esclavitud; que al pasar el Smo. Sacramento se arrodillaran y quitaran los bonetes; y que suprimieran el culto de Mahoma, cerrando sus mezquitas. Añádanse a éste las graves censuras que se aplicaban a los que no delatasen al Sto. Oficio a los transgresores¹². La reina Dña. Germana nombró una porción de caballeros para ayuda de los inquisidores en Valencia, y una comisión para ir a Madrid e intervenir ante la Junta Central¹³.

V. EL MOVIMIENTO DE ESPADÁN

Se ha visto claramente que la secta morisca tuvo sus orígenes en recibir forzosamente el bautismo, porque se quedaron en el afecto tan moros y judíos como antes.

El Obispo de Guadix que fue delegado para esa misión, les amonestó a los que retrocedieron concediéndoles 30 días de tiempo dividido en tres períodos y tres avisos canónicos para volver a la obediencia de la Yglesia, concediéndoles la gracia por lo pasado; y los rebeldes y los contumaces fueron tenidos por apóstatas¹⁴. Por fin viendo que los moriscos eran contumaces, aferrados a sus creencias, sin que pudieran reducirlos al amor de Jesucristo, se publicó un real decreto mandando que todos, sin excepción alguna, salieran del reino de Valencia para fines de diciembre, debiendo quedar y estar todos fuera de España para fines de enero del siguiente año 1526. Entonces decidieron bautizarse unos y reconciliarse otros, pero sin abjurar de sus creencias, sólo con el fin de ganar tiempo y prepararse para la guerra¹⁵. La rebelión de los moros de Benaguacil quedó sofocada en 17 de marzo de 1526; pero perduró la rebelión del Espadán. La tenacidad de los mudéjares de Artana y demás valencianos, prefiere morir por el hambre y por el fuego a la recepción del bautismo. Éste fue, según el testimonio de Chabret, el levantamiento más formidable y temible y que fue la mayor preocupación del gobierno.

¹² Chabret, obra citada.

¹³ Borronat, *op. cit.*, tomo I, cap. V, pag. 137; Archivo general de Simancas, Consejo de Ynquisición, libro 73, folio 123.

¹⁴ Jaime Bleda, *Crónica de los moriscos*, libro 3, cap. 29 y pag. 647; Borronat, lugar citado.

¹⁵ Chabret, lugar citado.

Los de Benaguacil se unieron a los de Benisanó, y todos estos a los de Artana y otros puntos de después que fueron derrotados y vencidos, y trataron de defenderse con las armas y apoyo de éstos. De Valencia salió un grueso ejército con la senyera real para combatirlos. Mas la pena de cautiverio y confiscación de sus bienes, según los reales decretos, se conmutó en una multa de 12.000 ducados por gastos de guerra. El tagarino que defendió Benaguacil se fugó seguido de centenares de moros; levantóse el grito desde Algimia hasta Artana, siendo ésta y Almonacid donde se recrudeció más esta insurrección. Trataron de elegirse rey y recayó el nombramiento en un moro muy valiente y de prestigio, llamado Carbau o Gasbán, hijo de Algar, tomando el seudónimo de Zelim Almamum o Celim Almanzor. Pertrechados en las escabrosidades de los montes de Artana, Eslida, Ahín, Alcudia, Veo, Almonacid y Algimia en las que se hicieron inexpugnables, resistieron provechosamente los ataques de las fuerzas del Duque de Segorbe, haciéndole huir en el abril de 1526.

La villa de Artana, por muchos y poderosos motivos, fue constituida en poderoso centro de operaciones moriscas: está próxima a la Plana, es extremo de la insurrección, tiene situación topográfica especial que la convierte en un punto estratégico de condiciones inmejorables, por sus simulados escondrijos y por su fortaleza militar, que escapó y quedó casi íntegra en la devastación infame de los castellanos.

En una excursión que hicieron los moriscos entraron en Chilches y degollaron a 3, y robaron el copón con las sagradas formas. Esta fechoría motivó la formación de otro ejército que salió de Valencia con la senyera real y se unieron a las fuerzas de Sagunto y al ejército derrotado del Duque de Segorbe. Al principio probaron a disuadirlos por la vía amistosa; pero viendo la tenacidad de los rebeldes de Artana y demás pueblos del Espadán, salió de Valencia otro ejército compuesto de 3.000 hombres y de la nobleza valenciana y se unieron a las fuerzas del Duque de Nules, quien tomó el mando y dirección de todas aquellas fuerzas en nombre del Emperador. De Nules pasaron a Artana.

Escolano, Perales, Guadalajara, Bleda, Fonseca, Chabret y otros mil historiadores nos han conservado detalles de las operaciones guerreras realizadas por los cristianos para sofocar la terrible insurrección y furioso levantamiento de los moriscos de los capitanes esclarecidos que intervinieron en aquella empeñada lucha, del favor poderoso que les prestó la personalidad de Zelim Almamum o Carbau, de las bajas sufridas y experimentadas por ambos ejércitos y del socorro que les envió el

Emperador de 3.000 alemanes¹⁶. Entonces revivió el heroísmo cristiano de que tan brillantes manifestaciones nos habían dado en siglos anteriores aquellos soldados que luchaban por la unidad religiosa y política.

Terminaron todas aquellas revueltas y movimientos e insurrecciones moriscas de Aragón y Muela de Cortes, de donde huyeron derrotados y se hicieron fuertes en el Espadán, uniéndose a las fuerzas de Carbau o Zelim Almamum. Los valencianos estaban atemorizados por la forma en que los moros africanos tomaban el desquite del supuesto agravio que se infirió con el bautismo a sus correligionarios de España. Pues, en inteligencia con los de Artana y los de Espadán, llevaban a cabo cruelísimas devastaciones, incendios, asesinatos y piratería.

Las Cortes de Valencia propusieron el remedio al mismo tiempo que pedían el sobreseimiento en la causa contra los rebeldes en Bernia y Espadán¹⁷. Sólo diré con Chabret que los tercios valencianos, protegidos por la nobleza, Clero, Comercio y por todas las clases de Valencia fueron impotentes contra los rebeldes y salieron vencidos y derrotados y deshechos, ni les fue suficiente el auxilio de los 3.000 alemanes. Los moriscos bajo la dirección y mando de Carbau se hicieron invencibles. Entre Ahín y Alcudia están las famosas barrancadas, que nos recuerdan estos terribles y horripilantes choques: un barranco se llama “de la batalla” y el otro “el barranch dels morts”. Esos nombres indican la multitud de víctimas que hubo en aquellas batallas entre las fuerzas de Carbau y las del Duque de Segorbe; y allí, en las montañas y barrancos del Espadán hubiera sucumbido media España si aquellas revueltas no se solucionan. Ya se pensaba en hacer una cruzada nacional para acometer e invadir el Espadán; pero gracias a un hidalgo español que supo amansar aquellas fieras diestras, capitaneadas por un capitán como Carbau, y por la habilidad de ese hidalgo unos se bautizaron y otros se reconciliaron¹⁸. Entonces se realiza aquella concordia, que el Sr. Borronat extraña y admira entre los moriscos y el poder real, previo consentimiento del Sto. Oficio¹⁹, para la universal conversión de todos los moriscos, moros y judíos del reino²⁰. Fray Antonio de Guevara dice en una carta a García Sánchez, Obispo de Mondoñedo, que bautizó en el reino a 27.000 casas de moriscos y moros; que envió en memorial a Felipe II. Los del Espadán se bautizaron por el perdón concedido, dice

¹⁶ Documento 4, de la colección diplomática.

¹⁷ Borronat, lugar citado.

¹⁸ Janer, *Condición social de los moriscos*, cap. 36; Chabret, lugar citado.

¹⁹ Documento 5 de la colección diplomática.

²⁰ Borronat, tomo I, cap. VI, pags. 159-164; Archivo general de Simancas, Consejo de Ynquisición, libro 76 folio 101)

Borronat²¹. Por real orden de 18 de julio de 1528 y como consecuencia de la concordia anterior, que dio fin al levantamiento de Espadán en el día 19 de setiembre del 1526²², se ordena que los moriscos de Artana y demás pueblos del Espadán y del reino, vivan mezclados con los cristianos viejos, con el fin de que adelanten en la fe.

VI. SUS COSTUMBRES

Pero lo peor es que en estos recién convertidos no entra Cristo con su gracia santificadora en su corazón, porque no le dejan penetrar en él: son espíritus cerrados a su divina gracia, y aferrados están en su fanatismo y en su profeta, haciendo inútil en ellos toda predicación, todo sacrificio y todo lo predicado en su beneficio espiritual. El bautismo recibido por ellos por compromiso y mera fórmula y con verdadera hipocresía, no hace otra cosa que hacerlos más responsables y dignos de mayor castigo delante de Dios, por hacerlos verdaderos apóstatas y lobos conscientes dentro de la Yglesia. Pues, a pesar de los juramentos que han dado y pública profesión de fe, seguían tan moros como antes²³ y tan enemigos de Cristo como antes e igualmente aferrados a sus inveteradas costumbres y creencias religiosas: eran los mismos, exactamente los mismos.

Pedro Aznar de Cardona dice que los moriscos valencianos eran una gente vilísima, descuidada, enemiga de las letras y de las ciencias ilustres; compañeras de la virtud, y, por consiguiente, ajena de todo trato urbano, cortés y político. Criaban a sus hijos cerriles, como bestias, sin enseñanza racional y doctrina de salud, excepto la forzosa, que por razón de ser bautizados eran compelidos por los superiores a que acudiesen a ella. Eran muy amigos de burlerías, cuentos, y sobre todo muy amigos de bailes, danzas, solaces, cantarcillos, albadas, paseos de huertas y fuentes y de todos los entretenimientos bestiales en que con descompuesto bullicio y gritería suelen ir los mozos villanos (de las villas) vocinglando por las calles. “Els cudolets” y alguna otra costumbre perduran aún en Artana. En tocante a la instrucción profana y civil creo exagera bastante el Sr. Aznar. Borronat, aunque le parece ese retrato algo subido de colores, añade: “La gente morisca avezada a las faenas agrícolas, cuidaba más de vivir para comer y acrecentar su capital, que de la instrucción propia de un pueblo civilizado; era tan huraña para con los viejos cristianos, como esquivaba al poder real; tan supersticiosa como vengativa; y tan fanática como tenaz.

²¹ Borronat, tomo 1, cap. VI, p. 168.

²² Bleda, *Crónica de los moriscos españoles*, lugar citado.

²³ Archivo general de Valencia, legajo 302; Borronat, tomo 1, cap. XI, pp. 262 y 263.

Aún hoy se puede formar algún concepto de ellos recordando ciertas costumbres de Artana. Tan honda impresión e imperecedera huella dejaron los moriscos, que en el traje, en las costumbres, en los cantares, en las diversiones, en el cultivo de las tierras, en sus industrias, en el apego a su modo de vivir caprichoso y abandonado (en los hombres) de las prácticas religiosas, cuando no las promueve el lujo mundanal, en los festejos públicos donde con tanta frecuencia se usa la pólvora. Hasta mediados del siglo XIX hallábamos muy viva la práctica de las costumbres moriscas en los pueblos por ellos habitados, como sucedió en Artana²⁴.

En esta reconciliación, de cuyas costumbres estamos hablando, se bautizaron en la villa, objeto de monografía, 325 que, a pesar de las promesas, seguían en privado y en particular cuando podían, las prácticas religiosas moras con escándalo de los buenos cristianos de Artana.

“Ayunaban el Ramadán y sus pascuas no comiendo hasta la noche, y en algunas ocasiones, anochecido tañen un cuerno y en tiempo de ayuno vuelven a comer antes del día. Ytem que en el tiempo del Ramadán no hazen hazienda y después de haber ayunado celebran las Pascuas matando los corderos y cabrones conforme a su creencia y que se visten a la morisca para celebrar sus Pascuas.

Que se casan a la morisca y hazen sus bodas antes que llamen al Clérigo. Que no se llaman sino nombres de moros como antes. Que se entierran a la morisca, haciendo la sepultura estrecha, para que no quepa sino de lado e no les echan tierra sino que les ponen ciertas losas (de les Mallaës).

Que los días de fiesta y de guardar se van a labrar sus tierras y otros se están en la carnicería²⁵. Que en toda la cuaresma, las vigalias y cuatro témporas comen públicamente carne y la tienen para todos los que la quieren comer.

Que para bautizar sus criaturas van con mucha dificultad, tardándose muchos días e çierto rector depuso que un morisco desvergonçadamente le dixo que no subiría a las criaturas a la iglesia e que si las quería bautizar en sus casas que las bautizase allí, que ellos no subirían a bautizar a las criaturas a la iglesia e que si las quería bautizar en sus casas que las bautizasse allí, que ellos no subirían a la iglesia y que los que se bautizassen no quieren que les digan nombre de xristianos. Que aora no solamente no se quieren confesar pero ni yr a la iglesia para oyr missa ni ser exortados en las cosas de nuestra fe y que dizen que si los han eximido del Sto. Oficio ha

²⁴ Borronat, tomo 1, cap. VIII, pp. 196 y 197.

²⁵ Véase edad media cap. VII y punto IV. Inédito.

sido por miedo que tenían de ellos y de la armada de los turcos y que por eso les dexavan que hiziessen lo que quisiessen. Ytem sobrevino testificación que un barbero de çierto lugar iba çircunçidando algunas personas siendo de corona e impuestas en la doctrina xristiana y ay en algunos lugares algunas personas que públicamente se çircunçidan unas a otras. Que laban los niños después de bautizados para borrarles la crisma y el olio.

Que se casan sin dispensaçión con sus primas hermanas y después las dejan cuando quieren y se casan con otras con todas las çeremonias de moros. Los días de fiesta y de domingo las mugeres hilan y otras labran esparto. El arzobispo de Valencia embió a dezir a su Alteza la perdiçión de los moriscos de Artana y Uxó y otros pueblos del reino y a suplicar se proveyesse y remediase lo que a aquella gente toca, porque él no era parte para remediarlo ni castigarlo”²⁶.

VII. OTROS SUCESOS

Esas costumbres y prácticas religiosas son, como se ha visto, una provocación, un reto que, envalentonados contra todo lo que tenía sabor de cristiano por las complacencias y misericordias que se usaban con ellos y que les tenía el poderoso Emperador Carlos Primero y su hijo Felipe II después, dirigen al Rey y a la nación. Con esa provocación, con esa desfachatez y desafío continuaron hasta última hora.

En medio de esas inquietudes internas y violentas provocaciones subió al poder el gran Felipe II en el año 1556. Un año después aumentaron las consternaciones de los moriscos de Artana y Espadán la consternación desoladora que produjo una terrible peste, que originó el espanto y sembró el horror en nuestra villa, que empezó en marzo de 1557 y duró la mortandad dos años. Esta enfermedad causó verdaderos estragos. La magestad de Felipe II tomó precauciones, dio órdenes oportunas y convenientes con una real pragmática; pero no dio el resultado apetecido, hasta que el Señor se compadeció de nosotros. Unos años después, en 1563, se volvió a alarmar nuestra población, porque se repitió durante tres meses la epidemia de “las Landres”.

VIII. EL DESARME

Los eternos conspiradores no paran en su diabólica labor de acabar con la Cruz en España y con los cristianos españoles. Ya he dicho y repito que ha sido una enorme equivocación dejar campar los recién convertidos o

²⁶ Archivo general de Simancas; Secretaría de Estado, legajo 329, sin fecha entre los papeles del 1561.

los llamados moriscos en el reino, porque despreciando reales órdenes, decretos y bulas pontificias van ellos tramando continuamente la traición y elaborando la ruina de nuestra religión, de la Patria y de nuestro Rey.

Los de Artana por ser de predio feudal tenían concedido el derecho de hospitalidad; y en virtud de esa caritativa ley podían admitir en la villa a cuantos moros, turcos y judíos querían venir a morar a la sombra de la gran torre de los Escipiones, y tramar continuamente y sin trabas cuantas combinaciones se les antojaba. Esa concesión es otro error cometido por los piadosos sentimientos del Rey en favor de los ingratos y traidores que, hacinadas las diferentes razas, procedentes del África, Berbería y regiones del Asia, moraban tranquilamente en Artana al amparo de funesta hospitalidad. Artana, pues, fue centro de taimadas conspiraciones, nido de magras traiciones, de tantas tramas contra Dios, Jesucristo, España y el trono español del Rey.

Felipe II obró demasiado benigno, olvidando el sabio y prudente consejo que su padre le dio al entregarle las riendas del gobierno con estas palabras: “Hijo mío, ten en cuenta que me he arrepentido mucho y he sufrido amargas consecuencias por haber tratado con benignidad excesiva y haber entrado con negociaciones con los protestantes y con los moros y moriscos, enemigos de Dios; y en ambos casos me han arruinado haciéndome traición. La experiencia me ha enseñado, oh príncipe soberano, que con los enemigos de Dios no se ha de gastar compasión, sino golpe de muerte, como en la serpiente”. Si el poderoso monarca hubiese cumplido el consejo de su desengañado padre, no sufriera el reino, ni la nación, las consecuencias que nos vienen de los moriscos de Artana y de los demás del reino.

En vista de los motivos continuados, correrías y abusos religiosos y políticos que salían de Artana como los procedentes de la Sierra Espadán, combinados en su mayoría, los diputados y Cortes de Valencia, ya habían pedido a Felipe II tomase alguna determinación contra los moriscos de Espadán y de su centro de Artana; y atendiendo a las indicaciones del inquisidor Miranda, se pensó en la conveniencia de que los moriscos no llevaran armas y se los desposeyese de ellas con objeto de evitar sublevaciones como las llevadas a cabo en las sierras de Bernia y Espadán. Trazado el plan del desarme llevóse a cabo el 8 de febrero de 1563²⁷. Se cogieron en el reino más de 23.000 armas, y sin embargo, no se consiguió nada.

²⁷ Archivo general del reino, 3 códices de Felipe II; Dávila, tomo 10, 273 y siguientes.

Esta histórica operación la refiere, respecto de Artana, un historiador con estos términos: “En el 8 de febrero de 1563, el Rey D. Felipe II tuvo que contener a los moriscos y sofocar sus maquinaciones. El mismo Felipe mandó desarmar a los moriscos de la villa de Artana, que era casi por completo morisca. Practicadas las necesarias pesquisas, desarmó 65 casas y las saqueó de todo pertrecho de guerra; y fue el único pueblo del territorio que fueron desarmados los moriscos”²⁸. “Entonces en Artana, debido a los contratiempos, epidemias y guerras, no había habitadas más que unas 70 casas, de las que fueron desarmadas 65”²⁹.

Dos observaciones, una para los dos, y es que me parece muy corto el número de habitantes o de vecinos que asignan a la villa histórica de Artana, porque solamente en un acto se bautizaron, como se ha visto, 325, que ya representan cerca de 100 familias. La otra observación es para el Sr. Balbas, que afirma ser nuestra villa el único pueblo del territorio que fue desarmado. Si por territorio entiende él la Plana solamente, conforme y concedo; pero de lo contrario se lo niego, porque las Cortes de Valencia, el Consejo de Miranda y finalmente el real decreto de desarmar a los de la Sierra Espadán, y esto, como se ve, no es Artana, aunque en ella se encuentra el centro y foco principal de la Sierra anatemizada.

IX. OTRO CONATO DE INSURRECCIÓN

Después del desarme, viene la falsa tranquilidad, descansando el Rey sobre un falso principio, en un terrible engaño, de que los enemigos depondrán su actitud reconociendo la caballerosidad cristiana para con ellos. Los enemigos de Dios, sean judíos, turcos, moros, protestantes, moriscos o liberales, no reconocen más que su idea, ni puede su bandera reconciliarse con Dios, ni con la bandera histórica de España; es una aberración lamentable, tan absurda como funesta, esperar que ellos, o sea los moriscos, entren en el camino de la justa razón. El año 1564 es otra fecha de tristes recuerdos, porque se desarrolla otra tentativa que es una verdadera demostración de lo que llevo expuesto y una confirmación de las palabras de Carlos V a su hijo Felipe II; y el mismo Menéndez y Pelayo llama “táctica equivocada” esa benignidad extremada de Felipe II y del Sto. Oficio en favor de los moriscos.

Estos no tuvieron otra preocupación, ni otra idea fija que la conspiración y buscar el medio de derribar a Cristo y hacer trizas al trono español. Debido a ello se les prohibió y abolió por real decreto el derecho de

²⁸ Balbas, *Historia de la Provincia de Castellón*, moriscos.

²⁹ Cavanilles, *Historia de España y Geografía del reino*.

hospitalidad que tenían las tierras feudales; y quedó reducido este privilegio perenne y perpetuo a tres días al año, par evitar la trama continua que con tantas libertades construían; y además se les mandaba a los artanenses y a los demás de Espadán, que todo los moros y judíos y berberiscos turcos que tuviesen en la villa de Artana y demás lugares de la Sierra saliesen enseguida, fueran o no vecinos de dichos lugares, que sean corsarios o pacíficos, que tuvieran un negocio o fueran comerciantes, dice Víctor Gebart³⁰.

Esta medida de prudencia que es de sentido común y de instinto de conservación por parte de España, la miraron los conspiradores como un bárbaro despotismo, como la mayor de las tiranías, como un abuso de autoridad en el Estado español; y lo contestaron con las armas. Moviósede nuevo la agitación morisca, hubo varias escaramuzas; pero sea que no eran tan fuertes como las del año 26, o que carecían de un Carbau, es lo cierto que aquel movimiento revolucionario fue prematuramente sofocado, no pasando de un conato de rebelión; y los advenedizos turcos, berberiscos, moros y judíos fueron expulsados de Artana.

Mas los naturales que se quedaron, no cejaron una hora de maquinar del modo que las circunstancias les permitían y la prudencia les aconsejaba. A raíz de su conducta ingrata y traidora se les dio en 1567 un edicto que fue leído solemnemente en la plaza de Artana y contenía las siguientes disposiciones:

1. Se prohíbe en absoluto a los moriscos residentes en Artana y demás puntos del Espadán hablar y escribir pública ni privadamente en la lengua árabe.
2. Se manda a todos y a cada uno en particular que dentro de tres años tendrán que hablar y escribir oficial, pública y privadamente en castellano.
3. Se obliga a todos a que entreguen todos los libros y escritos en idioma árabe al Presidente de la Cancillería.
4. Se manda así mismo que renuncien por completo a los ritos, trajes, nombres y costumbres moriscos.
5. Ygualmente se les manda destruir todos sus baños medicinales y de aseo.
6. Se les manda y obliga a tener todos los moriscos abiertas sus casas, y a las mujeres andar con el rostro descubierto.

Todas estas disposiciones fueron sancionadas con severísimas penas.

En el mismo año de 1567 se publicó otro real decreto, complemento del anterior edicto, que se publicó solemnemente en la villa de Artana, y

³⁰ Víctor Gebart, obra citada. *

dice: “Todos los moriscos residentes en la villa de Artana y demás lugares del Espadán empadronarán desde luego todos sus niños y niñas de tres a quince años para enviarlos a las escuelas, en donde aprenderán el castellano y la doctrina cristiana, bajo las mismas penas que el anterior”.

Fue necesario que el Rey y el Sto. Oficio tomaran esas medidas de rigor, porque los crímenes contra los cristianos fieles y ortodoxos y asesinatos no paraban de realizarse, siempre que la ocasión se les presentaba propicia. Estos estaban apoyados por muchos señores, haciendo traición a España³¹. No sabemos si el Sr. Duque de Villahermosa estaba liado también con los seculares traidores; pero los hechos desarrollados en nuestra población, feudo de su propiedad, parece nos autorizan para pensarlo así.

Valencia está de sitio por la revolución morisca de las Alpujarras; y los moriscos valencianos de Artana y del Espadán han sabido combinarse con aquellos; y algunos señores valencianos protegían villanamente a los moriscos³²; y el Sto. Oficio está repitiendo los autos de fe y recibiendo a reconciliación a muchos menos fanáticos y más temerosos. En los autos celebrados en Valencia el año 1568 hasta el 1570, salieron muchos moriscos; pero lo más saliente y principal en ellos eran los edictos de gracia, cuyas conversiones eran casi siempre fingidas. Después de reconciliados hicieron profesión de fe; pero a pesar de los juramentos seguían tan moros como antes³³.

X. LA SANTA INQUISICIÓN

En vista del nefando comportamiento de los moriscos o nuevos cristianos, bautizados en estos últimos años, se decidió crear en Artana una sucursal del Sto. Oficio del Tribunal de Valencia que, según se cree, fue instituido en el año 1570.

Si no fuera salirse del término histórico, pondríase una defensa de la Sta. Inquisición, tan criminalmente deshonrada en España y en Artana por los masones primero y por los liberales después; y los de Artana, engañados por estos últimos, creen que la Sta. Inquisición es una institución monstruosa, que encierra toda la malicia que se puede concebir en una institución diabólica, fundada por el mismo demonio para perjudicar a los hombres y a las familias, una entidad que cometía a mansalva e impunemente todos los crímenes, atropellos, atrocidades, injusticias, violaciones, asesinatos, calumnias, deshonestidades, raptos diplomáticos,

³¹ Borronat, tomo I, cap. IX, pag. 237.

³² Documento 20, de la colección diplomática; Borronat, tomo 1, cap. X, p. 261.

³³ Archivo General cent. De Valencia, legajo 302; Borronat, tomo 1, cap. XI, p. 262.

etc., etc., como lo cometió Nerón, como lo hizo un Diocleciano, como lo harían ellos si pudieran o tuvieran ocasión. ¡¡Infernal calumnia!! ¡¡Mentiras tan grandiosas como bochornosas!! Y es que los masones y los liberales avanzados son instrumentos de Satanás, herederos y continuadores de los proyectos revolucionarios y destructores de la religión católica y de España por ser la nación más católica del mundo; pero por desgracia han conseguido deshacernos moralmente, hacernos perder esa integridad que tenían los españoles, esa firmeza de carácter que las naciones nos envidiaban, ese tipo español que hoy no poseemos y nos lo deshicieron los liberales con un siglo que nos han gobernado; el liberalismo es continuación de la raza maldita de los moriscos; y contra ellos fue instituida la Santa Ynquisición en Valencia y en Artana dependiente de aquélla.

Los masones y los liberales tenían la consigna y el compromiso, continuando la obra nefanda de aquéllos, de destruir la religión católica y derribar el trono español; pero tropezaron con un inconveniente enorme que se lo impedía; era preciso, si querían pasar adelante, derribar ese inconveniente, esa muralla tremenda que les impedía el paso, o debían, precisado por su impotencia, desistir de la empresa criminal. Renunciar al proyecto no podían: eran mandatarios comprometidos y no podían retroceder, además les placía y complacía la obra nefanda; dejar esa obra, esa muralla en pie, no les convenía, porque les impedía su desarrollo destructor y corruptor de la moralidad.

¿Qué actitud conviene tomar, qué camino tomarán los liberales, para conseguir los fines de la Masonería? La solución es clara: “desmontar eso, hacer que desaparezca la Inquisición”. Pero, ¿quién la derriba? El Pueblo fiel la quiere, y el que intente derribarla será víctima de un tumulto popular. ¿Quién se atreve a tocarla? Y sin embargo, es preciso derribarla, para pervertir y destruir lo bueno y santo que tenemos edificado. Medios para conseguir derribarla sin arrastrar las iras del pueblo, una vía indirecta: la deshonra y descrédito del Sto. Tribunal por medio de la calumnia en la prensa y en el teatro, y hacerla odiosa al pueblo, con el fin de que el pueblo mismo la odie y la derribe.

Se tomaron los debidos y necesarios acuerdos y se formuló un plan de batalla en altas esferas de la Masonería, se dieron las debidas disposiciones y se tendió una pasmosa organización en contra de la santa Inquisición de deshonra, de calumnias vagas, inverosímiles, pero dieron el resultado apetecido; periódicos, revistas, las novelas, los teatros, los chismes, los líos, todo obedeció la consigna masónica; y repitieron con las debidas modificaciones todos los horrores, los crímenes, los asesinatos y los martirios de los Nerones, de los Dioclecianos, de los Julianos, etc., y de

todos los que vivieron en los tres primeros siglos de la Yglesia o tiempo de las persecuciones, en contra de la Santa Ynquisición. Consiguieron, pues, con el tiempo su intento brutal, desfigurando los hechos, quitándoles las circunstancias que los concretan y aplicándolos con toda malicia a los santos inquisidores, para deshonorarlos ante el pueblo, y aplicándoles las mismas fechorías y atrocidades que los emperadores romanos aplicaron a los santos mártires, pero los referían, con toda intención, sin concretar, para que excitaran al pueblo y no se pudieran comprobar. V. G.: “Los criminales inquisidores asesinaron sin motivo alguno a un hombre honrado e inocente”. “Los infames inquisidores mataron a dos jóvenes vírgenes porque no se sujetaron a sus impuras exigencias”. “En Cataluña emparedaron a un propietario porque no les dio lo que ellos le pedían”. “En una Comunidad de inquisidores tenían ciertos escondrijos en donde cometen sus inmoralidades diarias con ciertas religiosas con quienes tienen tratos indecentes e inicuos”. “Los inquisidores de X echaron a la hoguera a una porción de individuos porque les pareció sin comprobarlo, que hablaban mal de religión, y es que los inquisidores les odiaban porque no se sujetaban a sus injustas peticiones”. Y todas las barbaridades que ellos, hombres bestiales, pensaban y deseaban hacer, propalaban que las practicaban los santos y justos inquisidores: así consiguieron con el tiempo que el pueblo que tanto quería y amaba al Sto. Oficio, lo odiara y clamara contra él furioso, como institución horrible y vergonzosa; y cuando el pueblo estaba indignado contra los inquisidores, les fue fácil poderle dar el golpe de muerte a institución tan santa como útil a la Patria y a la religión; y una vez derribado ese baluarte de defensa moral y patriótica, ya les fue fácil la empresa, ya no encontraban serios obstáculos para destruir la Patria y la religión católica en España.

Pero, ¿qué es eso de Inquisición? El pueblo, seducido y engañado por esa turba de infames que disponían del poder, cree que una comunidad o reunión de religiosos criminales, infames, bandidos, facinerosos que debían estar colgados cabeza abajo, o estar amarrados en las profundas mazmorras de horripilantes presidios pagando sus horribles crímenes, sus atroces bestialidades; pero el Diccionario de la Real Academia Española nos dice que “Inquisición es lo mismo que indagación”, averiguación; luego todo tribunal es una verdadera inquisición, porque averigua e indaga para encontrar la causa o el delito; y según ese principio son inquisidores todos los agentes de la autoridad pública, los agentes de juzgado, sus jueces, sus magistrados, sus jurados, los policías, la guardia civil, etc., etc.; y no olvidemos que toda esa organización inquisidora que tenemos actualmente es obra liberal, de los mismos que tanto han calumniado a los santos inquisidores, hasta el extremo de hacerlos odiosos al pueblo que los

estimaba mucho. Pero esto inquisidores de ahora o liberales son de muy mala calaña: mientras que aquéllos eran virtuosos modelos de sacerdotes, hombres de santidad.

Ese nuevo tribunal establecido en la villa de Artana fue a los moriscos y judíos como una bomba aplastadora; y vieron en él todos los conspiradores del Espadán un serio inconveniente, un tremendo escollo que destrozaría y estrellaría y echaría por tierra casi todos sus taimados proyectos en contra de la Patria y de la religión, abortándolos con sus indagaciones perspicaces. Ya no podían aquellos envenenados espíritus ultrajar públicamente a Dios, a Jesucristo, a la religión, ni blasfemar en las calles de Artana, ni tramar proyectos contra España, porque la santa Inquisición se encargaba de evitarlo todo. ¿Es mala esa labor de defender a España y a la religión? Pues por eso mismo hubo tanto empeño en molestarla, en derribarla, y para ese fin se la calumnió, persiguió y por fin se la disolvió.

No consta qué autos y operaciones realizó este santo tribunal de Artana; debió ser destruida su documentación por esos mismos liberales que disolvieron tan simpática institución; en el archivo universal de Simancas existen algunos datos de nuestra santa Inquisición; pero la inmensa documentación la destruiría alguna mano airada.

Únicamente se sabe que hubo en Artana tribunal de la santa inquisición, y en qué casa estuvo establecido últimamente en la calle de Bajo, hoy Marqués de Benavites, cuya casa fue vendida y luego dividida en dos, por lo cual está su fachada algo modificada y transformada. La una casa la posee en el presente Juan Vilar Pla, hijo de Juan Vilar Sales, hijo político de Salvador Martí, de quien la heredó, como suegro: éste o su padre la compraron al Estado. La otra casa la heredó Dolores Martí, hermana de Salvador; en el presente la posee un sobrino de Dolores y de Salvador, Juan Vilar Vedrí: estos dos dueños de las medias casas son los terceros que la poseen después del santo Tribunal.

La santa inquisición ha sido también calumniada en esta villa católica, hasta aquí llegó la maliciosa baba de la Masonería para manchar y embrutecer una institución tan venerada. Para refutar toda esa trama de mentiras preconcebida y organizada, inventada contra sus ministros, basta referir el famoso caso de D. José Villar (el tío Villar). Siendo yo chico oía decir que el tío Villar había emigrado del pueblo huyendo de la Inquisición. Oía alguna vez hablar de ella muy mal, y nunca bien de ella, oía decir de los inquisidores monstruosidades y horrores; y sobre todo esta consabida frase: “A la inquisición, chitón”, manifestando con ella que cuando los inquisidores habían dirigido sus odios más hondos contra una persona o

familia, ya no había remedio posible, porque consideraban a estos santos hombres peormente que a las fieras hambrientas y ebria de sangre de sus víctimas; y aunque hubiera reclamaciones, se intentara probar la inocencia de la víctima, no había apelación, porque “a la Inquisición, chitón”, y ahí terminaba todo. Mas el único caso que oí referir en concreto, es el del tío Villar. En cierta ocasión, hablando yo con un liberal del pueblo, con uno de los doctores *de secá*, me dijo muy serio, casi con juramento lo que ya sabía, el caso Villar. “El tío Villar, que así llamaban al famoso notario de su majestad, convidó un día a comer a un amigo suyo, a uno de los inquisidores, y charlando los dos sobre mesa y en la intimidad, D. José dijo, según dicen, una broma en contra de la Inquisición; y el convidado lamentándose dijo: “por Dios, Villar que te has perdido, yo ya no puedo salvarte”. Hombre, dijo Villar, que es una broma de confianza; no es una frase formal ni un insulto al Sto. Oficio. No puede ser, no hay remedio, hay que obrar. Y efectivamente no hubo razones, ni se admitieron explicaciones, ni nada que fuese atendido; y Villar tuvo que huir de España”. Tuvimos los dos un altercado, él afirmando el hecho y negándolo yo; pero cada uno se quedó con la suya.

Pasado algún tiempo visité a la anciana María Gallart (tía Mariana del Choto). Esta señora conoció mucho a su tío, al tío Villar y vivió con él, porque Villar era soltero; y luego se casó con un sobrino de Villar, Pascual Villar (tío Pascual de Villaret), por cuyo enlace la tía Mariana heredó la misma casa en que vivió el tío, y en cuya morada yo la visitaba con frecuencia.

En una de mis visitas me decía muchas alabanzas de su tío; y entre otras me dijo: “hasta quiso, por ver mundo y escudriñar, hacer un viaje por otras naciones: estuvo en Roma, en París y Londres. Cien onzas en pieza tomó para el viaje, de oro puro todas”. Yo entonces, con el fin de averiguar lo de la inquisición, les pregunté: “¿Tuvo algún motivo para salir del pueblo y emprender ese viaje? ¿Huyó de algún conflicto? Nada, el deseo de ver mundo. ¿Pero tuvo su tío alguna cuestión, huyó de alguien por temor, por motivo de las guerras, de alguna persecución contra él, o tuvo alguna cosa desagradable de los inquisidores o de otras personas? Nada de eso, tenía ganas de gastarse mil duros en un viaje de recreo y se los gastó. Ese fue el motivo de su viaje al extranjero, no fue otro”. Siempre que encuentro al individuo liberal, que sabe negar muchas cosas y probar pocas, le digo para mis adentros: ¡Adiós solemne embustero, portentoso liberal!

Ese caso Villar lo inventaron después de él muerto, cuando no podía defenderse y colocar las cosas en su punto; tampoco tenía hijos que le defendiera; y así corrió la bola libremente sin que nadie se preocupara de

defender la verdad. Así obra el liberalismo puro, entre tinieblas y contra quien no puede defenderse. Si de personas conocidas se atreven a calumniar de esa manera, ¿qué no harán y dirán en casos que no se pueden comprobar? Es sencillamente horrible la campaña sostenida y desarrollada contra la santa Inquisición. No se niega que hubiera algún defecto, si esos hombres no los hubieran tenido hubieran dejado de ser hombres para ser ángeles; pero de tener defectos y sufrir equivocaciones a ser esencialmente malvados, criminales, bandidos y cuadrillas de ladrones, de asesinos y dados a la más escandalosa prostitución, hay una distancia inmensa. Concluamos afirmando: que la Inquisición es una cosa santa, y sus perseguidores son los bandidos dignos de presidio aunque estén en la presidencia del gobierno español. ¡¡Ojalá la tuviéramos hoy en pie, no tendríamos tantos escándalos como tenemos que sufrir de esa clase de gente que la persiguieron y derribaron!!

XI. EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

Cualquiera que haya leído lo anterior, se podrá formar la idea que los eternos conspiradores habrán cambiado ya de actitud; y debido a ello se habrán cambiado también las cosas; pero no, los moriscos no retroceden de su camino, y las aguas religiosas-sociales corren por el mismo camino, por el mismo canal. Primero bajará el gran Felipe II a la tumba que verá realizados sus deseos de la salvación eterna de aquellos renegados. La terquedad morisca, rayana en lo indecible, abusando siempre de la conmiseración y misericordia que se les tiene, cree que es en el Rey debilidad y flaqueza y miedo a ellos. Si se les mima para atraerlos, se envalentonan creyendo que el inmenso poder de España les teme, y juzgando el momento como ocasión oportuna, llaman refuerzos de África para invadir la nación; si se calla y se les tolera, se apresuran a tramar sus combinaciones revolucionarias y traidoras; y si se les castiga, o se rebelan arma en mano, o se bautizan fingiendo su conversión, resultando cada uno el lobo del evangelio. Cuando el lobo cambie de naturaleza y se convierta en verdadera oveja, se cambiará el morisco en su modo de ser y de sentir. Ése es su modo de ser y ésa es la norma que siguen hoy lo mismo que ayer. Los de Artana los tenemos, a pesar del tribunal del Sto. Oficio allí instalado, combinados con los demás de Espadán, y éstos con los de Artana combinados con los del reino; y todos los del reino con todos los demás de España y del África. Con esa marejada continua y con esa organización tan secreta como peligrosa, llegamos al año 1580, 1590, 1600, sin que se vislumbren esperanzas siquiera de enmienda por parte de los conspiradores. En esta última época y últimos años de Felipe II tenían tramado, dice

Gebart, un complot, una conspiración, la peor de todas por su extensión y ramificaciones y por la clase de los complicados. Los de Artana y Espadán estaban comprometidos y complicados en una invasión que debían realizar los berberiscos entre Sagunto y Castellón; y con los berberiscos iban un ejército de turcos y corsarios de África, para que sirviéndoles la Sierra Espadán de base de operaciones y de escondrijo, pudiesen apoderarse otra vez de España. Además el complot se extendía a los franceses de Bearne para ayudar y proteger la invasión; y entraban también en esa conspiración D. Enrique del Rosellón con su reino y la impía Ysabel de Inglaterra.

Así las cosas, con esa negra perspectiva, muere el gran Felipe II en el año 1598 y fue coronado su hijo Felipe III. En esta fecha se está gestionando el episcopado de Castellón de la Plana; y uno de los puntos culminantes del expediente que se eleva a la Sta. Sede, o por lo menos al trono del joven monarca en 1600 es la villa de Artana, que debe ser desmembrada de Tortosa³⁴; pero los trámites y gestiones no dan ningún resultado positivo.

Los moriscos son los que atraen toda la atención nacional, y con razón, porque a pesar de los medios opresivos que contra ellos se han tomado y usado han sido todos ineficaces; y como la mala yerba y la semilla maldita se multiplican prodigiosamente en medio de todo. En el primer tercio del siglo XVI, era insignificante el número de familias establecidas en el reino valentino. A 4.000 según unos y a 7.000 según otros ascendían todas las familias o fuerzas que llevaba el célebre Carbau o Zelim Almamum en la terrible insurrección del 1526; pero en el año 1573 ya ascendían las familias moriscas instaladas en el reino a 19.800; en el año 1599 ya eran 28.000; y en el 1609 eran la enorme suma de 30.000, que suman una población de 115.000 individuos solamente en el reino de Valencia, cuyo centro de conspiración era la Sierra Espadán y Artana. De todo lo expuesto se deduce la necesidad urgente de poner coto y remedio a esos constantes peligros por ellos tramados. ¿Qué será de España si los moriscos llegan a realizar ese plan, ese complot vastísimo y entran en ella por la Plana turcos, berberiscos, corsarios en unión de franceses e ingleses unidos al considerable ejército que saldría de las madrigueras del Espadán? Bien dijo Menéndez y Pelayo que Felipe II erró en no expulsarles ya antes.

La idea de expulsión de los moriscos se había generalizado desde la junta de Lisboa en 1582, y nada tiene de extraño que Juan de Ribera la prohija³⁵. El mejor remedio es el que el pueblo fiel a Dios y español pide por instinto de conservación; y el Sto. arzobispo de Valencia, Juan de Ribera,

³⁴ Balbas, *Historia de la provincia de Castellón*.

³⁵ Borronat tomo I, cap. XIII, pag. 341.

haciéndose eco del Pueblo aconseja a Su Majestad la pronta e inmediata expulsión si no quiere ver de un momento a otro arruinada la nación y hecho trizas el trono real dentro de breve tiempo. Costó el convencerle, pero por fin abrió los ojos a la realidad, y bajo la dirección de aquel gran diplomático y santo Prelado, profundo teólogo y hábil político y astuto guerrero se decidió Felipe III a hacer lo que debían haber hecho y no lo hicieron por una equivocada y funesta compasión, sus predecesores siglos atrás.

El 23 de setiembre de 1609 se publicó el real decreto de la expulsión, deseado y suspirado por toda España; llególes la hora de purgar³⁶ a los moriscos y judíos. En el 24 del mismo se publicó en nuestra población solemnemente con pregón. Dicho real decreto contiene los siguientes extremos:

Que bajo pena de muerte se habían de embarcar todos los moriscos, moros y judíos; y en el término de tres días debían salir cada uno del pueblo o lugar en donde reside, para ir a los puertos que los comisarios les señalasen.

Que ninguno de ellos, bajo ningún pretexto, abandonen los puntos y pueblos en donde están desde que se publique esta real orden hasta que salgan en la hora señalada para embarcar.

Que nadie se lleve ni saque de sus casas más que los bienes muebles que puedan llevarse consigo, perteneciendo los demás a sus antiguos señores. Sin embargo, los señores y barones de la Sierra Espadán (en Artana el Sr. Duque de Villahermosa, D. Carlos Borja de Aragón), podían elegir a su gusto seis familias por cada 100 de las anatemizadas, para quedarse en el suelo con el fin de enseñar a los naturales la perfección de la Agricultura y conservación de acequias y canales; pero se les obligaba, como cristianos, a observar la ley evangélica y abjurar de Mahoma. Los niños hijos de moriscos, menores de 6 años, con el permiso de sus padres y si ellos querían, podían quedarse en sus casas o suelo.

No hay que decir cómo caería este decreto inapelable entre los moriscos de nuestra villa: pero ya no había remedio, se había llenado la medida con exceso, y no hubo ya apelación ni misericordia.

El 27 del mismo mandó D. Pedro de Toledo subir por Artana y Sierra Espadán 3 compañías del tercio de Lombardía y 2 del de Nápoles, que eran 550 hombres a cargo de D. Juan Maldonado, veedor general de todas las galeras y armadas de S.M. el Rey³⁷, para mirar y asegurar los bienes de los expulsados, porque los vendían baratos en su perjuicio; y para evitar

³⁶ Borronat, tomo 2, p. 189.

³⁷ Bleda *Cronicón*, pag. 999; Borronat, tomo 2, pag. 201.

injusticias, porque algunos vendían los que no les pertenecía. Por eso el marqués de Caracena publicó un edicto en el 1 de octubre, regulando la venta de todos esos bienes.

Esa disposición fue, no obstante, contestada con altanería y con rebelión por las aljamas de Alberique, Vall de Uxó y Benaguacil. Juan de Ribera daba de todo ello cuenta al Rey; y en seguida empezó el éxodo, llevando cada uno consigo lo que podía, quedando en Artana completada la emigración el 2 de octubre de 1609. Se quedaron aquí 7 u 8 familias elegidas por el delegado de D. Carlos Borja de Aragón, entonces Duque de Villahermosa y señor de Artana, quedando con ello muy perjudicado nuestro término, pero no había remedio, porque convenía por otra parte y se ganaba más que se perdía. Si en Valencia y su reino no se aplica ese rigor, al parecer cruel, los moriscos no solamente ya no salen jamás de España, sino que además hubiéramos vuelto muy pronto a los tiempos de Tarik y Muzza. Era necesaria esa medida; y como necesaria, el pueblo fiel y español la pidió a voz en grito y el gobierno de S. M. D. Felipe III cumplió los deseos justos y necesarios de su pueblo bueno y fiel. El Patriarca no fue más que el eco del pueblo que pedía dicha expulsión.

Considerada materialmente la expulsión fue muy perjudicial y tuvo funestas consecuencias; eso no se puede negar. Artana se quedó sin brazos que hicieran producir sus tierras; pero con el tiempo el Sr. Duque subsanó ese mal con nuevas gentes traídas de sus estados, repoblándola de buenos cristianos.

Capítulo II

LA REPOBLACIÓN

Vamos a entrar en una nueva faz de la vida cristiano-social de Artana. Se extirpó la raíz del mal; se arrancó, gracias al señor, la maldita semilla de la cizaña morisca, y podrá en adelante ser nuestra población, cristiana en toda la extensión de la palabra, y servir públicamente a Dios sin ningún obstáculo que se lo dificulte, ni lo impida a los nuevos pobladores el practicar privada ni públicamente nuestra sacrosanta religión.

Mas en adelante ya no debemos llamarnos cristianos, sino añadir el adjetivo "católicos", porque habiendo aparecido el malvado Luteranismo o Protestantismo que se llama y es cristiano, y es enemigo de Cristo y de su Yglesia, debe ser distinguido de nosotros con el nombre, ya que lo son también con los hechos.

Artana empieza desde hoy una vida totalmente nueva, entra de lleno en el terreno de la verdadera vida, en el campo católico. Es nueva en su personal, nueva en sus costumbres, nueva en sus tendencias, y nueva en la profesión de su sacrosanta religión.

Empezamos este período por exponer la base legal en que se fundamenta esta nueva sociedad artanense. Cuatro puntos hay que tocar en este capítulo:

- I. La carta puebla del Duque a los nuevos pobladores;
- II. Desenvolvimiento religioso;
- III. Contratamientos;
- IV. Los Sres. Martí.

I. LA CARTA PUEBLA

Al quedar materialmente despoblada nuestra villa con la evacuación morisca, el Exmo. Duque de Villahermosa, D. Carlos Borja de Aragón, para reparar los enormes perjuicios que por ella sufriera en la Baronía de Artana, trajo de otros estados suyos buenos cristianos para que la repoblasen y cultivasen dándoles la Carta-puebla que compromete las dos partes; y traducidos del latín bárbaro su introducción y final y del lemosín el cuerpo del documento al castellano, es como sigue:

"D. Pedro Lacort y Juste, apoderado general del Duque de Villahermosa, comparece ante Dios y el justicia civil diciendo:

"Que en el Estado de Villahermosa recae la baronía de Artana que, con motivo de la expulsión de los moriscos, fue poblada por los abajo nombrados de mi parte, bajo los 22 capítulos firmados por D. Melchor Valenciano de

Mediolaza y D. Miguel Juan Yáñez, apoderados de D. Carlos Borja de Aragón, Duque de Villahermosa y Sr. de la baronía de Artana con los nuevos pobladores de ella, expresados en la misma escritura la que recibió D. Pedro Pablo de Tuesta, secretario real y público en 20 de noviembre de 1611, y escribe un traslado para que se registre por el archivo y registrador del justicia y se devuelva copia al registro. Así se resuelve por D. Diego de Nava y Noraña a 30 de marzo de 1751."

"Día 20 de noviembre del año del señor de 1611: En nombre del Señor, Amén.

"Conocieron todos que Nos, Melchor Valenciano de Mediolaza, soldado que reside en la ciudad de Valencia, y Miguel Juan Yáñez del Castillo, secretario del Ylmo. y Exmo. Sr. D. Carlos Borja de Aragón, Dña. María de Aragón Gurrea, Duquesa de Villahermosa, consortes, y Dña Juana Penvestán, también duquesa de Villahermosa, viuda de D. Fernando de Aragón Gurrea y Duque de Villahermosa, propietario por derecho de dote de todas las propiedades de dicho Ducado y de todos los títulos y nombres de dicha Villa y baronía de Artana, y de sus señores. Por lo cual consta de parte de nuestros procuradores respectivos, a saber la procura de mi dicho Melchor Valenciano, con escritura hecha por D. Francisco Carret, notario, día 30 de enero de 1610; de la procura de mi dicho Juan Yáñez, consta también por escritura firmada por D. Antonio Delgado, notario público de la villa de Madrid, día 31 de los predichos mes y año, teniendo en las dichas escrituras pleno dominio de todo lo abajo dicho por una parte; y por otra los nuevos pobladores de Artana que son los siguientes:

Juan Bernat, justicia de dicha villa de Artana; 2 Jaime Martín, jurado; 3 Antonio Cabañez, jurado; 4 Bartolomé Bosch; 5 Pedro Bernat; 6 Miguel Mora; 7 Francisco Romano; 8 Juan Pérez, más viejo; 9 Vicente Montón; 10 Tomás García; 11 Antonio Astor; 12 Jaime Salvador; 13 Martín Ramírez; 14 Pedro Herrero; 15 Juan Pérez, joven; 16 Pedro Martí; 17 Bartolomé Martí; 18 Francisco Andrés; 19 Mateo Montón; 20 Miguel Vilar; 21 Juan Montón; 22 Pedro Jorba; 23 Jaime Llobet; 24 Mateo Rochera; 25 Juan Almela; 26 Pedro Sabadía; 27 Onofre Llidó; 28 Pedro Castillo; 29 Juan Llobet; 30 Andrés Llobet; 31 Bautista Bainat; 32 Juan Prondón; 33 Francisco García; 34 Miguel Sales; 35 Miguel Llobet; 36 Andrés Giner; 37 Pedro Vilar, de Cabriel; 38 Jaime Gallén; 39 Juan Benes; 40 Juan Gil; 41 Gaspar Prades; 42 Bernardo de S. Martí; 43 Gerónimo Diago; y 44 Pedro Mezquita, hijo de Jaime. Los 44 son habitantes y pobladores de la villa de Artana.

"Todos reunidos en la iglesia de dicha villa según prescribe la fórmula y forma de unanimidad y representan a esta universalidad. Porque por la expulsión de los moriscos del reino, hecha por D. Felipe III nuestro Rey, que

felizmente reina, está también despoblada dicha villa y baronía que era antes poblada por dichos moriscos y sarracenos, y por la ejecución del real Pregón hecho por real comisario, fue por Nós, por los dichos procuradores y entre los predichos pobladores, con las debidas condiciones y entre visos, hecha y acordada la repoblación de dicha villa, mediante los 22 capítulos que están abajo e inmediatamente siguen:

I "Que está pactado, averiguado y concordado por ambas partes, que los dichos pobladores hayan de prestar juramento primeramente y ante todas las cosas el sacramento de fidelidad y homenaje a dichos señores y confesarles y tenerlos por señores naturales y directos de dicha villa, baronías, casas, tierras y términos según que en la presente los dichos pobladores así juntos prestaron dicho juramento de fidelidad y homenaje de manos y poder de dichos procuradores, teniendo uno de aquéllos un misal abierto en la mano, y todos los arriba dichos de uno en uno y con el orden que están escritos, prestaron verdadera y actualmente dicho juramento de fidelidad y homenaje; hecho esto, se prosiguió a la publicación de los siguientes capítulos y mandamientos.

2 "Se es pactado y averiguado que los dichos pobladores que son hoy y los que serán por el tiempo han de pagar sin ningún género de excepción a dichos señores que son hoy y a sus sucesores "sin eventum" como hoy y perpetuamente todos los géneros de granos, cosechas, y de lo que se cosechare en la huerta y regadío de dicha baronía que hoy se riega y se podrá regar con el tiempo, la sexta parte de lo que se cosechará: esto es, de seis una; y respecto del cáñamo y linaza, de seis garbas una, y así por derechos de señoría; aparte hayan de pagar los derechos que a la Yglesia pertenecen en dicha baronía que son hoy y siempre se ha acostumbrado pagar y no más.

3 "Lo mismo, que de las tierras de secano que para hoy están sacadas y que en el tiempo venidero se podran sacar y cultivar, hayan de pagar y paguen dichos pobladores de todo género de granos, vino y aceite, algarrobas, higos, legumbres, panizo y otro cualquiera fruto, la octava parte de lo que cosecharán: esto es, de ocho, una como es dicho por derecho de señoría, y partición al señor respectivo, declarando que respecto a los derechos del vino se paguen en la viña, como se ha dicho de ocho uno: cortada la uva que avisen al señor.

4 "Que de moreras así las que están en la huerta como las que están en secano, han de pagar por derecho de partición y señoría, como es dicho, de ocho una, y esto de las moreras que hay, menos los doce primeros años de su plantación; y las que se plantaren que no paguen derechos de aquéllas.

5 "Que dichos pobladores hayan de pagar y paguen las crías de cualquier género de ganado y bestiar por derecho de partición y señoría de

ocho una, a escepción de la cría de los cerdos que sólo pagarán por cada cabeza de cría seis dineros.

6 "Que dichos señores hayan de pagar todos y cualquiera de los censos, deudas y cargos que encontrarán ser deudora y estar obligada dicha baronía en forma de universalidad, como los dichos señores son tenidos y obligados, como a señores de dicha baronía.

7 "Que dichos señores con la mayor y más esmerada cautela, la que suele aprovechar y no dañar, se restarán todas y cualesquiera regalías a derecho que pertenece al dominio del señor natural.

8 "Que dichos señores dejen o permitan a dichos pobladores los usos y propias costumbres y lo que necesiten, como hacer leña, carbón y ceniza libremente y sin pagar cosa alguna a escepción de que no puedan cortar, para dichos usos, pinos, carrascas, ni alcornoques sin licencia de dichos señores, quienes la han de dar en los casos que sea necesaria para fusta y madera, para usos propios de la baronía, para los cuales los señores las darán sin pagar cosa alguna.

9 "Que los dichos pobladores libremente y sin pagar cosa alguna puedan subir y pacer sus bestiares y ganados y cabalgaduras de cualquier espacio que sean, esceptuando los animales y jumentos, vaquerías, caballerías en ruta, y los que no puedan bajar sin voluntad y licencia de los consabidos señores.

10 "Que dichos pobladores se hayan de arreglar en la presente villa y baronía y residir personalmente en ella, teniendo su domicilio y cabeza de familia, no teniéndolo en otra parte y lugar.

11 "Que dichos pobladores dentro de cuatro años del día del establecimiento particular de cada uno, contadores en adelante, no puedan vender ninguna de las casas, ni heredades cualesquiera que les sean establecidas bajo la pena de nulidad de actos y de comisión.

12 "Que los pobladores, pasados los cuatro años, puedan vender y enagenar cualquiera de sus casas y heredades y prohibirán a cualquiera persona residente personalmente en esta villa y baronía, y no a personas forasteras, que no han de residir en persona como está dicho: esto entendido y declarado que dichas ventas y enagenaciones y trasposos no los puedan hacer sin pedir antes el debido permiso a dichos señores o procuradores, como a señores directos de aquéllas y pagar conforme al Fuero de Valencia y derechos de Enfiteusis.

13 "Por cuanto podrá seguir alguno de los pobladores instituir y hacer herederos a algunas personas que no serán pobladoras, ni habitantes de la presente villa, o sucederlas *ab intestato*: en tal caso dichos señores dan facultad para que dichos herederos puedan poseer por el tiempo de dos años

dichas tierras y dentro de los cuales deliberen y lleven a efecto el habitar, empadronarse y hacerse vasallos y residentes personalmente en la villa y baronía, o vender dicha casa y tierras o heredades a vecinos y habitantes residentes personalmente en la dicha baronía como está dispuesto: y si dentro de los dos años los dichos herederos no han vendido aún a residir personalmente pierdan dichas fincas, como está establecido, que los que no residen y habiten en la villa *ipso facto et jure* sin ninguna otra solemnidad, sean dicha casa y heredades acomisionadas. La mente y la intención de los señores es que no puedan poseer, ni tener casa ni heredades sino los vecinos residentes personalmente en dicha villa.

14 "Que los pobladores hayan de volver y mantener el azut, girar el agua, limpiar la acequia; y esto antes declarado que si el azut se ha de hacer nuevo, los señores pagarán las manos de los maestros y los pobladores pagarán todos los pertrechos y la conducción de ellos y los jornales.

15 "Que para el gobierno de la villa y elecciones de Justicia y consejeros, los señores y sus procuradores harán un manual para dichos oficios.

16 "Que dichos pobladores puedan sembrar y tener una tabla de hierba-alfalfa sin pagar derecho alguno francamente, y si acaso alguno sembrara y tuviera más de una tabla, pagará por el exceso de aquella a razón de ocho una, como si fuera sembrada de simiente y se venderá a razón de ocho una.

17 "Que dichos pobladores hayan de dar y den buenas personas para la custodia de las cárceles y buena administración de justicia.

18 "Que los dichos pobladores tuvieran hortaliza para vender, de la que venderán pagarán por derecho de señor de ocho sueldos uno.

19 "Que los dichos señores den y presten y permitan que el Justicia de dicha baronía pueda conocer e intervenir en todas las causas meramente civiles de primera instancia, reservándose los señores toda jurisdicción civil y criminal, alta y baja, alto y bajo imperio, uso y ejercicio, frutos y todo lo procedente de aquélla, según que de tiempo inmemorial la prohibió.

20 "Que dichos señores desde la presente publicación reparten doce tablas de tierra a cada poblador, diezmos comunes y natales repartidos en diversas partes de la huerta: así tenéis que repartir entre aquéllos los garroferales y otras tierras de secano en la mejor forma que se pueda repartir: de aquéllos les hará particular repartición a cada uno de los pobladores; y que dichos señores se reservan el derecho de señoría directa, estando ellos ausentes, sujetos a un régimen y plan de enfiteusis, según el derecho de Valencia.

21 "Que dichos pobladores pagarán por la casa establecida y la que será por el tiempo 40 sueldos cada año, pagando la mitad en la fiesta de S. Juan y la otra mitad en la fiesta de Navidad, y esto por razón de censo, fadiga y otro pleno derecho cumplimentado según el Fuero de Valencia, por razón de dichas casas, heredades, tanto de huerta como de secano; de las cuales, como se ha dicho, son ellos señores directos.

22 "Que la dicha universalidad cada año en la fiesta de Navidad voluntariamente y conforme a las fuerzas de cada uno según el estado en que se encuentre la baronía y la villa, darán un presente a dichos señores o a sus procuradores."

"Y, por tanto, nosotros las dichas partes que alabamos, aprobamos, ratificamos y confirmamos los anteriores capítulos y todos los contenidos en cualquiera de ellos, y expresados y que renunciamos a escepción de dichos capítulos, como se ha predicho entre nosotros que no hemos de ir, ni practicar el engaño, ni mala acción en hecho ni en derecho, ni en otra razón, no obstante, sus costumbres de cualquier modo que sean, gratis también y a sabiendas por nosotros y nuestros sucesores, a quienes prometimos de buena fe y convenimos la una parte de los nuestros; la una y uno a la otra mutuamente, todos presentes también se predijo, aceptando sus sucesores y los nuestros todos y cada uno de los capítulos contenidos en este contrato, y todo lo parece no mira a cada una de nuestras partes, que atiendan, salven y cumplan con todo afecto, según los mismos capítulos, o serie de ellos con que ha sido escrita y ratificada; y aquéllos los tenemos confirmados y ratificados y queremos observarlos inviolablemente, y no infringirlos nunca, ni que sean directa o indirectamente contradecidos por nosotros ni por nuestros sucesores por ninguna razón ni derecho, quedando obligados e hipotecados con todos los bienes y derechos nuestros respectivamente, ya movibles ya inamovibles, privilegios y no privilegios."

"En la villa de Artana, día 11 de Noviembre del año del Señor 1611.

"Nuestro Sig+no, Melchor Valenciano de Mediolaza; y Miguel Yáñez del Castillo.

"Los Sig++nos de los predichos Juan Bernat, Justicia; Jaime Martín y Antonio Cabañez, jurados, quienes estas cosas respectivamente dichas y nombradas, alabamos, concedemos y firmamos.

"Son testimonios de este documento Francisco Carret, Alcayde del castillo de Onda; y Juan Castillo, labrador de la misma, ambos vecinos de Onda. Especialmente he recibido esta capitulación yo Pedro Pablo de Tuesta,

notario público con autoridad real y del reino de Valencia. Pongo aquí el acostumbrado Sig+no notarial"³⁸.

Artana ha tenido dos clases de Feudalismo: móvil uno, invariable otro. El primero abarca desde el año 1338 hasta el 1470; y el fijo e invariable, desde el año 1470 hasta la fecha, o desde la fundación del Ducado de Villahermosa por D. Juan II de Aragón, para su hijo D. Alonso de Aragón. Durante la regencia y gobierno del Ducado hasta la fecha, hubo los siguientes Duques:

D. Alonso I de Aragón, para el que fue fundado el Ducado; 2 D. Alonso II de Aragón; 3 Dña. María de Aragón y Princesa de Palermo; 4 D. Fernando I de Aragón; 5 D. Martín de Aragón, quien desarmó los moriscos por mandato de Felipe II en 1563; D. Fernando II de Aragón; 7 Dña. María II de Aragón; 8 D. Fernando III de Aragón y de Borja; y 9 D. Carlos Borja de Aragón, que es el actual Duque.

II. DESENVOLVIMIENTO RELIGIOSO.

Cincuenta matrimonios o vecinos cuenta en la fecha nuestra villa, año de 1611: ése es todo censo: 44 traídos por el Exmo. Sr. Duque para repoblarla, y 6 que se quedaron de la expulsión. Pero esperemos de ellos, de ese puñado de matrimonios cosas grandes, de éstos que se establecen en nombre de Dios. Ya vemos los esfuerzos y progresos que hacen y tienen los vecinos de una aldea; y, sin embargo, de ser hoy por su número una pequeña aldea, podemos esperar frutos consoladores y progresos no menos admirables de Artana. Como sus pobladores eran católicos prácticos, elegidos a pulso por el Sr. Duque de extra sus estados, estaban animados de la caridad de Cristo que une los corazones y les comunica la virtud divina, la fuerza Omnipotente de Dios para obrar grandes cosas y realizar verdaderos prodigios: el primero que realizan es en el orden religioso.

Ellos saben que viven en pleno Catolicismo, que el católico vive de la fe, y en medio de su trabajo ordinario, de sus quehaceres cotidianos y sus labores del campo los hombres y domésticas las mujeres, llevan invisiblemente vida sobrenatural, semidivina y "escondida en Cristo" como enseña S. Pablo, por medio de las virtudes teologales. Cuando una familia vive animada de ese divino espíritu que todo lo anima y vivifica; cuando un municipio está convencido de que su destino en esta vida es servir a Dios y trabajar, porque el Señor nos lo manda para ganar cada uno el sustento de la vida y favorecer al pueblo y defender la religión católica, ¡cuánto trabajan y cuánto les cunde la faena! Porque atienden a sus necesidades sin dar pábulo a

³⁸ Archivo general del reino; Archivo general del Colegio del Corpus CRISTI (Patriarca) de Valencia.

los vicios, como hacen nuestros nuevos colonos. Su vida es sumamente sencilla, como basada en el evangelio, no entregándose a los pasatiempos y recreos que desdichan de la vida cristiana.

No se sabe pero es lo más probable que S. Juan Bautista fuera entonces elegido como titular de la villa. Lo único que consta es que en el capítulo 21 de la escritura de compromiso o carta-puebla, se nombra al Sto. precursor como punto de partida que divide el año en dos mitades, para efectuar los pagos de los censos señalados en dicho contrato. Y eso de señalarlo el Sr. Duque, denota que era venerado en la nueva colonia de una manera particular y especial desde el primer día que vinieron para repoblar la villa y animar su baronía. S. Juan Bautista en su degollación es el titular de Artana, desde esa fecha regularmente.

Según el derecho canónico y sagrada Liturgia, de dos maneras podía ser antiguamente elegido un santo o santa por titular de una parroquia: la una por la elección del Obispo propio del lugar; y la otra por elección del pueblo, cuya tradición sea aprobada por la sagrada Congregación de Ritos. No se sabe sobre ello, respecto de nuestro titular, ni se menta S. Juan para nada en el Proceso que hubo sobre la pertenencia de esta parroquia (véase edad media, cap. VII, punto II) solamente se dice que se pagaban los derechos al Obispo de Tortosa y al Cura; y que la Yglesia o parroquia fue destruida por las guerras; pero nada más se menciona, y para nada se menciona a S. Juan Bautista. Hasta el presente, todo es oscuridad respecto de ese punto religioso. Por eso mismo nos es lícito suponer que fuese entonces elegido por titular.

Partamos, pues, de esa fecha como punto fijo. La nueva Artana, esos 40 matrimonios van a realizar un esfuerzo soberano, de los que forman época, en honor de su titular.

No se sabe dónde estaba enclavada la iglesia destruida; y creo que nuestra villa no levantó otra después; porque primero por las guerras y enfermedades e inconstancia de los señores feudales, y después por la dominación de los moriscos, enemigos de Cristo y de su Yglesia, no estaría Artana para levantar nuevos templos al Señor. Lo más probable es que habilitarían una habitación o parte de una casa, o toda haciéndola servir de iglesia, en donde celebrarían los divinos oficios y se administrarían los SS. Sacramentos y se conservaría la Sma. Eucaristía; y esa debe ser la iglesia que nombra la carta-puebla después de la lista de los 44 nuevos colonos que representan la una parte de este contrato histórico, en la que se reunieron para celebrarlo. Regularmente este recinto sería la casa que está sita en la parte superior del callejón conocido con el nombre de "calle de las monjas" (casa de la Blanca), que guarda recuerdos de culto y algo de iglesia. Es aquella parte de la población muy antigua, el centro del Pardinal.

La iglesia parroquial que este puñado de heroicos cristianos levantó al señor con la advocación de la "Degollación de S. Juan Bautista", es hermosa y muy proporcionada de proporciones y dimensiones. No existe ningún testimonio que acredite la fecha y forma de su fábrica; pero tenemos en cambio el juicio crítico y científico del arquitecto D. Juan Abril, autor del proyecto del nuevo templo, que después de estudiar la obra del viejo templo, dijo que era obra del principio del siglo XVII: luego es claramente cierto que la edificaron estos 40 matrimonios entonces. La edificaron muy distanciada del Pardino, en campo raso, con la esperanza sin duda de que el pueblo se alargaría hacia ella; y así fue. El templo primitivo que éstos levantaron, tenía estas dimensiones: 23 varas de largo y 8 de ancho que son 184 varas de área o de solar; y 13 varas de elevación que suman: 2.392 varas cúbicas de espacio, resultando una nave hermosa, y demasiado capaz para la población presente; pero ellos ya edificaron con miras a lo futuro. El predicho D. Juan Abril al practicar los necesarios derribos para levantar el actual templo que nos honra, ampliando el anterior, en 1893, nos dijo: "Esta iglesia, tal como ahora se encuentra, fue edificada en varios tiempos, y en proyectos adicionales al primer pensamiento arquitectónico, pero la primitiva obra es de principios del siglo XVII". El mismo arquitecto, D. Juan Abril, no contentándose en darnos estos detalles de la antigua fábrica de la primitiva iglesia parroquial, nos señaló lo que fue el primitivo templo y midiolo él mismo en presencia nuestra, y dio las dimensiones antes dichas, esto es, 23 con 8 y con 13 varas de cubicación; y finalmente nos hizo ver hasta donde llegaba cada una de las reformas realizadas sobre el primer templo. De modo que nos dio una idea exacta de lo que fue el primer templo, y lo que fue en cada una de las reformas.

Colocados ante la puerta principal, al lado derecho extremo y formando esquina levantaron el esbelto campanario de 10 varas de alto, todo edificado de piedra de sillería, cortada en las montañas del mismo término de Artana.

Hay que considerar el esfuerzo, la constancia, el desprendimiento y el desarrollo religioso-social que este templo representa. No hay que perder de vista que es levantado por un puñado de familias, por una colonia del Sr. Duque de 50 ó 60 familias a lo más, que dependen del trabajo de sus manos; y del ahorro de ese trabajo han sufragado los grandiosos gastos que representa su hermosa y sólida fábrica. ¡Cuánto cunde el trabajo y el sacrificio, cuando se hacen en Dios y para Dios, y éste no es desviado y corrompido por los vicios! Ahí está la demostración, la primitiva iglesia.

III. UNOS CONTRATIEMPOS.

En este tiempo en que todo señala una tranquilidad envidiable, medio y condición necesaria para realizar obras grandes, como la que hemos contemplado de pública y común utilidad; en esas circunstancias en que Artana necesita de reposo y de vientos favorables para engrandecerse y conquistarse el antiguo esplendor que por la historia le pertenece; y ahora que, como el tullido del evangelio, ha empezado a caminar varonilmente, nos sobreviene un contratiempo a entorpecer su paso glorioso: un pleito contra el Sr. Duque en el año 1632, o sean 21 años después que se celebró el histórico contrato. Sin duda algún apoderado hizo injustas intromisiones, quebrantando los derechos de los pacíficos pobladores: pero al verse atropellados se rebelaron todos en masa, cuya insubordinación perjudicaba mucho al Sr. Duque. Como era toda la colonia en masa la que se levantó en protesta y defensa de sus derechos y en demanda de la justicia violada, se hizo respetar y consiguió un arreglo justo y equitativo³⁹.

Pasada esa nube, gozó nuestra villa unos años de paz, entregada a sus labores, a su engrandecimiento; pero viene otro contratiempo a nublar su claro cielo de paz y de tranquila prosperidad: las guerras. Siete guerras simultáneas sostiene España en esta fecha, seis contra el extranjero, y una interna, la rebelión de Cataluña, porque alucinada por Francia, quiso hacerse súbdita de Luís XIII de Francia. Era muy natural que la colonia artanense contribuyese en su parte al supremo esfuerzo nacional en hombres y en recursos metálicos. Esto paralizó casi por completo el movimiento social, el curso y desarrollo en todos los órdenes de la vida. Pero vino a empeorar la crisis nacional y los temores de Artana el levantamiento de Portugal, en 1640, sugestionada y apoyada por Ynglaterra; y como no podía hacerse frente a todos y a seis guerras extranjeras, menos atender a la séptima contra Cataluña y todavía menos a la octava contra Portugal e Ynglaterra, le convenía más dejar libre a Portugal con Ynglaterra y dirigiendo sus esfuerzos contra los Pirineos, derrotó a Francia y conservó a Cataluña.

Para que se vea cómo quedó esta pobre colonia, no hay más que recordar la reorganización militar de la nación. El Virrey de Valencia, Duque de Arcos, dividió el reino en 8 tercios, bajo la dirección de Conde de Cirat, en 1643 y le correspondieron 100 soldados a la villa de Artana, que es como sacarla de su quicio para dedicarla de lleno a la guerra⁴⁰, cuando contaba tan sólo con unos 70 vecinos.

Después de estas guerras titánicas, vino su consecuencia ordinaria, la epidemia acompañada del hambre. En el mes de octubre del año 1647 fue

³⁹ Archivo general del reino de Valencia.

⁴⁰ Perales, tomo 3, p. 797.

atacada de nuevo nuestra villa de la terrible epidemia de "las Landres", que consiste esta epidemia, como se ha dicho, en unos bubones que salían en los sobacos y en las ingles y simultáneamente en ambas regiones del cuerpo que mataban en pocas horas al atacado, siendo la mayoría de los atacados los que perecían.

Hubo en Artana una mortandad que mermó la corta población. Entonces el Justicia, Síndico y el Consejo municipal, el Rdo. Cura y el médico, acordaron, a imitación de Valencia, aislar la villa del resto de las poblaciones, no permitiendo en ella la entrada a los forasteros. Un año entero duró esta plaga que el Señor permitió o envió para humillar el orgullo del hombre. En el setiembre de 1648 se cantó el "Te DEUM"⁴¹. Las guerras primero y luego esta epidemia irrogaron muy grandes quebrantos, en todo orden, a nuestra trabajadora y pacífica población.

IV. LOS SRES. MARTÍ.

De los montones de las ruinas y escombros salen con harta frecuencia y crecen las plantas más robustas y lozanas. Así ha sucedido en Artana: de ese puñado de matrimonios mermados y destrozados, que en cierto modo son las ruinas y escombros de las anteriores revueltas y calamidades, y quedóse nuestra villa como floresta agostada, salen esos dos varones que son como dos hermosas flores, dos plantas lozanas que salen y brotan robustas de ese montón de escombros y de ruinas regadas con ríos de lágrimas que acumularon tantas guerras y la epidemia. Estos dos personajes son tío y sobrino, descendientes ambos de los dos Martí que constan firmados en la Carta-Puebla, llamados Bartolomé y Pedro Martí: no sé cuál de los dos es su progenitor, porque los libros parroquiales no llegan a esa fecha. Sin embargo, les encontré en el archivo municipal, o mejor dicho tropecé con ellos sin buscarlos. Allí figuraban como hombres doctos y de virtud, encargados de unas procuras; y que el sobrino fue amaestrado por el tío; y en cuyos documentos nada se menciona de desempeñar cargos en Valencia.

Pero sabemos y nos consta que los desempeñaron. ¡Qué consolador para un amante de sus tradiciones y de las glorias de su Patria chica contemplar esos frutos consoladores que Artana, insignificante colonia de Villahermosa tenga en Valencia instruida y científica representación!

El Dr. D. Bartolomé Martí, Pbro., natural de Artana, fue en primer lugar colegial interno del real Colegio de la Presentación de Valencia (Sto. Tomás), del histórico Sto. Tomás, cuya beca la ganó por oposición. Siendo

⁴¹ Perales, obra citada.

colegial abrió una nueva etapa al Colegio, introduciendo la primera crónica de la casa o del Colegio o sea el libro de entradas y salidas de los colegiales. Cabe la honra a nuestra villa de ser el autor de esa histórica Crónica a un artanense. Éste debió ser hijo del Bartolomé Martí que consta en la Carta-Puebla. Después fue beneficiado de S. Andrés de Valencia; y según los datos recogidos fue este ilustre y sabio artanense el autor también de un ramo de la historia de Valencia, de las crónicas parroquiales; y al mismo tiempo le confiaron los intereses para que gobernara y administrara los bienes de algunas familias. Fue un sacerdote modelo, un ejemplar de los que el pueblo fiel y sensato admira, venera e imita. Murió en el Señor el año 1676⁴².

El segundo Martí es el sobrino y debió ser hijo de un hermano del anterior y nieto de Bartolomé, antes citado. Éste, por indicación de su tío, sin duda, hizo oposiciones a la beca de Sto. Tomás y consiguió ganarla después de brillantes oposiciones. Después de presbítero se graduó haciéndose doctor en sagrada Teología. Éste brilló más todavía que su tío en el mundo de las letras, y honró de una manera brillante su cuna y su patria chica, su pueblo de Artana, siendo un modelo digno de imitación y de seguirle toda su clase. Luego que se graduó, fue prebendado de la arciprestal de Moncada de Valencia. Luego como gran filósofo que era y teólogo, obtuvo por oposición la honorífica plaza de primer Capellán o Cura del Sto. Hospital de Valencia, cumpliendo satisfactoriamente su apostólica y delicada misión de caridad, dando remedio espiritual y consuelo al alma afligida. Coronó su brillante carrera y acrisolada virtud con la aureola que formaban sus conocimientos profundos de las artes que las poseía con gran perfección; y como era al mismo tiempo profundo filósofo y pensador ingenioso y gran teólogo y sabio en las ciencias sagradas, no tuvo inconveniente en presentarse a las oposiciones que se celebraban para la cátedra de Filosofía en la Universidad literaria de Valencia; y después de los brillantísimos ejercicios la obtuvo y la desempeñó con aplauso general. Fue también beneficiado de esta Catedral de Valencia, ignoro si la obtuvo también por oposición.

Fue una flor que embalsamó con el olor de sus virtudes y con el brillo de su intensa y extensa sabiduría iluminó el espacio valentino; y fue un blasón de honrosa gloria para nuestra histórica villa. Murió este ilustre artanense en el año 1694. ¡¡Bendita seas, Artana, que tan prematuramente ya das semejantes frutos!!

⁴² Archivo de S. Andrés.

Capítulo III

DE LA AGRICULTURA E INDUSTRIA.

Dejando aparte las historias de las guerras horribles que devastaron y desgarraron y troncharon continuamente las grandes iniciativas de esa colonia artanense, germen fecundo de grandes empresas desde el principio de su establecimiento en Artana; prescindiendo de ese ariete que, cual tromba devastadora, destruyó sus dignas aspiraciones en flor, su legítimo y natural desenvolvimiento durante largos años hasta después de la guerra de sucesión, año 1714. Artana no pudo desarrollarse porque esa continua contribución de sangre para la guerra y los enormes gastos que a los pueblos reporta, y tremendos desembolsos que le ocasionaron, la detuvieron durante un siglo completo paralizada en todo orden de desarrollo social. Pero pasado el huracán devastador de la guerra de sucesión se inaugura otro orden de acontecimientos. España pasa de la Casa de Austria a la Casa de Borbón, en el joven Rey, Felipe V; y Artana entra también en un nuevo orden de vida, vida más provechosa, por ser dada al trabajo. En este siglo XVIII la veremos desarrollar sus energías en la agricultura, industria y su comercio, y cómo se desarrolla y multiplica su descendencia. En la fecha en que nos encontramos apenas cuenta su censo 90 vecinos: y ha tenido que hacer un desarrollo de fuerzas sobrehumanas para mantenerse y aún aumentar en 40 el número de sus vecinos a través de un siglo calamitoso, de continuo derrame de sangre en las guerras. Estudiaremos, pues, a nuestra villa, durante el siglo XVIII en su agricultura, en su industria y en su comercio. I La huerta; 2 El huerto; 3 El monte; 4 Los ganados y su lana; 5 Els apreòors; 6 La morera y la seda; 7 El comercio.

I. LA HUERTA.

No hay ninguna duda que la agricultura es la principal fuente de riqueza y el manantial más fecundo que nutre y vivifica la humanidad: nuestros moros ya la cultivaron con esmero y la halagaron con cariño. Nuestros padres así lo entendieron y con mayor afán que aquéllos, si cabe, empezaron a desarrollarla apenas se lo permiten las circunstancias de cada familia.

La primera operación fue el proyecto de crecer y aumentar la huerta; pero antes exigía esta gran empresa otra empresa o maniobra previa, el aumento de aguas para el riego, elemento esencial para la vida de la huerta. La fuente de Mahomat o de Mahoma cuya agua fue buscada durante el reinado de

Alaquem II (véase edad media, cap. III y punto II), para alimentar la huerta que aquellos moros sacaron con su plausible laboriosidad y fue objeto más tarde del ruidoso litigio con los moros de Eslida (véase edad media, cap. V y punto X), la dejaron muy alta, más de un metro sobre el nivel que tiene en la actualidad. Era preciso, pues, estudiar el nivel; y entonces hicieron la excavación para ahondarla y la reforma del azut o pantano, obras grandes para el número de vecinos que eran entonces. No se sabe, pero es lo más probable que estos piadosos héroes que aspiraban a transformar todo el término le quitaran el nombre del impío y farsante profeta a la fuente, para nombrarla en adelante con el glorioso y santo nombre de "Sta. Cristina".

Que en la fuente hubo trabajos anteriores al que realizan nuestros padres, aparte de los documentos que nos lo dicen, como el litigio antes citado y el capítulo 14 de la Carta-puebla, basta para convencerse fijarse un poco en la antigua acequia que desde la Rambla en Sta. Cristina hasta el Molidalt (molino de arriba) viene paralela y al lado de la que hoy sirve para el riego que es la que se construyó en el siglo XVIII; y desde Camí-Rebó por la Sanja, Rebó y pasando por encima del Molitores y del camino que va a lo largo de Rebó por dentro de los olivares inmediatos a la huerta. No hay más que fijarse un poco en esos trozos que están para convencerse que es una construcción de algunos siglos.

Los moros, al buscar aguas y descubrir el manantial, sacaron la huerta o parte de la huerta de Rebó que es la más antigua⁴³. Hay algunos que lo han negado sin probarlo; pero se pueden aducir algunas razones que lo prueban. La balsa de Rebó, construida para el riego de la misma huerta indica y demuestra esa misma antigüedad que tiene la acequia que antes se ha dicho, que conducía las aguas del manantial Mahomat, hoy de Sta. Cristina, siendo las de esa partida los primitivos propietarios de dichas aguas, cuyo derecho se ha defendido varias veces con tesón por los de Rebó; y debido a sus triunfos permanece en vigor ese derecho. Por eso siempre que en Rebó haya necesidad de más aguas, los de Delante tienen obligación de dar de las de Sta. Cristina para ayudarlos. Eso prueba claramente que la huerta de Rebó es la primitiva y única entonces, que buscó aguas y sufragó los gastos de explotación; pero con el tiempo Rebó, de acuerdo con los Justicias y los apoderados del Duque cedieron a los de Delante derecho a las aguas de Sta. Cristina.

Las aguas de la Sanja son otro argumento aplastante. La obra de la Sanja y la persecución primitiva de ese manantial que es lo que se entiende ordinariamente "les aigües de Rebó" data del siglo XIX; y antes de esas aguas

⁴³ Cacho y Bellver, *Influencia árabe en Castellón*.

de la Sanja, ¿Rebó de dónde regaba? Es obligado contestar: de Sta. Cristina o de ninguna.

Nuestros padres, en esta época de actividad y de desenvolvimiento, retocaron esa huerta o partida y la aumentaron algo, dejándola tal como hoy la tenemos. A esa sigue la de Benícola o Beníkola, cuyo nombre es de noble linaje, como ya se ha dicho. Esta es continuación de Rebó y parece la misma: un extraño si no es práctico no distinguirá la línea divisoria, sin avisarle. Y por el puente o sur casi se une con la de Delante, resultando la Costera en medio del verde lago de la huerta una inmensa concha, una isla dentro del hermoso lago de verdor.

Esta huerta que consta de 50 hanegadas y unas 12 de secano panal o que tiene derecho a la mitad del agua que disfruta la huerta, tiene también derecho a las aguas de Sta. Cristina; y para sus efectos es considerada como una partida de la huerta de Delante. En tiempos de los árabes la familia Kola ya debía regar de esas aguas. Tiene además una fuente muy pobre, llamada "la fonteta del poll", cuya agua es de exclusiva propiedad de Beníkola; pero más tarde el Ayuntamiento, en convenio y permiso de los interesados, dedicó el agua del "Poll" al abrebador público que se hizo en el puente y las sobras de estas aguas iban a la balsa de Beníkola. Esta huerta, tal como existe en la fecha, no es la misma de los Kolas ni la de los moriscos, porque también ha sufrido sus modificaciones, su arreglo y aumento, después del establecimiento de nuestros padres.

La huerta de Delante es también muy antigua, pero posterior o quizás contemporánea a la de Rebó. Esta huerta es el cuerpo principal, que mirada desde el Calvario en dirección a Sta. Cristina, presenta la figura parecida a la de un gran corazón. Aunque no consta la fecha, se supone que los moros que buscaron el manantial en el reinado de Alaquem II, hijo de Abderamán III, sacaron ya un trozo considerable de esa huerta; pero también es cierto que no la sacaron toda. Nada consta escrito, pero según las observaciones practicadas parece que las partidas llamadas "Les Llastres", "Mig de l'horta", "Ull del Pla" y "el Molí Dalt", sean anteriores a la repoblación del Sr. Duque.

Pero hay que fijarse sobre una particularidad en el Molí Dalt, que hay dos balsas, una baja y es más antigua que recibe el agua que mueve el molino. La de arriba es más resistente y va unida a la fábrica del molino y le sirve de salto para funcionar. De aquí se deduce que el molino, con su propia balsa, que es la de arriba, es obra más reciente, tal vez de los principios del siglo XVIII, a lo sumo del XVII, edificado por el Sr. Duque. Se deduce también que la huerta o la partida Molí Dalt, tiene dos épocas: el bajo Molí Dalt, que es lo que riega la "sequieta nova", y lo que riega la "sequia mare", la acequia general desde el molino (Molí Dalt), Llastres, Mig de l'Horta y Ull del Pla" es

lo más antiguo; regularmente es lo que sacaron los moros al buscar aguas en el reinado de Alaquem. El alto Molí Dalt o sea lo que riega la acequia de arriba, "la Follola de l'Ull de la Bassa" es la obra que hicieron nuestros padres en principios del siglo XVIII.

El Tossalet, Molí Baix con toda la hondonada, Moleta, Les Eres, L'Hort de Fustero, Les Creus hasta el Puente son obras más modernas, creo que son también del siglo XVIII; y deben ser el producto de un supremo esfuerzo de aquel puñado de familias que jamás admiraremos bastante, quienes aumentaron en más de un doble o triple la primitiva huerta.

II. EL HUERTO.

En medio de esa huerta existe una anomalía que choca y extraña a todos por lo rara: y por su historia merece párrafo aparte: "El Huerto" (L'Hort del Xoto). Esa finca consta de tres hanegadas de huerta dentro de cerca y contigua a las casas que tocan con la huerta y tiene doble riego o doble derecho al agua de Sta. Cristina, gozando de dos riegos cada turno o tanda, uno cuando le toca y otro de regreso, cuando ha terminado el turno en "les Creus y Beníkola".

Esa finca es la única que ha tenido y tiene ese raro privilegio. ¿Cómo se explica que los hijos de María, Pascuala y Ana María Gallart Pla tengan doble derecho, por esa finca, a las aguas de Sta. Cristina? Veamos la causa en su mismo origen.

Esa finca era una de las que constituyeron los propios del Ayuntamiento de Artana, que el pueblo ya sacó con ese fin común y cuya propiedad, con sus cargas y ventajas la disfruta el municipio para la utilidad del municipio mismo. El Justicia, el Síndico, el Regidor y el Consejo que son el Ayuntamiento de entonces, disponían y gobernaban las aguas públicas de Sta. Cristina con la venia del Sr. Duque o de sus procuradores. El Ayuntamiento o Consejo es el que posee el Huerto y dispone de las aguas.

Por otra parte hasta hace poco y mientras el huerto fue propiedad del Municipio, los particulares no acostumbraban a plantar legumbres para su uso doméstico y se servían todos de las hortalizas del Huerto, con el justo precio, cuyo producto aumentaba los ingresos del tesoro municipal, y el Ayuntamiento tenía destinado el Huerto a las legumbres del servicio público. Pues bien; con el justo y plausible fin de que las legumbres del servicio público subiesen lozanas y se desarrollasen pronto, el Consejo municipal en connivencia del pueblo y del Sr. Duque, decidió el dar al Huerto doble riego, uno cuando le llegase el turno y el otro al regresar de Beníkola para empezar de nuevo la tanda. Así consta, cuyo derecho ha quedado tan sólidamente

establecido que, aunque la huerta no pueda regarse en tiempo de sequía, el Huerto goza de su doble turno.

A este convenio cerrado y absoluto le faltó esta cláusula preventiva: si el Huerto fuese un día traspasado por el Ayuntamiento o por alguna causa pasaba a dominio particular, perdía *ipso facto* el privilegio del doble riego, quedándose con uno como toda la demás huerta; pero aquellas buenas gentes no podían prever que los futuros liberales y las corrientes de la vida moderna debían cambiar el curso de las cosas y destruir el patrimonio del Municipio, como fue.

Cuando el Huerto, por medio de legítima compra pasó al dominio particular del Sr. Juan Andrés Vilar año 1830, conservó la finca los mismos derechos antes otorgados en sentido absoluto y vinculados a la finca; cuya escritura a favor del mencionado Juan Andrés Vilar, está en poder de los hijos de Vicente Silvestre y Pascuala Gallart Pla, antes citada.

Mas después que ya era propiedad particular suscitáronse las inquietudes que debíanse esperar. En el año 1870, impulsado el Ayuntamiento por las exigencias del pueblo, hizo reclamaciones al dueño de la finca, D. José Gallart, que ya era el segundo propietario, que se negó a lo que se le pedía con imposición. Echada la cuestión a los tribunales, el pueblo con el Ayuntamiento perdió el litigio, y el doble derecho quedó confirmado. Mas el Sr. Gallart, prudente siempre en todos sus actos (el tío Choto), hizo después esta voluntaria concesión: "cuando se riegue toda la huerta aunque sea con escasez, yo regaré mi huerto dos veces cada turno o tanda en la forma establecida, pero si llegamos alguna vez a la necesidad de partir o de terciar la huerta por escasez de agua, yo también cedo de mi parte; y en cuyos casos regaré mi huerto una sola vez cada turno, o dos veces la mitad del huerto, pudiendo escoger la forma que más me convenga (Pascuala Gallart Pla, hija del tío Choto). Así se convino y así consta.

III. EL MONTE.

Nuestros activos padres, no se contentaron con sus trabajos de la huerta, extendieron también su gran actividad al monte; pero antes conviene mencionar dos puntos montañoscos, "La Granja". Es un punto o pequeña huerta, metida en el monte, en los bajos de la Umbría, en la verdadera cordillera Espadán, cerca de Sta. Cristina y frente a la vista de la población. Es un punto hermosísimo y de recreo, por su situación y superiores aguas. Se riega de una porción de fuentecitas, escasas de agua todas en su nacimiento. Cada fuente tiene su propia balsa para regar una pequeña porción de tierra. Ésta vale poco para los cereales, pero es de superior calidad para los naranjos y frutales. Sus frutos son todos, sin ninguna excepción, de una delicadeza

superior e insustituibles para la mesa; y sus aceites, como en toda la Umbría, son de los mejores y más famosos de España. Esta huerta es antiquísima. En ella hubo algunas moreras plantadas por los moriscos o por los moros; y por eso se llaman moreras. El panorama en ese punto de montaña es hermosísimo, fantástico, casi ideal. Forman el conjunto de su arboleda un verdadero jardín tan raro como hermoso, porque conviven allí el naranjo y los delicados frutales del jardín meridional con el brusco y gigantesco alcornoque y el olivo famoso de la Sierra Espadán. La huerta, sus frutales, los olivos, el naranjo, el alcornoque, el algarrobo, el pino no lejano, Sta. Cristina con ermitorio, sus cipreses gigantescos, el canto de sus pollos que esperan al turista para regalarlo en la mesa, la perspectiva del pueblo en frente y a la vista, forma todo este conjunto en unión de la agradable música de los variados pájaros que por la pradera vuelan en la hermosa primavera y estío, un verdadero paisaje de recreo alucinador.

Nuestros padres dieron una gran transformación a la mayor parte del término. Los bajos de la Umbría fueron transformados por ellos, arrancando aquel bosque tupido de corpulentos y gigantescos alcornoques y los sustituyeron por olivos, después de practicar una buena cava, muy dificultosa allí por la mucha y demasiada piedra que en su suelo existe. Lo mismo hicieron en toda la partida del "Barranco de Castro", que la transformaron en un bosque de olivos y algunos algarrobos. Es decir que a ellos les debemos la multitud de ese hermoso arbolado, y esos bosques de olivos que nos honran a la par que nos enriquecen: toda esa inmensidad de tierra que abarca la mitad del término, fue trabajada, movida y plantada en el siglo XVIII; parece mentira, un imposible parece que un puñado de hombres hicieran tanta faena. El Sr. Cavanilles al hablar de Artana empieza con esta halagüeña frase: "para explicar el curso y maravilloso trabajo y admirable transformación de ese recinto..."⁴⁴ o término; y puede decirlo y afirmarlo.

El arbolado del término es relativamente joven, en especial el olivo, que se remontan los más antiguos de nuestro término a principios del siglo XVIII, excepción hecha de una docena escasa. Pero el algarrobo es más antiguo, ya lo cultivaban los moros. D. Jaime I en la carta-puebla de 1230 ya los sujeta a tributo, lo mismo que los higos y la miel. El Sr. Duque también los clasifica; pero es de creer que los algarrobos del tiempo de D. Jaime ya pasaron, y los que menciona el Duque deben ser otros que forman un segundo turno; pero que no fueron en tanta cantidad como hoy los tenemos: la inmensa mayoría de ellos los debemos a nuestros activos y trabajadores padres. Muchos olivos de grandes troncos carcomidos que demuestran tener 7 u 8

⁴⁴ Cavanilles, *Geografía regional*, tomo 2, Artana.

siglos de existencia, no pasan de uno y medio. Su aspecto vetusto es debido a las grandes heridas que han sufrido en exageradas e imprudentes podas, que les cortaban ramas de mucha importancia (simals grossos), cuyas heridas o cicatrices hacían morir toda aquella región o parte del árbol, secándose y pudriéndose hasta la raíz (D. Luís Vilar Sales, que era un buen y experimentado labrador).

La tradición de los más ancianos, que ya pagaron el tributo a la muerte, me decían: "Artana hace poco que recoge aceite. Nuestros padres conocieron que apenas había olivos en el término. Tan poco aceite recogían, que no había molinos almáceras (molins d'oli) y tenían que llevar las pocas aceitunas que recogían a los molinos de Onda y luego con cántaros traían el hermoso líquido a sus casas (Manuel Ygualada; Pedro Gallart o el tío Pere el Viudo; Juan Vilar Peris); y poco antes a lo que nos referimos, solamente había en el término 5 olivos⁴⁵, entre ellos estaba en el Pinar "la olivera de la Bruixa", y en Benfícola otra que yo aún conocí.

También se cultivaron muchos viñedos que rendían al pueblo una cantidad considerable de excelentes vinos; y muchos pedazos de tierra virgen la sembraban de trigos o seixa. En este mismo tiempo se cultivó el Pinar, Masaeta que era todo una tremenda pinada que, cubriendo todos aquellos montes de la histórica "Rápita y Viñes de Piquer", cubría todo el llano hasta Rebó; y por eso tomó el nombre del Pinar. Nombre extraño y raro para los que ignoran su origen. Arrancaron la pinada o el pinar y lo plantaron todo de olivos en el siglo XVIII. Toda la Costera norte y sur hasta el Calvario llegaba la pinada. Aún quedan en algunas casas vigas de los pinos cortados en la Costera. También se cultivaron en esa época las inmensas partidas de "Chanquet y Chautena" menos un pedazo en Ferrerías: allí hubo una aldea y fundición de hierro, como se ha dicho.

IV. LOS GANADOS Y LA LANA.

Nuestros padres, además de la agricultura, cultivaron también algunas industrias. La vida del pastoreo, tan antigua como la humanidad, la miraron ellos con cariño; y una porción de artanenses se beneficiaron industriándose con ella. Ganados los hubo siempre en más o menos número en Artana; pero en este siglo XVIII tuvo esa industria del pastoreo un desarrollo hoy increíble. Si es incalculable el desenvolvimiento que le dieron a la labranza y agricultura que uno se extraña y pasma, aumenta el estupor al considerar unido y simultáneo a ese gran movimiento agrícola, el movimiento pastoril. Era una fuente de riqueza: pues, debían existir a fines de este siglo y principios del

⁴⁵ Cavanilles, obra citada.

siguiente más de 100 ganados en la población; y de no darles una conveniencia y provecho considerables, no se hubieran dedicado a ello con tanto afán.

La vida pastoril en esa cantidad tan considerable, requiere antes otro movimiento enorme y otro mecanismo considerable, un movimiento colosal, los apriscos "els corrals de ganao", que son las viviendas y retiros para los ganados, y abrigo y defensa contra las fieras, que las había en el término entonces. Estos apriscos están casi todos edificados en lugares de difícil y costosa edificación, lejos de las aguas para la argamasa y demás materiales; pero debían preferir esos lugares por ser tal vez más a propósito para el pastoreo. Esa circunstancia que parece ahora pequeña y despreciable aquilata en gran manera el inmenso trabajo que hay en ellos acumulado y las energías que en su edificación hay desarrolladas y los esfuerzos que hay gastados en el acarreo del agua y demás materiales.

Están casi siempre agrupados y raras veces los vemos solos y aislados. Cada punto en donde están forman una especie de colonia, para poderse defender sin duda de toda clase de enemigos, hombres y fieras. Para socorrerse como hermanos en caso de necesidad, y ayudarse mutuamente en sus privaciones y necesidades. Esos 100 apriscos, para otros tantos ganados, reunidos todos, formarían una población más de la mitad de lo que es actualmente Artana: pues, cada uno de ellos tomaba el solar de tres casas regulares. Todos esos detalles demuestran la inmensa actividad y el ímprobo trabajo desarrollado por nuestros venerados padres. Todos esos apriscos o corrales tienen, al parecer, la misma área o local y todos son del mismo plano o proyecto. Se ve que la extensión del solar, la forma y la construcción fueron de aceptación general, siguiendo todos, al edificarlos, el mismo régimen. En el moderno barrio de la "Foya", había 70 que ocupaban un inmenso terreno: yo recuerdo de muchos que hoy están convertidos en hermosas casas, algunas parecen palacios.

Del ganado se originaron dos industrias y un considerable comercio: las primeras eran las leches y la lana. Con las leches confeccionaban quesos y otros lacticinios; y con la lana confeccionaban hilos y telas. La segunda era vendida en bruto en su mayor parte; y una porción de ella era hilada y arreglada por las mismas mujeres de Artana; y había también telares en los que fabricaban no solamente las telas del uso del pueblo, sino que también para fuera de la población. De estas dos pequeñas industrias y del recrió del ganado para venderlo en otras plazas, se originó un movimiento mercantil de alguna consideración.

V. ELS APREËORS.

Ese número de pastores tan considerable que representaban intereses de gran cuantía, estaban en frente de otros intereses de mayor importancia: la floreciente agricultura; y todo ese cúmulo de fuerzas y de intereses, diametralmente opuestos muchas veces, porque recaían en diferentes interesados, requería y reclamaba un nuevo organismo, un tribunal que juzgase y entendiese en los pleitos y cuestiones que pudieran tener los pastores con los labradores, damnificados por los ganados; y ese organismo, ese ramo de justicia brotó espontáneamente al calor de las circunstancias con la venia y aprobación del Sr. Duque. Los individuos que constituían ese tribunal, se llamaban "els apreàors".

No consta la fecha de su creación, porque su registro conocido con el nombre "de má de corts", debió desaparecer destrozado en los quebrantos que sufrió nuestro archivo por las guerras unas veces, y por falta de cuidado otras; pero se sabe que en tiempo de Carlos III el tribunal dels apreàors ya funcionaba en Artana: luego es cierto que fue creado en el siglo XVIII, cuando en la villa hubo esa reacción pastoril. Funcionó desde el principio de la repoblación.

El mencionado tribunal es curioso en su modo de funcionar. Lo expondré tal como lo he visto de pequeño en mi casa muchas veces, porque mi padre fue 14 años presidente de ese tribunal, primer apreàor.

Tenían el año els apreàors y los pastores dividido en cuatro épocas, correspondientes a las cuatro estaciones del año, para celebrar sus actos de pública justicia, sus reuniones en asamblea llamadas "la Cort", una vez por época. La asamblea pastoril, presidida por el presidente y el compañero se reunían en casa del presidente, el primero de los dos apreàors, porque no eran más que dos, D. Luís Vilar Sales y D. Vicente Villar. Tenían para su celebración sus fechas fijadas; y los jueces podían retardarlas o adelantarlas si algún motivo se interponía. Doce o catorce días antes de celebrar la Cort, tenían acordado practicar el examen o un recuento detallado de los daños que han causado los ganados en las fincas de los propietarios: "fer l'apreà", como decían. Los jueces mismos son los prácticos que apreciaban los daños causados, de donde vino la palabra "apreàors", haciendo una justicia escrupulosa, sin dañar al pastor por favorecer a los propietarios de las fincas. Eran como los fieles que defendían los intereses de todos, castigando siempre al culpable, y absolviendo al inocente. En la noche antes de apreciar una partida cualquiera, publicaba el alguacil del alcalde porque lo era también dels apreàors, el bando por todo el pueblo anunciando para el día siguiente la apreciación y examen en una partida. v.g. "D'orde dels Srs. Apreàors se fa saber: que tots els que tinguen qu'aprear en les partides de Chautena i Chanquet, que acudixquen demá a les seues finques y avisen als apreàors".

Puestos en una propiedad y delante del interesado que les indicaba el daño, se apreciaba su justo valor, si era eso mal acusado de ganado; y si era de animales del campo o de alimañas de la montaña, que con frecuencia sucedía, se le hacía ver al dueño que aquel mal era hecho por las liebres, o por otro animal. El apreãor que es bueno o bien instruido en su ramo, ha de conocer si el mal hecho es de ganado lanar o cabrío; y si es de liebre, de raposa, de alimaña, o de la clase de bicho que sea. Si el mal resulta de ganado, els apreãors se anotaban el día de apreá, el pastor que le toca ir por aquella partida, el daño asignado y el dueño de la finca, encabezando antes el nombre de la partida, la "Umbría" por ejemplo. Cuando el daño denunciado no era de ganado, si el apreãor no está bien intruido, es muy fácil equivocarse; pero tiene obligación de conocer cómo muerden a los árboles las ovejas, las cabras, los caballos y machos, como los conejos, las liebres, las zorras o raposas, y cómo los bichos pequeños que se llaman "alimaña". Es un estudio que tiene sus dificultades y dudas. Els apreãors únicamente entendían en los daños y contiendas y asuntos promovidos por el ganado lanar y cabrío: si era de otro animal no caía ese asunto bajo su jurisdicción, y no se entendían ellos.

Terminada la apreá de todo el término, se celebraban les corts, avisando con bando público por medio del alguacil dos días antes en la siguiente forma que recuerdo perfectamente: "D'orde dels apreãors se fa saber que despús demá se selebrarán les Corts dels pastors en casa de Lluís de Caset: Se recomana que no falte ningú dels pastors a les huyt del matí". A la hora anunciada se constituía el tribunal compuesto de los dos apreãors y del alguacil como auxiliar y secretario y mandadero. Los pastores estaban presentes y pagaban las multas o el daño que el apreãor tenía anotado de la apreá; allí cabía la defensa que se la hacía el mismo pastor; y entre ellos ventilaban el asunto, si alguna vez el apreãor no pudo averiguar quién fue el causante de aquel mal o daño.

Es sumamente curioso que en más de 20 Corts que presencié en mi casa, no vi apelar una sola vez, ni que un pastor siquiera se quejara de que era demasiado subida la multa impuesta, quedando al mismo tiempo contentos los damnificados con lo que se les daba de lo apreado. ¡Cuánto dice eso en favor de aquel gran hombre, de aquel labrador sabio y prudente D. Luís Vilar Sales y su compañero D. Vicente Villar! Cada pena o apreá, era en el acto publicada en la asamblea por uno de los tres que presidían, aquel que el presidente con familiaridad indicaba, en esta forma: v.g. "Viçent Molés te apuntat asi un sou i dos dinés de mal en ulls de figuera; i un atre sou en brots de sep, en la partida de Chautena, en la Cova en el de Joan de Malincho". Si ese pastor era el causante, confesaba su delito y pagaba, depositando en la mesa de la Presidencia los dos sous y dos dineros; pero si no lo era, ellos mismos

defendían el asunto y lo ventilaban, descubriendo el causante y se le hacía pagar los dos sueldos y los dos dineros.

De ese montón de chavos y de dineros que al final de la Cort resultaba, no participaba nadie, ni el Estado, ni el Duque, ni el municipio siquiera: los únicos gastos que había eran cinco pesetas por dos jornales al alguacil, que era repartido a prorrata entre todos los que han de cobrar las penas o multas asignadas y que el alguacil reparte y entrega a sus interesados al día siguiente a domicilio en nombre dels señors apreãors.

Como se ve, este tribunal obra independiente del Sr. Alcalde. Aunque éste lo elija, lo deja libre en sus funciones y nadie se ha metido en sus actuaciones. Els apreãors en sus funciones tienen la debida autoridad que el pueblo reconoció y los pastores acataron con ejemplar sumisión, como obedecían al alcalde en otros asuntos. Sus fallos no tenían el carácter vindicativo que tiene la justicia violada, sino solamente equitativo, por vía de indemnización; y los apreãors eran los maestros prácticos que hacían de fiel y nivelaban el daño con la indemnización.

Cuando por alguna causa algún apreãor debía ser sustituido, el futuro debía pasar primero por el aprendizaje y la práctica con los dos antiguos; y no hará una apreá hasta que esté bien enterado en esa complicada apreciación de todas las clases de daños, porque cada clase de animal muerde de una manera, y los maestros lo den como apto para desempeñar bien el cargo. La elección o por lo menos la aceptación pertenece a la alcaldía y tenían asignado un sueldo de 70 pesetas anuales cada uno. Su cargo era permanente y perpetuo. 14 años lo desempeñó y ocupó esa Presidencia D. Luís Vilar Sales, mi padre, que lo tuvo que dejar al ser elegido Alcalde. Venían cambios políticos, y los nuevos alcaldes jamás removieron a los dichos apreãors. Fue la única institución que en Artana se libró de la inundación política que desparramó el caciquismo liberal.

VI. LA MORERA Y LA SEDA.

El Bombix o gusano de la seda, cuyas metamorfosis ya se conocen, llevan en sí aparejadas dos grandes maniobras: la hoja para alimentar el Bombix y la del fruto, la seda y su confección. La plantación y cultivo de la morera no sólo fue conservado por nuestros laboriosos padres, sino que además aumentado en una gran cantidad, llegando su hoja a ser una cosecha de consideración. En la huerta se plantaron en gran cantidad, a cuenta como los naranjos, dándole un hermoso aspecto que complacía al espectador.

El pueblo casi todo en masa se dedicó a la industria del Bombix, en cuyo tiempo, en la recolección de la hoja originaba un gran movimiento; era una verdadera cosecha que se consumía en el acto. Muchos, no habiendo la

suficiente para todo el gusano que en algunos años se hacía, iban a comprarla a los pueblos de la Plana. Esta hoja se vendía de dos maneras: a peso y a ojo. El segundo modo es curioso, porque para esas operaciones había fieles prácticos que tasaban en presencia de ambas partes o contratantes y pasaban o acataban ambas lo que el fiel hacía: era el fiel en ese ramo una autoridad que se la respetaba.

El resultado final de ese gran movimiento que originaba la hoja son los capullos que cada gusano se ha fabricado: la seda. Cada casa y familia hacía sus cuentas del capullo de la seda, como se hace de otras cosechas; era un interés considerable, de vida o muerte muchas veces en algunas familias. Tal era el desarrollo que tomó esa industria en Artana hasta la guerra civil carlista del 1874. Las mujeres eran, por lo regular, las que se cuidaban de la alimentación y arreglo del gusano y los hombres se cuidaban de buscarles la hoja y de vender la seda o capullo en Valencia o en Castellón, llegando ordinariamente, según datos del archivo municipal, a 4.000 libras el capullo, y sacaron de la que se vendía en capullo, unos 320.000 reales⁴⁶.

En la industria sedera va también incluida la parte del aldúcar, que es una seda más basta. Fue también un aumento a los ingresos que proporcionaba la primera. Esta segunda seda, expendida en su mayor parte en las poblaciones de Onda, Villarreal, Burriana y Segorbe, daba un ingreso de 80 a 100.000 reales.

Había además algunos telares que confeccionaban las telas para el servicio del pueblo y aún para fuera, consumiendo una parte de seda y aldúcar que aquí se cosechaba, resultando el total de ese mercado unas 100.000 pts. Cantidad muy considerable para aquellos tiempos.

VII. EL COMERCIO.

Desde la actividad que se ha desarrollado en Artana durante el siglo XVIII, no podía menos que nacer espontáneamente la última consecuencia, crearse mercados, buscarse plazas para comprar y vender lo que les faltaba y les sobraba: fomentar el comercio.

Uno de los ramos de no poca importancia era el recríó de animales, en especial el lanar con algo de cabrío. Yntroduciéndose los nuestros en el vecino reino de Aragón, compraban a precios módicos gran cantidad de animales de todas clases de ganado, los bajaban aquí y después de larga temporada en la que se habían desarrollado unos y engordado otros, los volvían a vender al

⁴⁶ Archivo municipal de Artana.

mismo reino de Aragón y en Valencia, produciéndoles este comercio grandes y muy considerables ganancias⁴⁷.

Otro comercio que producía bastante y que nos ha dado nombre en todo el reino y en la península es el del esparto y somos conocidos con el nombre de "els sarieros d'Artana o los saroneros de Artana". El Sr. Cavanilles dice que en los últimos años del siglo XVIII el comercio del esparto o su industria daba ocupación constante a la mayor parte de la población: hasta los niños trabajan en ello. El cambio en metálico dice que es en cerca de medio millón de reales⁴⁸.

Ellos con sus pleitas iban estableciendo el equilibrio que se necesita para la vida de las familias y de la población. Se iban muchísimos con una carga de pleita u otros objetos del ramo y bajábanse trigo o los artículos que necesitaban.

Una relación hecha para contestar al estado de S.M. el Rey que pregunta al alcalde de Artana, con un largo interrogatorio, el estado industrial y comercial de nuestra villa, nos dará idea exacta de la industria y comercio que tenían nuestros padres por los años de 1770. Es como sigue:

"1 Se advierte en primer lugar que los 27 millares de tejas fabricadas aquí, se consumen en este mismo vecindario.

2 Se advierte que para tal consumo del vecindario, únicamente se necesitan y consumen 10.000 varas de pleita; y las 40.000 restantes manifestadas, se exportan al exterior construyendo sarones, espuestas y otras manufacturas de esparto; y los vecinos de esta población las llevan a vender al reino de Aragón y dentro del reino de Valencia a las villas de Castellón, Villarreal, Burriana, Onda y otras.

3 Que las diez arrobas de cera manifestadas se extraen íntegras y se venden a los pueblos de estas inmediaciones.

4 Que en 600 cahices de trigo manifestados, no hay bastante para el vecindario; y faltan 2.400 cahices que se exportan del reino de Aragón y de las villas de la Plana.

5 Que en 240 cahices de maíz manifestados, tampoco hay bastante para el consumo del vecindario: se necesitan 900 cahices; y los 660 que faltan se traen de las villas de la Plana.

6 Que con las 20.000 arrobas de algarrobas hay lo suficiente para el vecindario y aún sobran. Las 5.000 sobrantes se extraen a la ciudad de Valencia y villas de la Plana.

⁴⁷ Archivo municipal de Artana.

⁴⁸ Cavanilles, obra citada.

7 Que con las 6.000 arrobas de vino no hay bastante para el consumo de este vecindario: se necesitan 9.000; y las 3.000 que faltan se importan de los lugares de Chovar, Gahibiel, Almedíjar y Segorbe.

8 Se advierte que con las 4.000 arrobas de aceite manifestadas, hay sobrante unas 1.500 que se extraen y se venden en Valencia.

9 Se advierte que los 200 cerdos manifestados, se consumen casi todos en el vecindario.

10 Que las 3.000 libras de seda manifestadas, las extraen algunos vendedores de Valencia y Cataluña.

11 Que con 200 libras de aldúcar hay lo suficiente para el consumo de esta villa; las restantes manifestadas, las extraen algunos vecinos de Onda y de Valencia.

12 Que toda la lana que se recoge la extraen algunos aragoneses.

13 Se advierte finalmente que todos los demás frutos manifestados se consumen en este vecindario, sin que se extraigan de él, ni introduzcan en él de otras partes.

14 Se recogen 100 arrobas de cáñamo que se consumen en esta población todas.

15 Se recogen además 7.200 arrobas de paja de trigo; 200 arrobas de triladillo; 60 arrobas de miel; 3.000 de higos; 30 de pasas; 1 cahiz de almendras con cáscara; 20 cahices de alubias; 10 de garbanzos; 2 de habas; y 2 cahices de cebada.

16 Y por último hay además en esta población lienzos ordinarios; 3 telares que fabrican cada año 3.000 varas de tela para sayas; y otros 3 con 3 operarios que fabrican 2.000 varas al año.

Testimonio de fe dado por el Alcalde⁴⁹.

En este documento, como modelo típico de la época de buena fe, le falta la fecha, el nombre del Rey que gobierna la nación y del Alcalde que lo remite. Defecto que le hará dudar de veracidad; pero yo que lo copié personalmente del archivo, aseguro bajo palabra de honor, que es auténtico y del tiempo de Carlos III. Esa autenticidad puede probarla cualquiera que tenga paciencia de buscarlo.

Mas en lo que toca a las cosechas más principales, como son aceite, algarrobas, trigo y maíz; me parece que va el informe algo rebajado, como es natural que ocultaran algo; tal vez sea con el fin de los tributos. Es verdad que en aquella época el arbolado era muy joven y aún daría poco fruto; pero ya debía rendir bastante, y además que el término ya estaba transformado en esa época como lo tenemos hoy.

⁴⁹ Archivo municipal de Artana.

Capítulo IV. DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Se ha repetido varias veces que Artana es propiedad exclusiva y absoluta del Emo. Sr. Duque de Villahermosa y que es una parte, una colonia de ese Señorío de la Casa de Aragón. Como dueño propietario de ella, puede y debe dar leyes y decretos como el Rey los da a la nación y el padre a su familia. Eso es lo que vamos a ver en el presente capítulo.

Cuatro cuestiones hay que tratar en él: 1 El Cementerio; 2 Un formulario de justicia; 3 Ordenanzas municipales; y 4 Elección de autoridades.

I. EL CEMENTERIO.

Nunca hubo en esta región necrópolis o cementerios públicos y generales. Después que la Yglesia salió de las catacumbas, honraba a los santos trasladando sus reliquias o enterrándolos en las iglesias, pero los demás seguían enterrándolos según la antigua legislación.

Con el tiempo se introdujo la costumbre de enterrar a los fieles en los templos, convirtiéndolos en cementerios oficiales y públicos. De Artana nada se sabe sobre el particular, por los contratiempos y reveses sufridos en sus iglesias. Pero llegó el siglo XVII y con él la repoblación cristiana de nuestra villa por el Sr. Duque, y poco después levantaron el esbelto templo, y empezaron, siguiendo la costumbre general, a enterrar los fieles en la iglesia. Hasta entonces enterrarían, si había entre los moriscos algún cristiano fiel y católico, en la iglesia que entonces hubiera.

Unos años después, en la segunda mitad del siglo XVII, el Justicia, el Consejo municipal en unión con el Sr. Duque y la autoridad eclesiástica, decidieron edificar un cementerio bueno e higiénico, el primero que se construía en Artana, para que la parroquia dejase de ser cementerio; y eran enterrados en ella los sacerdotes y clérigos, y los religiosos de ambos sexos; los demás eran enterrados en el cementerio general.

Este cementerio para que cumpliera los fines que se propusieron de la higiene, lo edificaron fuera de la población, pero no lejos de ella. Estaba en lo que hoy es el barrio de Sta. Lucía, en la calle de la escuela. Su área o solar era bastante capaz. Ocupaba la casa llamada de D. Martín, que es actualmente propiedad de Dña. Ysolina Beltrán; la casa del tío Patricio, en la fecha la posee Blas Pla: y la casa de Planet, que la tiene su hijo Joaquín Pla Catret: ésa era su lado; y por la parte anterior cogía todo el centro de la manzana, formando un cuadro rectangular. Sin embargo, de ser tan moderno no existe ningún dato oficial acerca del cementerio: no lo tiene el Cura, ni el

Ayuntamiento, ni el Sr. Duque; los antiguos se cuidaban poco de anotar lo mucho que hacían. Estos datos son tan solo de tradición.

Aquí venían a reposar los restos de todos los artanenses, menos los clérigos y religiosos de ambos sexos, como se ha dicho, después se hizo este privilegio extensivo a las autoridades, y finalmente ya se enterraban a las personas y familias que daban cierta limosna, convirtiéndose otra vez la iglesia en cementerio privilegiado, y haciendo el papel que modernamente desempeñan los nichos. Este cementerio funcionó unos 150 años: desde mediados del siglo XVII hasta los primeros años del siglo XIX como veremos.

II. EL JUSTICIA.

Se habló de los señores feudales y se hizo historia del Ducado de Villahermosa, cuya parte integrante es la villa de Artana; y es, por tanto, conveniente ver cómo formaban los Duques los jueces, los justicias, los consejos y gobierno municipal en la misma para gobernarla y hacer en ella justicia. Para formarnos idea de cómo se ejercían esas funciones gubernamentales, no existe mejor medio que espiar los documentos que nos lo manifiestan, íntegros. Son del Emo. Sr. D. José Claudio de Aragón, Duque de Villahermosa y señor propietario de su baronía. El documento es como sigue:

"Por cuanto a mí toca y pertenece nombrar y elegir persona que tome la residencia en mi Ducado y, por consiguiente, de Artana, de todos sus alcaldes mayores y menores, ordinarios y procuradores, mayordomos y demás oficiales que han sido de la referida villa, desde el último año que fue dada y tomada otra residencia hasta esta presencia de 1752, en cuyo tiempo han estado secuestradas hasta el año pasado próximo de 1751 y 20 de Junio en que se determinó y declaró por sentencia de S.M. y señores del real Consejo Supremo de Castilla tocarme y pertenecerme el Ducado de Villahermosa con sus villas, entre ellas Artana.

Por lo cual, siendo preciso y necesario para el bien de mis estados nombrar y elegir sujeto de toda confianza, integridad, celo, suficiencia y desinterés, que tome dicha residencia y mediante de que dichas circunstancias y demás cualidades que se requieren, concurren en vos, D. Pedro Salsedo y Azcona, natural de Alcalá de Henares, os elijo y nombro para juez de Artana, confiando supliréis con la obligación del mencionado cargo, en lo que se refiere al servicio de Dios, del Rey nuestro, que con esta calidad y fuerza de mi título y nombramiento, os mando que paséis a la villa de Artana, y toméis las varas de Justicia, que anualmente tienen los alcaldes mayores y ordinarios, oficiales, síndicos y demás autoridades de la villa, reconociendo la jurisdicción; a los cuales mando y ordeno os las entreguen, de manera que sólo han de tener dichos Justicias jurisdicción para cobranza de reales

contribuciones; y así tomadas y recibidas, deis principio a la dicha residencia del tiempo que la debéis dar, siendo la última que constará por los autos de buen gobierno que deyo establecidos por el régimen del bien común, informándose como han usado de las partes; y lo que debían eran obligados hacer según el cumplimiento de su obligación: si han defraudado dolosamente mis rentas, fueros y privilegios; si han castigado los delitos y pecados públicos; si han permitido juegos y tablegerías en ésa; si han visitado el término y mojones y mirado por la casa ducal, montes y cumplimiento de las reales pragmáticas de S. M.; si han separado los caminos y puentes y calzadas e informándoos de todo lo que, preveniendo, pudieran dejar de hacer los Justicias.

Visitaréis los registros y papeles de escribanos, tomaréis cuenta de las penas de cámara, y gastos de justicia, obras pías y públicas, propios, rentas, repartimiento, depósitos de ramas y bienes comunes o concegiles, y demás cosas que fueren en perjuicio y aprovechamiento común, y los alcances que hicieris y lo que hubiese sido injustamente repartido y mal gastado, lo haréis ejecutar y pagar, castigando a los que en ello hubieren sido culpables; y para dicha residencia nombraréis escribano real y alguacil mayor que os acompañen, señalándoles los derechos diarios que por decreto de S.M. les son permitidos por cada uno de los días que legítimamente se ocuparán en dicha residencia, la cual haréis dentro de los días que la ley dispone: en cuyo tiempo practicaréis admitir todas las demandas y querellas públicas que diesen por cualquier parte, siendo y determinando las causas y pleitos, así civiles como criminales, acompañándose para la sentencia de esta Residencia de abogado conocida.

"Y por el presente mando y ordeno a los alcaldes, regidores, ministros de justicia y demás moradores de dicha villa, que os reciban y tengan por tal Juez de Residencia, y tomen de Vos el juramento de que usaréis bien y fielmente de dicho oficio, y hecho se os entregará la vara de Justicia; y prevenga a todos los vecinos y moradores de Artana os obedezcan y respeten a Vos, el expresado D. Pedro Salsedo y Azcona, y le acudan y hagan acudir con los derechos y emolumentos pertenecientes a otro empleo; y que la guarden y le hagan guardar todas las honras, preheminiencias, prerrogativas, gracias, libertades y franquicias que le deben por razón de su cargo ser guardadas, y obedezcan sus mandatos y le deben todo el favor y ayuda que les pudiere y fuere menester con penas que los impusiese y 20.000 maravedís para mi cámara, en que desde luego les doy por condenados haciendo lo contrario.

"Para todo lo cual así expresado, anejo y dependiente os doy poder y comisión, cual la tengo del Rey. En testimonio de lo cual mando despachar el

presente firmado de mi mano, sellado con el de mis armas y refrendado por el infraescrito mi secretario. En Madrid y 30 de Octubre de 1732"⁵⁰.

Con este sistema de gobierno se puede fácilmente abusar del pueblo; pero tiene inmensas ventajas sobre la vida político-social de nuestros días. Y aunque el abuso sea un hecho, tiene una ventaja inmensa sobre el moderno, porque los abusos actuales son una combinación de muchos, que es peor.

III. ORDENANZAS MUNICIPALES

Veamos ahora con qué leyes y constituciones gobernaron los Srs. Duques nuestra villa.

"Nos, Sr. Dr. D. Fermín Nebot, abogado de los reales Consejos y Juez de Residencia de la villa de Artana, en virtud del nombramiento del Exmo. Sr. Duque de Villahermosa, D. José Claudio y Bermúdez de Castro, dueño territorial de dicha villa. Dado en Madrid a 14 de Junio de 1763, firmado de su Exma. y refrendado por D. José Aramburu y Casalbón, su secretario, al cual acompaña la auxiliatoria de tal nombramiento dada por los Sres. de la real academia de Valencia, su fecha en ella a 25 de Junio de 1774 para tomar otra residencia los oficiales y ministros de Justicia de esta villa los arriba dichos del 1763 al 1765, ambos inclusives. En vista de los cargos que ha tomado de omisión y de comisión, hallo que es muy conveniente y útil al servicio de Dios, de nuestro Sr. el Exmo. Duque, dueño de esta villa, y para la buena administración se cumplan y hagan cumplir estos capítulos y siguientes ordenaciones:

"1º. Ordeno y mando a todos los ministros de Justicia que hoy son y los que fueren en el tiempo, cumplan y hagan cumplir exactamente y que procuren la veneración de Dios nuestro Señor, su santo nombre, ley y mandamientos, castigando severamente a los que blasfemasen, ultrajasen en vano y sin motivo, y despreciaren por esto el especial objeto de nuestra venerable religión y a Dios, a quien debemos el mayor culto, respeto y atención.

"2º. Ordeno a los ministros de Justicia cumplan y hagan cumplir y ejecutar con el mayor respeto y puntualidad las órdenes reales, cédulas, provisiones y otro cualquier mandato de sus legítimos superiores.

"3º. En él trata del modo de celebrar el Ayuntamiento las sesiones; en el 4º da instrucciones a los alcaldes y ordinarios de lo que deben hacer cuando las sesiones del Ayuntamiento sean celebradas en su ausencia y no sean conformes; en el 5º manda que el escribano extienda las actas; en el 6º se dan instrucciones sobre el Ayuntamiento; en el 7º que conserven los justicias bien

⁵⁰ Archivo municipal de Artana.

recta la vara de la justicia, tanto en lo moral como en lo civil y en todo pecado público. En el 8º se instruye a las autoridades cómo se han de portar en los litigantes. En el 9º manda que los ministros de justicia no aprisionen sin previo conocimiento, en el 10º se advierte que cuando lo pidan las partes se han de imponer a los litigantes costes.

"En el 11º manda que se tenga un libro de penas con papel sellado; en el 12 dispone se tenga mano de cortes para els apreãors; en el 13 ordena se registren y ordenen los mojones; en el 14 manda que se arreglen las cuentas de propios y arbitrios; en el 15 instruye cómo se han de portar en los pesos y medidas y los alimentos expedidos en las tiendas; en el 16 que no ha de cobrar dietas, ni gratificaciones por el cumplimiento del empleo, de los vecinos.

"En el 17 manda se prohiban los escándalos nocturnos; en el 18 instruye del modo que se han de portar en los daños causados por los pastores; en el 19 manda que se arreglen las calles; en el 20 se prohíbe la venta de comestibles y alimentos, si no son permitidos por el Sr. Duque. En el 21 manda hacer la fábrica del Hospital; en el 22 que se conserve la fuente de la Rambla para el riego de Rebó; en el 23 instruye que en las heredades de árboles viejos pueden entrar los ganados en ellas en tiempo que no puedan causar daño; en el 24 da instrucciones acerca de la correspondencia; y en el 25 manda que el Ayuntamiento haga cumplir las presentes ordenanzas municipales y de poner el escribano fe de las actas y leerlas y de hacer constar sus fechas.

Dr. D. Pedro Fermín Nebot
Ante mí, Vicente Montón"⁵¹.

IV. ELECCION DE AUTORIDADES

Para terminar este asunto y quede redondeada la cuestión, se copiará el formulario que usaban todos los Duques de Villahermosa para nombrar cargos del pueblo y autoridades locales. Es como sigue:

D. Juan Pablo de Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Luna, y en su nombre D. Antonio Cañavero Pbro., Capellán de S.M., mediante habilitación del Consejo y poder suficiente otorgado por S. Ecia. en 26 de Agosto de 1778 ante D. Ventura Llupe, escribano del número de esta villa.

"Por cuanto a Nos toca, como a tal apoderado, y petenece elegir y nombrar en cada año personas hábiles e idóneas que cuiden de la recta administración de justicia, ejecución de reales órdenes, pragmáticas y gobierno de la villa de Artana, del dominio y señorío de nuestro Principal.

⁵¹ Archivo municipal de Artana.

Teniendo presente la consulta y propuesta hecha por el Ayuntamiento y habidos los correspondientes informes.

"Por tanto, constándonos concurrir en los abajo nombrados los méritos, requisitos y circunstancias necesarias y que se hallan sin impedimento legal para ejercer dichos empleos, hemos venido en elegir y nombrar y por las presentes nombramos y elegimos para el año entrante de 1780 Alcande primero ordinario, a Miguel Vilar Peris; Alcalde segundo, a Patricio Pla Sorribes; Regidor primero, a José Martí de Pedro; Regidor segundo, a Vicente Silvestre Gargori; Regidor tercero, a José Sales Martí; Síndico procurador general de la villa, a José Casanova Granell; y Alcalde de hermandad, a Vicente Pla Villalba. Vecinos todos de la referida villa, a los cuales y a cada uno de ellos respectivamente a nombre del Exmo. Sr. Duque, nuestro principal damos poder y facultad en cuanto sea necesario, para que durante dicho año puedan usar y ejercer en los referidos oficios, según en cualquiera manera sean tenidos a ella los han usado y ejercido, debido usar y ejercer sus antecesores, haciéndoles el especial cargo de evitar los escándalos y pecados públicos; y de administrar justicia, sin esperar cosa alguna de los notoriamente pobres o que hiciesen constar legítimamente de ello.

"Y así mismo para que en los demás cargos puedan llevar los derechos, diarios y emolumentos que les pertenecen en cualquier manera, y que gocen de todas las preeminencias, honores y excepciones que les sean debidas por su oficio.

"Y en virtud de las facultades que nos son concedidas por el mismo Sr. Duque, mandamos a vos la justicia y Ayuntamiento de la villa de Artana y a todos los vecinos de dicha villa en general y en particular mandamos recibir y admitir a los susodichos por Nos nombrados y elegidos en los referidos oficios al libre uso y ejercicio de ello desde primero de Enero hasta fin del expresado año 1780, les guardéis, hagáis guardar todos los honores y preeminencias que por ello les son debidos: acudáis y hagáis acudir con todos los derechos y emolumentos que les correspondan según lo han gozado sus antecesores, con tal que antes de empezar a ejercerlos hagan el juramento acostumbrado. Y de este nombramiento se ha de tomar la razón correspondiente en la intendencia de nuestro principal.

"En testimonio de lo cual mando y firmo las presentes firmadas por Nos, selladas con el sello de S. Emcia. y refrendadas por el infraescrito secretario.

En Madrid a 28 de Diciembre de 1779.

D. Antonio Cañavero Pbro."⁵²

⁵² Archivo municipal de Artana.

Hay que añadir, para defensa de la verdad, que éste es el sistema absoluto con que se gobernaba en aquellos tiempos, sistema político-social completamente deshonrado y perseguido como infame, déspota y abusivo, por los libres e inocentes liberales modernos. Pero hay que comparar la inocencia y libertad liberales con el salvaje y brutal absolutismo. Dime con franqueza, caro lector: ¿Qué es preferible, qué es más hermoso y patriótico, el antiguo despotismo que reunía en asamblea al Ayuntamiento cumplido que ha de salir y a los prohombres del pueblo, para que vean entro todos quiénes son los individuos vecinos de la villa más dignos y aptos para gobernar bien aquel año; y el pueblo es el que se los propone sin ninguna intervención forzosa de fuera: o el liberalismo moderno, que siendo muy libre, para los amos del partido, los impone por la fuerza aunque el pueblo no lo quiera? El liberalismo en nombre de la libertad, esclaviza a los hombres y los trata como manada de corderos. El despotismo deja que el pueblo obre libre y en arreglo a su conciencia. El documento anterior que es auténtico, así lo demuestra. Dice: "Teniendo presente la consulta y propuesta hecha por el Ayuntamiento y habidos los correspondientes informes: y viendo concurrir en los abajo nombrados los méritos, requisitos y condiciones necesarias, elegimos y nombramos, etc., etc.". ¿Dónde está el despotismo? ¿Dónde el absolutismo tan deshonrado? El pedir el señor y propietario consejo al pueblo, antes de constituir el Ayuntamiento para elegir personas buenas y que gobiernen bien, como Dios manda y lo exigen los intereses del pueblo, es un abuso intolerable del bárbaro despotismo que oprime la libertad de los ciudadanos, es una barbarie brutal que se ha de perseguir y desterrar de la sociedad, dicen los liberales muy inocentes. Y el imponer un alcalde desde Madrid o desde Castellón aunque el pueblo no lo quiera y sin consultar con el pueblo soberano, como dicen ellos, sólo tomando el parecer de sus intereses políticos, y el que se oponga y moleste esos proyectos forzados de los altos liberales, se le amordaza, se le encierra en la cárcel o se le pegan dos tiros si conviene en nombre de la libertad liberal. Eso es la libertad, es el progreso liberal, es lo humanitario.

El proponer en conciencia las personas que convienen al pueblo y al señor, es bochornoso, es un despotismo bárbaro, es humillante: el mandar al pueblo como manada de borregos sin derecho a oponer sentimientos opuestos, es la libertad, es el progreso, es la exaltación de la humanidad; el mandar desde Castellón o desde Madrid mirando sólo al medro y negocio de altos personajes, es muy honroso y libre, es muy positivo y progresivo. ¡¡Farsantes, hacéis como el salteador que trata de ladrón al honrado ciudadano a quien pretende despojar!!

Otra consideración deseo que mi pueblo tenga muy presente, y es: el absolutismo bárbaro, según los liberales, busca, por medio del consejo del mismo pueblo, personas que hagan justicia, "recta administración de la justicia, eviten los escándalos, los pecados públicos, etc.", como son los robos, sin mirar quién sea el ladrón, esto es, haciéndola pagar al que la haga; como son los insultos, injusticias, indecencias, blasfemias, juramentos, como consta en las ordenanzas municipales, antes copiadas o recopiladas: todo eso es bochornoso y humillante, según los liberales; pero que el hombre ciudadano jure y perjure contra el próximo, que blasfeme de Dios como un demonio en medio de la calle, que ostente su impiedad en público dando un fenomenal escándalo, que mienta como un infame gitano, que insulte al hermano, todo eso es muy libre, no tiene importancia, no vale la pena, es libre el hombre para hacer lo que quiera; todo eso es bonito, son frutos de hermosa libertad liberal, pero esa fiera humana que ellos tienen a su servicio, que no se desmande contra ellos, porque entonces hay necesidad de contenerla, es preciso sujetarla un poco, atarla más corta, si es necesario se recluye unos días en la cárcel, porque ésta no sirve bien dócil y obediente las indicaciones del partido, ni lo que a éste conviene.

El absolutismo tan denigrado por los liberales une a los hombres, al pueblo entero para que se amen como hermanos en Cristo, y formen todos una familia y una sola voluntad común; el liberalismo los divide y separa en diferentes grupos, haciendo de ellos varias castas y siembra entre ellos el odio, la tea de la discordia, y no permite que hagan las paces y se unan todos para formar esa voluntad común que tanto conviene a los pueblos y a las familias; pero no conviene a los altos políticos liberales esa santa unión, ese amor fraternal, ni que el sacerdote esté mezclado en el pueblo, porque no puedan ellos hacer su negocio si el sacerdote dirige al pueblo, por eso dicen que es bochornoso hacer esa santa paz y unión, y es denigrante en estos tiempos de libertad y progreso dejarse dirigir y guiar por los sacerdotes: eso ya pasó, dicen. Pueblo mío, abre los ojos y contempla bien y con serenidad la libertad liberal y la esclavitud del absolutismo, y escoje lo que más te convenga moral, intelectual y económicamente. Yo como soy absolutista, no pretendo ni quiero ni siquiera esclavizarte, como te esclavizan en nombre de la libertad los buenos farsantes liberales; sólo te suplico por lo que más amas, por los hijos que idolatras, que mires bien los que más te conviene y lo escojas; y no te dejes engañar por nuevos farsantes. Sólo te diré, pueblo mío, que el niño fuera de la madre, por más que algunas hechiceras lo prometan y lo seduzcan, está mal; el hombre, el pueblo, la sociedad fuera de Dios está peor, camina desorientado hasta llegar al abismo. El pueblo es ese niño que no discurre, la hechicera malvada llena de malévolas astucias es el liberalismo. Medita.

Capítulo V

DEL AUMENTO DE POBLACIÓN

He hablado algo del absolutismo católico y de la libertad liberal, con el fin de que los artanenses a quienes tanto amo, comparen y estudien. El tiempo de ese absolutismo y de la Ynquisición que tantos horrores cuentan los funestos liberales, para que el pueblo se horrorice a su solo nombre, de 30 vecinos componían el censo de Artana en 1611, llega hoy, final del siglo XVIII, a 700. Con el absolutismo y bajo su sabia influencia Artana transforma todo el término y llega a una población maravillosa, según frase de Cavanilles; y en 106 años que llevamos de liberalismo, ¿qué se ha hecho? Los modernistas y enemigos del sistema que nos engrandeció tienen la palabra. Los siglos XVII y XVIII fueron verdaderamente gloriosos para nuestra población, porque a pesar de las continuas guerras, han dado ese tumbo pasmoso en la agricultura, en la industria y en el desarrollo asombroso del pueblo, como vamos a ver en el presente capítulo, en cuya idea se encuentran incluidas otras muchas: 1 Aumento de población; 2 El huerto seco y la Foya; 3 El penal; 4 Contribuciones; 5 La parroquia; 6 Las fincas de S. Juan; 6 Las ermitas; 7 El absolutismo, la guerra y el hospital; 8 La desamortización; 9 La instrucción de los de Artana. Que vuelvan esas instituciones que no permitían a nadie ultrajar públicamente a Dios, ni a la religión, que unían a los hombres y unidos con los adelantos modernos iniciaríamos un periodo de verdadera grandeza, como el que vamos a estudiar.

I. AUMENTO DE POBLACIÓN

Se ha indicado el proceso que ha seguido nuestra población, marchando siempre en plano inclinado por los contratiempos y peripecias que la iban mermando, siendo el golpe de gracia que la condujo a una ruina económica, la expulsión morisca, quedando la población reducida a seis vecinos. El Sr. Duque iba enviando paulatinamente alguno que otro de los vecinos de sus estados que fuera bueno y leal con el fin de que llenaran el desierto de Artana. Dos años después, en 1611, ya habían llegado en refuerzo 44 matrimonios que constituyen la semilla que ha de obrar los prodigios que conocemos. Durante todo el siglo XVII se desarrolló poco, debido a las múltiples guerras que sostenía la nación. En el año 1714, en cuyo tiempo se terminó la guerra de sucesión, “Artana contaba escasamente unos 100 vecinos; y ha tenido tal aumento y multiplicación que hoy cuenta

con 700”⁵³. Éste estuvo en esta villa en el año 1794, cuando practicaba la expedición regional por mandato del Estado. Es cuanto se puede decir acerca del aumento de un pueblo montaños, aislado del comercio del mundo; pero ¡qué costumbres tenían, qué sobriamente vivían, y qué sencillamente obraban!

Ese aumento de personal requiere y pide también un gran desarrollo en la población, porque necesariamente han de ir a la par. Éste había quedado reducido al centro del Pardino. La iglesia, que es el mismo solar de hoy, la edificaron fuera de la población, de 150 metros a 200, el cementerio lo edificaron también fuera, pero no tan lejos como la parroquia. A mediados del siglo XVIII, el cementerio ya se encontraba dentro de la población. Se había alargado el Pardino, y edificado gran parte del barrio del Smo. Cristo del Calvario y el barrio de Sta. Lucía, llegando el pueblo hasta la iglesia.

Por los años 1730 la casa que posee actualmente D. Deogracias Galán era un aprisco o corral de ganado y a la otra parte lateral de la calle está la casa de Pascual Martí (Pascual de Bollo), que era la masía de aprisco, desde cuya puerta se veía, de lejos, la parroquia, porque estaba todo despoblado. Pocos años después se empezó a edificar la abadía del Rdo. Cura, la cárcel, se señaló la plaza de la iglesia, llamada en la actualidad Plaza de S. Juan, y tomaron la idea de formar o de continuar la calle que venía desde la plaza mayor, hoy de la Constitución, hasta la masía antes dicha. El corral y la masía estaban separados unos 5 metros, y formaron ambos edificios esquina, sus fachadas hacían línea recta en la calle mayor, que en la segunda mitad del siglo llegó hasta el Pla, llamada hoy la Gran Vía; y entre las dos se hizo o se inició la corta travesía que baja desde la Mayor a la calle estrecha que se extiende paralela a la calle Mayor y es intermedia entre la Mayor y la de Bajo, en la actualidad del Marqués de Benavites.

En esta época de gloriosa actividad se edificó también la calle de Bajo, actualmente de Benavites, desde el barrio de Sta. Lucía hasta el Pla, quedando con ese desarrollo, completados los dos barrios generales del Smo. Cristo y de Sta. Cristina. Entre las calles Mayor y de Benavites o de Bajo, se extiende la calle estrecha, antes mencionada, que recorría desde la fuente del Pla hasta la calle de las monjas en el Pardino: era la calle más larga del pueblo, la única que atravesaba toda la población, y solamente quedan de ella tres trozos. Tenía el trayecto siguiente: desde la fuente del Pla llega hoy hasta el extremo superior de la calle de Gómez, cuyo enlace forma

⁵³ Cavanilles, *Geografía regional*, Artana, tomo 2.

un ángulo recto; y continuaba en línea recta atravesando esa manzana de casas por el medio, siendo antes dos manzanas. La puerta colocada en el ángulo (rincó) en la calle de Gómez, que en la actualidad es de Juan Herrero (Chuan de Malincho) era calle, continuación de la misma y salía la otra que baja de la Plaza de la iglesia o de S. Juan, al lado de la casa de Pascual Pla (tío Pascual de Serreta), continuaba su curso partiendo la manzana de enfrente que la dividía en dos y salía en la plazuela de la Capilla, hoy de León XIII y en el ángulo o rincón de la casa del Sr. José Silvestre, y por el lado de la casa de la estanquera; el Sr. Silvestre convirtió lo que le cogía la casa en corral; en la actualidad la casa es de su hija (Cristina Muntona). De la Plaza de la Capilla o de León XIII continuaba por la calle del tío Fernando, y continuaba su trayectoria dividiendo en dos la manzana de enfrente, metiéndose entre la puerta de Antonio Soriano Vaquero y la casa del señor Antonio Beltrán (tío Sastre). En ese pedazo de callejón tapiado hicieron la escuela pública; y cuando se hizo la otra, se convirtió esa escuela en casa del tío Sastre, Antonio Beltrán; actualmente es de su hija Ysolina; y la puerta falsa de casa Ysolina era la calle estrecha que salía en la plaza mayor (de la Constitución), en el ángulo de la casa de Pascual Torres. Continuaba la línea de casas en la casa del Ayuntamiento (casa de la vila), la casa de los Bollos, la calle de la segunda escuela hasta la plazuela de Catret, y continuando su curso dividía esa manzana en dos también y salía en la plazuela del Pardino, y continuando en la célebre calle de las monjas, llegaba hasta fuera. Era la única calle que cruzaba todo el pueblo de uno a otro extremo.

En la calle de bajo o Marqués de Benavites, quedaron algunos vacíos que se llenaron después. Luego continuó la edificación en la calle del Pla o Gran Vía, hasta el Rabalet, pequeño barrio situado en frente de lo que hoy es un caserón y antes hospital; la parte extrema que lo componían tres o cuatro casitas hacia el puente, llamado “les penyetes” del Rabalet: ya no existen, desaparecieron después de la guerra civil del 1874. Ese barrio extremo aún se conoce con el nombre del “Rabalet” u hospital. Después se edificó el barrio del Tosal; y en el año 1794 el pueblo ya pasaba de 600 vecinos⁵⁴, según el archivo municipal del pueblo; y según Cavanilles llegaba el censo a 700 vecinos.

II. EL HUERTO SECO Y LA FOYA

⁵⁴ Archivo municipal de Artana.

En ese mismo año de 1794 el Huerto Seco (l'hort) aún era secano, propio del Ayuntamiento y lo arrendaba por cuatrienios⁵⁵. Esta finca común comprendía desde la calle o camino de la Vall y acequia del Forn hasta el linde o molino de la Villa, almáceras que tenía cuatro cilindros y ocho vigas o prensas, cuatro reglons y huit vigues, era también propio del Ayuntamiento, por eso se llamó de la Vila o del Pueblo. De modo que la finca del Ayuntamiento abarcaba todo el flanco comprendido entre la calle de Bajo y la acequia, la carretera de Eslida y cantó de Mañá, hoy del Sr. D. Joaquín Alba y Dña. Carmen Martín, maestra del pueblo. El centro del Huerto Seco es actualmente la calle de Villaverde.

Rebasando los límites del presente siglo, tocaremos algo del siglo XIX con el fin de terminar estos puntos del Huerto Seco y la Foya. En el año 1815 dividióse el huerto Seco en patios o solares, que se les impuso a los que se hacían propietarios de uno, a más de la contribución territorial del Estado, un censo de 20 sueldos cada año por solar para el Ayuntamiento que lo enajenaba.

No paró en el Huerto la población, hubo de edificar más. A fines del siglo XVIII Artana no podía albergar digna y cómodamente a todos sus hijos. En el año 1800 era apremiante la estrechez del pueblo, en cuyo tiempo señaló el Ayuntamiento toda la Foya en patios o solares. Esta partida era también propia del Ayuntamiento, era tierra secano de trigo, que se cultivaba con levas del pueblo, a chornal de vila. A los que se quedaban solares, a más de la contribución territorial del Estado, se cargaba por solar a favor del pueblo 16 sueldos cada año. Actualmente es el mejor barrio del pueblo que comprende la Plaza de Sales Vicente y las cuatro calles de la Foya.

III. EL PENAL

No me consta de qué manera eran castigados los reos de ciertos delitos cometidos en Artana desde la creación del Ducado de Villahermosa, año 1470 hasta el presente; pero lo más probable es que tuvieran su corrección en el mismo castillo. En esta época sostuvo la población un fuerte litigio contra el Sr. Duque sobre el penal o cárcel de corrección. Al edificar su casa ducal en la calle mayor, actualmente propiedad de la Sra. Ysolina Beltrán, antes aludida, puso en ella un punto de corrección de delitos contra la justicia de poca importancia, como pequeños robos, para castigarlos de manera humillante.

De la pared y de un metro de altura salía una cadena en la fachada de la calle mayor de la casa ducal. Cuando uno tenía la desgracia de robar por

⁵⁵ Archivo municipal de Artana.

ejemplo un cesto de higos, un cordero, era sujetado con la cadena y expuesto a la vergüenza pública teniendo el cuerpo del delito a su lado, con aquella sencillez como si se tratara de familia; y así purgaban su delito. Los pecados más graves se pagaban y castigaban de otra forma: o bien en el castillo o por el Estado.

Los gastos de cárcel y corrección corrían por cuenta del Sr. Duque, hasta que el año 1773 se quejó al Gobernador y Capitán general de Valencia, quien expidió un decreto que se fundaba en el convenio de 18 de Julio de 1766 mandando al Ilmo. D. Pedro Félix Lacroix fechado en 13 de Agosto del año 1773, que los gastos de cárcel los cubriese el Ayuntamiento⁵⁶.

Éste, obedeciendo el decreto mencionado del Sr. Lacroix, iba sufragando los gastos de la cárcel; pero llegó un día que se cansó; y pretendiendo ambas partes deshacerse de esa carga molesta, vino de nuevo el rompimiento y entablóse el subsiguiente litigio. El proceso fue largo y de fatales consecuencias, porque la sentencia definitiva, fundada en el capítulo 17º de la Carta-puebla o escritura de compromiso entre el Sr. Duque y los nuevos pobladores que dice: “que dichos pobladores hayan de dar y den buenas personas para la custodia de las cárceles y buena administración de justicia”; recayó en favor del Sr. Duque y en contra del Ayuntamiento, terminándose este asunto el año 1775.

La casa cárcel estuvo destinada desde un principio a servir de penal, pero el Sr. Duque juzgó de intromisión y atropello a sus derechos perpetrado por el Ayuntamiento, y mandó suspender sus obras en el año 1759. Desde esa fecha hasta el año 1775 en que se perdió el litigio, el Ayuntamiento, que, obrando como debía edificaba la cárcel, la destinó interinamente a Almodín y depósito de los granos que sacaba de los propios; pero al terminarse este litigio, continuó el Ayuntamiento la fábrica de la cárcel, dejándola tal como hoy la tenemos, o la teníamos, según la solicitud elevada al gobierno supremo del reino por el Alcalde mayor D. Bartolomé Sales y el fiel del pueblo D. José Peris⁵⁷.

En esta cárcel no ha ocurrido nada de particular hasta principios del siglo XIX. En el año 1803 fue encerrado el célebre Tomba, hijo de esta villa, en ese penal y en una de las celdas de la planta baja. Ygnoro qué crímenes pesaban sobre él; pero fue objeto de una bien triste celebridad en toda España; hasta el extremo de tener que ocuparse de él el Estado central de España y el mismo Rey D. Carlos IV, pregonando su vida por medio de una real orden o decreto, autorizando a todo español para que obrase contra él y

⁵⁶ Archivo municipal de Artana.

⁵⁷ Archivo municipal de Artana.

podiera presentarlo vivo o muerto. En el año antes indicado fue apresado; pero supo burlar la vigilancia que sobre él se observaba fugándose de la celda. Después de algún tiempo fue de nuevo capturado y conducido a este penal. El Ayuntamiento mandó construir para él unos grillos muy pesados y enormes; mas supo y pudo engañar a sus guardias y les dio a beber un narcótico y se fugó con los instrumentos de su prisión sin que nadie pudiese explicarse cómo aquel hombre pudo moverse y mucho menos caminar con los grillos puestos. Mucho tiempo después, fueron encontrados por los operarios en el fondo de un horno de tejas. Dichos grillos se conservan en la cárcel como un recuerdo, llamados “els grillons de Tomba”.

Tomba había desaparecido maravillosamente de su celda, sin que se pudiese dar con él, por más que se le buscase: mas viajando unos de Artana por Aragón después de la guerra de la Independencia, le encontraron, disfrazado de arriero que iba en un carro. Fue por ellos sorprendido y maniatado; y luego de ser conducido por ellos mismos, el justicia lo encerró en el mismo penal. En seguida el Ayuntamiento nombró una comisión de valor y serenidad para conducirlo a Valencia. Entre los individuos de esta comisión estaba el joven Juan Vilar Peris, mi abuelo paterno, a quien yo aún conocí; y Tomba fue entonces ejecutado en Valencia. Esta es la narración y tradición de mi familia respecto de Tomba, según mi padre y mis tíos Juan y Teresa Vilar Sales. Esta ejecución ocurrió en 1815.

Entre tanto caminaba el litigio sobre la cárcel contra el Sr. Duque que finalizó, como se ha dicho, en el año 1773, existía otro pleito acerca de las reales contribuciones del Sr. Duque. Su apoderado, viendo que la Junta de cobranza nombrada por el Ayuntamiento había cometido ciertos delitos y no pudiendo haber transacción ni arreglo entre ambas partes, D. Bernardo Sulroca, en defensa de los derechos de su principal, el Sr. Duque, elevó el sumario al gobierno supremo del reino; y D. Pedro Félix de Lacroix falló también en 1774 en favor del Sr. Duque, como era justo, y en contra de la Junta de cobranza y del Ayuntamiento⁵⁸.

IV. LA PARROQUIA

Ya se habló algo de la parroquia y se vio que fue edificada en el siglo pasado; pero ahora la necesidad de historiarlo todo me conduce de nuevo sobre ella. Es uno de los puntos culminantes de nuestra historia moderna, que, como se dijo, es de una cubicación excelente: tiene 23 metros de larga con 8 de ancha y con 13 de alta, 23 x 8 x 13, que resulta una cubicación de 2.392 metros cúbicos.

⁵⁸ Archivo municipal de Artana.

Mas dada la ampliación del pueblo por el aumento de población, ya resulta en la fecha incapaz. Hay necesidad urgente de modificarla por medio de un ensanche. La reforma es algo difícil llevarla a la práctica. Por la parte de la epístola no se podía ensanchar porque estaba y lo impedía la calle mayor que no debía ser interceptada, ni permitía ese ensanche por la parte delantera el campanario que se hubiera quedado en el centro de la fachada y de la iglesia. Por la parte del evangelio y unida a la iglesia quedaba un poco de terreno desnivelado e irregular. Por ahí, pues, hay que emprender la obra y estudiar la reforma. Se tiró una línea paralela a la pared que formaba una faja de 4 metros y $\frac{1}{2}$, se levantó la pared y se formó un pequeño claustro, cuyas arcadas interiores tenían una anchura de un metros y un poco más con dos de elevación; no llegaba su luz a uno y medio por dos metros. Sus pequeños arcos eran de medio punto. Las columnas eran de un espesor enorme: tenían una base de más de tres metros de diámetro; y así resultó el ensanche poco práctico y antiestético. La iglesia, como tan solo tenía claustro a una pared, resultó de una decoración, de un conjunto monstruoso. No consta la fecha de su ensanche, pero se sabe que fue a mediados del siglo XVIII.

En este tiempo ocurrió en Artana otro acontecimiento religioso, adelantándose nuestra villa al movimiento general del mundo, dos siglos: la entronización del corazón de Jesús. Poco después, medio siglo después de la muerte de la Beata Margarita de Alacoque, ocurrida en 1690, Artana ya estaba consagrada a la devoción del divino Corazón de Jesús: fue uno de los pueblos de España y del mundo católico que primeramente se consagraron al sagrado Corazón. Desde entonces se viene recitando, sin interrupción, todos los domingos después de los actos de fe que el Cura desde el púlpito y el pueblo repiten esta jaculatoria que ahora en el siglo XX va propagándose: “Corazón de mi amable Salvador, haz que arda y siempre crezca en mí tu divino amor”.

Tenemos un monumento que es fiel testimonio de esa entronización de Cristo Dios en Artana a mediados del siglo XVIII: la capilla del Corazón de Jesús edificada e inaugurada en el año 1751. Es la segunda capilla de España dedicada exclusivamente al Corazón de Jesús y de las primeras del mundo. “Tengo ganas de ir a su pueblo, porque he leído, me decía un sabio jesuita, que la capilla del Corazón de Jesús es muy bonita y artística, es la segunda de España y de las primeras del mundo que se edificaron con ese fin. Tienen Vs. una gloria” (Rdo. P. Braulio Martínez).

Tiene esta capilla tres altares, el central y dos laterales. En el central lucía un retablo en un sencillo trono y sobre él fue entronizado solemnemente el divino Corazón, no en la figura de un hombre, como se

hace ahora, sino en el verdadero simbolismo, en la figura de un corazón grande, de unos 30 centímetros; y bajo esa figura ha sido venerado y adorado por nuestros padres, hasta que mosén Emilio Llorens Osuna estableció la Congregación e hizo la primera imagen del Corazón de Jesús, colocándola en el lugar del Corazón. Fue este departamento dedicado desde un principio a capilla de comunión.

D. Juan Abril, arquitecto de la Diócesis, al hacer la última reforma de la parroquia en 1895, no permitió que se derribase ni perjudicase en nada esta alhaja del arte. Las figuras bíblicas que tiene incrustadas en las pechinas de la media naranja, la convierten en una filigrana del arte, y demuestran el destino que se la quiso dar en principio.

El alma de ese gran movimiento religioso, según tradición de su familia, es el Presbítero y Vicario de esta Parroquia, e hijo de la villa, Rdo. D. Juan Martí, conocido vulgarmente por “el Vicari”. El Pueblo repite con mucha frecuencia su histórico nombre, pero ignora quién es el “Vicari” y qué significa su nombre. El “Vicari” es el que propagó esa santa y sagrada devoción, el que levantó la capilla del Corazón de Jesús, lo entronizó en ella, mandó construir para los ancianos y enfermizos los bancos que había en la iglesia vieja, aún queda algo de aquellos bancos que en mi niñez conocí y en ellos me sentaba. El Vicari no solamente atendió a lo espiritual, sino también a lo material; tal vez más que los otros. Él tomó parte en el desarrollo del pueblo, edificando varias casas en la calle mayor y en el barrio del. Smo. Cristo de Zalamea. Además compró todas las aguas del Barranco de Castro y sacó la huerta que se llama del Vicari. Éste era un progresista verdadero que merece se le dedique una calle con un monumento mejor mil veces que muchos nombres que las presiden en nuestra población. Tal vez sea éste pariente de los dos Martí anteriores.

En el último tercio del siglo XVIII hubo necesidad de un tercer ensanche en la parroquia, ya no era lo suficiente capaz con el claustro y la capilla del Corazón de Jesús. Para realizar este tercer ensanche, levantaron una pared unos 7 metros más atrás del altar mayor, dejando al lado de la casa ducal, propiedad actual de la Sra. Ysolina Beltrán, un estrecho callejón que se llama “calle de mosen Emilio”. Esta ampliación resultaba más positiva y eficaz. Se unió la nueva obra al cuerpo de la iglesia, quedando la sacristía a la izquierda y a continuación del claustro antes descrito; y un corredor estrecho por detrás servía de tras sagrario. El solar quedó con esta maniobra más cuadrado y regular; pero la fábrica de la obra no mejoró en la estética. Sin embargo, hay que aplaudir a nuestros padres, porque atendían a la necesidad, compensándose con creces con el aumento de capacidad local los defectos estéticos.

El altar mayor de madera, atribuido a los Ochandos de Almazora, de estilo salomónico con visos de churrigueresco, era muy bueno y sólido y de muy grandes proporciones. Sus grandes columnas salomónicas estaban revestidas de parras con grandes racimos lo cual enamoraba a los fieles y le tenían como un altar modelo en el arte y de un valor inapreciable: “estaba plé de raïms”, decían poco después de destruirlo para colocar otro en la nueva iglesia. Ese altar estaba dividido en tres cuerpos escultóricos. En el primero un gran sagrario y tabernáculo en el centro; en el segundo un nicho cuadrado de grandes dimensiones en donde había una estatua de tamaño mayor que el natural de hoy de rodillas, que representaba a S. Juan en el desierto cubierto de pieles, en cuyo traje fue puesto en la cárcel. Cubría el nicho un cuadro de la degollación del Sto. Precursor y Herodías con el plato en la mano para recibir la santa cabeza. En el tercero había una especie de nicho descubierto con una imagen de Jesús crucificado. A los lados de estos centros había otros retablos con diferentes figuras.

En el extremo del claustro a la izquierda fue colocado el altar del Rosario también de masonería, que es el mismo que hoy está en la otra parte. En frente y formando ángulo recto con éste y endosado en la pared de la sacristía había un nicho en el que estaba colocada la imagen de los Dolores y al lado una puerta de entrada a la sacristía.

Una cosa le faltaba al templo, el órgano; pero entonces no había que intentar adquirirlo. Mas una coincidencia providencial vino a coronar los nobles y justos deseos de los artanenses. Había un órgano contratado para la catedral de Segorbe; pero no sé por qué contratiempo no fue a su destino. Aprovecharon los nuestros la propicia ocasión y lo adquirieron con mucha ventaja, por 15.000 pesetas, que en aquella época era uno de los mejores. Se inauguró en la solemnidad del bautizo del niño Pascual Martí Nebot, en el año 1770.

V. LAS FINCAS DE S. JUAN

La iglesia de Artana, como las de toda España, contaba para estos casos de gastos extraordinarios y grandes desembolsos como el del órgano, reparos y reformas y otros muchos gastos que se ocurren y puedan presentarse, con el manantial fecundo de la caridad de los fieles, y contaba además con un poderoso auxiliar, que eran los propios de la iglesia o fincas de S. Juan. No digamos que S. Juan tuviera en su parroquia un pingüe patrimonio, ni mucho menos; pero, como he dicho antes, era un buen auxiliar. Estas fincas eran 3 hanegadas de huerta en la siguiente distribución: $\frac{1}{2}$ hanegada en la Creueta de las eras de la Vall; $\frac{3}{4}$ de hanegada en les Creus; $\frac{3}{4}$ de hanegada en la Moleta; y 1 hanegada en les Eres. Tenía además lo que

se llama “la montañeta de S. Juan”, frente a la huerta de Rebó; tres algarrobos muy buenos en el Camino de Rebó, frente a la noria de la Sardina; una buena finca de algarrobos en les Peñes; y finalmente la finca de la Rambla, “els terrers de S. Juan” que el Estado liberal y revolucionario la vendió por 5.000 pesetas, que representa esa cantidad que la finca valía mucho más.

Al deshacer el cementerio antes descrito quedó el solar propiedad de la parroquia; y en una de las parcelas se edificó una casa llamada de S. Juan, tal vez con lo que se sacase de los otros solares. Estas fincas se arrendaban a precios convenientes, como consta en un recibo que vi en una casa particular del año 1851 y firmado por el Cura Rdo. D. Francisco Carbó.

Los liberales, tan maliciosos como ignorantes, claman indignados contra estos propios eclesiásticos, diciendo, con interrogación, si la iglesia y S. Juan también comen; y yo les contesto que sí. La iglesia tiene sus desgastes, sus quebrantos y sus gastos; y tiene, por consiguiente, derecho a poseer algo para reparar esos quebrantos que ha de sufrir por la acción natural del tiempo; y negarle el derecho a poseer algo, es negarle el derecho a la vida; y ella por ser la obra de Cristo, tiene más derecho a la existencia que las demás instituciones; y, por lo tanto, lo tiene también para poseer su propio patrimonio y para recibir emolumentos. La parroquia tiene que hacer sus reparos en ropas, en ornamentos; tiene sus gastos ordinarios en la limpieza, ha de sostener un sacristán. Tiene su gasto diario de las hostias, el de las misas, etc. ¿No es bien evidente que criticar esa propiedad, es manifestar su bochornosa ignorancia o su profunda impiedad y odiosa malicia al culto de Dios y a la exaltación de la Yglesia?

Además el pueblo tiene sus pobres, que son los hijos predilectos de S. Juan; y en sus bienes tenían los benjamines de la iglesia su alivio, su consuelo y alimento que el Clero les repartía entre ellos con la solicitud de madre; así nos lo demuestra la historia.

Llegó la desamortización; se malvendieron esos bienes, cuyos frutos se los llevó el gobierno liberal y actualmente tienen los pobres de Artana que ir a pedir limosna a otras poblaciones; y cuando S. Juan tenía sus fincas no iban. No olviden los hijos de Artana que hablar en ese sentido es por lo menos sospechoso de herejía y altamente escandaloso.

La badía también tenía vinculadas 3 pequeñas fincas, de escaso valor; la badía misma, 3 hanegadas de secano panal con derecho a la mitad del riego que tiene la huerta, “el secà del Retor”; y un pequeño y mal olivar en el Barranco de Castro, lindante con el camino de la Vall de Uxó, “el olivar del Retor”, que raras veces prueba su aceite.

VI. LAS ERMITAS

Por ese tiempo floreció en Artana “el ahuelo Felip”, D. Felipe Pla, notable teólogo y excelente agrimensor. Pasó su juventud como religioso franciscano, en cuya escuela hizo sus brillantes estudios en las ciencias eclesiásticas con intención de ser un santo y sabio en la orden; pero la Providencia permitió otra cosa; y en las revueltas ocurridas en el reinado de Carlos III tuvo que abandonar el nido de sus amores antes de profesar solemnemente y ordenarse de subdiácono. Estando en el mundo hizo los estudios de Agrimensura con tanto aprovechamiento que formó escuela, de la que salieron aventajados discípulos, como el Sr. Miles de Nules. Conservó siempre ese espíritu religioso, siendo modelo de cristianos hasta morir.

Él fue el instrumento providencial para una obra notoria que el Señor quiso levantar en su pueblo, distinguiéndolo con ello, al ser los primeros en la región que la poseían y en España: el Calvario. El Via Crucis no estaba propagado en España hasta mediados del siglo XVIII, era privilegio que concedía la Sta. Sede a alguna que otra Comunidad religiosa. El único que había en esta comarca era el que tenían los PP. Carmelitas de Onda, a donde iba a practicar esa sublime devoción el Vble. Juan Beltrán todos los viernes que venía desde Alcora, cuya parroquia regía. No sé cómo se las arregló nuestro Abuelo Felip: lo cierto es que en aquella época él, con la ayuda del pueblo, nuestro teólogo levantó la pequeña ermita del Calvario y el Via Crucis; ahí está su obra permanente; pero unos años después se le hizo al Via Crucis una modificación. En un principio empezaban las Cruces en la Plaza Nueva, de Vicente Sales, y después modificaron su itinerario colocándolas todas dentro del Calvario. ¿Desde cuándo data la venerada imagen que en su capilla reside y que el pueblo le tiene tierna y ardiente devoción? Nada consta por escrito, ni la fábrica de la ermita, ni la de la devoción del Via Crucis, ni la escultura de la bendita imagen, que debió hacerla el Abuelo Felip; todo eso se sabe por una tradición de mi familia; actualmente somos los biznietos de aquel gran hombre los que hemos recibido esa tradición de boca de nuestros padres, como yo la transmito al pueblo con el fin de que no se pierdan esos granos de oro de nuestra historia. Él se quedó con la capilla del Cristo con una especie de Patronato laical, reteniendo la llave de dicha ermita en su casa. De tal manera que el Cura mismo se la pedía y devolvía cuando tenía necesidad de ella. Actualmente aún la conservan mis parientes, viuda de Pascual Pla y los hijos de una hermana de Pascual, que se llamaba Pascuala, ambos nietos del Abuelo Felip.

Más tarde el Cura Carbó se opuso tenazmente a que los hijos del fundador tuvieran dicha llave en casa, quien la reclamó; y como los hijos Joaquín (mi abuelo materno), Pascual y Bartolomé Pla se negaron a entregársela, se inició el propio litigio que perdió el Sr. Cura; y Pascual Pla continuó con la posesión de la llave. Este proceso ocurrió en el año 1843.

El Abuelo Felip, muy devoto de la pasión y del drama del Calvario, quiso honrar también a la madre en sus terribles dolores, haciendo una imagen con el título de los Dolores. Se la construyó un nicho con un pequeño altar en el que se decía misa, que es el descrito anteriormente, colocado en el extremo del claustro y contra la sacristía. También tenía patronato protector, que se cuidaba del vestido y ornato de la Sta. Imagen y aseo del pequeño altar. Dejó a su hijo Pascual la llave del Calvario y a su hijo Joaquín la de la Virgen de los Dolores. Joaquín legó esa piadosa tradición a mi madre, Peregrina Pla Sales; yo mismo la acompañaba de pequeño a la iglesia para arreglar la santa imagen y el altar. Mi querida madre le era muy devota; se había criado y crecido a su sombra. Después es cuando achacada por penosa y larguísima enfermedad, encomendó esa santa tarea a una sobrina y prima mía, Peregrina Pla Catret; y al morir mi madre mi afligido padre, D. Luis Vilar Sales, pasó esta devoción obligada a un primo de mi madre e hijo de Pascual Pla, llamado también Pascual (el tío Pascual de la Povila), que era fabriquero de los Dolores, continuando actualmente su hijo José Pla Villalba.

En esa misma época se registra otra obra gloriosa que carece de todo dato que dé luz para la historia, quedando como si hubiera sido fabricada por ángeles: la ermita de Sta. Cristina. Nada se sabe de ella, ni consta una sola noticia digna de atenderse; ni una sólida tradición, como la del calvario, ni uno de la familia que haya descubierto ese secreto; ni una palabra cierta se sabe de la ermita ni de cómo vino a esta villa Sta. Cristina, ni pude averiguar cosa alguna de cierto. Parece providencial que en siglo y medio escaso que debe datar su edificación, no se sepa una palabra de ello. Su fábrica debió ser durante el reinado de Carlos III, entre los años de 1770 a 1780 poco más o menos; el aspecto de la obra así nos lo indica. La única noticia vaga que pude adquirir sobre ello fue del anciano Sr. Pedro Gallart (el tío Pere el Viudo), diciéndome: “Yo de pequeño oí decir algunas veces que la ermita de Sta. Cristina la hizo un tío de mi padre, llamado Llidó por apodo (Chuan de Roldán)”. Es muy verosímil, porque la familia Roldán llevan el apellido Llidó.

Su iglesia es de estilo dórico, no tiene más que un altar. La imagen de la Patrona está bien hecha, tiene buena escultura, pero necesita una buena decoración. En el pecho tiene una toca que contiene una reliquia de la Santa,

un pedazo de costilla. Es muy probable que por medio del Sr. Duque sea extraída o cortada una de las tres costillas que de la Santa había en el Escorial. La casa de la ermita es grande, pero desmantelada y sin cuidado de los Ayuntamientos que la rigen. Es cuidada por una familia que coloca la Alcaldía, sin otra retribución que la caridad pública, recorriendo los domingos la población de puerta en puerta, y alguna propina en la ermita. Esa familia se cuida también de la limpieza de la iglesia.

Santa Cristina poseía una pequeña finca de buenas condiciones en la misma ermita o Canaleta, el huerto de la tía Teresa Cruz o de sus hijas Dolores y Teresa Martí Vilar. Actualmente tan solo le queda, porque los liberales no le dejaron más, a la Santa un pedacito de unos metros arrimado a la fuente que lo disfruta el ermitaño.

VII. ABSOLUTISMO, LA GUERRA Y EL HOSPITAL

No deja de ser un abuso odioso contra la humanidad el absolutismo; y lo es más cuando se echa la culpa de ello al más inocente, haciéndose inocente al verdadero culpable; cuyos extremos están muy bien expresados con estas dos palabras: Yglesia y Liberalismo. La Yglesia es la víctima inocente; y el malvado liberalismo es el culpable casi siempre y echa la culpa de sus horribles desafueros a la Yglesia. El liberalismo ha sido siempre el autor del más odioso absolutismo, haciendo creer al pueblo inocente que la Yglesia es la que esclaviza al pueblo. El absolutismo es siempre aborrecible, cualquiera que sea la persona y forma con que se ejerza. El absolutismo es un principio de tiranía, propio y exclusivo del libertinaje, del liberalismo, bajo la forma que se haya presentado, según el siglo y la época. Siempre viene a refundirse en estos extremos: Guerra a Cristo-Dios, persecución a su Yglesia, doctrina y ministros, y opresión al prójimo y omnímoda libertad para sí mismo.

Ese es el resumen del absolutismo. En tiempo y reinado de Carlos III, debido al funesto y muy liberal conde de Aranda esa tiranía llegó a donde no se concibe en un estado católico y piadoso; pero estaba la nación bajo la despótica férula de un tirano, de un masón, del traidor conde de Aranda.

Artana en esa época de liberalismo no podía moverse, ni disponer de lo suyo; estaba más esclavizada que en tiempo de los romanos y de paganismo. Era un verdadero atropello que se cometía contra los derechos individuales y derecho de propiedad, aquellas leyes emanadas de un mal corazón, de un espíritu malvado, cual lo tenía Aranda. D. Carlos III era un hombre excelente, una cabeza de talla, un corazón de oro, pero la desgracia de estar seducido y engañado por ese mal hombre infame ministro, como D. Felipe II lo estuvo de Antonio López.

Para formarnos idea de esa esclavitud, bastará citar algunos hechos, cuyos testimonios existen en nuestro archivo municipal, para reproche del Rey y su ministro Aranda. En esa época había necesidad de buscar más aguas; pero el pueblo no podía hacerlo sin el permiso de S. M.; y los trabajos no se podían realizar ni se realizaron, por que no vino el permiso suplicado al Rey⁵⁹. De igual manera tampoco podía un particular dedicarse al comercio de la seda en capullo; le estaba prohibido por un real decreto⁶⁰. Se restringió tanto el derecho individual, que mataban las iniciativas particulares, de suerte que el individuo no podía trabajar ni moverse dentro de sus propios intereses, según las disposiciones que se dieron en la real visita que se giró en Artana en el año 1782⁶¹.

El siguiente caso confirma lo anterior: el vecino de Artana José Vilar Tomás tenía necesidad de arrancar en una finca suya unos alcornoques suyos pero no podía hacerlo sin un real decreto que lo autorizase para ello, y no los arrancó hasta que lo recibió; y una vez recibido el real decreto y evacuada su misión, aún se exigía que el Justicia del pueblo certificase si el peticionario se ha excedido o no en la arrancada de los alcornoques suplicada en la solicitud; de excederse hubiera caído en una grave pena⁶². No obstante, se encontraban los artanenses un poco aligerados porque desde el año 1738 que no pesaba sobre ellos la jurisdicción del alcalde de Villahermosa, como Gobernador del Sr. Duque, cuya gracia fue suplicada por medio de solicitud y concedida en dicho modo⁶³.

En ese mismo tiempo volvió a encenderse la guerra, precisamente cuando nuestro pueblo estaba ocupado en desarrollar una concesión del Rey al Ayuntamiento de Artana en 1774, de hacer un nuevo empadronamiento del pueblo y tierras y señalando su justo precio, tasado por cuatro peritos del pueblo. Mas nuestro pueblo sufrió mucho en el año de 1775 como consecuencia de la peste de la guerra, siendo víctima de arbitrarios atropellos, de grandes vejaciones, y de mayores exigencias. Tuvo que dar durante largo tiempo dos guardias diarios para vigilar las costas de Chilches; y el 22 de octubre del mismo año tuvo que entregar y afrontar 1.200 administras de paja o de algarrobas para los Dragones de Pavia, depositadas en Villarreal⁶⁴.

⁵⁹ Archivo municipal de Artana.

⁶⁰ Archivo municipal de Artana.

⁶¹ Archivo municipal de Artana.

⁶² Archivo municipal de Artana.

⁶³ Archivo municipal de Artana.

⁶⁴ Archivo municipal de Artana.

Sin embargo, Artana, en medio de esas circunstancias asfixiantes en que vivía y era continuamente por las pesadas cargas de la guerra agobiada, aún adelantaba y hacía camino. Ella siempre tuvo deseos de poseer un hospital; pero las guerras y los pagos no lo permitían, y menos todavía por la fiscalización del Estado, inspirada por Aranda, que desplegaba toda su actividad en contener todo desarrollo bienhechor. Hasta que hubo legado que lo realizase. En efecto, el 22 de febrero de 1781 acordó el Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. José Villar edificarlo con las debidas proporciones. Josefa Llidó dejó en testamento que sus herederos no tomasen más que lo que ella les señalaba, y dejaba un legado de 100 libras (75 duros) para ayudar a la fábrica de un Hospital. Concedores los del Consejo municipal del legado de la difunta Josefa Llidó, decidieron dar ese paso en favor de los pobres. Los herederos de la difunta manifestaron como buenos la manda pía de la difunta; y el 8 de Marzo del mismo ya habían entregado las 100 libras señaladas en el testamento; y en el mismo día 8 de 1781 empezaron las obras de la casa de caridad, en presencia del Ayuntamiento en pleno, del Párroco Dr. D. Luis Lafita y del Vicario Dr. D. Vicente Caños⁶⁵.

VIII. DESAMORTIZACIÓN

He indicado algo del funesto Aranda, del mayor liberal español en el siglo XVIII, excelente maestro de trampas y traiciones políticas, de quien han tomado mucho nuestros liberales modernos, del que ya decía que la Yglesia tiraniza a los pueblos y esclaviza a los individuos y que es infame la santa Ynquisición. Basta que él lo diga para creer lo contrario. Mas hemos visto en cambio con hechos y testimonios que no se pueden negar cómo ese liberal que todos los males atribuía a la iglesia para que el pueblo no se fijara en él, ahogaba la nación y esclavizaba a los individuos. Ahora voy a dar otra muestra de su liberalismo más refinado, para que el pueblo de Artana vea bien y juzgue la labor funesta de los liberales.

Este pueblo que veía satisfecho el destino y administración que se hacía de los bienes e intereses que los fieles depositaban espontánea y voluntariamente en manos del Clero para los fines de la caridad y de la religión, aumentó las mandas pías, se multiplicaron los legados para que S. Juan tuviese mucho para dar mucho a sus pobres por medio del Clero y hubiese una fábrica floreciente y un culto espléndido; pero el libre ministro no quería tanta piedad; había dicho antes guerra a la religión, menos culto, que baje la Yglesia. Veamos los hechos:

⁶⁵ Archivo municipal de Artana.

Nuestra parroquia recibió en legados testamentarios y mandas pías desde el año 1745 hasta el fin del siglo XVIII, 456 fundaciones pías para aniversarios y misas; 421 eran de seis libras, 1 de siete y 10 sueldos, 42 de ocho libras, y 3 de a doce: total, 2.906 libras⁶⁶. Todas estas disposiciones testamentarias estaban autorizadas y protegidas por el Fuero de Aragón, y estaban, por lo tanto, eximidas y libres del terrible azote de la desamortización. En el año 1739 se abolió todo privilegio y manda pía existente en las iglesias del reino de Valencia, fundadas bajo el Fuero de Aragón; pero después se decretó de nuevo que eran legales y válidas. Y después de este segundo decreto adquirió la parroquia de Artana las 456 mandas pías para las misas.

Pero los liberales no podían permitir que la Iglesia pueda vivir bien económicamente, que dé a sus hijos pobres, y, por tanto, que tenga el Clero ascendente sobre el pueblo; y como legalmente no podían hacerlo, prepararon liberalmente el terreno para hacerlo, calumniando a las víctimas que pretendían sacrificar. El espíritu de Satanás, ha seguido siempre el mismo camino. Buscaron engaños, tramaron embustes y calumnias; y por último vino el decreto tanto tiempo deseado, como justa represalia a la indigna conducta del Clero, para que éste vea con buenos ojos el atentado del gobierno liberal y le aplauda. “En vista de que las manos muertas, dicen ellos, no hacen buen uso de los bienes, el gobierno de S.M. el Rey, ha tenido a bien en decretar la desamortización de todos los bienes que poseen las iglesias y conventos de ambos sexos”⁶⁷; y la parroquia de S. Juan se quedó sin los bienes de los pobres y del culto, en nombre de la libertad, y en bien y honor de las manos vivas que darían mejor destino y empleo a todos esos bienes del señor.

Para despojar la parroquia de Artana, fingieron un engaño chusco, una trampa contra el digno Cura ecónomo, si los documentos de nuestro archivo no mienten; mas hay que añadir que los liberales han hecho muchas de esas en otras partes. Las mandas pías, antes vistas, estaban todas en arreglo a la ley, y no era posible hacerse con ellas de una manera decente sin tocar la ley. Emborronaron, pues, los encasillados en donde constaba que el Rdo. Sr. D. Cristóbal Rabasa, ecónomo de Artana, no había asistido a la real visita, siendo mentira, porque asistió. Le procesaron por ello; y no le valió presentar el recibo de su asistencia, recibo que he visto yo y se conservaba en nuestro archivo municipal. En definitiva le condenaron como no presentado, rechazando dicho recibo. Pero sucede una cosa muy rara, que en

⁶⁶ Archivo municipal de Artana.

⁶⁷ Archivo municipal de Artana.

vez de castigar al Cura que es el culpable según ellos, y se le llevan sus bienes o su paga, castigan a la parroquia del depósito de S. Juan, cogiendo todos sus bienes que son los bienes de Dios y de los pobres, esto es, las 2.906 libras de la parroquia, que era lo único que se buscaba. Es un paso chusco, muy chusco y muy propio y esencialmente liberal.

En el año 1788, que fue el último de Carlos III, ya había vuelto a recibir nuestra parroquia 44 fundaciones que sumaban 269 libras con 269 sueldos en piedad, o sea 1.057 pesetas con 17 céntimos que les daban un interés de 48 pesetas con 42 céntimos⁶⁸. El pueblo, altamente satisfecho de sus Cleros e indignado contra el infame Aranda y su gobierno, depositó de nuevo su confianza en ellos, enriqueciendo de nuevo la parroquia y la fábrica de S. Juan. En el año 1793 la parroquia de nuestra villa ya poseía 3.000 libras, o sea 11.250 pesetas que los fieles le iban dando para los santos fines de la caridad y del culto⁶⁹. Mas el Rey Carlos IV tuvo el mal gusto de entregar la nación en 1792 al mismo Aranda; la nación en su mayoría no lo miró bien. Mas él como es tan libre, tan generoso y tan liberal, volvió en 1793 a despojar traidora y canallesca e ignominiosamente nuestra parroquia de las 11.250 que poseía⁷⁰. El Cura apeló contra el infame ministro que dos veces había hecho ya el oficio de gavilán; y después de largo proceso los tribunales le hicieron justicia, fallando en su favor, y decretando que esa cantidad sea devuelta a la parroquia de Artana, de quien son. Se le prometió dar exacto cumplimiento a la sentencia del tribunal; pero el Cura que esperaba ese día del cumplimiento, murió primero que la vio cumplida⁷¹, y lo peor es que aún no se ha cumplido.

Tres desamortizaciones han sufrido el culto y los pobres de nuestra parroquia en el siglo XVIII, llevadas a cabo por los gobiernos liberales. La primera se efectuó en el reinado de Felipe V en el año 1739 y robáronles 7.147 pesetas; en la segunda se llevaron 10.897 pesetas con 50 céntimos; y en la tercera 11.250 pesetas: total 29.294'50 que hacían un excelente papel en los pobres de Cristo.

Esa constancia tenaz de Artana en enriquecer a su parroquia, depositando sus bienes en las manos de Cleros, ¡cuán claramente demuestran la piedad de los fieles nuestros padres y la confianza plena que les merecían los sacerdotes siempre perseguidos y continuamente desacreditados y abatidos por liberales ladrones de los intereses y de la

⁶⁸ Archivo municipal de Artana.

⁶⁹ Archivo municipal de Artana.

⁷⁰ Archivo municipal de Artana.

⁷¹ Archivo municipal de Artana.

honra de los sacerdotes. Esos documentos cómo hacen contrastar y poner de relieve la conducta de unos y de otros.

IX. LA INSTRUCCIÓN DE LOS DE ARTANA

Después de ver todo el esfuerzo y desarrollo de energías gastadas por un puñado de familias, parece que no les hayan de quedar fuerzas y bríos para otra cosa y sin embargo, además de la agricultura se cuida también mucho de la cultura, de la instrucción. Buena prueba de ello son las figuras que nos han salido al paso en el siglo XVIII.

El pueblo era más instruido entonces que hoy, corría parejas en instrucción con el valenciano. Entonces en Artana se sabía entre la gente del pueblo mucha Teología popular: era y estaba el pueblo muy instruido en religión. De ese pueblo han salido en este siglo una pléyade de hombres con una carrera literaria. De entre los muchos, he podido recoger éstos que son las figuras más salientes. En primer término los tres que ya se conocen por el lector: Pedro, Bartolomé y Juan Martí. El Rdo. Sr. Dr. D. Pedro Martí fue siempre muy modesto desde su niñez. Ingresó en el real Colegio de la Presentación de Valencia por oposición, que ganó en buena lid la beca de Sto. Tomás, de allí salió Pbro. y fue un gran maestro en artes y luego hizo oposiciones a la cátedra de Filosofía en la Universidad de Valencia, cuya plaza ganó y desempeñó airoosamente. Después de algunos años de profesorado estuvo, por vía de descanso, de Rector en Catamarruch y después en Gorga, muriendo santamente en 1698. El Rdo. Sr. Dr. D. Leonardo Vilar fue modesto desde su niñez. Siguió con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica terminándola en el año 1670. Se graduó después de Dr. en Sagrada Teología y ganó por oposición nuestra propia parroquia. Fue después nombrado notario del Sto. Oficio; y murió santamente y en buena opinión en el año 1706. El Rdo. Sr. D. Pedro Novella fue educado cristianamente e ingresó después en el real Colegio de la Presentación de Valencia, teniendo bien merecida la beca de Tomasino y después del presbiterado fue beneficiado de la arciprestal de Villarreal. Murió en el Señor el 1715.

Rdo. Sr. Dr. D. Vicente Vilar, coadjutor de esta casa y sobrino del anterior D. Leonardo. En el archivo no se encuentran más datos de este Sr. Dr.

Rdo. Sr. Dr. D. Pedro Martí, sobrino del Cura Vilar y primo hermano del anterior Vicente Vilar.

Rdo. Sr. Dr. D. José Sanchis, Coadjutor de la parroquia de Artana. Éste fue educado esmeradamente e ingresó por oposición y ganó la plaza de familiar en el real Colegio de la Presentación de Valencia. Murió en el 1722.

D. Andrés Silvestre, notario real, fue el depositario del testamento del Cura Vilar, de nuestro archivo no se pueden sacar más datos de este artanense.

Muy Yltre. Sr. Dr. D. Agustín Pla. Este recibió una educación esmerada, sólidamente cristiana, y después de cursar la primera enseñanza, emprendió la carrera eclesiástica, y cuando el curso de sus estudios se lo permitió, hizo oposiciones para una beca en el real Colegio de la Presentación de Valencia. Terminada su carrera se graduó, adquiriendo el grado de Dr. en Sagrada Teología. Se hizo después maestro en las bellas artes; y luego para coronar su brillante carrera mortal, fue canónigo de la Santa iglesia Catedral de Barbastro y después de edificar con su ejemplo al pueblo, murió en muy buena opinión en el año 1753.

Muy Yltre. Sr. Dr. D. Pedro Novella. Este recibió igualmente una excelente educación moral y religiosa que sus padres sentían y practicaban. Se sintió impulsado al servicio de Dios en el pueblo. Hizo la carrera eclesiástica en el Seminario y luego se graduó adquiriendo el grado de Doctor en Sagrada Teología. Después hizo oposiciones en Barbastro y fue el vencedor en aquella lucha literario-científica y quedó él canónigo en aquella santa iglesia Catedral. Fue un modelo de Canónigos, ejemplar para el pueblo; y después de atraerse la admiración y el respeto de aquella ciudad, murió santamente en el año 1770.

Rdo. Sr. D. Juan Sanchordi. Recibió una educación sólidamente ilustrada y piadosa. Sintió primero la vocación al sacerdocio y cursó la carrera en el Seminario. Mas después se sintió llamado a una vocación superior que no quiso resistir ni oponerse a la divina voluntad. Después de vencer la multitud de obstáculos que en semejantes casos se presentan y el demonio no deja de oponer por medio de la familia, de los intereses, y otros muchos, que venció heroicamente, se marchó a las Américas de misionero apostólico, en busca de los infelices que están sentados en las sombras de la muerte, para salvar sus almas. Ya no se supo nada más de este santo sacerdote: es muy probable que haya sido víctima de aquellos infieles, sufriendo un martirio tan glorioso como ignorado de los hombres, pero sublime delante de Dios.

D. Benito Sanchordi, padre del anterior. Fue farmacéutico titular de Artana, Eslida y Aín. Estos dos municipios de Eslida y de Aín, lo procesaron por asuntos de la titular (archivo municipal de Artana). Este señor sintió mucho la partida de su hijo, en quien tenía sus complacencias de un modo especial por ser sacerdote. Su salud se resintió algo; pero al no saber ya más de él, ni tener la más ligera noticia, cayó en una profunda tristeza que le duró

hasta el fin de su vida y le llevó a la sepultura. Se ignora la fecha de su muerte.

Sr. D. Vicente Sanchordi, hijo del anterior y hermano del misionero. Se hablará o tratará de él en el capítulo siguiente.

Sr. D. Felipe Pla. (Abuelo Felip). Éste, como se ha dicho, fue religioso. Recibió una educación sólidamente religiosa. Después se sintió con la vocación de servir a Dios en el claustro; y se fue a un convento de PP. Franciscanos, que debió ser el convento de Onda; pero después de hacer unos estudios muy brillantes, en quien los padres esperaban tener un excelente campeón de la orden y la Yglesia, tuvo que salir, a pesar suyo, por las revueltas de las guerras habidas entonces. Pero vivió en el siglo como un religioso secularizado, dando un ejemplo de los que el mundo corrompido tanto necesita. Prueba de su acrisolada piedad han sido sus obras: “por los frutos los conoceréis” nos dice el evangelio. Hizo el Calvario, como se ha dicho, y se hizo agrimensor y formó escuela, como también lo sabe el lector, y salió de sus estudios el Sr. Millas de Nules. Mas el abuelo Felip, no solamente se dedicó al fomento de las obras piadosas, sino también al progreso y desarrollo material de la población. Él edificó un molino de harina en el punto conocido por el “Puente”, con el fin de dar y aumentar el buen servicio del pueblo que tanto se desarrollaba; y le costó mucho dinero. Solamente en el pozo del salto del agua, se gastaron 100 cahices de cal, me decía mi padre: cuya noticia recibió de su suegro, hijo del abuelo Felip. Ya sabe el lector que el abuelo Felip era bisabuelo mio. Existe un documento en el archivo municipal en el que se ve un pleito que el Sr. Duque le incoó por haber edificado ese molino. Actualmente está arruinado, porque fue abandonado por los tiempos de la guerra civil carlista o poco después: yo aún guardo la vaga memoria de haberlo visto funcionar; pero en los trabajos de la carretera en el año 1891, las piedras que los barreneros de la dinamita arrojaban, lo acabaron de arruinar. Murió en principios del siglo XIX.

Muy Rdo. P. Joaquín Pla, Guardián del Convento de los PP. Franciscanos de Villarreal. Éste recibió la misma educación religiosa que el anterior, porque eran hermanos. Se sintió con la vocación religiosa, y marchó dócil y obediente a cumplir la voluntad del Señor. Llevó una vida ejemplar y modelo entre sus compañeros de claustro. Sus estudios fueron brillantes, no menos que su vida ejemplar. La mejor demostración de que era una figura que sobresalía entre los suyos es que fue elegido Superior de aquella respetable Comunidad. Este ilustre artanense fue convocado en 1805, para que acompañase al Rdo. Cura de nuestra parroquia en el solemne acto de la bendición del nuevo cementerio, que se edificó en la parte

superior del pueblo. Fue un religioso de los que se pueden tomar por modelo. Se ignora la fecha de su muerte.

“Els Antoniets” se llamaban por el pueblo a los tres que siguen: eran hermanos. D. José Montesinos. Recibió de sus padres una educación religiosa. Estudió en la Universidad de Valencia la carrera de leyes; y terminada ésta se estableció en su casa de Artana, sin que saliese de la población natal. Fue dentro de la villa un hombre de respeto y consideración, como correspondía a su calidad literaria y de familia. Desempeñó varios cargos en la población; y fue alcalde. Murió a principios del siglo XIX. Sr. D. Antonio Montesinos. Fue su educación como la de su hermano, religiosa y llena de instrucción y de letras. Hizo también la carrera de leyes y se inclinó después a la notaría. Se estableció también en Artana; y como hombre de instrucción vasta y de letras, desempeñó varios cargos públicos en la población y en el municipio. Fue elegido alcalde, que lo supo hacer muy bien; y después fue reelegido en varias ocasiones. Murió en la misma época que su hermano, en pocos años de diferencia. Muy Rdo. P. Ángel Montesinos. Este recibió como sus dos hermanos una educación cristiana. Estudió sus primeras letras en el pueblo; y fue en parte amaestrado por el Abuelo Felip y su hermano el Prior de Villarreal. Se sintió muy pronto con vocación religiosa que quiso obedecer a la voluntad de Dios que le llamaba a la soledad del claustro. Yngresó en la venerable Orden de la Merced; y en ella terminó sus brillantes estudios religiosos y profanos y ciencias naturales. Muy pronto se dio a conocer sin intentarlo por sobresaliente piedad y brillo de sus letras. Fue también una figura en la Orden mercedaria. Siendo aún relativamente joven fue elegido Prior del real histórico monasterio del Puig. El ser Prior de esta santa Casa le daba una resonancia grande en esta nación y aún en el extranjero; era una casa de compromiso y requería su gobierno un hombre de mucha talla, y por tradición así lo hacía la Orden. Cuando el P Ángel fue elegido para su gobierno, ya iba precedido de un buen nombre, de lo contrario no hubiera sido elegido para ello. Desempeñó después otros muchos cargos dentro de la Orden; entre ellos fue profesor de varias asignaturas. Fue también visitador provincial, cargo bastante delicado y difícil, porque ha de recibir los cargos y quejas que en las casas pudieran existir; y tiene que ir nivelando las distintas y opuestas aspiraciones de los individuos, a veces todas justas. Fue un religioso de gran relieve y de admirable piedad; y después de edificar a los de su orden y embalsamarlos con el olor de sus virtudes, se fue a recibir el premio que merecía a la Patria de los vivientes que ya no mueren jamás, en los primeros años del siglo XIX, como sus dos hermanos.

Sr. D. José Villar, notario (el tío Villar). El lector ya le conoce, porque es el mismo que ya vio al hablar y deshacer las patrañas que se dijeron en contra del santo tribunal de la Ynquisición, la gentuza liberal. El tío Villar recibió también una buena educación moral y literaria. Estudió leyes en la Universidad de Valencia, cuyos estudios fueron muy brillantes. Se estableció en Artana para estar al cuidado de sus intereses. Sus obras en la huerta forman grupo aparte y época; pues a uno que le enseñen una acequia, una pared suya, en seguida conocerá todas las obras suyas; tan bien marcadas están todas. Todas sus fincas de la huerta se conocen después de un siglo por sus obras en paredes y acequias, que son varias las que poseía. Hizo una era para trillar el trigo, que aún lleva su nombre, y lo llevará (la era de Villar). Edificó la casa que habitaba y en la que murió, sita en la calle de Bajo o de Benavites y frente a la Capilla (casa de les reixetes). El tío Villar fue un hombre de mucha nombradía, una de las figuras más salientes del reino valentino en aquella época; era un notario de gran fama. Él extendió la escritura de compromiso y la firmó para edificar la actual parroquia de Tales. Desempeñó en la población varios cargos públicos y en su primera alcaldía se hizo el hospital. Fue alcalde y justicia varias veces. En cierta ocasión tuvo diferencias con S. M. El Rey D. Carlos III, quien le multó. Ese episodio de su vida, que consta en el archivo municipal, demuestra la gran figura del tío Villar. Su notable archivo notarial, después de muerto algunos años, se conservaba íntegro en la misma casa suya. Mas en la guerra carlista de Cabrera la caballería liberal lo sacó a la plazuela todo, lo desparramó y echó en tierra toda aquella documentación y los caballos la trillaron y estropearon toda; vio el acto salvaje y brutal mi tía Teresa Vilar Sales y mi tío Juan, su hermano. Murió el tío Villar de una edad bastante adelantada, por los años del 15 al 20 del siglo XIX.

¡Gloria, pues, a Artana en los siglos XVII y XVIII, que ha sabido colocarse sobre el pedestal de la Historia!

Capítulo VI

ARTANA EN PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Artana sale del siglo XVIII hastiada de tantas regalías y opresiones reales, cansada y no menos indignada por las arbitrariedades del muy liberal conde de Aranda; sin embargo, entra en el siglo XIX robusta, fuerte y con una plétora de vida envidiable; pero con desagradables síntomas de decadencia, con tendencia a la disminución del poblado, porque se ha iniciado un pernicioso retraimiento del Santo matrimonio, lo cual es muy desagradable por ser altamente reprochable.

En estos primeros años de siglo experimenta nuestra villa, en medio de las enormes cargas que soporta, bienestar y riqueza. Riqueza y bienestar que, por el orgullo y ambición insaciable de Napoleón Bonaparte, pronto desaparecieron de entre nuestras familias y fueron sustituidas por la miseria, el hambre y por todos los horrores de una espantosa guerra: “la guerra del francés”.

Durante esta epopeya gloriosa Artana sufrió lo indecible, como se verá. Después de esta época de sangre y horrorosas aflicciones, se restableció un tanto. No obstante, esta guerra trajo también su cortejo, el hambre y la miseria. Un hambre misteriosa, que redujo la población a un estado social muy triste y miserable. Variados, pues, son los hechos ocurridos durante los primeros 20 años de siglo. 1. Tradiciones inocentes; 2. Propios de Ayuntamiento; 3. Estado de la agricultura; 4. El nuevo cementerio; 5. La guerra de la independencia; 6. El año de Serení; 7. Otras tradiciones; 8. La reforma en la fuente; 9. El batallón artanense; 10. Un litigio bochornoso. Todas estas cuestiones y otras incluidas en ellas, forman el sumario del presente capítulo.

I. TRADICIONES INOCENTES.

Lo primero que encontramos al paso al penetrar en este siglo son ciertas tradiciones inocentes que demuestran la familiaridad, inocente candor y vida patriarcal que se lleva en esta bendita población. La más característica y típica es la tradición del “Rey de Miques”. Es muy curiosa esa costumbre, únicamente practicada en Artana: es la fiesta de los inocentes. Nadie conoce su origen. Si nos fijamos en su fondo, parece remedarse en ella la persecución de los inocentes por Herodes; y parece confirmarlo el celebrarse el mismo día que la Yglesia celebra su conmemoración. Esa palabra “Miques” es puramente valenciana, castizamente lemosina; y significa cosas pequeñas. Cuya palabra la usamos

hoy en buen valenciano. “No’n queda una mica”; “no’n queda ni miqueta”. Según el sentir del Dr. D. José Rodrigo Portezas, médico y arqueólogo y miembro de “Cultura Valenciana”, debe significar rey de cosas pequeñas, rey de broma: y así resulta en el hecho.

La práctica de esta tradición también parece remedar el día de las “Saturnales de Roma”, costumbre puramente pagana, en cuyo día los esclavos mandaban y los señores obedecían. El esclavo que tomaba la autoridad mandaba publicar por la ciudad en la víspera por la noche, hora en que empezaban, el bando solemne de “Las Saturnales”. Desde este momento la ciudad cambiaba de aspecto; los esclavos se incautaban de ella. De igual manera el Rey de Miques, en la víspera por la noche manda también publicar su bando, raro y muy estrambótico: nadie le interrumpe, ninguna autoridad le molesta: ha entrado en su reinado de guasa; es el rey de Miques el que pasa.

Este rey bufón tiene autoridad para imponer una multa de cinco céntimos por vía de limosna al primero que encuentra por la calle; y le lleva a la cárcel para cinco o para dos minutos, si no se los da. Se han dado casos que la guasa llegó a llevar al Alcalde mayor a la cárcel y al comandante de la Guardia civil. Tiene un fin muy piadoso: lo que se saca en ese día es para sufragios de las almas del purgatorio.

Veamos cómo funciona el Rey de Miques durante su reinado de 24 horas. La víspera por la noche después de cenar, armado de corneta, platillos de banda, bombo y tabal destemplados y algún instrumento más, hace la solemne proclamación de su reinado del siguiente modo: “d’orde del Rey de Miques se fa saber: que demà per tot lo dia, ninguna persona siga agosà d’anar a pendre el bany a la baça del Vicari, ni a la de Domingo; que ningú prenga la fresca al carrer; que no se fique ningú al sol per la nit, ni se fique a la sombra, ni vaja dret ni asentat; que no vaja per lo carrer ni per la teulá, ni volant ni nadant; que ningú menge molt ni poch. Además se fa saber a totes les dones qu’han de pastar demà i neçessiten llevat, que vinguen totes a ma casa, porque a la meua Roseta se li ha fet hui la pasta agra. Al que faltare a estes lleys, serà castigat rigorosament, posant-li lo braç per la mànega”. Y aquel cortejo de chiquillos y gente de buen humor presidido por el Rey rompe solemnemente su marcha tocando una marcha india diabólica por su armonía hasta la otra esquina, en donde se repite el bando estrambótico. Él va disfrazado y acompañado de sus ministros y subalternos.

El día de los inocentes, conocido por el “del Rey de Miques”, aparece en la puerta de la iglesia principal, al salir de las misas, como en la otra puerta un subalterno suyo, vestido con su capote, solemne chistera de medio metro de alta, y con alpargatas de tirantes o de soldado, y a veces las

lleva de esparto viejas. Con su derecha sostiene verticalmente un palo de mando rústico y más alto que él, y en su extremo superior sostiene una jaula con un bicho de mote raro como una rata sellarda, un lagarto, (fardacho), etc., etc., que él se proporcionaba con tiempo del monte (el tío Cota); y por eso se llama también el “Rey de la alimanya”. Con la izquierda sostiene una bandeja, para recoger el tributo que se debe al César de Miques; y a medida que la gente de la iglesia va depositando su tributo de cinco o de diez céntimos, lo que voluntariamente quiera cada uno depositar, o nada si no tiene voluntad; el César de Miques contesta: “Deu qu’els aumente la caritat”. Su subalterno no lleva palo ni disfraz, igual que si fuera a misa con capote.

Después del desayuno se van el Rey y sus ministros por todos los molinos de aceite o almáceras y recogen el aceite que cada molinero les quiera dar repitiendo: “Déu que els aumente la caritat: hasta l’any que ve, si Déu vol y vivim”. Su banquete consiste en devorar el Rey y sus ministros una “paëlla en conill i pollastre i quatre tragos de vi”: cuyo gasto lo sustraen de lo recogido; y es justo según el principio de S. Lucas.

Por la tarde su tarea es más pesada: consiste en la persecución que los jóvenes les quieran hacer correr. Este acto es el remedo de la persecución de los niños inocentes. Salen el Rey y sus ministros armados cada uno con su cuerda para amarrar a los delincuentes que cojan, cuyo crimen consiste en faltar a las leyes proclamadas en el bando: en ese día todo es delito de lesa majestad, el ir por la calle, el estar en casa, el trabajar, el estar parado, etc., etc.; y el Rey o sus ministros multan al primero que se encuentran, al alcalde mismo, al Cura, y la multa consiste en darle una limosnita, y si no maniatado va a la cárcel para dos minutos.

Los jóvenes que están esparramados por todo el pueblo buscándolos para divertirse con ellos, enseñarles alguna moneda de lejos, que es como prometerla y se la entregan si les alcanza; y ahí son las corridas y divertidos episodios que inesperadamente suelen ocurrir. El informal que al ser cogido no entrega la moneda prometida, maniatado va sin remedio a la cárcel. No hay que decir que llegan a la noche el Rey y sus ministros medio reventados y por completo rendidos.

Después de cenar vándose todos los que componen el gobierno de Miques, llevando todo lo recogido durante el día y lo entregan al Sr. Cura en su misma casa badía. El metálico recogido y entregado ingresa en la caja de almas y el aceite suele entregarse a la lámpara que alumbra el Sagrario. Con ese hermoso acto queda terminado para este año el histórico y glorioso reinado de Miques.

Otra costumbre muy arraigada que en este tiempo ya encontramos establecida, es la de rezar en santo Rosario por la noche en todas las casas del pueblo. La familia que en esta época y aún más tarde, no dedicaba ese obsequio a nuestra celestial Madre y reina de los ángeles, era mal mirada por los del pueblo. Pero lo que hizo célebre a nuestra villa entre los demás pueblos de la región, era el Rosario nocturno en el tiempo de verano. Todo el pueblo se convertía en una reunión familiar, cada familia en su puerta hablaba amigablemente con las familias vecinas que de igual manera tomaba la fresca en la suya. En cualquier momento de la velada empezaba una familia el rezo del santo Rosario en su misma puerta, y al momento se oían unas voces: “resa fort; resa per a tots”; y en un momento cambiaba de aspecto y toda la calle se convertía en templo, porque todas aquellas familias rezaban fuerte y en público el santo Rosario. Los hombres lo rezaban con la cabeza descubierta y con mucho respeto: a los forasteros que por primera vez presenciaban una de estas escenas, quedaban tan admirados como sorprendidos de tan hermoso espectáculo. Todo el pueblo desde las 9 hasta las 12 de la noche, estaba convertido en templo consagrado a la Sma. Virgen del Rosario. En los principios del siglo XX en que nos encontramos, aún continúa esa sublime devoción, pero muy disminuida por desgracia; solamente se oye rezar en una que otra calle. Los hombres como liberalmente han progresado algo o más de lo que les conviene, ya no se descubren rezando el Rosario y algunos lo rezan fumando; se avergüenzan muchos de parecer devotos. Es el espíritu del malvado liberalismo que se les ha infiltrado en su corazón. ¡Pobrecitos! Jesucristo les negará delante del Padre. Se avergonzará de ellos, como ellos se avergüenzan de Él.

Otra costumbre preciosa que demuestra la vida patriarcal que nos legaron aquel puñado de familias heroicas, que se amaron y trataron todas como una sola familia es el trato especial que usamos entre nosotros, que no pocos forasteros se escandalizan hasta que se enteran que entre nosotros la palabra tío no tiene mal sentido, sino familiaridad y cariño. Eso denota que nos tratamos todos como de familia, con esa sencillez y franqueza. Ya se habrá fijado el lector que hasta los hombres de mucha talla como el notario Villar se le conocía con popular sobrenombre del “Tío Villar” y todos así; el “Tío Choto”.

Como consecuencia de esta vida patriarcal y sencilla, nace el engañarse la gente unos a otros con tonterías el día de los inocentes y la víspera de S. Juan, 23 de junio. Los engaños son candideces, v.g. “Chica, ¿vols vindre? ¿Ahon? A arrastrar el burro per lo mon. Tio, mire que li ha caigut; Antonio, mira quina taca; y al mirar para verla, tienen la grande risa,

y le dicen: alsa petaca”. Aquí leído esto es una tontería; pero en el acto ocasiona los grandes ratos de diversión inocente.

En la noche del 23 de junio, víspera de S. Juan o de su nacimiento, había un gran entusiasmo en las hogueras de S. Juan “les fogueraës de S. Juan”. Procuraba cada uno hacerla buena, grande, lo mayor posible; y hasta había cierta emulación en hacerla mayor. Muchas veces se reunían algunas familias y hacían entre todas una colosal, enorme. Mas había cierta disciplina en ello, nadie le daba fuego hasta que diese la torre la señal con una campana, parecía que el pueblo estaba metido dentro de un mar de fuego. Hoy está también disminuida esta costumbre. Ya no se ve aquel entusiasmo sencillo, fervoroso que encantaba y hacía feliz al pueblo: el modernismo liberal lo ha enfriado todo y ha quitado aquella sencillez que comunicaba a los artanenses felicidad. Centenares de chicos recorrían las calles saltando las hogueras o fogueraës; y esa juventud en movimiento rápido que demuestra la plétora y energías de la vida, era el encanto de la vejez que los contemplaba sentada majestuosamente en las puertas de las casas y alrededor de les fogueraes. ¡Qué bellos recuerdos de antaño! ¡El liberalismo lo ha borrado todo, ha acabado con todo!

Encontramos otra nota simpática, que aquí ya es vieja, pero en diferente forma: “el pare dels pobres”. Esta institución ya se encuentra en la carta puebla del Sr. Duque. Se habla de ello en uno de los capítulos de población “Alcalde de Hermandad”; pero al suprimirse el Ducado, tomó este nombre de “Pare dels pobres”. Este cargo de caridad lo desempeñaba un concejal después del Ducado. Éste era el administrador y depositario de los bienes de los pobres; y era el que recibía la colecta de pan que se hacían unas pollitas que iban de puerta en puerta todos los domingos después de la misa mayor hasta mediodía; y al terminar se lo entregaban al pare dels pobres, quien lo vendía a peso, y lo que sacaba lo ingresaba en la caja o depósito de los pobres. ¡Costumbres hermosas!

II. PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO

Debido a esa envidiable sencillez y trato familiar, nuestro Ayuntamiento disfrutaba de una autoridad y de un respeto ilimitados. Cuando el alcalde pasaba por una calle, todos los que en ella estaban se levantaban y se quedaban de pie; y cuando pasaba el Cura o algún sacerdote, además de estar de pie, se descubrían y hacían inclinación de cabeza, manifestando la reverencia que les tenían y ellos merecen; y muchos les besaban la mano considerándolos como a los mayores bienhechores de la tierra. Los maestros eran igualmente respetados, mirados como a segundos padres y bienhechores de la niñez; la democracia liberal han borrado

también tan santas costumbres y las emprendió a bala rasa hasta no dejar ni señal de ellas; pero quiero que el pueblo mío lo conozca y sepa todo eso, para que lo juzgue.

El Ayuntamiento en esa época tenía una vida floreciente, porque poseía fincas propias que le eran una fuente de riqueza: “los propios del Ayuntamiento y sus arbitrios”. Nuestro Ayuntamiento poseía 20 hanegadas de huerta; una casa mesón o posada; una casa para el síndico o administrador general de la villa; otra para el médico titular; dos más para las escuelas de ambos sexos; la cárcel; un molino almáceras con 4 cilindros (reglons) llamado el molí de la vila con 8 prensas; una taberna; una tienda; el huerto seco; la Foya; una carnicería, la única en el pueblo; y la casa del Ayuntamiento.

Ya se indicó en el capítulo anterior que la Foya y el huerto seco fueron señalados en solares, y pagaban al Ayuntamiento su censo, que le proporcionaba un buen ingreso anual. Además tenía los derechos de la plaza y lo de la romana que subsisten. De todas esas propiedades no le queda ninguna. Todas esas fincas han desaparecido. ¿Dónde están? Yo no lo sé; pero lo saben los liberales. Ellos que contesten.

III. ESTADO DE LA AGRICULTURA

Ya se han visto los enormes trabajos que realizaron nuestros padres para transformar en el siglo pasado todo el término. Debido a esa gran actividad tenemos todo el término cultivado y el fondo del valle convertido en jardín. El estado de la agricultura, debido a la falta de brazos por los contratiempos y revueltas que hubo en estos últimos años y los pocos conocimientos que ellos tenían de muchos puntos de la Agricultura, se encuentra en Artana, según Cavanilles, abandonada. “Está muy bien plantado su término de algarrobos, pero poco menos que abandonados a su suerte. La madera inútil los abruma, y las pobres hembras se ven viudas y con poco fruto. Convendría multiplicar los machos, operación fácil, aún en árboles viejos, pues, basta con escoger algunos de los ramos nuevos de la corona y ponerles injertos, limpiando bien las inmediaciones, cortando lo viejo y muerto y aún las ramas que sirven de estorbo. Hasta que cada árbol tenga su ramo macho, la fecundación será precaria y expuesta dependiendo de casualidades, cuales son que el viento y las abejas traigan el polvo fecundizador de un ramo macho⁷²”.

Esto que demuestra el geógrafo valentino es una verdad que denota la ignorancia que sobre ese particular tenían nuestros padres en 1794 que es

⁷² Cavanilles, *Geografía regional*, tomo 2, p. 107.

cuando Cavanilles estuvo en Artana; ignorancia que continuó hasta casi a mediados del siglo XIX. En los olivos también hemos sufrido un gran quebranto por su ignorancia: no sabían que el hacer una gran cicatriz o herida en el crudo del invierno es matar un árbol; y ellos les cortaban los mayores brazos (simals) en los días más fríos para calentarse o entrar en calor en tan funesto ejercicio.

Existen en el archivo estadísticas de manufactura de lo exportado e importado en estos años; pero como ya tengo copiada una prefiero tomar otra sobre las contribuciones y censos de 1803 que, aparte del estado de nuestra agricultura, demuestra la carga abrumadora que soporta nuestra villa con las tres contribuciones. La primera y más pesada, la del Sr. Duque, según la carta-puebla o escritura de compromiso del 20 de noviembre de 1611. Pues, Artana pagó al Sr. Duque en 1803, que debía ser de mala cosecha, 83 cahices de trigo; 4 barchillas de cebada; 10 barchillas de habas; 20 de garbanzos; 4 cahices y 2 barchillas de alubias, que es la sexta parte; 4.500 arrobas de algarrobas con 7 y $\frac{1}{2}$; 263 arrobas de higos; 6 de miel; 770 de vino; 500 de aceite, que es la octava parte; 313 libras de seda; 57 de aldúcar; 18 de hiladillo; 3 arrobas de lana; 8 de cáñamo; y $\frac{3}{4}$ de arroba de cera, que es la octava parte⁷³.

Esta es la enorme contribución que abrumaba a nuestros mayores y satisfacía al Sr. Duque de Villahermosa, como dueño y propietario territorial. Pues, según estos datos nuestro término tuvo que prestar las siguientes cosechas: 498 cahices de trigo; 24 barchillas de cebada; 60 de habas; 120 de garbanzos; 25 cahices de alubias; de algarrobas 36.060; 2904 arrobas de higos; 48 de miel; 6160 de vino; y 4.000 de aceite. De seda 2504 libras; 456 de hiladillo; 24 arrobas de lana; 64 de cáñamo; y seis de cera. Esta es la exigua cosecha que rindió nuestra tierra según los datos que arrojan multiplicándose por seis o por ocho lo que se dio al Sr. Duque.

La segunda cosecha o contribución es la del Estado, que en el mismo año de 1803 pagó nuestra villa al Estado 1099 libras y tres reales, o sean 4.120 pesetas con 75 céntimos⁷⁴.

Está además la tercera contribución, la más justa porque es de derecho divino: a los hebreos ya la impuso el Sr. Dios; la sostiene su culto y gloria accidental o exterior, llamada “de los diezmos y primicias”, que era la décima parte de todo lo que se cogía. Si se quiere saber lo que pagó el pueblo a la iglesia en 1803, no hay más que dividir cada uno de los datos de la cosecha por diez, y el cociente será la contribución de los diezmos y

⁷³ Archivo municipal de Artana.

⁷⁴ Archivo municipal de Artana.

primicias. Por ejemplo de las 4.000 arrobas de aceite divididas por diezmos dan un cociente de 400; ese resultado es lo que pagó Artana en 1803 a la parroquia y al clero por la cosecha de aceite. Esas tres contribuciones se comían económicamente al pueblo que le dejaban siempre pobre y esquilado. En el presente se llevaría el Duque más de 4.370 arrobas de aceite; y los diezmos más de 3.500. Pero también hemos visto que la contribución de los diezmos y primicias mantenía el culto; y además era la mesa de los pobres.

De este mismo año tenemos el siguiente censo, que debe estar muy rebajado, en más de 150 vecinos, por motivo de las contribuciones reales. 550 vecinos con 500 casas que constituían entonces nuestra villa, que dan una suma de de almas o habitantes de 2015. De estos hay 39 solteros de 25 a 89 años, y 18 solteras de la misma edad; hay 45 viudos y 78 viudas⁷⁵. El Sr. Cavanilles que estuvo 9 años antes, tomó excelente información y en cuya fecha aún no se había formado o edificado los barrios de la Foya y el Huerto Seco; y nos dice que hay 700 casas.

La estadística de los solteros es desconsoladora. Entonces que estaba en sus principios, no se podían prever sus alcances; pero hoy que los experimentamos y vemos sus efectos morales y sociales, nos lamentamos amargamente de ello, porque en lo moral dan motivos a sospechar que su vida no va muy conforme a los mandamientos del Señor; y en lo social, la población no tiene el desarrollo que debe y Dios desea. Actualmente debía tener Artana 5.000 habitantes o más, y tiene escasamente 3.000. El lloquet de les eres debía ser ya toda población; y sin embargo, aún no se le ha ocurrido a nadie si no es a D. Luis Vilar Sales que ese es el mejor punto para la edificación.

En el mismo año que el pueblo y su Ayuntamiento aún continúan sujetos al dominio del Sr. Duque, en el año de 1803, Artana tenía el siguiente servicio: Cura párroco; Vicario; 1 notario; 1 alguacil; 1 farmacéutico; 2 albéitares; 5 oficiales albañiles; 2 carpinteros; 2 herreros; 1 cerrajero; 300 estereros; 2 panaderos; 1 fábrica de fideos; 2 molinos de harina; varios molinos de aceite o almáceras; 400 propietarios; 100 trabajadores; y 2 maestros de letras para ambos sexos⁷⁶. Estas estadísticas nos dan idea exacta del estado social, moral y económico de nuestra población.

IV. EL NUEVO CEMENTERIO

⁷⁵ Archivo municipal de Artana.

⁷⁶ Archivo municipal de Artana.

Como nuestro pueblo tuvo un desarrollo tan notable y un gran aumento de población, durante el siglo pasado, pronto la necrópolis que tenían fue insuficiente e incapaz; y sintióse de nuevo la necesidad de edificar otro cementerio. En el año 1804 publicáronse dos reales decretos obligando a la construcción de nuevos cementerios, si estaban los existentes en las debidas condiciones higiénicas; y dando al mismo tiempo las debidas instrucciones para edificarlos⁷⁷. Estos decretos precipitaron los proyectos que el Clero y el Ayuntamiento con el pueblo tenían. Pensóse, pues, edificarlo en un sector de terreno vacío que existía entre las últimas casa y el Calvario; y allí descansan los restos de nuestros padres inmediatos. Al construirlo en ese lugar no tuvieron presentes todas las reglas de la higiene, porque había fáciles emanaciones en tiempos de lluvias y malos olores con mucha frecuencia. Sin embargo, aquellos buenos vecinos familiarizándose le tomaron cariño. La obra era muy sencilla: un cuadrado rectangular de paredes corridas y lo suficientemente elevadas. En el interior no había nichos: la pared estaba llena de inscripciones sobre ladrillos de Onda blancos para las inscripciones. En el frente habían dos o tres casitas paralelas y contra la pared de una vara de elevación y cubiertas con tejas y sin inscripción alguna. Eran nichos privilegiados que contenían los restos de un sacerdote cada uno, según oía decir en mi niñez. A la derecha de la puerta había un cobertizo tendido a lo largo de la pared hasta el ángulo en los que había algunos nichos-casitas: eran de las familias que adquirieron esos derechos. Una rama de la inmensa familia “Vilar”, es la conocida con el apodo “Menudes”, que tenía adquirido el derecho de ser todos sus miembros enterrados en el cobertizo de la puerta. El último que fue enterrado de esa familia en el cobertizo, es el sacerdote Rdo. D. Vicente Vilar, que murió el 24 de mayo de 1899.

La administración de este cementerio fue puramente eclesiástica. Ningún dato oficial existe acerca de este segundo cementerio; pero después de largas investigaciones y pesquisas, tropecé con el Sr. D. José Traver, (Josep de Miquel) que tenía una nota de su abuelo, que me dejó muy cariñoso y me prestó excelente papel, cuya nota dice así: “Cementerio nuevo que se hizo en la villa de Artana, acabándose y bendiciéndose el día 17 de febrero de 1805, bajo la dirección y administración del actual ecónomo Rdo. Sr. Dr. D. Manuel Viñé, acompañado del Muy Rdo. P. Guardián del Convento de Franciscanos de Villarreal, Fray José Pla, hijo del pueblo; y del Rdo. P. Valero del Convento de Nules, y del Ayuntamiento del pueblo. La

⁷⁷ Juan Couseu, *Derecho canónico*. Tomo 2, pag. 210.

primera persona que se enterró en él fue Mariana Máñez, el 8 de marzo de 1805”. Hasta aquí la curiosa nota.

V. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

No tiene nuestro pueblo bastante carga que le abrumara con las tres contribuciones antes expuestas que el Estado y el Gobierno de Fernando VII nos hacen un nuevo regalo, una nueva contribución hasta el presente desconocida que se llama Consumo, en 1810, bajo el título de “impuesto de carnes”, la que ya tenía un recargo de 2 cuartos o sean 6 céntimos por libra de cualquier clase que fuera. Recogida esta contribución por el Sr. Cura, Alcalde y el Síndico, debían remitir su producto de cada quince días a la Junta del Gobierno de guerra en Castellón: cuyo mandato y recargo de guerra se publicó solemnemente en Artana el 22 de marzo del indicado año⁷⁸.

Nuestra villa, aunque no fue a la guerra, ni se desarrollaron grandes acciones bélicas y pocas, por fortuna, sufrió, sin embargo, sus terribles salpicaduras, por medio de impuestos, pedidos de guerra, vejaciones y atropellos sin cuento. En el mismo año de 1810, sin fecha señalada, tuvo que satisfacer por fuerza a los franceses nuestros enemigos, a empezar dentro de las 24 horas, enviándoles cada semana una cuota equivalente a la anterior contribución de carne, o sea de 1 cuarto o de 3 céntimos por libra.

El 1 de julio del mismo año se empezó a mandar a Castellón por orden superior y bajo graves responsabilidades 200 raciones de pan diarias hasta segunda orden; y el 27 del mismo mes el pedido de 397 duros con 25 céntimos. El precio fijado para redimir a uno del servicio militar era de 5.000 pesetas⁷⁹.

Nuestro pueblo, después de dos años de guerra, que la había arruinado, ya no podía más económicamente. Pero experimentó un gran alivio en el año 1811, al suprimir el Estado por medio de un real decreto, la contribución territorial del Sr. Duque y el Señorío o Ducado; y quedamos bajo el gobierno y potestad directa de S. M. el Rey.

En este mismo año de 1811 continuaron los pedidos de guerra en la misma forma y abuso abrumadores que el año anterior, pero para no ser molesto en la prolongación de tantos datos, salto al año de 1812. Durante este año de 1812 nuestra villa tuvo que entregar a los franceses 960 barchillas de trigo; 7215 raciones de pan; 72 arrobas de harina; 138 cabezas de ganado o sean reses; 9123 raciones de pan; 102 arrobas de aguardiente;

⁷⁸ Archivo municipal de Artana.

⁷⁹ Archivo municipal de Artana.

234 cántaros de vino; y otro pedido de vino de 7215 raciones; 2289 raciones de algarrobas; 283 arrobas de paja; 7215 de menestra; 3 arrobas de legumbres; 24 de bacalao; 225 raciones de cebada; 9 arrobas de aceite; 6 arrobas de sal; y 114 sacos⁸⁰. Este pedido comprendió también al Sr. Duque Exmo. Sr. D. José Antonio Azlor de Aragón, ex señor territorial de Artana. Este pedido fue doblemente doloroso por ser para el enemigo.

En el mismo día de dicho mayo tuvo que entregar nuestro pueblo a los franceses otro pedido de 320 barchillas de trigo; 2705 raciones de pan; 24 arrobas de harina; 46 cabezas de ganado o sean reses; 3041 raciones de carne; 34 arrobas de aguardiente; 78 cántaros de vino; 772 arrobas de algarrobas; 763 raciones de algarrobas; 94 arrobas de paja; 2705 raciones de menestra; $\frac{3}{4}$ de arroba de legumbres; 75 raciones de cebada; 1 y $\frac{1}{2}$ arrobas de tocino; $\frac{3}{4}$ de arroba de velas; 2 arrobas de sal; 1238 raciones de sal; y 38 sacas. 2 de mayo de 1812⁸¹.

Por este tiempo se había hecho famoso un genio de la guerra, un guerrillero que me tenía mareados a los franceses, un hombre que salió de la soledad y retiro del claustro para humillar el orgullo y ambición de Francia: Fray Asencio Nebot, franciscano de Valencia; y cuando acreditó su genio guerrero emprendedor, osado y organizador dio nombre a la guerra en esta región: cuya epopeya la conocemos aquí, ignorando muchos la causa, por la “guerra del frare”; es el nombre que tomó de Fray Asencio, porque tuvo desorientados a los franceses durante cuatro años, desde el 1810 hasta el 1813, años los más difíciles de la guerra de la independencia.

Puesto al frente de una guerrilla, sostuvo durante el año 1810 reñidos combates conmtra los franceses en Alventosa, Camarena, Valdepeñas, y otros puntos. En el constante movimiento que realizaba con su partida, tan pronto peleaba en Valencia como en Teruel, en Cuenca como en Toledo, moviéndose con rapidez extraordinaria. Manteniendo siempre la alarma entre los invasores, que nunca podían darle alcance, aumentó su partida hasta el punto de que en breve llegó a formar un regimiento y más tarde una división.

Después de la muerte de Romeu aumentó su encono y su deseo de dañar a los franceses. Varios de los españoles que servían a sus ordenes, salieron por orden de Fray Asencio Nebot en 2 de agosto de 1812, a observar al enemigo por la parte de Nules y Castellón. Atacaron a 31 franceses en la villa de Artana, mataron a 4 en el combate, hicieron un prisionero y obligáronles a una fuga precipitada. Volvieron los franceses 3

⁸⁰ Archivo municipal de Artana.

⁸¹ Archivo municipal de Artana.

días después, el 5 de agosto en número de 200, pero reforzada la partida con 80 tiradores y 12 lanceros, los españoles aceptaron la lucha, a pesar de la inferioridad del número de los nuestros; a las tres horas de combate reñido cedieron los invasores, dejando en el campo de batalla 2 muertos y 6 heridos; huyeron y se marcharon a Castellón (Diccionario Hispano-Americano).

Y volvamos a los pedidos de guerra. “D. José Cabañez, Alcalde y D. Pedro Novella, Regidor, confesamos que hemos recibido de D. Pascual Querol y de D. Luis Doménech los géneros siguientes, que son a cuenta de la parte que toca a esta villa y administrado a los ejércitos españoles y franceses 713 cántaros de vino que valen 1.311 pesetas con 25 céntimos; se pidió de todo como otras veces. Lo que el Ayuntamiento debió abonar en raciones en aquellos días equivalía a 7.452 pesetas. 30 de diciembre de 1812⁸².

Al día siguiente el Ayuntamiento tuvo que hacer un empréstito de géneros para otro pedido, porque el pueblo ya no tenía de dónde responder. El empréstito se hizo en la misma forma y a los mismos señores Querol y Doménech, equivalente a 1.403 duros. 31 de diciembre de 1812⁸³.

“Para el 14 de junio del mismo pidió el general Villacampa 600 panes; 150 piensos; 600 raciones de vino; y 7 reses vivas; todo diario hasta segunda orden”. “Para el 21 del mismo 12 cahices de trigo; 50 cántaros de vino; 20 arrobas de aceite; 4 cahices de alubias; 4 arrobas de arroz; y 40 cabezas de ganado o sean 40 reses”. “Para el 23 del mismo desde Vall de Uxó pide Villacampa: 30 caballerías bagages; en el mismo día se pidieron 45 arrobas de aceite; 4 cabezas de ganado. En el mismo día el ministro de la guerra: 260 panes; 260 etapas; 260 onzas de aceite; 200 cántaros de vino; y 140 forrajes. En el mismo día para Castellón 40 bagages”⁸⁴.

El 25 del mismo junio, este afligido pueblo, por medio de su Ayuntamiento dirigió una súplica al Emo. Sr. Duque del Parque, para que mandase no se les molestara con nuevos pedidos; pues, no podían más. Esta solicitud la hicieron a raíz de los siguientes pedidos. De pronto manda su E. que se pongan en esos almacenes 45 arrobas de aceite y 4 reses. Desde Nules nos exigen 1.000 raciones de pan; 1.000 etapas; y 200 piensos; desde Cuarte de Sagunto 260 raciones de pan; 260 etapas; 260 onzas de aceite; 200 cántaros de vino; 260 reales de piensos, no obstante, de estar este pueblo

⁸² Archivo municipal de Artana.

⁸³ Archivo municipal de Artana.

⁸⁴ Archivo municipal de Artana.

seis años sin tener cosechas, se esfuerza en cumplir más de lo que puede⁸⁵. A pesar de la solicitud, las exigencias continuaron del tenor siguiente: “Para el 29 de julio del mismo año se enviará a Sagunto diariamente hasta segunda orden empezando el día 2 del próximo agosto, 67 etapas; y piensos. Desde el 16 hasta el 26 de agosto tuvo que enviar nuestra villa a Segorbe, su cabeza de distrito, la suministra diaria de 55 raciones de pan y 90 reales”⁸⁶.

Para formarnos una idea de lo que eran y valían esos abrumadores pedidos, hay que acudir al mismo archivo, que en él están todos los detalles. La explicación allí encontrada dice: “la ración de pan consta de 24 onzas castellanas; la etapa contiene 4 onzas de arroz, 4 de bacalao, y 8 si es de carne, y media de aceite; la ración de pienso de celemín y medio de cebada, o sean 6 cuartillos, media arroba de paja y si no hay cebada media arroba de algarrobas”⁸⁷.

Resumiendo los suministros prestados durante la guerra de la independencia por la familia Martí, nos será otro medio de formarnos idea de los gastos exorbitantes que Artana tuvo que prestar. El Sr. Juan Martí en contribuciones y gastos y pedidos de guerra, ha satisfecho 35.000 pesetas, que fueron otras tantas de déficit que arruinaron su casa. Muchas fueron las que quedaron arruinadas, para no levantarse. ¿Cuántos fueron los gastos totales de población? ¿A dónde llegó la suma? Hasta la puerta del Castillo o de la torre del Castillo fue enviada por el Alcalde de entonces D. Juan Vilar, padre de D. Juan Vilar Peris, mi abuelo al general francés Suchet, porque el Alcalde no podía suministrar todo el hierro que el francés le pedía.

En todo el trascurso de la guerra, no ocurrió otra acción de armas que las dos escaramuzas descritas que las pagaron bien los franceses. Y otras tres veces que los invasores penetraron en el pueblo capitaneados por Suchet, la gente huyeron o se retiraron todos a los montes y a sus campos dejando la población abandonada, por no estar con ellos.

Pero la pena moral era la mayor contribución, lo que más los consumía. Si el Ayuntamiento cumplía los pedidos, aniquilaba al pueblo y lo dejaba tan limpio que no podía comer y cargado con enormes deudas. Pues, por menos de cinco céntimos se fusilaba a un concejal, se aprisiona a un Ayuntamiento o se le lincha en medio de la calle o se ahorca a su Alcalde. Por un quítame las pajas, por un capricho o por una mirada mal interpretada se le pegan cuatro tiros al más honrado ciudadano; y lo hacían aún mejor los franceses con los españoles.

⁸⁵ Archivo municipal de Artana.

⁸⁶ Archivo municipal de Artana.

⁸⁷ Archivo municipal de Artana.

El 25 de julio de 1813 fue un día de triste memoria porque al no poder evacuar nuestro Ayuntamiento los pedidos que el Duque del Parque hacía para Nules y Cuarte, desahogó su indignación, llevándose 200 prisioneros de toda edad, sexo y condición con peligro inminente de ser maltratados, violadas sus doncellas y hasta se temía fuesen fusilados⁸⁸.

VI. EL AÑO DEL SERENÍ

Terminada aquella horrible y trágica y gloriosa epopeya que fue un continuado dos de mayo durante 8 años hasta que se acabó en la bendita España la raza franchuti y la sangre del traidor Bonaparte. Vueltos nuestros jóvenes al cariño de sus inquietas y afligidas familias, acompañó esa enorme alegría otra calamidad: el hambre más atroz que se ha conocido en la historia de esta región. Con dos nombres se indica el año 1814: con el “any de la fam”; y con el de “any del Serení”.

Yo creía que serení era una palabra huera y sin sentido: pero lo tiene. Dos significados le da el diccionario. El segundo sentido dice que es el nombre de un cantar, de una tonadilla vulgar. Sin duda se recogió de entonces, cuando la gente lo cantaba para distraer el hambre horrorosa que les hacía bailar.

Era un hambre canina que causaba estragos: todos hasta los más acomodados, padecían un hambre atroz, horrible, y nunca podían decir en una comida: “ahora he comido lo suficiente”. Sus estómagos eran como pozos ciegos que nunca se llenaban. Con el comer insuficiente los cuerpos se debilitaban y quedaban anémicos; y venía luego el cortejo de enfermedades que de ella se originan. Y lo peor es que las casas no tenían con qué llenar los estómagos, que con urgencia y sin espera exigían su derecho. Cosechas no había en los árboles, y en casa ni nombrarlas, porque si las hubo, las consumieron los ejércitos; dinero, no había uno en el pueblo, pero sí enormes deudas que Dios sabe cuándo se pagarán. Trigo no había ni se compraba a 25 y a 30 pesetas la barchilla. La hacienda no se valía; el padre que intentaba conseguir un cahíz de trigo para alimentar la familia se quedaba sin intereses y sin fincas. El trigo se le iba en un abrir y cerrar de ojos, porque aquellos estómagos misteriosamente no se llenaban; y muchos murieron extenuados por la excesiva debilidad. Esa hambre era una verdadera peste, era una epidemia. A muchos les convirtió en anémicos, alelados y divertían su horrible apetito con algunos cantares alusivos:

*Yo sempre tinc fam
huy, air, i anit:*

⁸⁸ Archivo municipal de Artana.

*Serení, Serení.
No puch menjar pa,
ni tastar el vi,
Serení, Serení.*

Y otros cantares por el estilo que los bailaban, como el borracho, hasta que se caían. Numerosas intentaron alimentarse de algarrobas, pero les dio un resultado funesto, sufrían unas indigestiones tan violentas y cerradas que les llevaban a la sepultura. Esto es muy natural, como la algarroba no se hecha para alimentar al hombre, se explica que su estómago no pudiera con ellas.

*Les garrofes maten
com mal espirit.
Serení, Serení
Fugim pronte d'elles
antes de morir.
Serení, Serení*

Pasó este triste cuadro, imposible de pintarlo tal como es en sí; y en seguida reaccionó la gente. Se les presentaba una abundante cosecha de aceite: la gente ya respiraba. En este mismo año se acordaron del pleito incoado por el Duque, porque además que el Estado iba suprimiendo los ducados y señoríos, nuestro pueblo cansado ya de las contribuciones ducales, lo pidió también a S. M. El Rey. “El 19 de febrero de 1815 se reunieron en la plaza 392 vecinos para enterarse de la tramitación del pleito que requería el pueblo contra el Duque, pidiendo la incorporación de la villa a la Corona. Por este pleito se hizo un repartimiento de 1.000 reales vellón cada año mientras durara y hasta que aprobasen en Valencia el 13 de marzo; y en Madrid el real Consejo el 3 de Agosto de 1816”⁸⁹.

Llegó la cosecha del aceite tan suspirada y fue tan completa y abundante que no se sabía de dónde salían tantas aceitunas: fue una cosecha extraordinaria, estupenda. Si fue misteriosa el hambre sufrida, no lo es menos ahora la abundancia de aceite; parecía que la misericordia de Dios multiplicaba la cosecha. Después vino la segunda gracia: el precio del aceite. Todas las familias tuvieron necesidad de moler cuanto antes, con el fin de vender el aceite y poderse remediar; y los compradores iban en competencia para llevarse fuera su hermoso líquido, que lo pagaban en el mismo molino “en la canaleta” como decían ellos, a 20 pesetas, que es más que hoy a 50. Ya tuvieron en octubre una buena cosecha de maíz que les llenó los estómagos; y ahora con la extraordinaria cosecha y el raro precio del aceite,

⁸⁹ Archivo municipal de Artana.

la gente se restableció y quedó en paz recuperando todo lo atrasado en la guerra; fue un año de bendición. Las demás cosechas que fueron también buenas, les acabaron de llenar.

En estas condiciones satisfactorias el actual Alcalde D. Juan Gallart ya tuvo ocurrencias de hacer recuentos dignos de aplauso de los tiempos de la guerra del Frare o del francés. Sacó en limpio que Artana pagó en metálico y en géneros, 1.479.057 reales de vellón. 14 de febrero de 1816; y en 22 de julio del mismo año recontó que “según una lista hecha hoy por el Justicia, el guerrillero Fray Asencio Nebot (el Frare) se llevó 75 jóvenes para una guerrilla. Soldados se fueron 64 de los que 49 se licenciaron cuando la revuelta de Capitanía general, 10 sin él y 5 que había allí presos. En el 23 del mismo mes el Ayuntamiento cedió unos bancales a la parroquia tomando el título de S. Juan.

VII. OTRAS TRADICIONES

En este tiempo posterior a “la guerra del francés” ya encontramos la tradicional costumbre “de les albaës” en la noche buena. Nadie sabe de cuándo viene esa inocentada, ni se preocupan de averiguarlo. Solamente sé que en ese tiempo ya se cantaban les albaës. No son como las del Maestrazgo y Sueras: éstas resultan una tradición inocente que se canta de puerta en puerta por una prima o primancho. Parece un remedo del triste e injusto suceso de Jerusalén y Belén cuando S. José iba mendigando de puerta en puerta un albergue para hospedar a la Reina de Cielos y Tierra. Esa parece ser la idea de les albaës de Artana, aunque resulte en la práctica actual otra cosa.

La fiesta es como sigue: La víspera de Navidad, el alguacil del alcalde hace al anochecer este bando: “D’orde del Sr. Alcalde se fa saber: que tots els que vulguen cantar Albaës que acudixquen a les set de la nyt a la plaça major, de la Constitució”. En la hora mencionada se reúne el Alcalde, Ayuntamiento, la ronda armada, llamada “alcaldes barrios”, y la Guardia-civil, en los tiempos posteriores: resulta un acto serio. El Alcalde averigua los grupos o rondallas que se han presentado; y según las presentaciones, les reparte el pueblo por calles o medios barrios, para que no se confunda; pero les imponen la condición que sólo cantarán hasta el tercer toque de misa del Gallo. En la rondalla hay uno que dirige y canta él solo media cuarteta o dos versos, y el coro los repite, con la misma música. El que dirige canta la segunda mitad y el coro la repite en la misma forma que la primera parte. Son siempre alusivas a alguna persona de la casa, niña, alguna polla, etc., etc. Cantan dos o tres. v.g.

D. *Resaladita Teresa*

- Te venimos a cantar;*
 Co. *Resaladita Teresa*
Te venimos a cantar;
 D. *Danos tú pronto la prima*
que nos vamos a marchar.
 Co. *Danos tú pronto la prima*
que nos vamos a marchar.

Después que han recibido el regalo se marchan a otra puerta; y cuando han concluido el atajo a ellos asignado, se retiran; suelen ir a misa del Gallo y luego con el producto de les Albaës y un poco que compran ellos, celebran el Nacimiento del Niño Dios. En esa hora casi todo el pueblo come algo, y la mayoría hacen una comida fuerte que la llaman “Resopar”.

Otra institución curiosa encontramos también: “Les Manobreras”. Éstas son dos cada año, dedicadas a la honra de Asunción de nuestra Madre a los Cielos. Han de ser recién casadas, o de pocos años de matrimonio, pero solteras no. La víspera por la tarde salían a repartir entre sus deudos y relaciones “el Present”, vestidas con sus “basquiñes, meriñequi, crispón o manila”, con el moño muy bien arreglado con su rodete detrás atravesado con agujas de palmo y medio de largas, cuyas cabezas estaban llenas de rubíes y piedras preciosas que brillaban y les daban mucho realce a su cabeza bien ataviada: estaban convertidas en unas manolas valencianas, llevando su panero artísticamente construido para esos casos. Van repartiendo “el Present” que consiste en “el pa n’oli” y los dulces que para la fiesta hayan hecho. Este acto ya no existe.

En la fiesta y durante la octava, todos los días mañana y tarde asisten las Manolas “Manobreras” con diferente traje a las funciones de la iglesia, cuyos actos presiden ellas desde su sitial, señalado desde un principio al lado de la Virgen. Estrenar su traje, variar muchos trajes aunque haya alguno que lo estrene durante la octava, es la nota saliente según el sentir de las mujeres, que hacen de “les Manobreras” un objeto de especulación, en especial en los dos días en procesión, de la fiesta y día de la octava. Éstas tienen el derecho de elegir a las del año siguiente, que el Cura las publica el día de la octava, después de la procesión; a cuyo acto acuden una multitud de mujeres para curiosar y saber cuáles han sido las elegidas. El Cura mosen Emilio Llorens compró un lienzo de seda encarnada de 8 metros de lado o 64 cuadrados, figurando una nube que la envuelve y la oculta al ser arrebatada y llevada al Cielo. Es sostenido en las dos procesiones por sus extremos, terminados en hermosos pomos, por los clérigos y seminaristas.

VIII. LA REFORMA DE LA FUENTE

El manantial de Santa Cristina, debido al mal estado en que se encuentra, no responde a las exigencias y necesidades de la huerta. Como su base se encontraba 6 palmos más elevada, sus aguas salían en menor cantidad, y atravesaban la Rambla “al aire libre con una canal descubierta entre el pedregal”. Además de esto, tenía otro inconveniente mayor, que con frecuencia se secaba en los veranos. Esas aguas eran pisadas por los que iban por el camino de Eslida, recibiendo ellas toda la suciedad que un camino público representa y reporta. El pueblo se servía de esas aguas para todos los servicios domésticos y de ellas bebía. Se imponía, pues, una reforma por todos esos motivos expuestos, una reforma radical e importante; y por los años de 1817 al 1820 se realizó esa gran obra de tanta utilidad pública.

En el manantial no había más que un hoyo, hondonada cubierta de inmenso zarzal y lleno de maleza por sus bordes, y sin obra alguna. Se empezó por ahondar el nacimiento de las aguas y desmontar el azud o pantano que fue construido en tiempo de los moros. Se edificó el semicírculo del manantial, la escalera semicircular para bajar la gente al agua o hasta el agua; hicieron un canal atravesando la Rambla muy bien hecho de obra muy sólida por dentro del azud o pantano y una segunda acequia como se ha explicado antes. Con esta reforma tan considerable se consiguió doble agua de la que salía, más segura, que permitió un aumento considerable de huerta.

En este mismo tiempo se animó el tío Domingo y convirtió en huerta un trozo de 14 anegadas de alcornocar en los bajos de la Umbría: l’Horta de Domingo. Edificó su balsa para asegurarla del riego, y una casa.

Viendo sus propietarios la mejora del manantial de Sta. Cristina, emprendieron también la transformación del fondo de las aguas de “Camí Rebó”, pero antes empezaron por arrancar el bosque de colosales alcornoques y encinas que lo cubría todo. Su suelo estaba cubierto de juncos y demás maleza propia de los lugares húmedos y pantanos, especialmente en lo que actualmente es nuestra propiedad “bancal de Lluís de Caset”, que es en donde estaba la fuente para descansar, cestar y abrevar los pastores, ganados y piaras y rutas. Pues, en este mismo tiempo urbanizaron y arreglaron aquella hondonada que se convirtió en fecunda huerta. En nuestra finca o bancal, a pesar de elevar el piso o suelo, aún sale muchos años de largos temporales tanta agua que inunda la partida, como el origen de un río.

De esta reforma de Sta. Cristina participó también la huerta de Beníkola. Además buscaron más aguas en el barranco; y de éstas alimentaron el abrevador público que se edificó en el Puente.

IX. EL BATALLÓN ARTANENSE

Plasemes y elogios merecen los Alcaldes que llevaron a cabo esa reforma y obras de la fuente; y el pueblo no debe olvidar los nombres de aquellos alcaldes emprendedores, D. José Villalba, D. Francisco Bainat y D. Blas Villalba. En medio de esa animación agrícola y satisfacción popular, vino de nuevo un amago de aflicción; unos negros nubarrones, amenazando terrible tempestad arrebataron la paz, al apuntar por nuestro horizonte el alzamiento militar en Cabezas de San Juan. La Masonería había minado los cimientos de nuestra nación. El levantamiento fue general; y en todas las regiones había cabecillas que levantaron el grito revolucionario, y bajo una dirección general y secreta proclamaban la continuación de las Cortes de Cádiz de 1812. Era el primer crujido del desmoronamiento que daba el edificio español, preparado por el liberalismo masónico. Agobiado el Rey constitucional D. Fernando VII por el conflicto que su debilidad le había creado, hizo nuevos preparativos de guerra y una creación de nuevos ejércitos sacados de la masa sana del pueblo, amenazando una horrible y espantosa guerra civil, la que estalló con esos levantamientos en la que quiso intervenir Francia; pero gracias al Señor no fue de larga duración; hasta fines de octubre del año 1823.

El tribunal de la Sta. Ynquisición, el más fuerte baluarte que tenía la Patria, después de ser vilmente calumniado, fue abolido por un real decreto que apareció en la Gaceta extraordinaria del 9 de marzo de 1820; que debióse verificar en Artana esa infame, injusta y antipatriótica disposición en el mismo mes. Ya no tiene España un pilar fuerte que la sostenga, después que la Masonería y liberalismo han conseguido derrocar el poderoso y fiel baluarte de la Santa Ynquisición que la defendía y sostenía; ni le valdrán ya al Rey los grandes ejércitos que prepara y reúne; el edificio español se derrumba sin la Ynquisición.

El Rey para contrarrestar los inminentes peligros del presente conflicto, publicó unas ordenanzas sujetando al servicio militar o reserva activa a todos los hombres útiles durante 32 años. Y según el reparto del cupo hecho, tocaron a nuestra villa 376 soldados con su coronel, capitanes y oficiales.

De éstos, según el fallo del tribunal militar, quedaron inútiles 120, y aptos para la guerra 256, que constituyen el batallón artanense con dos capitanes, D. Domingo Zans y D. Pascual Martí. Se hizo la jura de la bandera en presencia del Sr. Alcalde D. Felipe Pla, abuelo de Felip, del Rdo. Sr. Cura y del Ayuntamiento. Este batallón era reducido de año en año, a

medida que el conflicto iba desapareciendo. Primero fue reducido a 84 soldados; y en el año 22 quedóse con 83, y un solo capitán⁹⁰.

El 6 de diciembre de 1822 se mandó que se hicieran federaciones entre los pueblos vecinos para su defensa mutua contra los milicianos. Si le pedían ayuda a nuestra villa, no podía negarse en virtud de esa unión y debía acudir al llamamiento con 30 hombres. En el 27 de marzo del 1823 para crear un ejército provincial para contrarrestar la insurrección realista se hizo un reparto, tocándole a Artana contribuir con 32.717 reales de vellón. Y en el 4 de mayo del mismo año por orden del Comisario de guerra Artana debía contribuir diariamente con 100 raciones de pan; con 100 de vino; con 100 de carne; y 150 reales de vellón; y el 22 del mismo mes por orden del Mariscal Camps, Artana tiene que traer a Onda 400 raciones de pan; 400 raciones de vino; 400 de carne; 800 reales de vellón⁹¹.

El 24 de julio, día de la fiesta de Sta. Cristina, se dictó la sentencia definitiva sobre el pleito que el pueblo sostenía desde el año 1811 sobre los derechos del arrendamiento de los pesos y medidas: la sentencia recayó en contra del pueblo (archivo municipal).

En este mismo año de 1824 se introdujo en la agricultura una gran novedad que entonces no se veía la importancia que debía alcanzar con el tiempo: el cultivo de la patata. En este año, pues, se sembró por primera vez en Artana; era una cosecha totalmente desconocida. El primero que hizo un ensayo de tal tubérculo fue D. Joaquín Pla, cuyo nombre ya es conocido de esta historia al tratar del Calvario y de la Virgen de los Dolores, era mi abuelo materno, hijo del Abuelo Felip. Sembró pues, la patata por primera vez y el único en aquel año, en el bancal que mis primos llaman “bancal de baix casa”.

X. UN LITIGIO BOCHORNOSO

D. Vicente Sanchordi, farmacéutico, conocido con el sobrenombre de “el Potecari”, con cuyo apodo se conoce aún una obra suya, el molino del medio, “el molí del Potecari”, que actualmente es de D. Pascual Chesa Vilar, “Pascualet de Moliner”. Hizo otra obra dentro del pueblo, un horno panero o de cocer pan: lleva también su apodo, “el forn del Potecari”. Actualmente es de Vicente Pallarés.

El señor Sanchordi en su testamento otorgado en 14 de junio de 1826 dejó señalados 6 beneficiarios o capellanías de patronato laical, por ser

⁹⁰ Archivo municipal de Artana.

⁹¹ Archivo municipal de Artana.

creadas por un seglar, libres de la desamortización y sujetas a las siguientes condiciones:

1°.- Bajo la advocación de S. Juan Bautista. El pretendiente ha de ser sacerdote, y si no lo es, procure serlo dentro del tiempo que marcan los sagrados cánones, poniendo entre tanto digno sustituto. Que al tiempo de tomar posesión sea predicador y confesor; que alterne con los demás en las misas de 11 y penales, y acompañe al Santísimo en el Viático; que el obtentor dirá perpetua y anualmente 90 misas por mi alma sin estipendio y las de mis mayores obligaciones; que por congrua sustentación tiene 4.000 libras (3.000 duros) en propiedad y francas de derechos y desamortización.

2°.- Bajo la advocación de S. Vicente Ferrer. Tiene las mismas obligaciones y derechos que el 1°.

3°.- Bajo a advocación de la Virgen del Carmen. El pretendiente ha de ser organista y que tañe el órgano; que se ha de sujetar al Cura en la hora de celebrar la santa misa; que enseñe gratis a los hijos de esta villa que quieran aprender esa profesión. Las demás condiciones y congrua como la anterior.

4°.- Bajo la advocación de Sto. Tomás de Aquino. El beneficiado ha de enseñar las primeras letras a los niños y los lleve de la escuela a la iglesia y los cuide en esas funciones. Que en la celebración de la Misa se sujete al Sr. Cura. Las demás condiciones iguales a las anteriores. La congrua es de 2.600 libras, porque el magisterio lo tiene dotado en 1.400, que con las anteriores suman las 4.000.

5°.- Bajo la advocación de las Almas del Purgatorio. Las condiciones y congrua como las primeras.

6°.- Bajo la advocación de S. Francisco de Asís. Las condiciones y congrua como las primeras”.

Este testador merece por excelente voluntad mil aplausos y bendiciones de todo el vecindario del pueblo, por el inmenso bien que se proponía hacerle por medio de esos seis sacerdotes. El testador nombró a continuación una Junta de personas notables y resignó en ellas todas sus facultades de fundador y patrono y les comunicó todos sus derechos, señalándoles, sin embargo, alguna condición: la de sujetarse al fallo del Sr. Obispo de Tortosa en caso de desaveniencia y de ser preferidos dos pretendientes de su sangre. Dice así: “Ordeno y resigno el Derecho de Patronato al Rdo. Sr. Cura que entonces esté en la parroquia; en el primer regidor del Ayuntamiento con el Rdo. P. Guardián de Santa Catalina de Onda (Franciscanos); del Rdo. P. Prior del Convento de Santa Teresa de Nules; y del Rdo. P. Guardián del Convento de San Pascual de Villarreal, que así mismo lo fueran en aquella época; a quienes doy amplias facultades

para las necesarias diligencias. Mas si hubieran discordias entre ellos, las solventará el Sr. Obispo de Tortosa. Los Patronos presentarán dos pretendientes de mis parientes por derecho de sangre. En caso de no haber pretendientes de mi sangre, en igualdad de casos y circunstancias serán preferidos los hijos de esta villa. Dispongo de lo restante 100 libras para el Hospital, y 100 para la fábrica; y otras pequeñas mejoras, cuyas cantidades entregarán mis albaceas al Rdo. Sr. Cura⁹².

Es un testamento que debía tener emulación entre los católicos hijos del pueblo que no tengan herederos forzosos; pero sin repetirse la segunda parte de éste, harto bochornosa para los promotores del injusto litigio y para los tribunales de justicia que lo admitieron y continuaron. El Sr. Sanchordi era soltero; podía, pues, disponer de sus bienes en la forma que le pareciere; y su testamento tenía toda la forma y eficacia legal; pero los sobrinos del testador que esperaban íntegra su envidiable fortuna, no pudieron soportar que su tío dejase para esplendor y bien del común del pueblo y esplendor de la parroquia, culto divino y enseñanza de la juventud de la villa 85.250 pesetas, empezaron por estorbar la realización de tan hermosa como sublime idea, y por entorpecer la acción de los albaceas como ejecutores testamentarios, incoando ese bochornoso como injusto pleito. Fue un verdadero atropello, una enorme iniquidad; y por fin consiguieron un real decreto expedido el 19 de abril de 1837, anulando el testamento piadoso, la última y sagrada voluntad de un difunto. Tres años duró ese ruidoso litigio; y cuando el juzgado se había comido lo equivalente a las mandas pías y algo más, los abandonó diciendo que nada quedaba que hacer puesto que los seis beneficios y las demás mandas pías quedaban anulados desde un principio, con el real decreto. Dejó el Juzgado, para su propia ignominia, un legajo o fardo de papel escrito casi de resma y media en el que se conserva íntegro ese bochornoso proceso por su parte y por parte de los indignos sobrinos en el archivo general del reino de Valencia, para despojar de una manera tan ignominiosa a la parroquia de Artana de esos bienes y privarla de ese esplendoroso culto, y contradecir, con ese fárrago de letra que indigna al más ecuánime, por su injusticia, por la irrisión a las leyes del Estado. Son frutos del malvado liberalismo que desarrolla la Constitución de Cádiz.

⁹² Archivo general del reino de Valencia.

Capítulo VII

DE OTROS ACONTECIMIENTOS

Hemos llegado a la edad madura de nuestro liberalizado y débil monarca; un triste porvenir nos lega a la Patria, dejándonos en manos de la Masonería y del liberalismo radical. El mismo Fernando VII teme por la suerte de España y la compara a una botella de gaseosa, cuyo tapón es su real persona. “Cuando yo muera, dice, que soy como el tapón, España se desparrama, arde y se destruye a sí misma”, confesando de esa manera indirecta su enorme equivocación que ha sufrido y padecido en permitir tanto al liberalismo, bajo sus múltiples formas. Entonces ya veía prácticamente que el liberalismo es el virus mórbido que envenena las instituciones nacionales, patrióticas, y sobre todo la moral sana y religiosa. Pero él ya había hecho tarde para enmendar tanto mal como secretamente se había preparado: de él nacerá el gran cataclismo de la guerra civil, llamada de “Cabrera”, cuyos chispazos sufrirá también la dócil villa de Artana; de ese mismo liberalismo procederán inmensos males que afligirán la nación y a nuestro pueblo. El liberalismo, pues, es el punto principal que se ha de tener a la vista en toda historia moderna, porque regularmente la veremos funcionando, bajo diferentes formas, en todo acontecimiento. Si se nos permitiera hacer historia de la secta liberal, veríamos claramente que el liberalismo es la ruina de España, como ahora mismo están tramándola entre tinieblas.

Otros acontecimientos de menor cuantía suceden hasta el año 56 en nuestra villa, de diversa índole y aspecto: por tanto, variado será el colorido del cuadro que se presenta en este capítulo: 1. Últimos restos del Ducado; 2. La guerra civil; 3. La partida del ferro; 4. Injusticias legales; 5. Las Congregaciones; 6. Las fiestas; 7. Cuestiones de aguas; 8. El juzgado municipal; 9. Los bienes de los pobres; 10. Y la desamortización. He ahí su breve sumario coronado con un acto liberal

I. ÚLTIMOS RESTOS DEL DUCADO

En el año 1811 quedó, por medio de un real decreto, abolido el Feudalismo, se rompió su señorío y acabó con el Ducado de Villahermosa, dejando libre a nuestra villa y exenta de esa carga del censo y del dominio feudal; pero no privó al señor de su universal propiedad, como particular. Desde el momento que se anuló su señorío, el Duque empezó a deshacerse del valle, del término y del pueblo mismo, enagenándolos a quien se los quería comprar tanto parcelas de tierra como casas del pueblo, haciéndose

así pequeños propietarios. Muy poco tiempo fueron los Duques dueños absolutos de todo el término. En tiempo de los reyes católicos se hizo alguna venta parcial, cuya escritura de compra obra en poder de D. Blas Portalés.

Al quedarse el Sr. Duque un rico propietario, arrendó a los mismos sus pedazos o parcelas, vendiendo cuanto podía, hasta el año 1836. Durante este tiempo el Duque fue haciendo operaciones: unas veces expedientes de varias formas como lo hizo en el año 1825; otras establecer tiendas, tabernas y una fábrica de aguardiente, como lo realizó en el año 1827; otras presentación de títulos, para edificar almáceras, como lo hizo en el año 1828; y finalmente dar en arriendo perpetuo una almáceras en 1830. La propiedad particular aumentaba maravillosamente a medida que desaparecía la del Sr. Duque, hasta el año 1836 que desaparecieron los últimos restos del Ducado y la propiedad del Sr. Duque de Villahermosa⁹³.

II. LA GUERRA CIVIL, DE CABRERA

El Rey D. Fernando VII muere en 1833 sin sucesión legal para sucederle en el trono de España. Su hija Ysabel II no puede ser reina de las españas por ser hembra, habiendo un varón en la familia real; y a pesar de ello aparece en el testamento del Rey, dejando heredera del trono a su hija Ysabel. Ese atropello a la Constitución del Estado es obra del liberal Riego y demás masones y Carlota que plantaron antes sus orígenes y fecundos gérmenes. Pero Riego ya pagó sus enormes delitos liberales en la horca; y gracias a la misericordia de Dios que murió arrepentido de ellos. Esa disposición testamentaria es completamente falsa y nula, como lo fue igualmente la pragmática-sanción, publicada en 29 de marzo de 1830; y esa misma redactada, pero no publicada en 1789. Los liberales, entre ellos Juan Ortega, al escribir: “Es obvio que si Felipe V pudo alterar el orden de sucesión, por la misma razón Fernando VII tendrá atribuciones para establecer uno nuevo, o para modificar el que hubiere establecido cualquiera de sus antecesores”, mienten⁹⁴. Ortega sabe muy bien que ese argumento o principio que aducen no es verdad; pero no tienen ellos, la mayoría de ellos, inconveniente en deshacer la historia desfigurándola, aunque sea contradiciéndose.

Fernando VII era suficiente para hacer y modificar la Constitución del Estado antes, hasta el año 1812; pero después ya no lo era, por la sencilla razón de que los liberales la inutilizaron en las Cortes de Cádiz, y le hicieron impotente para ejercer ese acto real; le hicieron más noble dándole el título

⁹³ Archivo municipal de Artana.

⁹⁴ Ortega, *Historia de España*, tom. 2, cap. 44, pág. 402.

de D. Nadie, que a eso equivale el Rey constitucional; y el Rey, ante aquellas fieras que le amenazan, cede todos sus derechos, se despoja de los atributos reales y los deposita a los pies de los enemigos de España, los liberales, para quedarse el constitucional, esto es, D. Nadie, por que ya no dispone ni manda él, sino las Cortes; el Rey es una pantalla que cubre las enormidades de los liberales. Los liberales mismos son los más que claman diciendo que el rey constitucional no pueda hacer nada sin el permiso de las Cortes; y que es nulo cuanto él por sí solo haga; luego Fernando VII después de las célebres cortes de Cádiz, después que lo hicieran constitucional, y le regalaron el pomposo título de D. Nadie, no puede hacer nada por sí solo, que atañe a la Constitución y al gobierno del Estado; ¿y cómo ahora esos mismos liberales dicen y quieren lo contrario? ¿En qué quedamos? ¿Puede el Rey constitucional cambiar la Constitución del Estado? ¿Sí o no?

La cosa es bien clara: Carlos V es hermano del Rey, y careciendo éste de hijos varones, el heredero legítimo es Carlos; pero Carlos lleva encima un delito que los liberales y masones no pueden perdonar, ni permitir; es el ser católico y buen español, ser amante del pueblo; y como tal es temido de los liberales y es odiado por los masones; y el convenio de eliminarlo a todo trance estaba dado, y hay que reconocerlo. Porque así conviene a ciertos poderes internacionales; y entonces le obligaron a publicar la pragmática-sanción y luego a que la ratificase con su testamento; uno y otra tienen el mismo valor que un acto particular y privado respecto de la nación.

Ese atropello contra la Constitución del Estado y contra la justicia personal fue la causa de la espantosa guerra civil que arruinó a España. Fruto exclusivo de la secta liberal, que se presenta con la máscara de partido político. Que no nos digan los liberales que Carlos V fue un avaro, un ladrón que quería despojar a su sobrina de la corona; fue todo lo contrario, los liberales no sólo intentaron despojar a Carlos del trono, sino que lo despojaron del modo más inicuo e ignominioso y tiránico, arruinando la nación y ellos son los responsables delante de Dios de la catástrofe de España. Mas para que la nación no añore a su legítimo Rey, hay que hacer algo más, hay que desacreditarlo, hay que pintarlo muy feo delante del pueblo, para que éste le aborrezca, para que a éste le cause repugnancia; y en el arte de mentir y calumniar los liberales son maestros consumados, según nos enseña la historia.

Un argumento que prueba lo mal que procedieron los liberales en este punto de la historia de España, nos lo presta la gran maestra, la historia; dice que todos los generales y jefes más dignos, que juzgaban rectamente el asunto de la sucesión, que procedían con recta conciencia, todos los que eran

verdaderos caballeros, se fueron con Don Carlos; y hasta muchos que no simpatizaban con él, al ver la iniquidad que se había cometido, y que llevaban a España a un abismo sólo por designios secretos del liberalismo, se decidieron defender a España con su espada y con su sangre bajo la honrada bandera de Don Carlos V de Borbón (B. de Artagán, Carlista de Antaño).. Este hecho nos debe bastar a los hijos honrados de Artana.

En ese mismo año 1833 dividieron la nación en provincias, con el fin de tener en cada diputación y gobernación, según expresión de un sabio moderno me decía en íntima conversación, un ejército de paniaguados que secundaran sus iniciativas y proyectos intencionadamente depravados y egoístas. Castellón fue elevada a capital de provincia, y Artana fue entonces desmembrada del gobierno de Valencia e incluida en el de Castellón.

En esta guerra civil, aunque no tanto como los pueblos de la Plana, padeció mucho nuestra villa, en los pedidos de guerra, en contribuciones exageradas de sangre, unas veces impuestas por la bruta fuerza, voluntarias algunas, por serias amenazas de una y otra parte casi siempre, por las visitas continuadas de los ejércitos combatientes, que son siempre una molestia para el pueblo que los recibe, y más si es pequeño como lo es Artana.

Las fuerzas del heredero Don Carlos V, mandadas por el general D. Domingo Forcadell ocuparon varias veces nuestra plaza. D. Ramón Cabrera, el mal llamado tigre del Maestrazgo, estuvo en varias ocasiones en los alrededores, sin ocupar la población. El general Borso, liberal, hizo de Artana su centro de operaciones, porque era el destinado a combatir los carlistas de esta región. En una de las ocasiones que Forcadell ocupaba nuestra plaza, al saber que Borso venía en su persecución, a instancias de algunos amigos del pueblo, huyó por evitar el choque que él deseaba tener, por evitar a nuestra villa un día de luto y un mar de sangre derramada entre nosotros: hizo bien en huir.

En otra ocasión, siendo alcalde D. Patricio Pla, el 22 de febrero de 1836, ocupaba Borso nuestra villa e iba acosando a Forcadell o la Columna Forcadell; pero perseguía de un modo especial al general carlista Rufo; y éste, que tenía ganas de chocar con él, lo sabía perfectamente. Rufo frecuentaba también nuestro término, con el fin de chocar con el liberal Borso. En ese mismo día Rufo acechaba desde el Pla de Marco todos los movimientos de las fuerzas de Borso que ocupaban con 4.000 hombres y con la debida caballería y artillería, la población. Rufo desde las 10 de la mañana que estaba con un grupo de carlistas y dos o tres tambores haciéndole burla y disparándole tiros; haciéndole una verdadera tentación con el fin de excitarlo. Desesperado al fin el liberal Borso ante una guasa tan prolongada, en vez de tocar a rancho a las 12, tocó a formar de prisa, al

mismo tiempo que mandó publicar el siguiente bando: “que todas las casas bajo pena de la vida traigan a la iglesia utensilios de camas como mantas, colchones, jergones y sábanas y servicio de enfermería”. Acto seguido dispuso la marcha en orden de batalla hacia el enemigo. Emplazó la artillería, partió en dos alas la caballería, y la infantería iba por el centro para escalar la Solana. La caballería iba un ala en dirección a Sta. Cristina; y la otra por el barranco de Bilambuig con el fin de cercarle; Rufo continuaba con su guasa, como si nada viera y dando a los de Borso de vez en cuando algún saludo con el fusil que disparaba bien. Mas cuando Borso llegó a la mitad de la subida, tuvo la buena ocurrencia de echar mano de los gemelos y dar un vistazo al horizonte y a lo lejos, y vio que por el Pinar venía a escape D. Ramón Cabrera con un enorme ejército que acudía a la cita de su cuñado Rufo, y por el camino de la Vall y Brucaret vio que el general carlista Cuevas venía desde Segorbe por encima del Espadán con 9 regimientos que acudía también a la cita con el fin de aniquilar al general Borso. Con gran sorpresa de todos y a disgusto de todos, tocó a retirada y a huir quien más pueda; faltó poco para tener una insurrección, porque se resistían a dejar la presa tan codiciada y se creían tenerla ya entre sus vengativas manos; y al llegar uno y otro ejército carlista a la carretera de Nules, aún cogieron prisioneros a los últimos soldados fugitivos de Borso. En la casa de D. Juan Vilar Peris, mi abuelo paterno que aún conocí, se comieron un capitán y dos tenientes la paella que tenían preparada para un capitán y dos tenientes de Borso. Esta narración la recibí de mi tío D. Juan Vilar Sales, hermano de mi padre.

Dos días después de esta sorpresa de Rufo y tan desagradable para los del gobierno por tener que huir, cuyo hecho estaba preparado ya de tiempo, ocupó nuestra plaza D. Javier de Aspiroz, ministro de la guerra y capitán general del reino que venía en busca de Cabrera; traía 10.000 infantes y un batallón de caballería; pero D. Ramón no estaba por aquí, ni llegó a entrar en Artana.

El general Greses la ocupó también varias veces con artillería y caballería. El 15 de marzo, el capitán Blanco, carlista de Onda fue sorprendido, derrotado y desarmado por el capitán liberal D. Bartolomé Sales, hijo de esta villa, con un grupo de 8 hombres, entrando intencionadamente de madrugada en Artana. Este célebre guerrero artanense conocido con el apodo de “el tío Tomeu”, tuvo también parte activa y muy importante en la histórica rendición de Lucena, ayudando alternativamente a D. Javier de Aspiroz, a O’Donell y al teniente D. Victorino Fabra (el abuelo Pantorrilles), que hacía de práctico. El tío Tomeu antes de la guerra pertenecía a una de las cuadrillas de los pinchos que aquí existían; y con

ocasión de ello tenía algunas cuentas pendientes que le cortaron la carrera militar.

El 15 de agosto de 1838 ocupó esta plaza el general carlista D. José Miralles con 4.000 hombres. Unos días después la ocupó con 6.000 el general carlista D. Domingo Forcadell, pero no hubo choque alguno.

En principios de este año se creó una compañía de hombres temibles, compuesta de los pinchos de la Sierra Espadán que molestaban y daban pena al gobierno liberal, denominada “la Partida del Ferro”. Mas el gobierno para reducirlos buscó ese medio simulado y halagüeño; pero los del Ferro pronto hicieron de las suyas, molestando de nuevo. Entonces el gobierno decretó aniquilarlos. El Estado de la Reina niña encomendó, por medio del capitán general de Valencia, D. Javier de Aspiroz, esa ardua y comprometida empresa al tío Tomeu, D. Bartolomé Sales. Éste se hizo cargo y emprendió las pesquisas de los bandoleros y pinchos que formaban un batallón temible. El 30 de octubre de 1938 se encontraron en el Collao de Chóvar, con espanto de los pueblos vecinos. La batalla fue terrible, resultó en pequeñas proporciones un combate horripilante, indeciso en principio, porque estaban las fuerzas niveladas; pero un nuevo arrojó del tío Tomeu derrotó al adversario; en aquel día memorable se acabó para siempre la partida del Ferro.

El día 28 de abril de 1939 D. Ramón Cabrera mandó un oficio al Sr. Alcalde de ésta, D. Patricio Pla, concebido en estos términos: “Sr. Alcalde de Artana, mande usted cuanto antes a todos los fabricantes de teja, cal, hieso, ladrillos que fabriquen activamente cada uno de lo suyo, y que no vendan bajo pena de la vida a nadie ni por nada en un dinero de material, porque lo necesito para la reedificación de ese castillo y la edificación de un hospital militar o de sangre en la población. Ramón Cabrera”⁹⁵. El alcalde era de carácter débil, en cambio D. Juan Vilar Peris, mi abuelo paterno, hijo del otro Juan Vilar que entregó la puerta de la torre del castillo al general Suchet, porque no tenía más hierro, Regidor primero entonces, era un hombre de un valor tan grande como era su reconocida honradez y conocía por experiencia propia lo que era la guerra y los resultados que da, se dijo: “Si Cabrera lleva a la práctica sus deseos, Artana será el punto disputado por ambas partes y tendremos que aguantar todas las funestas consecuencias. Mucho quiero a Cabrera, pero mucho más quiero a mi pueblo; y yo debo evitar todos esos temidos resultados”. Se fue a casa del Alcalde y le pide el mencionado oficio; y luego, con traje sucio de trabajar, para que nadie sospechase en lo que llevaba entre manos, se fue a Nules y presentó al

⁹⁵ Archivo municipal de Artana.

gobernador militar del gobierno que se hallaba allí, el oficio de Cabrera. Éste tomó copia y la remitió al Capitán general de Valencia D. Javier de Aspiroz quien decretó el derribo de ese monumento nacional, después de larga deliberación sobre ello; y el 24 de mayo de 1839, día del cumpleaños de la recuperación de esta plaza por D. Jaime el Conquistador, se ejecutó la sentencia, derribando la torre militar mayor y más sólida de España, según frase del general Borso que tanto la conocía y que fue el delegado para derribarla. Cuatro quintales de pólvora arreglados en minas le fueron colocados para hacerlo volar, que se arreglaron con listas de sábanas en mi casa, o sea en la casa de D. Juan Vilar Peris y en la casa del lado, casa del tío Choto.

Pocos días después vino Cabrera con 8.000 hombres con el propósito de emprender las obras de sus proyectos; pero al ver destrozado el castillo y derribada por completo la colosal torre, desistió de su propósito; pero mandó que se limpiasen todos los ladrillos de las ruinas y fueran trasladados con caballerías de Tales, Onda, Bechí, Eslida y de Artana, a Tales, en donde arregló aquel pequeño castillo. Poco después del arreglo tuvieron un encuentro bastante serio y comprometido Cabrera y O'Donell que llenaron de horrorosa consternación a Tales; de cuyas lágrimas nos libró el intrépido Regidor (relación de Jesús Vilar Sales. Narración tradicional de mi familia).

Como consecuencia de la guerra se motivaron muchísimos males. Uno de los resultados es estar las tierras y los campos 7 años sin cultivar porque esos brazos estaban en la guerra y la tierra no daba sus frutos, el arbolado se encontraba abandonado y medio muerto; las contribuciones de un modo parecido a lo de la guerra de la independencia, no paraban, los pedidos de guerra por ambas partes se sucedían continuamente y sin cesar, como en la guerra del francés; y si no se pueden enseñar documentos de lo ocurrido aquí lo debemos a los liberales que los hicieron trizas con la caballería (narración de Teresa y Jesús Vilar Sales); no se por qué ese proceder anarquizante y salvaje. Las amenazas brutales eran a diario, los sustos continuos, las lágrimas y dolores permanentes, y el malestar el pan cotidiano. De ahí siguióse, aún después de la guerra, otro orden de cosas y de acontecimientos, el hambre que amedrentaba las familias, y dio origen a un sin número de robos, violencias, inquietudes, el pillaje, la osadía desvergonzada muchas veces y la impiedad abrióse camino y campo de operaciones; sus apóstoles trabajaron madrugando más que los pastores de Ysrael que vivían en nuestra villa muy tranquilos sin ningún recelo como en el mejor de los mundos. Este es el estado moral y económico de Artana en el año 1840, al terminarse la hecatombe de la guerra civil.

III. LA PARTIDA DEL FERRO

La partida del Ferro segunda. Cada época tiene su modo de ser y la animan sus diferentes costumbres. Otro de los funestos resultados de esa espantosa guerra, fue la tendencia que nos dejó a la lucha que hizo más necesaria la defensa de la propia vida, lo mismo que en la otra guerra. El estado de violencia y espíritu de venganza hizo dominar espontáneamente un período de terror, de odio, y un ambiente de continuas tempestades; nos encontramos por segunda vez en la época vergonzosa del más fuerte, de los pinchos y barateros. Era el espíritu que dominaba en toda la Sierra Espadán. Atropellos, injusticias, muertes, fusilamientos, traiciones, y otros mil actos cometidos durante la guerra, fueron vengados después, unos a traición y en abierto desafío. Estos hechos bochornosos y anticristianos originaron otros odios, otras malicias, crearon nuevos rencores y deseos de otras venganzas. De aquí que en la Sierra Espadán existían muchos valientes, pinchos que se lanzaban a la montaña con el único objeto de vigilar y acabar con el asesino de su padre, con el matador de su hermano, etc. etc. El que se veía vigilado y perseguido buscaba ayuda para su defensa personal: así nacieron espontáneamente las cuadrillas de los pinchos y barateros, que llevaban el nombre del jefe o capitán. En Artana se crearon dos cuadrillas en esta vez.

Pero antes de esta guerra y después de la del francés, ya tuvimos dos célebres y temibles cuadrillas una en frente de la otra, que en sus encuentros y brutales combates siempre se derramaba sangre y eran raras las veces las que no pagaba alguno o algunos con la vida. Al pacífico vecindario lo tenían en continua consternación. La cuadrilla de Martili estaba siempre acechando a la de Vichac. De una de estas salió el temible Tomba, que ya conoce el lector. Estos hombres, tan temibles como sanguinarios que mataban a un hombre por cualquier cosa, se esparcían a temporadas por todas las regiones de España, por sus negocios particulares, deshonraron, con sus fechorías y choques borrascosos, a su patria chica, cuya mala nota y fama aún perdura en regiones y partes de la península.

Por desgracia las cuadrillas se reprodujeron después de la guerra civil de Cabrera, y salíamos a escándalo o combate por noche. A uno y otro jefe se le temía. Marieta era un hombre temible; pero Carbonero tenía un genio de rayo: eran dos jefes cada uno digno de su cuadrilla. En la noche que se sabía que se buscaban ambas partidas, y rebuscaban un pretexto cualquiera o una ocasión para chocar, nadie salía a la calle, únicamente patrullaban los gallos que deseaban reñir. Algunos de esos pinchos eran tan insolentes y orgullosos que muchas noches no permitían a ninguno salir a la calle, ni siquiera por el cumplimiento de un deber sagrado, como buscar un médico, y las enviaban a dormir o les daban dos bofetones; pero alguna que otra vez

chocaban con algún guapo o con algún fastidiado por ellos y se jugaba el todo por todo y le contestaba en la misma forma.

El pueblo era esclavo, un vil esclavo de esos 20 ó 25 insolentes que se habían envalentonado de tal manera y tan neciamente, que era increíble que Artana lo aguantase. Así estaba el pueblo supeditado y hecho víctima paciente de un continuado abuso.

D. José Ybáñez (abuelo paterno de Ybáñez Rizo, ex Alcalde de Valencia), servidor y compañero de Espartero de completa confianza, era maestro en el manejo de la espada y arma blanca. D. Baldomero Espartero le quería como hermano y como hijo; y al terminar la guerra y volverse a su casa, el regente de la corona, su general y su amigo íntimo le llenó de honores y de cruces y le adornó concediéndoles todo el Fuero militar. Este ilustre artanense conocido por el “tío Chusep de la Llonarda”, contemplaba muy disgustado esa triste y humillante situación de su pueblo; y harto ya de “Marietes y de Nabes”, y compañía, se dijo un día de firme resolución; “D’asó ya tenim prou. El que me chista, le trenqu’el cap. Si hagueren anat com yo, se decía, set anys a la guerra, o si un atre els contestara dignament com ells se mereixen, no tindrien tantes ganes de renyir. Vorem pues, si a mi tamé me fan retirar”.

Nuestro guerrero, preparado para todo evento y conflicto que pudiera originarle la misión que se había impuesto, y autorizado para colgarlos en medio de la plaza o para despacharlos al cementerio con dos sablazos, empezó a vigilar por las noches. En un principio no querían ceder los amos de la plaza hasta entonces; y se resistían a esconderse y vivir tranquilamente; y hasta intentaron algunos hacerle frente; pero se encontraron con un maestro de esgrima y de florete. Les repartió unas cuantas palizas, cobraron algunos con creces su insolencia, les regaló unos excelentes golpes en las costillas, les amenazó en serio; y en poco tiempo se quedó la población tranquila y la gente pacífica pudo ya respirar; y los pinchos, al ver que había otro pincho que representaba la razón del pueblo más guapo que ellos, no tuvieron más remedio que ceder, porque de lo contrario hubieran tenido mal fin, porque el ilustre Ybáñez tenía autorización de Espartero para hacer de ellos lo que le viniera en gana. Hizo D. José Ybáñez una grande obra.

Luego con elementos jóvenes y otros viejos de entre ellos creóse una nueva cuadrilla aguerrida, temible, llamada “La Partida del Ferro” (segunda), en memoria de la primera, que luchó mucho con las partidas de Marieta y de Carbonero; pero como la primera tuvo también un fin trágico, un final desastroso, porque en una noche, cuando menos lo esperaban, fue destrozada por uno solo, por un nuevo pincho llamado “el Roig de Chocolate”, con una sorpresa bien dada acabó con la segunda partida del

Ferro, y el Roig se hizo célebre en toda la región, fue el héroe de la época, el segundo Tomeu.

No quiero terminar este punto sin dedicar un recuerdo cariñoso al famoso “tío Sierra”, José, que llegué a ver una vez en mi niñez. Me parece verle, de alta estatura, delgado, de musculatura enjuta y de mucho hueso y nervio, de cara morena y de nariz aguileña. Se saludaron cariñosamente él y mi padre, hablaron unos momentos y se despidieron; y luego movido de la curiosidad de ver que mi padre conocía a un hombre de fuera le pregunté: “Padre, ¿quién es ese forastero? Ese hombre no es forastero, hijo. Vive en Valencia, pero es de Artana. Ese es el “tío Sierra”. ¿Ese hombre tan valiente que usted nos dice tantas cosas de él? El mismo, ése es”.

El señor José Sierra era el modelo de los hombres de valor, de la valentía e intrepidez honrada y cristiana, puestas en razón. El Sr. Sierra no formó nunca partida, ni buscó compañía para reñir; era un gran valiente, pero no era pincho ni baratero, era un hombre muy honrado; pero necesitaba, cuando la necesidad le obligaba, tres docenas de barateros para él. Cuando por equivocación la razón no le asistía, cristianamente se humillaba delante de un niño, pero cuando la tenía, no había hombres para él que le hicieran retroceder; era como un león, temible; sin embargo, tiene una nota sublime que le enaltece, nunca fue asesino con razón ni sin ella; pero todos los pinchos de la región le respetaban y temían y le amaban al mismo tiempo.

Se cuentan por centenares las batallas que sostuvo por necesidad, debido a la época que le tocó vivir; y calentó a todos los que con él riñeron. Para formarse una idea de lo que era ese hombre, el más grande de los valientes, sólo referiré dos casos. El primero el del Birlero.

Vivía en esa época un individuo, un baratero que tenía amedrentado al reino de Valencia, al de Aragón y parte de Cataluña hasta Barcelona; y en todas esas regiones se le guardaba el barato de los juegos. Era de una fama general; y en el pueblo o ciudad que entraba sentían una especie de horror, sentíanse todos cohibidos, se ponían de mal humor y atemorizados, exclamaban: “¡¡El Birlero, el pincho español!!”. Ese ambiente se había creado a su alrededor, era un nuevo Goliat enfrente y en medio de los modestos hebreos. Así recorría de triunfo en triunfo las provincias sin que nadie le molestase en sus insolencias y atropellos. Todo el mundo estaba en su presencia boca a bajo: llevaba una montera sobre su frente con esta inscripción: “el Pincho español”, que denotaba el colmo de la estupidez y del orgullo humano.

El tío Sierra tenía verdaderas ganas de ver y conocer a ese fenómeno de valor español, a ese Goliat monstruo que se proclamaba el “Pincho

español” y por apodo se decía “el Birlero”. Un día, después de la guerra civil, se bajó Sierra a los toros de Nules, y esperando la multitud la salida de la bestia, se notó una especie de estupor y en seguida se murmuró: “¡¡El Birlero, el Birlero!!”, que cruzaba muy ufano la calle mayor con su montera en la cabeza; su presencia fue como inmensa losa que aplastó a la multitud, se les había ido todo el humor de la fiesta. Solamente uno se alegró entre tantos de verlo, el tío Sierra.

Habiendo llegado a la plaza quiso dar una prueba de su valor temerario nunca visto por aquella multitud compuesta de todos los pueblos vecinos; y con tono despóticamente imperativo pidió una mesa y mandó se la colocaran en medio de la plaza. Ese acto chocó en extremo a Sierra, pero callóse. El nuevo Goliat se subió sobre la mesa y empezó a insultar con palabras groseras y de taberna a todos los pueblos de la provincia. A cada uno le daba un insulto particular. Sierra estaba nervioso y admirado de ver que todos aguantasen resignados y abatidos aquel chaparrón de injurias. Cuando insultó a los de Nules, ya no podía aguantarse, pero se pudo decir: “ahí están los de Nules, que se defiendan si quieren; pero cuando su inmundada lengua dijo “me cague en els de Artana i si vachs allí els pique tots en un morter i m’els menche en un almorçar”, como el gavilán sobre su presa, se lanzó Sierra sobre el Birlero, apartando con sus hercúleos brazos a la gente y gritando: “¡Caramba el Birlero; pues el Birlero es poc valent!”. No le dio tiempo ni para verlo, ni dar media vuelta. En el primer cachete que le dio, el Birlero fue de cabeza rodando por el suelo y su montera fue rodando sobre las cabezas de la multitud que atónita presenciaba aquella conmovedora escena. Al levantarse el humillado Pincho español, y ver quién era, lo adivinó, porque conocía su nombre, y le dijo: “tío Sierra, vosté es el home més valent del mon”, el célebre artanense le dio un segundo cachete que le derribó de nuevo en tierra y le produjo una hemorragia que le salía la sangre por las narices, diciéndole al mismo tiempo: “a mí no me dice nadie pincho, porque no lo soy ni lo he sido nunca; pero quiero las cosas en su puesto; y en la meua presencia ningún insulta a Artana sense motius”. El Birlero al levantarse sucio con su sangre y humillado dijo: “si yo haguera sabut que vosté estaba así, no haguera parlat perque sí señor; vosté es el primer home del mon”. Sierra le dio el tercer cachete con el que se produjo otra hemorragia que le salía la sangre por las orejas y diciéndole: “ya te he dit que a mi ningún me diu valent, pincho ni baratero; davant de mi no insulta ningún baratero a un atre sense motiu; y si me tornes a dir valent, en un atre cachete te mate. Ara te mane que arplegues la montera y ten vas d’así enseguida y desapareixes del reine de Valensia, perque si yo sé que estás en

ell, allí ahon estigues te buscaré per a matarte. En seguida estás botant d'así”.

El Pincho español, humillado y chorreando sangre salió de Nules en el acto y no se ha sabido nada más del Birlero. Ese era el tío Sierra. Sierra calentó a todos los barateros, porque únicamente pegaba cuando le obligaban o la razón le asistía. Él calentó al temible Carbonero en Villarreal; le pegó al baratero Marieta, a Nabes, al célebre Tomeu, a un pincho de Onda que le obligó siendo ya de más de 60 años, porque el ondero quería demostrarle que ahora ya no era Sierra, sino él el baratero, le puso con espargata hecho una lástima, con un golpe de espargata le echó el puñal del pincho más de 25 pasos; y cuando éste le dijo que era el hombre más valiente del mundo, le descargó un cachete soberano que le dejó sin ganas de repetir la suerte. Sierra no quería y se excusaba y le decía que “buen provecho te haga, si eres el baratero”; pero el hombre le obligó, porque quería demostrarle que el pincho era él; y Sierra no aceptó el puñal que el baratero le ofreció, diciéndole que eso de puñales “yo no entiendo; los puñales para los barateros; yo manejaré mejor mi espargata; con que tú el puñal y yo con la espargata”. El torneo fue público; y todos vieron el origen del acto. El triunfo de Sierra fue colosal, el aplauso soberano.

En aquella época los pinchos y barateros hicieron la vida casi imposible en más de media provincia de Castellón. Se buscaban y perseguían de una manera horrible; una multitud de ellos no hacían otra cosa que vigilar y buscar ocasión oportuna para descargar un trabucazo contra el asesino de su padre, de su hermano, de su amigo, etc., etc., y dejarlo tendido en medio de un camino, de una calle o de un barranco. Esta vida llevaba una multitud de complicaciones y derivaciones que comprometían a los pueblos. Por fin se hizo necesario un arreglo, que se celebró en el centro de la Sierra Espadán, en el término de Chóvar. Allí se reunieron todos los pinchos, más de 60 barateros de todos los pueblos de Artana, Eslida, Ahín, Chóvar, Alcudia, Veo, Soneja, Vall de Monecid, Vall de Uxó, Tales, Sueras, Onda, etc., etc. Sierra, aunque no formaba entre sus cuadrillas, fue invitado y asistió, y éste es el segundo acto que he prometido de Sierra.

Cuando ya habían terminado la comida de paz y buena armonía, convinieron en que cada uno dijera en alta voz todas sus fechorías. ¡qué de horrores se dijeron! Había comensal que publicó 12 asesinatos hechos por él. Sierra siempre calló; pero cuando ya habían confesado todos su historia, todos clamaron que Sierra dijera la suya. Se levantó y dice: “Señores, me demanen una cosa que yo no la tinc, yo no tinc historia, ni he fet ninguna mort, perque la consensia de cristiá no me eu permitix. No he fet res, ni tinc que dir res. Únicament que fulano me va fer córrer en serta ocasió; sotano

me va fer retroedir en una atra; y yo cuan me he vist obligat, he donat uns cachetes y men anat a casa. Ahí está tota la meua historia”. Entonces se levantó el célebre Tomeu y le siguió Carbonero, y dijeron Tomeu en nombre de los dos: “Cavallers, tots els que son en esta reunió, no valem un sigarro, perque tots son valens de barraca, matant a traisió, som asesinos, canalles. Así entre tots no ya més que un home; y eixe es Sierra”. Se levantó Sierra y le dice: “Tomeu, calla y senteuse. Ya saps tú y tots els de Artana que no vull tonteries, calla y senteuse”. Carbonero tomó la palabra para confirmar lo que había dicho Tomeu; y Tomeu quiso ratificar lo que tenía dicho, para enaltecer más a Sierra delante de toda la asamblea; pero Sierra les dijo varias veces que se callaran y se sentaran, porque él no era amigo de alabanzas. No quisieron darse por entendidos, querían enaltecer a su paisano; pero por fin Sierra se indignó; se crisparon sus cabellos, brillaron sus ojos y cuando iba a remeterles, un saludable temor les aconsejó que obedeciesen a Sierra, y se sentaron. Nada pasó; pero después de pasada la tempestad, dijo Sierra: “Señors, ya saben tots els meus paisans que no acapte alabanses; y si no desistixen yo no sé lo que haguera pasat, perque ya era per a mi de nit i anava en intensió estrangularlos als dos. Per bachillers”.

Sierra fue un buen ciudadano, demasiado sencillo, hasta casi candoroso, y con su bondad natural se fió demasiado de una multitud de chupópteros holgazanes que le sacaron todo lo que tenía; y acabó toda su riqueza; y cuando ya era pobre, le abandonaron todos esos amigos. A Sierra se debe que no hubiera más atropellos de los que hubo realizados por los pinchos y barateros. Sierra desempeñó muy buen papel en Artana.

Tal vez parezca mal a algunos la descripción de los pinchos y barateros; pero téngase en cuenta que eso era el carácter que informaba durante una porción de años la región del Espadán; y dejar este asunto en el tintero, es dejar un vacío en la historia. Después de Sierra ya no fue posible la vida a los pinchos, ni se formaron nuevas partidas de barateros, porque se iban divulgando las armas de fuego, y las pistolas hacían la vida imposible a los pinchos.

IV. INJUSTICIAS LEGALES

Otra causa de la desmoralización de la villa fue la misma alcaldía. Siempre los mayores crímenes e injusticias se cometen al amparo de la ley; y hondeando la bandera española se ha ejecutado a los mejores españoles y patriotas; es el procedimiento liberal de todos los tiempos, y sus conveniencias y el cumplimiento de su egoísmo son la suprema ley que rige a la nación. Una de las victorias de los liberales es el haber roto las cadenas

de lo que ellos llaman injustamente absolutismo odioso, de cuyo triunfo se felicitan. El absolutismo mandaba en el artículo II de las ordenanzas municipales que los alcaldes y justicia de Artana tuviera un libro de penas con papel matasellado, como se ha visto; y los liberales rompieron esas trabas y los municipios careciendo de ese freno que les era una fuente de ingresos, quedaron sin mano de penas, sujetas únicamente al capricho y conveniencias del alcalde. Las penas se le entregaban a él en metálico y sin registro alguno; nadie podía comprobar su administración de justicia, ni era posible no existiendo registro ni una lista de penados, todo ese ramo caía en absoluto bajo el arbitrio de nuestra primera autoridad local. El alcalde podía, al mismo tiempo, hacer, en nombre de la ley que representa, todas las privaciones públicas que le parezcan y se le antojen y señalar la multa que quiera. He aquí que la villa cayó víctima de la tiranía liberal más déspota que se pueda imaginar. Hubo alcalde que vio en ello un negocio; y empezó a dar leyes y disposiciones caprichosas. De entre ellos recuerdo estas dos disposiciones: “D’orde del Sr. Alcalde se fa saber: que ningú s’atreixca anar per lo carrer parlant fort, ni en grupos de mes de dos persones, bais la multa de una peseta segons la lley”. Esta otra disposición es todavía más ridícula y cruel: “D’ordre del Sr. Alcalde se fa saber: que ningú s’atreixca a anar per lo carrer de nit, sin portar en la mà un tió de foc ansés, bais la pena de una peseta segons la lley”. Todo ese latrocinio que se estaba haciendo a los pacíficos vecinos de Artana era verdaderamente legal y se cometía a la sombra de la ley. Los liberales trinan contra ese absolutismo que ellos llaman brutal y salvaje, mezclándolo con la religión; pero ¿quiénes son los culpables de ello? ¿No son ellos los que nos lo regalaron? ¿Por qué ahora lo mezclan con su mayor enemiga que lo condenó siempre, haciendo ellos, con toda malicia, responsables ante el pueblo a los santos sacerdotes y gente piadosa, de todas sus barrabasadas? Es su eterno procedimiento, calumniar al inocente, desacreditar al justo, atribuir a los santos sus maldades, para justificarse ellos, como la serpiente maldita del paraíso que engañó a nuestros padres, diciéndoles que Dios era absoluto y envidioso.

En esa época era muy natural que el Alcalde fuese odiado y aborrecido. Por donde pasaba todo el mundo le hacía el acatamiento y se colocaba de pie; pero todo eso no era más que mera forma exterior, pura hipocresía; interiormente se le maldecía. En público se presentaba siempre de gran uniforme consistente, con arreglo a la moda, en alpargatas de tirantes, o alpargatas moradas de seda, amiñonadas con cintas negras o moradas hasta la rodilla, de cuya altura pendían los lazos de las cintas. Las alpargatas o zapatillas moradas de seda, solían estar por la parte delantera bordadas con dibujos caprichosos. Calzón corto negro o morado, la chupa o

chaquetilla andaluza del mismo color que el pantalón; el cuello de la camisa muy alto; cinturón de cuero, del que colgaban un sable largo que solía ser corvo; una chistera colosal; bastón de mando y capote ordinario de ir a misa, como se puede ver en el gráfico, con los brazos metidos en las mangas; mientras que para ir a misa no llevaban las mangas puestas.

V. LAS CONGREGACIONES

Sin embargo, es sumamente consolador el contemplar que el pueblo de Artana, en medio de todos esos desórdenes políticos y sociales, se refugiaba presuroso en las congregaciones religiosas, como único asilo que les defendía de tanta inmoralidad. Casi todos sus habitantes pertenecían a alguna de las instituidas en la parroquia: eran pocos los hombres y muy contadas las mujeres que no fueran congregantes: los políticos del 50 en adelante no lo eran; y el joven que ingresaba en la política desertaba de las Congregaciones; ese es un dato muy elocuente, si se estudia bien, y nos dice mucho si le prestamos la debida atención.

Las Congregaciones establecidas en esta parroquia fueron varias: unas lo fueron canónicamente, otras lo fueron solamente privadas y exclusivas de la población, como un grupo dependiente de otro lugar. Las primeras que se encuentran y se ignora su origen son: la de los terceros del Carmen; la de los de S. Domingo; y las de los terceros de S. Francisco de Asís. De las oficiales o canónicas establecidas aquí, fue la primera que conocieron nuestros padres la de “la Adoración perpetua a Jesús Sacramentado”; no es, pues, cosa nueva la Congregación de las Marías y de los Juanes. En Artana eran en aquella época casi todos Juanes y Marías con el nombre de adoradores perpetuos. Jesús tenía en esta villa guardia continua y perpetua día y noche, como Rey soberano y Señor de todo. ¡Qué cosa más hermosa! Pero hoy ya no existe. Y ¿quién la hizo desaparecer? ¿La Yglesia...? ¿La gente piadosa...? ¿Quién, pues, privó a Dios de ese culto de honor? “Inimicus homo hoc fecit”, dice el Espíritu Santo, que sembró la cizaña por la noche y se marchó. Preguntemos a los liberales, porque quizás ellos nos puedan dar alguna razón.

También estaba establecida la Congregación del “Amor Hermoso”, en honor de la Inmaculada: también desapareció. Y los Curas, cándidos como palomas, no defendieron como debían los intereses de Jesús, por no conocer las funestas y malévolas intenciones del hombre enemigo del evangelio, del liberalismo. El Cura Sr. D. José Puig, fundó en mi infancia la benemérita Congregación de las chicas Teresianas y reformó la de los “Terceros de S. Francisco”, funcionando en esta forma los padres Franciscanos de Vilarreal, de una manera particular el Rdo. P. Sebastián.

VI. LAS FIESTAS

Continuando las materias religiosas, conviene tratar de las fiestas a los Patronos, en especial las de Sta. Cristina, por tener gran sabor histórico. Los hijos de Artana han sido siempre fieles devotos y les han hecho cada año estas solemnes manifestaciones de fe, devoción y de amor. Del Titular S. Juan Bautista, no consta nada especial sino con las tradicionales fogueras, que ya están descritas. Quedan estas fiestas desde un principio por cuenta del Ayuntamiento, que no hace cosa alguna, haciendo el Clero gratis todo lo de la Yglesia en ambas fiestas que se han de describir primero.

Se pierde el origen de las fiestas que este pueblo dedica cada año a su Patrona Sta. Cristina: deben celebrarse desde que la eligieron por Patrona de esta población, pero se ignora cuándo fue esto. En el año 1842 se estableció hacerlas por medio de Clavarios, quienes tenían el derecho de elegir los Clavarios del año siguiente; y sus auxiliares, los Mayorales elegían también a sus sucesores, con la particularidad que los que han servido a Sta. Cristina no podían servir ni ser elegidos de nuevo, lo mismo los que habían servido a S. José; pero sí que pueden ser cambiados o invertidos.

Estas fiestas resultan grandiosas y solemnes: todo el pueblo contribuía a la solemnidad y se recogía un envidiable depósito. Los ofrecimientos del barrio eran espléndidos; cualquier familia daba en metálico tres, cuatro y cinco pesetas además de las pliegas de las cosechas. Después no sé por qué la hacía el Ayuntamiento de igual manera; y pasados algunos años, volvióse al régimen de los clavarios: y así continúa, pero decaída.

En las fiestas de Sta. Cristina y S. José, son 2 clavarios y 6 mayorales; la mitad para cada fiesta. Los clavarios se eligen un depositario o cajero de la fiesta, que es en todo un auxiliar de los clavarios y compañero de cargas y fatigas, de lo contrario no admite el cargo. Estos 3 en compañía de los 6 mayorales e independientes del Ayuntamiento deciden y acuerdan desde el primer día el rumbo que las fiestas han de seguir en el presente año, que regularmente no se cambia de los anteriores ni se altera para nada el rumbo seguido. En primer lugar en todas las cosechas se hace una colecta para las de Sta. Cristina, y después de recibir la limosna dicen: “Sta. Cristina li aumente la caritat”. Las cosechas que se recogen en estas colectas son las algarrobas, el maíz, los higos, las olivas y el trigo. El depositario se incauta de todo lo recogido y lo guarda como tesoro sagrado.

Cuando la fiesta se aproxima salen todos los que componen ese consejo de la fiesta por barrio solamente para que se anoten los ofrecimientos en metálico a domicilio componiendo un registro de ofrendas

o promesas; y de ahí ya sacan sus cuentas los interesados. Suele haber también una Junta de fiestas además de los dichos; pero sus individuos no vienen obligados a suplir las deficiencias como los clavarios y mayoresales; todo sacrificio en éstos es voluntario.

LAS FIESTAS: Los mayoresales son mozos jóvenes y llevan el peso del trabajo material. Unos días antes comprometen la vaquería que ha de venir a divertirles. La semana anterior conducen el maderaje o vigas para las barreras en la plaza, sacadas de todo el pueblo: han de tener gran cuidado para devolver a cada uno lo suyo. Ellos son los que van a recibir los toros y vaqueros que quedan a su cargo. La alimentación de los toros es a cargo de toda la huerta, y los mayoresales tienen el privilegio de segar la hierba que les parece en lo de cada uno de los propietarios que tengan alfalfa, sin que nadie les moleste en lo más mínimo, y obran en arreglo a lo que a ellos les parece prudente: dos o tres gavillas de hierba.

Ellos hacen las barreras y las deshacen, ayudan a los vaqueros. Las corridas de los toros son presididas por ellos. Antes usaban un traje especial que llegó hasta después de la guerra carlista del 1874, yo aún recuerdo algo de aquella indumentaria. El traje era de seda o seti, y consistía: en pantalón corto, chaquetilla andaluza o chupa que tenía figura especial, zapatillas bordadas, medias moradas amiñonadas hasta la rodilla, con grandes y elegantes lazos terminadas en pomposos pomos de seda pendientes de ellas, pañuelo en la cabeza y un bastón, imitación al de mando, largo, gordo y claveteados algunos, manifestando que son ellos los que gobiernan la fiesta. Eran mirados por el público con un respeto especial. Ellos son los que dan las órdenes a los vaqueros para la entrada y salida de los toros; y todos obedecen sus órdenes mientras vaya la cosa ordenada.

Por la noche estaba el tradicional baile o danza popular en la plaza, que se llenaba de público que se apiñaba al rededor de un círculo grande. El baile era suelto, a lo antiguo. Las autoridades y demás gente armada vigilan y conservan el orden. El baile era empezado por 8 parejas, cuyos varones eran los 8 mayoresales, que era obligado empezaran ellos el acto. Después de la primera parte del primer número, quedaban libres los mayoresales y quedaba a la elección de ellos el continuar bailando o retirarse: ellos ya habían cumplido oficialmente, dando principio al acto. Luego ya podían bailar cuantos quisieran, pero nadie antes que los mayoresales, ni se hubiera permitido si alguno lo hubiera intentado. Eran actos inocentes y muy laudables; pues había quien hacía una verdadera filigrana en el arte de moverse. Eso era todos los días de toros. El baile era amenizado por los dulzaineros de Tales e iluminado por teër, que hace pocos años aún se conservaba.

El teëro merece un párrafo aparte. El célebre tío Miquelo era su encargado y lo alimentaba durante los bailes. En tiempo oportuno él hacía la tea buena en los pinos de la Umbría, que daba una luz clara que iluminaba bien toda la plaza. El teero es una especie de plato de plancha metálica de medio metro de diámetro, sostenido por un pie de un metro de altura. Es guardado de un año para otro en la casa del Ayuntamiento. Este acto tan inocente como tradicional ha sido ya abolido por anticuado e indigno de la sociedad moderna y liberalizada. Es más correcto, más ilustrado y progresivo y conforme a la época encajonarse en un café y jugarse al chamelo lo que deben dar en pan a sus hijos; es más científico armar en un café un cuarteto o quinteto y ejecutar una colección de rigodones y polkas, unos pasodobles, etc., etc., agarrados como perros y soliviantándose como bestias para ofender a Dios y humillar nuestra dignidad de hombres de Cristo. ¿Quién ha hecho todo eso, quién se ha metido en el terreno y campo del Señor y ha envilecido su viña? ¿Quién nos ha embrutecido con semejantes escándalos? No lo preguntéis a nadie, buscad su origen en los liberales, que allí lo encontraréis. Hoy los Mayorales ya no hacen todas aquellas costumbres tan típicas y tradicionales, todo lo han hecho desaparecer como antiguallas indignas de la moderna sociedad. En la actualidad se reduce su labor a acompañar los dulzaineros en los pasacalles al anochecer y los trabajos materiales que se refieren a lo de los toros, cuando hay: y después cada uno se va a lo que más le gusta.

PARTE RELIGIOSA: La víspera por la noche se hace el pasacalle religioso, que sale de la parroquia el estandarte de la Sta., acompañado de las autoridades y de un piquete de miñons o de gente armada, es llevado por su clavario e iluminado con 4 achas que llevan sus propios mayorales, formando un cuadro y llevan el estandarte en medio. El otro clavario de S. José y sus mayorales suelen acompañar. Ameniza el acto la banda municipal, cuyo acto es muy concurrido y muchos hombres van cerca del estandarte con la cabeza descubierta. Al salir la comitiva del templo lo anuncia un solemne vuelo de campanas, y las casas de la vuelta colocan luces en las puertas al pasar la comitiva. Es un acto hermoso.

El día de Sta. Cristina por la mañanita la banda hace la diana. A las 7 siete sube la procesión a la Ermita, precedida por el Ayuntamiento, en donde se celebra la fiesta solemne. Después de la misa se hace la procesión alrededor de la Ermita y plaza, y al llegar a la fuente el celebrante que va de capa bendice la fuente, asistido de los ministros y sacristán, en presencia del Ayuntamiento que asiste a la procesión y de la multitud que siempre ve con gusto esta bendición. Terminada la función el Ayuntamiento invita al Clero para que se quede a comer con ellos en la Ermita; y en representación se

queda por lo menos uno, que es el que baja por la tarde la imagen en procesión. Los Mayorales tienen también su cocina para ellos reservada todo el año, como el Ayuntamiento, en donde hacen su comida separada para ellos. Por la tarde baja la imagen con el sacerdote que se ha quedado y el Ayuntamiento. El Clero, el Clavario con el estandarte, la banda municipal, los dulzaineros y el pueblo van a recibir la imagen a la entrada del pueblo. Saludan la llegada de los que bajan de la Ermita un solemne vuelo de campanas, la banda municipal incorporándose rompe con una inspirada marcha, el Clero entonando el Himno de Vírgenes, los pirotécnicos con una traca y el pueblo asociándose rompe la marcha solemne de la procesión; es un momento de entusiasmo, de fe y de ardor del corazón. ¡Cuan grandes y sublimes son las cosas de Dios! La procesión da la otra media vuelta que falta para terminar la procesión que se empezó por la mañana al subir a la Ermita.

Los Mayorales iban con el traje descrito, y para las funciones religiosas y llevar las andas de las imágenes, se colocaban encima un sobrepelliz sin mangas, y cubría su cuello un corbatín o especie de corbata de seda negra, adornado con una puntillita negra, debajo de la barba se hacía con él un nudo suave y pendía a lo largo del pecho los dos extremos terminados en cruz. Ese corbatín era una anchura de 10 ó 12 centímetros, que debía molestar mucho el traerlo; pero era la moda y había que aguantar la molestia.

El día de S. José, o de S. Jaime, dedicado a S. José, la fiesta es igual que el de Sta. Cristina, con la única diferencia de que toda la fiesta se hace en la parroquia: todo lo demás es igual. El día de Sta. Ana, como es día clásico, y no se puede celebrar la fiesta de los difuntos o misa solemne de almas, se canta la misa de la Santa y luego se revisten los ministros de negro, se canta un responso solemne por los difuntos del barrio, se sientan y el predicador, subido al púlpito, hace el sermón de almas. En el jueves inmediato empiezan los toros.

S. Antonio Abad: Esta fiesta que se celebra el 17 de enero, se pierde también con el tiempo. Antiguamente compraban la Junta de la fiesta, después de celebrada ésta, un cerdito, llamado “el porquet de S. Antoni”, y colgándole una campaneta al cuello, lo dejaban suelto por toda la población, comiendo y pernoctando en la casa que entraba. Unos días antes de la fiesta lo rifaban, y su producto era para la fiesta. Los tres días anteriores a la festividad lidiaban muchos años un toro, que se lo comían en la fiesta.

La víspera por la noche, es el gran pasacalle. Se reúnen en el templo el Alcalde, la banda municipal, los clavarios y mayorales. El Cura bendice los rollos. Fuera en la plaza y alrededores están formando los burros,

machos y caballos, todos enjaezados y sus jinetes con acha de viento y cabeza descubierta. Cabalgando de esa manera esperan el momento de empezar la marcha. El Rey de Miques va distinguido por su traje y aderezos de su cuadrúpedo. Cuando el estandarte sale del templo lo anuncian un solemne vuelo de campanas y la banda que empieza a tocar una marcha o pasodoble. Este pasacalle no sigue la vuelta de la procesión como todos. Sale de la parroquia la comitiva y se van en dirección a S. Antonio; y debajo de su capillita empieza la marcha, agrupándose todas las caballerías que no habían ido a la Parroquia. Van delante los burros, todos; después siguen los machos y cuadrúpedos más formales y finalmente los caballos. La comitiva recorre las calles del Pla, Ampedrat, Tosal, S. Vicente, del Cristo, el Corro, Plaza Mayor, Escuela, Sta. Lucía, Plaza del Tío Benito, calle de Bajo, S. Ramón, Horno, Reixetes, del Molino de la Vila, Cristo de Zalamea, el Pla y S. Antonio. Cuando han llegado la mayoría al santo, entregan a cada uno de los que han ido un rollo bendecido que lo pasan por el acha hasta descansar éste sobre la mano, y todos desfilan en dirección a su domicilio. Al Rey de Miques se le entrega un rollo muy grande que se hace para él; al desfilan va a paso lento, con majestad. Es un acto muy hermoso y de costumbres sencillas. En la actualidad está también desfigurado y decaído. La frialdad del liberalismo acabará con todo.

Al día siguiente toda la fiesta religiosa y la solemnidad parroquial, se hace todo por la mañana porque por la tarde eran las corridas de caballos que se hacían con grande entusiasmo, hasta que un año hubo un choque de dos corredores, Patricio Pla y Vicente Silvestre (de la Gallarda). La desgracia no fue buscada, ni mucho menos; pero disminuyó el entusiasmo de las corridas. Éstas se verificaban en el Pla mismo, delante del cuadro de Sto. Abad. Por la noche había fuegos artificiales y la obligada “cordá”; este acto era el acabóse, un diluvio de cohetes se gastaban en aquella noche borrascosa y agitada de S. Antonio.

Fiestas Smo. Cristo: En el año de 1850 hicieron los Salameros por primera vez su fiesta en el primer domingo de agosto, solemne, con panegírico y procesión por la tarde al Smo. Cristo de Zalamea, que continúan haciéndola en el mismo domingo.

Ese hecho estimuló en el trozo más elevado y próximo al Calvario, a imitar a los zalameos y honrar con una fiesta al Smo. Cristo del Calvario, que se hizo en el año inmediato de 1851. Esta fiesta fue llevada a feliz término; y les animó para hacer nuevas combinaciones y una nueva y vasta organización; y puestos de acuerdo estos fervorosos vecinos con el Cura y Ayuntamiento decidieron darle toda la solemnidad e importancia posibles; y

de golpe les constituyen en las fiestas más solemnes del año; de tal suerte que adquirieron fama en la región.

En la manera de hacer las pliegas de cosecha, el oferiment, el pasacalle de la víspera por la noche, el pasacalle vespertino dels donçainers, como los de Sta. Cristina; el toro de antes, como el de S. Antonio; els clavaris, mayores y junta de fiestas, como en Sta. Cristina.

El día del Smo. Cristo, antes de la misa solemne sube una procesión desde la parroquia con una imagen del Cristo crucificado y la suben procesionalmente al Calvario, y la cambian por la venerada imagen de la Ermita, y la bajan procesionalmente a la parroquia y preside todas las fiestas solemnísimas que se le dedican. El Predicador del triduo en todas las fiestas es siempre de talla, y existe la fantasía de que ningún predicador se repita para otro año; se quiere ir siempre de nuevo. Por la tarde se hace la procesión solemne por el pueblo con la sagrada imagen. Muchas mujeres conmovidas lloran cuando pasa por delante de ellas y le dirigen un jaculatoria, una corta oración; todas le dicen algo de sus necesidades. Por la noche se celebra una solemne serenata dada por la banda municipal, pagada por la fiesta.

El lunes es dedicado a S. Vicente Ferrer. A las 7 de la mañana se hace solemnemente la procesión dels “Combregars als impedits”, esto es, se lleva con gran solemnidad la comunión pascual a los enfermos que no pueden ir a la parroquia al cumplimiento pascual. Después la misa solemne con sermón en valenciano. Le parece al pueblo que así pronunciado tiene mayor mérito. Por la tarde es la famosa procesión al Calvario para devolver la venerada imagen a su Casa, el Calvario. Son una infinidad de achas las que se llevan todos los años. Son muchos los que cumplen promesas hechas en una hora de aflicción; y el Smo. Cristo les ha escuchado y bendecido. El Calvario está todo arreglado de morteretes (masclets) que son todos volados al paso de la sagrada imagen que la saludan; y multitud de espectadores que le hacen salva con toda clase de armas; todo es gloria y triunfo para el Smo. Cristo del Calvario; y terminada la procesión, se cantan los gozos y se dispara un castillo de fuegos artificiales con que el arte y el entusiasmo saludan al rey inmortal. El acto se termina siempre con una estruendosa aclamación de “¡¡Viva el Smo. Cristo del Calvari!!”, que miles de voces contestan formando conjunto como trueno.

Es un acto que, para los hijos del pueblo que sentimos ese calor de la Patria chica, que tenemos grabado en nuestro corazón ese cariño y afecto, nos enternece, nos entusiasma, nos enloquece y están nuestros nervios crispados por la fuerte emoción. El acto en sí, por su conjunto, es conmovedor: las campanas al vuelo y parece que más ligereza que de

ordinario, la banda que toca con entusiasmo y arte, el castillo de fuegos artificiales, las miles de voces que aclaman a Jesús, los morteretes que truenan como cañones que retumban por los montes, todo es un conjunto sublime al alma, entenece los ojos, conmueve el corazón; y se puede afirmar que no es buen artanense el que en semejante acto permanece indiferente. Es tal la devoción al Smo. Cristo que para las fiestas acuden a ella; y los que han sido soldados visten de uniforme a la procesión. Las promesas van delante de la sagrada imagen. El día tercero se dedica por la mañana a un solemne aniversario por los difuntos del barrio. Todos estos actos son presididos por el Ayuntamiento.

En los primeros años en los que el entusiasmo de los del barrio estaba en todo su fervor, convertían todo el barrio en un jardín y pinar. Era un esfuerzo inexplicable el desarrollado en aquellas fiestas. Después tan solo se trasplantaban algún pino pequeño, alguna rama y muchos arcos, eran centenares los que se hacían. Colocaban uno de 4 metros: eso en mi infancia. Ahora ya no se hacen la quinta parte de entonces. El frío liberal que penetra en todo. En algunos años se hacía en casa del clavario una fuente que manaba vino, y lo bebían todos los que querían de los transeúntes de la calle. En esta fiesta los clavarios son voluntarios y han de ser del barrio, no de fuera.

A raíz de esta institución de fiesta, el Ayuntamiento dividió la población en tres grandes barrios o distritos; el del Cristo, el de Sta. Cristina y el de la Virgen. El primero abarca el Tosal, Cristo y Pardinal; el segundo abarca calle de Gómez, la Foya hasta el Hospital y Ampedrart; y el tercero o de Sta. Cristina toma la otra mitad de la calle de Gómez, calle Mayor, las dos plazas, Pardinal bajo y calle de Bajo hasta la calle de Gómez. Dentro de éstos están los pequeños barrios o fiestas de calle. Todas estas fiestas particulares restan importancia y entusiasmo a las principales.

VII. CUESTIONES DE AGUAS

En esta época media del siglo, ya no estaban satisfechos con lo que tenían, querían más, el espíritu progresivo les empujaba, querían más agua para la huerta de Rebó. En esas deliberaciones y estudios vino un año muy seco, y la necesidad les apresuró en sus laudables proyectos. Pensaron hacer un trabajo de importancia para buscar aguas por los alrededores de la Rambla; y como sabían que por la parte derecha y Camirebó existían corrientes no muy profundas, intentaron abrir “la Sanja de Rebó”, paralelamente a la Rambla hasta llegar enfrente de la noria de Novella. Llegada la excavación a esta altura cambiaron la dirección a la izquierda de la que llevaban, apartándose de la Rambla e internándose en el olivar hasta

la proximidad de la noria y se encontró un manantial abundante, considerable; pero la noria de Novella quedó perjudicada y secóse. Los dueños, después de la reclamación que fue desatendida, porque se trata de un bien general y público cual es la Sanja, entablaron un litigio contra los de Rebó que lo perdieron. Entonces, año 1851, ahondaron la noria y todos tuvieron agua. (Narración de mi padre, Luis Vilar Sales, que tomó parte activa en los trabajos de Rebó.)

Mas no se resolvió tan fácilmente la cuestión que tuvimos con los de Eslida, era el litigio de tales proporciones, que lucharon los dos municipios. Los de Eslida intentaron robarnos las aguas de Sta. Cristina, haciendo una corta galería y sacando fuera el conducto de la Covatilla de Ahín en el año 1852. Ellos, aunque digan que no, sabían que el manantial de Sta. Cristina es el mismo que pasa por dentro de la Covatilla; y de conseguir esto, con muy poco trabajo y gasto, tenían ese tesoro de agua para regar ellos, aunque nos muramos nosotros. Al empezar sus trabajos, Artana en peso levantó enérgica protesta, pero los de Eslida no hicieron caso, creyendo poder burlar las justas quejas de este honrado pueblo, porque trabajaban con toda intención de dañarnos fuera de nuestro término municipal. Ellos, taimados siempre, despreciaron avisos y consejos amistosos e iban intencionadamente a realizar la ruina de Artana; mas viendo nuestras autoridades la terquedad de aquéllos, su malicia estudiada, entablaron el famoso litigio “del cuiro”. Los tribunales suspendieron los trabajos de los de Eslida. El proceso fue largo; ambos municipios afrontaron cantidades considerables y se disponían a una lucha de vida o muerte para Artana y de gran mejora para Eslida. Cuando ya habían ocasionado muchos gastos, los de Eslida recurrieron a un medio muy raro para probar lo que ellos querían y les convenía. “Esto que afirman los de Artana, dicen a los del tribunal, que las aguas de la Covatilla de Ahín son las aguas de Sta. Cristina, no es verdad, y no lo podrán probar nunca; por tanto, nosotros podemos y queremos aprovecharnos de esas aguas que se pierden por las concavidades de la tierra”. Efectivamente, nadie había probado de un modo positivo esa verdad; pero la reclamación de aquéllos sugirió la idea de hacer una experiencia que es la que dio el nombre al litigio: si salían placas de aceite del que se echó dentro y en la corriente del agua en la Covatilla: un cuiro lleno arrojaron. De ello depende todo el éxito del litigio; si en la fuente de Sta. Cristina salían placas, el pleito estaba vencido y ganado; de lo contrario se perdía. Ambos Ayuntamientos, el tribunal se formó, y una multitud de gente de ambos pueblos estaban esperando con ansiosa inquietud el deseado resultado. El joven de 19 años de edad Luis Vilar Sales fue el elegido para recoger las esperadas manchas flotantes, dado caso que saliesen. Después de casi un día de espera,

aparecieron las manchas tan suspiradas de aceite flotante que el joven recogió y tuvo mi padre la satisfacción de ofrecer a los dos Ayuntamientos y al tribunal para que las examinasen y se diera el fallo definitivo. La sentencia recayó en favor de los de Artana. Nuestro Ayuntamiento cerró la Covatilla con una resistente reja, cuya llave guarda el Ayuntamiento de Ahín⁹⁶. Así terminó el famoso litigio del Cuiro; pero la animosidad que existía entre ambos pueblos, la recrudecieron los de Eslida hasta lo insoportable. En la actualidad está muy apaciguada; los de aquél ya no molestan tanto con sus injustas y violentas insolencias.

VIII. EL JUZGADO MUNICIPAL

Al abolirse el Feudalismo el 1811, y dejar de ejercer el Sr. Duque sobre la villa, asumió el Estado todas sus funciones que, a su vez, las delegaba todas en los Alcaldes, quienes habían de ejercer todos los ramos de justicia; no dio esto el resultado que se deseaba, ni les era fácil tarea a las mismas autoridades provinciales. Considerando la M. de Dña. Ysabel II que de esta manera no iba bien la equidad nacional, creó en 1854 otro ramo de justicia: las audiencias, los juzgados de primera instancia y los juzgados municipales. Debido a esa nueva creación, el juzgado de primera instancia se estableció en Villarreal; y Artana quedó judicialmente sujeta a Villarreal, como ahora lo está a Nules. Otra consecuencia fue crearse en este municipio el juzgado municipal; desde cuya fecha funciona en Artana independientemente de la alcaldía. El primer juez municipal que tuvimos fue D. José Villar, sobrino del “tío Villar”, y a ese se le conoce por el nombre de “el tío Chusep de Villaret”.

IX. LOS BIENES DE LOS POBRES

En esta época ya encontramos ciertas costumbres de caridad pública sancionadas por el común consentimiento del pueblo, que constituyen, podemos decir, el cuasi patrimonio de los pobres; cuyos bienes son las bellotas, la titular y el espigolar.

LAS BELLOTAS: Sabido es que el alcornoque puebla algunas partidas de nuestro término, cuya bellota es la cosecha tradicional de los pobres, hijos del municipio y de los residentes en él, aunque sean forasteros. Esta costumbre de beneficencia ya debe ser vieja y debe fundarse en que antiguamente todo lo concerniente al alcornoque se apreciaba muy poco. Se empezó, sin duda, por algunos permisos particulares y algunos abusos consentidos hasta que se permitió la intromisión general por parte de los

⁹⁶ Archivo municipal de Artana y narración de mi padre, D. Luis Vilar Sales.

pobres y consentida por caridad por los dueños propietarios. Hoy ya es una costumbre que tiene fuerza de ley; y los pobres, antes de la recolección, hacen sus cuentas económicas, con la esperanza de la bellota, como se las hace un propietario en vistas a la cosecha pendiente. Los pobres son completamente libres para recoger, sin necesidad de ningún permiso del dueño, ni del Alcalde, la bellota de cualquier finca o alcornoque, sin saber de quién es, sin limitación alguna; van donde quieren, y cogen donde quieren aunque esté presente el dueño; únicamente se les impone la condición de que no estropeen los árboles. En los primeros años del siglo XX tuvo en algunos mayor importancia la bellota que el aceite, porque de la olivera cogíamos poco y las bellotas alcanzaron buenos precios y había muchas; eran buscadas por algunas comisiones. Eran una riqueza que favorecía y beneficiaba a los pobres; y sin embargo, los propietarios no les quitaron nunca esos beneficios. Un pobre se ganaba en su recolección cuatro y cinco pesetas al día.

LA TITULAR: Otro beneficio de los pobres es la Titular. En Artana tiene el pobre ese beneficio y tiene ese nombre otro significado diferente a la mayoría de los pueblos. Aquí la entendemos por un beneficio que el Ayuntamiento hace pagando a 150 familias pobres de solemnidad el médico y la farmacia; y éstos, trayendo el vale las interesadas del Ayuntamiento o de la Alcaldía, tienen obligación de servirles gratis todas las recetas que traigan, por eso les paga por ellos el Ayuntamiento. Sin ese beneficio muchos enfermos pobres morirían sin asistencia de médico y medicina; y la titular alivia y les salva.

ESPIGOLAR: Otro beneficio es la espigolá. Esta palabra viene de espigar, que por corrupción decimos espigolar. El acto de espigar o espigolar consiste en recoger los restos de las cosechas que han escapado a la vista de los que han hecho la recolección. Pero los pobres, que son en ella los favorecidos, no pueden hacerla antes que el Alcalde dé el permiso oficial y público por medio de bando o pregón en la forma siguiente: “D’orde del Sr. Alcalde se fa saber: que desde demá poden eixir cuants vulguen a espigolar del Collao y Raconet per a vall”. Ese bando se publica cuando la cosecha ha terminado ya en dichas partidas; el pobre que lo hace antes, se expone a una multa, por contravenir las leyes municipales. Si algún propietario no quiere que le pisen alguna finca, avisa con tiempo al Alcalde, y su excepción va incluida en el bando, “menos en la finca de fulano de tal, en la que no se pot entrar y será multat el que penetre en ella”. Hecho el pregón, se esparraman los pobres por dichas partidas, y cuanto encuentran de cosecha perdida, es de ellos. Esto se presta a muchos abusos por parte de los pobres, pero está también en la mano del Alcalde el remedio, más que en la mano de los

guardas rurales. En la penúltima década de siglo encontramos dos familias temibles que molestaban mucho al pueblo por sus continuas rapiñas: els Regañats y els Capellans de la Foya; y el Alcalde de entonces, D. Luis Vilar Sales tuvo la habilidad de eliminarlos del pueblo sin perjudicarlos.

Otro bien es la libertad que tienen para la tala de la maleza, tanto en tierra blanca como en la cultivada; es también suya, y tienen libertad para cogerla y cortarla en cualquier parte que esté o heredad. Este beneficio en favor de los pobres es mayor que el de la espigolá; y no existe en casi ningún municipio. En la leña tienen una porción de familias pobres su vida sin ninguna contribución, ni matrícula. Estos no dejan crecer la maleza en todo el término; y esa es la causa de ser en la Sierra Espadán y sus inmediaciones el único pueblo en no tener bosque; preferimos alimentar y proteger a nuestros pobres.

X. LA DESAMORTIZACIÓN

Nos encontramos en época de fuertes impresiones. La vuelta de D. Baldomero Espartero a la vida política en 1854 fue acompañada de una terrible epidemia: del Cólera morbo. Parece que esta catástrofe mórbica que acompaña a su elevación a la Presidencia, era el prefacio de otro funesto acontecimiento. Pues, en el mismo año nos visitó ese terrible azote del Cólera, en la Alcaldía de D. Patricio Pla. Y en nuestra población cebóse la epidemia de una manera cruel, hizo en ella verdaderos estragos, haciendo desaparecer alguna que otra familia, por aniquilarlas. Duró todo el verano; en cuyo tiempo Artana, de sí buena y piadosa, volvió al Señor y con públicas y solemnes rogativas, presididas por las imágenes del Smo. Cristo del Calvario y de la Sta. Cristina, traídas ambas al pueblo, pidióle con lágrimas en los ojos misericordia, y que cesara ya el terrible azote. Cuando pasaban las sagradas imágenes en la procesión de rogativas la gente piadosa y las mujeres, ¡qué de suplicios les dirigían! La gracia no se hizo esperar, porque siempre que las sagradas imágenes han sido traídas al pueblo en las graves aflicciones, el remedio ha sido rápido, el consuelo inmediato. Así sucedió en el Cólera de 1854.

Pero esa aflicción va envuelta en dos acontecimientos nacionales político religiosos que nos tocaron en algo: el Concordato y la Desamortización eclesiástica. El Concordato se firmó el 1851 siendo Alcalde de Artana D. Vicente Martí; y a nosotros se nos asignó como Clero oficial, según convenio del Alcalde y del pueblo, dos sacerdotes, Cura y Vicario. Esa corta designación de personal, no es culpa del Gobierno ni del Concordato, sino del pueblo que expuso tenía bastante servicio con ese personal, porque o creían que el Concordato era para 8 días, o no sabían lo

que se pidieron, porque entonces confiaron con los exclaustros que en la parroquia había, como si éstos no se hubieran de morir jamás. Esa conducta nos autoriza a creer que ellos juzgaron que el Concordato era un convenio transitorio y de poca duración. Artana había de haber pedido por lo menos dos vicarios, o un vicario y organista. Es decir, un Clero de cuatro, que es el servicio imprescindible de la población.

Los gobiernos liberales que en la fecha destruyen a España, no cerraron su intención con el Concordato firmado el 51, se reservaron una colilla, que la puso en práctica el liberal Espartero en el año 1856, usurpando a la Yglesia todos los bienes que tenía. Según la mente liberal en esto termina el Convenio que llamamos Concordato. En el 51 se establece un arreglo sobre los bienes de la Yglesia española entre el Papa y nuestro Gobierno y ambas partes firman el Convenio; y en el 58 sin nuevo convenio, sin pedir permiso, el Gobierno Espartero quebranta el Concordato y se lleva sin más motivos que su voluntad libre y en nombre de la ley, todos los bienes que tenía la Yglesia de España, que eran más de 5.361.000 pesetas que, al 4% como estaba convenido daban un producto de 98 millones de intereses; y como el Gobierno a título de administración señaló solamente 42 para Culto y Clero de España, queda defraudada la Yglesia anualmente en 56 millones, cuando lo pagaban, que muchos años se han conocido que no pagaban al Clero ni al Culto; esto aumenta la defraudación, a más de ser despojada la Yglesia de un modo tan liberal, siendo Alcalde D. Bartolomé Sales.

El real decreto del liberal Espartero llegó también a nuestra piadosa villa; y Artana que ha tenido siempre su predilección por sus pobres, y por eso fue tan constante en aumentar el patrimonio de S. Juan que era el tesoro de sus pobres y el esplendor del culto divino, quedóse de nuevo saqueada y despojada de lo que poseía; en cambio se la engañó con un caramelo, como a los niños, dándonos 15 reales y 16 céntimos para Culto. Aún no están contentos los ediles liberales, porque van quitando repetidas veces por medio de descuentos y rebajando de lo poco que dan: 13 reales y 10 céntimos para Clero diarios; y 3 reales y 16 céntimos para Culto. De esta manera de apariencia justa y legal nos hemos quedado sin bienes eclesiásticos, sin tesoro de los pobres, sin el debido Clero, y sin el debido esplendor de Culto.

Capítulo VIII

LOS DESÓRDENES MODERNOS

Triste y fatal es el enunciado, pero anuncia una serie de verdades históricas que no se pueden negar sin rebatir y burlar la historia. De estos acontecimientos y verdades, unos son de carácter general que nos alcanzan, como españoles; y otros son de carácter particular y nos cogen de lleno: hay que tratarlos todos.

Nos encontramos en pleno liberalismo; y la interminable lista de sus paladines durante el reinado de Ysabel II y sus tres partidos liberales, presentan un cuadro vergonzoso ante la faz del mundo entero; y si miramos atentamente a la desgraciada España que se desmorona y derrumba entre tantas manos mercenarias a cuyo alrededor giran rápidamente tantos y tantos, nos parece un macabro torneo de fieras hambrientas que se disputan la presa. Ruboriza leer este periodo de nuestra historia nacional, como avergüenza ver lo que estamos actualmente contemplando. Esos desórdenes traen necesariamente sus consecuencias sociales en sus tres ramos u órdenes moral, intelectual y económico; y como la esencia del Liberalismo es la impiedad, y odio a España con el disfraz de patriotismo y libertad, de ahí el fárrago de disposiciones y leyes que hemos padecido y continuamos sufriendo que no se explican con el patriotismo que proclaman si no se conoce el programa liberal. Cuyo espíritu era muy natural que repercutiera en Artana con más o menos intensidad; y se notarán ciertos abusos e inmoralidades, que en sus extremos posteriores yo aún alcancé algo, y los recuerdos de mi niñez son el cortejo del liberalismo condenado y anatematizado mil veces por la Yglesia. En este corto periodo de tiempo contemplaremos: 1 Costumbres; 2 El Pronunciamiento; 3 La guerra carlista; 4 La Benemérita; 5 La Capilla de la Comunión; 6 Excitación política; 10 Una campaña vergonzosa; 11 Agricultura e industria.

I. COSTUMBRES

En la época en que nos encontramos se nota una evolución agradable en la costumbre y modo de vestir. Ya se ha dicho en otra ocasión que las costumbres moriscas dejaron honda huella en la masa de los españoles, aún de sus mayores enemigos; y una prueba evidente la tenemos en los hijos de Artana, que, a pesar de ser tan buenos, y enemigos, por lo tanto, de los moriscos, tienen muchas costumbres moriscas, entre ellas la indumentaria o modo de vestir. También se ha dicho que esa indumentaria morisca en los hombres resulta escandalosa; y parece increíble que nuestros cristianos no

hubiesen eliminado antes “els Sarahuells” moriscos por indecente y hasta por inmoral e incómodo al mismo tiempo para el invierno. Hasta ahora no le era al pueblo ocasión de escándalo y pábulo para tentaciones; y por eso sin duda no lo desecharon. En el siglo XX es un verdadero disfraz. En nuestra villa se ha usado hasta la fecha; pero a fines del año 1859, cuando los provincianos volvían a sus casas y familias después de firmada la paz con el África, el sargento D. Luis Vilar Sales, mi padre, que era uno de los veteranos que regresaban a su casa desde las provincias, se puso un pantalón largo, a imitación del pantalón militar, era el primero. La mayoría lo criticaron, se hicieron varios comentarios; pero él haciéndose superior a todas esas bajezas, no hizo caso. Le siguieron sus dos hermanos Juan y José y su íntimo amigo D. Gonzalo Serra (el tío Sales de Povilet). En un principio, al ver la gente que los tres jóvenes de más ascendiente del pueblo vestían pantalón, lucharon una temporada entre la vergüenza y el buen deseo; estaban indecisos; pero pronto pasó ese necio temor y se decidieron muchos por el pantalón largo, porque era más modesto. En el año 1870 a penas quedaba quien usase Sarahuells.

Era un traje estrambótico. Espargata de tirantes, y casi siempre de lona blanca y cara muy grande; los pies sin calcetines ni medias (peus crucs) y últimamente se inventaron “els peüchs” de paño negro, una especie de zapatilla que abrigaba mucho el pie y el tobillo; en las piernas llevaban medias que, dejando “el peu cruc”, al descubierto, abrigaba la pierna hasta la rodilla; ordinariamente eran blancas; y cuando iban mudados o de fiesta, las llevaban amiñonadas y desde las rodillas, de cuyo extremo superior se desprendían unos lazos; desde la cintura a la rodilla iba el “Sarahuell”, que es un calzón de lienzo de cáñamo o de seda blanca si es de fiesta, muy ancho, que, aunque cubiertos, deja los muslos y nalgas tan frescos como si nada llevaran. Cuando un individuo se sentaba, le quedaban sus muslos al descubierto y a la vista de todos. En la cintura llevaban faja de seda encarnada; en el cuerpo usaban camisa de lienzo gordo y rústico; el cuello de la misma era un palmo de alto lo menos, como la cabeza; y chapetí, que es una especie de chaleco corto, y tan estrecho que no se puede pasar o abrochar por delante, de paño azul y liso por la parte delantera en ambos lados, en sus ojales llevaban unas bolas de plata en vez de botones, que tan solo eran adorno, no se podían pasar. En la cabeza usaban pañuelo que se lo ponían derecho la mayoría, algunos plano, “gitat”. Para las fiestas planchaban la camisa de lienzo que resultaba más tiesa que una plancha de hierro, y en el Sarahuells tenían gran vanidad en llevarlo bien planchado y bien plegado sin arruga ninguna. Véase el gráfico.

Las mujeres llevaban un vestido muy parecido al que usan hoy los del bajo Aragón: espargatas de cara pequeña y hecha de punto, pasada con cinta negra. Sayas cortas, que dejan ver todo el tobillo, y anchas, y en las fiestas llevan el famoso “meriñequi”, un círculo de acero para sostener las sayas muy anchas y tirantes, las enaguas y demás piezas de vestir. La camisa de cáñamo, como la del hombre pero con diferente figura; para abrigo un corsé más modesto de tela negra, y pañuelo imitando algo a la valencia; el moño todo tirado atrás con rodete colocado sobre la nuca o parte posterior, lo llevaban sujeto con largas agujas de cristal con cabezas o extremos adornados con cristales o piedras brillantes por un extremo. En lo religioso usaban mantilla blanca de seda, y “basquiñes” de seda blanca con flores. Algunas de ellas han sido convertidas en casullas y dalmáticas para el servicio del altar.

Los chicos tomaban la primera comunión a los 13, 14 y 15 años, llevando el traje descrito; y era de regla celebrar ese solemne acto estrenando el joven su capote; era una pieza esencial para la primera comunión, sin ella ningún joven comulgaba por primera vez, y ya no le dejaba en toda su vida para los actos religiosos. ¡Qué hermosa, solemne, religiosa una procesión en aquel tiempo en Artana! Todo el pueblo, jóvenes, viejos, medianos, ricos y pobres, toda la población asistía a esos actos religiosos con una devoción y reverencia que edificaban; actualmente las procesiones parecen un escarnio diabólico, un juego burlesco de los liberales. La moda liberal ha destrozado todas las hermosas tradiciones para sustituirlas con la misma manta con que se van al café, igualándolas; parece que para ellos lo mismo es jugar al tresillo en el café que ir al templo a un acto religioso; es el verdadero sello liberal, igualarlo todo.

Hasta esa época la parroquia no tenía sacristán fijo y efectivo; desempeñaba su oficio el último que se casaba hasta que otro fuera bendecido en matrimonio; pero en esta fecha ya se asignó un poquito y fue hecho sacristán efectivo, el primero, el Sr. Pedro Martí, que yo aún conocí (el tío Pere Martí).

Otra costumbre hermosa abolida en el final del siglo XIX, que yo aún conocí: el estandarte de la Virgen, bajo la advocación de “la Divina Pastora”, iba todo el año por el pueblo de casa en casa, como visitando su rebaño fiel. En cada domicilio solía estar 3 días. Al entrar en una casa, era llevada por el cabeza de la familia que deja, acompañada de mucha gente que, con devoción, cantan himnos piadosos de una a otra estancia; la recibían con una devoción edificante; y se veía a simple vista la fe profunda y entrañable amor hacia la celestial huésped que les visitaba. En muchas casas recuerdo se la recibía de rodillas y con lágrimas fervientes y con afecto

que brotaba espontáneo del corazón y se le decía: “Entra, entra en ta casa, Señora y pren posesió d’ella, de nostres cors, y cuida d’este chicotet ganao”. En otras familias, al entrar en su humilde morada, su jefe o padre, no pudiendo resistir los impulsos de su fervoroso amor, se levantaba e improvisaba un pequeño discurso, dándole la bienvenida, la saludaba con piadosos requiebros, filiales piropos que enternecían a unos, entusiasmaban a otros; y por fin le hacían entrega de sus bienes, de sus personas, de su mujer e hijos y terminaban pidiéndole su maternal bendición. Aún recuerdo emocionado y añoro esas tiernas escenas que presenciaba en mi niñez, que en aquella prematura edad no les daba importancia.

Las mujeres que al pasar por la calle se apercebían que allí estaba la divina Pastora, se santiguaban y decían: “Divina Pastora, guíamos y no mos deixes en la mort”. Durante el tiempo que estaba allí, se reunían por la noche mucha gente del barrio y calle, hombres, mujeres, niños y todos con gran devoción rezaban el santo Rosario y otras devociones, convirtiendo la casa y calle en templo. Cuando el amo de casa daba la señal, todos se santiguaban y los hombres descubiertos rezaban. Los niños con una campanilla avisaban por el vecindario para que vinieran a rezar y obsequiar a la reina de los artanenses. Terminado el acto piadoso el amo de casa sacaba un refrigerio y comían algo, nueces, almendras, olivas y torrat (rosigo), a imitación de los ágapes de los primeros cristianos. En la última noche se le hacía la despedida con versos y letrillas y luego cogía el amo el estandarte, se organizaba la comitiva y con cantos era conducido a la otra casa de turno que la esperaban con ansia.

También era hermoso y tierno el canto llamado “la Aurora” que un grupo de devotos ejecutaba, con gran sacrificio de sus cuerpos, los domingos y días festivos por la madrugada con nutrido coro de voces y algunos instrumentos bien combinados, despertando al pueblo para que, dejando el sueño, corra al servicio del Señor, y el pueblo obedecía. Acto seguido salía el Rosario de la Aurora, compuesto de cantores de hombres de toda edad que iban formados en dos filas con sus capotes; era una verdadera procesión. Delante de todos presidía el CRUCIFIJO con dos faroles; detrás de los hombres iba el estandarte del Rosario con dos faroles; a su alrededor los músicos y detrás las mujeres sin formar. Al anochecer repetía en la misma forma y asistía casi todo el pueblo. Después del Rosario de la mañana, que era edificante, se decía la misa primera. Las mujeres solas hacían también su Rosario muy animado y concurrido después de comer.

Pero los disturbios violentos de los liberales de Madrid tuvieron eco en Artana; y nuestros jóvenes bárbaros y progresivos fijaron primeramente su vista en la tradicional Aurora y dijeron atrevidos:”Hay que quitar la

infamia de la Aurora cueste lo que cueste”. Desde aquella fecha “els auroreros” soportaron una persecución infame, traidora, a mansalva y desde los tejados escondidos, sufrían una lluvia de pedradas horribles sin saber de dónde salían, porque en todas partes se les perseguía de igual manera. Los liberales y jóvenes bárbaros de Artana no se contentaron con bochornosas burlas, pasaron a las obras y llegaron hasta a dispararles tiros que, aunque fueran sólo para espantarles, siempre constituyen un atentado público. Estos escándalos se repitieron muchas veces por culpa de las mismas autoridades que no daban la atención que merecían. Por una parte se hubieran alegrado de que la Aurora hubiera desaparecido; pero por otra no se atrevían a dar ese mal paso, por no ser tildados de impíos; y por eso dejaban abandonados a los auroreros a la barbarie de los jóvenes liberales, con el fin de que se cansaran y lo dejaran. Entonces los auroreros hicieron lo que debían; y mientras el Alcalde no les prohibiese salir, continuaron; pero con diferente forma: iban preparados para la lucha. Establecieron una especie de guardia que vigilaba los movimientos de los bárbaros; y se desarrollaron verdaderas campañas a piedra y hasta tiros; los bárbaros huían siempre, pero conseguían molestar y fastidiar. Así han continuado más de 30 años sin que las autoridades pusieran remedio a tantos escándalos, ni atendieran las justas reclamaciones que los auroreros repitieron centenares de veces, hasta principios del siglo XX en que, ya desorganizados entre sí, tuvieron que retirarse; todos los alcaldes que mediaron y gobernaron en este periodo de tiempo son responsables de esos atropellos a la pública devoción que era del agrado del pueblo. Los alcaldes que gobernaron en ese tiempo son: Juan Llidó un año; Miguel Traver, un año; Blas Villalba, un año; Vicente Villalba, un año; Juan Martí, un año; Patricio Pla, un año; Juan Martí Llidó, un año; Vicente Vilar Martí, un año; Vicente Villalba, un año; José Novella, un año; Juan Novella, dos años; estos eran carlistas y los dos hermanos; eran de creencias religiosas pero de carácter débil y además gobernaron durante la guerra, en cuyo tiempo todo estaba trastornado. José Villar, gobernó 3 años; Juan Vilar Sales, 4 años; Patricio Martí Llidó un año; Luis Vilar Sales, 5 años; Juan Martí, un año; Vicente Pla Cabañez, un año; José Villar, 3 años; Patricio Martí, un año; Blas Llidó, un año; José Martí, un año; José Vilar Cabañez, un año; José Martí, un año; José Villalba, un año; José Martí, un año; José Villalba, un año; José Martí, 2 años; Blas Portalés, 4 años; todos han sido de buen o mal grado consentidores de los escándalos de la Aurora. Los jóvenes bárbaros han triunfado; y Satanás ha cantado completa victoria.

Antiguamente hasta estos años, la santa Cuaresma se conocía en todo. El templo se llenaba los domingos por la mañana y tarde; a las

tabernas apenas asistía alguien durante las funciones de iglesia, las personas de todas clases estaban más recogidas, dejaban los juegos, hasta los niños se privaban de ese aliciente en señal de penitencia durante el tiempo cuaresmal; todo cambiaba en ese tiempo santo.

Llegó a nuestra villa el progreso liberal, y los hombres que hacían alarde de no ir a misa, propusieron los adelantos de la época y se fundó un café, el café de Racó, recuerdo en mi primera juventud esa fundación; y mientras los promotores estaban tranquilos en sus reuniones, yo sufría por esa rambla porque me mandaron por ladrillos a Onda para los pisos gratis y en domingo, como si fuese una obra benéfica. Yo recuerdo muy bien que sus promotores eran unos holgazanes sin carrera, de esos que todo lo saben sin estudiar y sobre todo sabían despotricar de religión, y lamento en el alma la pequeña cooperación que tuve en ese café, porque los cafés, como su origen es masónico, lograron arrancar los hombres de la Yglesia; y en Artana lo consiguieron también, porque desde aquella fecha los cafés se han llenado y los templos se han quedado vacíos. Hoy, debido a las maniobras liberales, la cuaresma no se conoce para nada, es igual que el tiempo ordinario. Es muy pésima señal esa indiferencia, ese abandono religioso. Dios descargará su mano omnipotente sobre nosotros, en castigo de nuestra irreligión.

Esa sencillez piadosa, esa democracia cristiana y encantadora que los liberales, con la bandera mentirosa de la civilización y progreso, han destruido, se deja ver en la costumbre de los jóvenes, con su navaja de muelles en la faja, fabricadas en Artana, y con el manojito de esparto picado debajo del brazo marchando a casa del amigo o de la novia, elaborando los cordeles o la “aixareta” para sus espargatas de esparto para el trabajo; pues, cada casa se las hacía y no era buen precedente que uno fuese a casa de la novia sin ese trabajo manual.

II. EL PRONUNCIAMIENTO

Mientras presenciábamos esa evolución radical en las costumbres, en la indumentaria; mientras vemos esos ataques desvergonzados contra las piadosas tradiciones patrias que nos han honrado sobremanera y contra los actos de nuestra sacrosanta religión, nótase un movimiento revolucionario político-social. La fiera nunca retrocede, ni se amansa con caramelos. Hemos visto en un principio del Liberalismo desviar el derecho de sucesión, atropellando al Estado y a la nación, con el fin de que no reinara un monarca católico y español de pura cepa. Pero no están todavía satisfechos con lo conseguido: ahora están colocando a España al borde del abismo, y la han convertido en un temible volcán que arde y destroza su misma existencia en convulsiones intestinas, que hacen de España el triste espectáculo de la

humanidad. Ya odian a la que poco antes proclamaron contra la ley y la Constitución del estado y lanzan gritos subversivos de ¡abajo los borbones! ¡Qué contradicción tan enorme! Y pretenden arrancar la corona de las sienes de Ysabel, de esa misma que ellos poco antes coronaron de una manera injusta y violenta. ¿En qué quedamos, liberales? Cuyos intentos, cuyas contradicciones liberales repercutieron en Artana. La reina Ysabel fue por ellos destronada y se refugió en Francia y se constituyó un gobierno provisional; era Alcalde D. Vicente Villalba. Ese mismo desorden y desbarajuste violento llega también a nuestra villa y la coloca en desesperada convulsión. Ese pueblo liberalizado y seducido ya ruge y brama cual fiera salvaje del bosque y se revuelve desesperado: los jóvenes liberales y los que alardean de republicanos quieren desahogar sus odios, piden sangre humana, quieren hundir sus uñas en víctimas inocentes, en sacerdotes y gente piadosa, y chillan y rabian y claman contra su reina convulsivos.

Nuestros hombres iban alborotando y sembrando el escándalo y el terror en la villa, a medida que en Madrid cundía el escándalo liberal. Aquí se había constituido un Comité revolucionario y Junta directiva republicano-liberal presidido por D. Vicente Sales Vilar (el tío Visent de Suquié pare), revolucionario y mal trabaja. El día elegido para dar el golpe de gracia a la Constitución y manifestarse tal cual ellos son, fue el 18 de setiembre de 1868: día de la “gloriosa setembrina”, día de progreso y cultura en que rebuznaron a las mil maravillas; y el Alcalde D. Vicente Villalba fue también destituido.

En ese día, día del “Pronunciamiento de Prim” destituyeron al Ayuntamiento sin fórmulas ni miramientos de rúbricas oficiales, sino por la violencia; y la Junta hizo sus veces. Se organizó una manifestación protesta contra la corona; la juventud bárbara tenía ya completa libertad para expansionarse y lo hizo a sus anchas recorriendo las calles de toda la población, locos de impiedad, ebrios de una locura inexplicable, chillando y atropellando a todo el que no era de ellos, cantando la Marsellesa y el Himno de Riego, anunciando la degollina, disparando tiros por todas partes, insultando a las personas piadosas por el delito de serlo, y en muchas casas de los carlistas tuvieron que atrancar las puertas, porque la fiera quería comérselos. Ninguna persona de bien podía ir tranquila por la calle, al grito de “¡Viva la libertad, igualdad, fraternidad y progreso!” que lanzaban continuamente los forajidos. Parecían una avalancha infernal que se había desbordado de los antros infernales. Cuando la manifestación llegó a la plaza mayor, hoy de la Constitución, penetró la Junta en la sala capitular del Ayuntamiento, y su Presidente D. Vicente Sales, descolgando el cuadro de la reina desdichada que presidía la sala, lo presentó desde el balcón a la turba

enloquecida y ebria de sangre regia y clerical situada en la plaza, y le hicieron el fallo que el retrato y la reina, según ellos, merecían; y al grito general de la turba embriagada y loca, arrojó el Sr. Sales el cuadro al suelo. Los jóvenes bárbaros se lanzaron sobre él, como fieras hambrientas y no dejaron ni rastro de su figura. ¡Qué valientes son nuestros liberales y republicanos! Esa fue aquella jornada que impíamente llaman ¡la gloriosa! ¡La Setembrina! Y la Junta revolucionaria quedó constituida en Ayuntamiento interino.

Este estado anárquico y de egoísmos produjo en nuestra villa una confusión política tan grande, que los mismos liberales divididos en varios partidos, no se pudieron entender. Los republicanos estaban también divididos en federales, en unitarios y nacionales. Todo este grillero vergonzoso fue acallado al ser proclamado rey de España D. Amadeo de Saboya el 3 de febrero de 1871, siendo Alcalde D. Juan Martín Llidó (el tío Chuan de Bollo pare). Mas al ser asesinado Prim que trajo a España al nuevo rey, revivió la animosidad y la revolución, y al dimitir la corona de España el Duque de Aosta, porque no quiso vivir expuesto entre fieras liberales y republicanos y se volvió a Ytalia su patria, dejándonos de nuevo acéfalos y huérfanos sin monarca, revivió la anarquía y la violenta convulsión en Artana.

III. LA GUERRA CARLISTA

Ese estado de cosas era demasiado violento para perdurar. Aumentaron esa anarquía los tristes acontecimientos que acompañaron y siguieron a la proclamación de la república; pero ya sabemos cómo son los republicanos españoles, y los cabecillas, el gobierno republicano mismo tuvo que disolver la república de un modo indirecto, porque con esos elementos, decían sus jefes, “caminamos a la deshonra y a la catástrofe”. Entonces ellos son los que dieron ocasión a D. Carlos VII para que se levantara en armas y hasta le prometieron ayuda, con el fin de destruir a esa turba republicana. D. Carlos aprovechó el momento para manifestar ante el mundo que no renunciaba a su derecho a la corona de España. Pero se equivocaron todos, el gobierno y D. Carlos, porque la guerra civil carlista resultó más comprometida de lo que se esperaba. El mismo D. Carlos no sabía las fuerzas que tenía adictas; y por más que el general Ortega y otros escritores liberales se empeñen en destrozarse la historia, desfigurando los hechos, diciendo que los carlistas no disponían de medios, que D. Carlos derrotado en el primer encuentro huyó a Francia; que fue cosa fácil el acabar el levantamiento carlista y otras cosas por el estilo, conocemos también la verdad de los hechos, y que el gobierno liberal y semirepublicano para

luchar contra ese puñado de hombres sin medios y sin recursos, de esos carlistas ineptos, no tenía bastantes fuerzas y tuvo que recibir la ayuda poderosa de Francia, Portugal e Ynglaterra; y ni aun así pudo con ellos; y fue menester recurrir a la intriga, a los medios villanos que no caben entre personas honradas; y recurrieron a liberalizar a los mismos jefes carlistas, y D. Carlos no se dio cuenta de ese importante punto. ¿Cómo se explica esa paradoja? ¿Un puñado de carlistas ineptos tienen que luchar contra el gobierno español, contra Portugal, el bravo Portugal, contra Francia y contra Ynglaterra? Pues que conste y que se diga en honor de la verdad, que ese ejército tan deshonorado por los liberales, no fue vencido por las armas, sino entregado en convenio, por la liberación del mismo ejército. ¡Y cuánto dice esto en contra del liberalismo! Para vencer a los carlistas fue menester liberalizar a sus jefes, es decir hacerles de su sentir, traidores; y cuando el liberalismo entró y penetró en sus fuerzas, fueron vencidos, mejor entregados.

Durante estos cuatro años que duró la guerra desencadenada por los liberales, tuvimos de una y otra parte repetidas visitas militares, ocasionando malos ratos a nuestra población, porque todos usaban de la violencia. D. Pascual Cucala, general carlista, fundó en esta plaza una comandancia y un pequeño destacamento desde su principio, año 1872, siendo Alcalde D. Vicente Vilar Martí. El 18 de marzo del 1873 vino por primera vez D. Pascual Cucala y reclutó 3 voluntarios que a los tres días en Peñagolosa le desertaron. El 20 de abril, el hijo del pueblo y presidente de la revolucionaria había levantado bandera y era ya nombrado capitán de Cipayos. D. Vicente Sales asistió con su hijo mayor D. Vicente Sales Serra primer teniente a la Procesión del Smo. Cristo del Calvario de uniforme y en el 22 del mismo reclutaron a 9 individuos.

El 25 de julio de 1873 los carlistas maliciosos del pueblo hicieron sin orden superior y contra la ley y la justicia una famosa requisa, ayudados del comandante de armas, que era indigno del cargo que ocupaba, en casa de José Llidó (Chusep de Garrofa) y alistaron 23 caballerías de los políticos enemigos o del otro partido que más les molestaban. Uno era el macho de mi padre que entonces era concejal. Este José Llidó es el protagonista de esta intriga. Las caballerías estaban destinadas a la comandancia carlista de Vistabella, para emplearlas para los usos de la guerra. Los damnificados, en anuencia del Ayuntamiento, formaron una comisión para que gestionaran del jefe de aquel centro todo el favor posible, nombrando presidente de la comisión a mi padre D. Luis Vilar Sales. En la presencia del Sr. Verdecho, a quien mi padre elogiaba mucho, jefe de aquel centro carlista, estuvo mi padre tan acertado y fue en aquella ocasión tan diplomático, que salvó a los

23 machos, manifestando que estaban allí porque no eran carlistas y era una venganza sin fundamento de política. El Sr. Verdecho, convencido de la verdad expuesta con tanta claridad y firmeza, anuló por completo la requisita y se hizo amigo de mi padre; se habían encontrado dos hombres de talento, y se comprendieron. Mi padre en cambio a los carlistas del pueblo les llamaba “carlistes de cuina”. Estos intentaron repetir la requisita con el único fin de dañarlos y perjudicarlos, pero mi padre, hombre de gran talento, les desbarató siempre sus injustas intenciones. Desde esos conatos frustrados, el comandante de armas, Sr. Serrano, concibió la idea de asesinarlo, porque era el enemigo que más le molestaba. Dos o tres veces le conoció mi padre la idea y tuvo que esquivar el golpe.

Mientras los de la requisita hacían el viaje a Vistabella y mi padre conseguía una satisfactoria solución, el Ayuntamiento celebró una reunión magna y acordó hacer un reparto equitativo, según la riqueza de cada uno, para responder de momento a nuevas requisitas de una y otra parte o de los republicanos, a los pedidos en raciones y en metálico; y además para indemnizar a los perjudicados de la requisita⁹⁷.

El 7 de setiembre volvió a visitarnos D. Pascual Cucala y reclutó a 7 hombres voluntarios; y el teniente carlista D. Joaquín Pla, hijo de Artana (Chimet de Nan) reclutó a 74 voluntarios en el castillo el 8 de setiembre (narración del mismo y de muchos carlistas).

Viendo el Ayuntamiento que las cargas y pedidos de guerra continuaban *in crescendo*, acordó en pública asamblea, celebrada el 9 de noviembre, que para cubrirlos, pagáse cada contribuyente media arroba de algarobas por duro de contribución⁹⁸.

Durante la guerra se cometieron muchos atropellos como el llevarse prisionero por cosa baladí al mismo Alcalde D. José Novella, en 1874, libertado en el mismo día por la influencia de D. Juan Martí Llidó. El comandante carlista era un hombre déspota y brutal que tenía gran complacencia en pegar y en herir y en ver padecer. Pero el hecho que evidencia más crueldad y corazón de tigre y que el pueblo no puede olvidar y yo le transmito para que no lo olvide, es la ignominiosa muerte del Sr. Pascual Agramunt (el tío Pascual de Payaso). No quiero tomar la versión que flota en el ambiente popular, sino que copiaré la narración que su hijo mayor me hizo a instancias mías. Era el 29 de junio de 1874, día de S. Pedro, y día de triste recordación para la villa. “Iba Serrano de ronda sobre las 10 de la noche del día indicado; y encontró en la Foya un grupo de

⁹⁷ Archivo municipal de Artana.

⁹⁸ Actas del Ayuntamiento de Artana.

jóvenes, a quienes envió a dormir. Mi hermano Juan, dice, por el delito de quedarse detrás, fue su indefensa víctima, que le dejó casi muerto a golpes de fusta y de espada; en brazos fue conducido a casa. No satisfecho el criminal, buscaba a mi madre y la hiere en la misma forma pero se le escapó. La fuga de mi madre es suficiente motivo para que se pusiese excitada la fiera. Buscó a mi padre que ignoraba lo que pasaba, que estaba velando en casa del Sr. Pascual Tomás (tío Pascual de Coloma) y al llamarle Serrano fue llevado de la mano, porque estaba muy reumático; y al estar cerca de mi casa, le disparó dos tiros; con el uno le hirió, pero no de gravedad, y con el otro le pasó el vientre. Mi padre le decía: “No me tire más, no me tire más por el amor de Dios, que ya me moriré solo”. Pero la fiera asesina no se compadece y le dispara el tercer disparo en la cabeza, dejándolo por muerto. Fue conducido a una casa lejos de la mía, para que las otras víctimas no se apercibieran de lo ocurrido; y a las 13 ó 14 horas murió después de haber recibido los santos sacramentos. Mis hermanos y yo estábamos contemplando aquel triste cuadro desesperados, y estábamos locos de odio y de coraje y queríamos vengar la familia y dispuestos estábamos a jugarlos la vida con el bandido, pero no nos lo permitieron; nos encerraron” (narración de José Agramunt, hijo y hermano). Pero veamos: ¿quién era ese comandante carlista? Un hombre de vida airada, un criminal, un holgazán que se alistó en las filas carlistas, como se hubiera podido alistar en las cipayas; no tenía nada de carlista, era un liberal de tomo y lomo, como lo probó en su conducta y vida después de la guerra y tuvo un desastroso fin. Pero desacreditó la causa carlista y la hizo muy odiosa, horrible. Y para confirmar esto, ahí va un testimonio nada dudoso: “Ese infame, de lo peor que se ha conocido, era un intruso en el campo carlista para lucrar y vivir, hizo en Artana muy odiosa la causa carlista. Era un verdadero verdugo de la casta romana. Los mismos carlistas estuvimos dos veces a punto de fusilarle por mal hombre; y se le destituyó” (narración del Padre Piñón, franciscano, capitán carlista que le conocía personalmente).

En oposición a este malhechor teníamos a D. Vicente Sales (Vicent de Suquié) que quería vengar los atropellos de Serrano llevándose prisioneros a muchos jóvenes del partido carlista; pero hubo un hombre en el pueblo que, con su diplomacia y ascendiente sobre el capitán cipayo, le paró los pies y le convenció de lo contrario y no le permitió jamás que el Sr. Sales cumpliera sus deseos, que odio a los carlistas no le faltaba; y más de una vez cogió mi padre del brazo al Sr. Sales de una manera amistosa, pero con tono diplomático y le sacó fuera de la población; y Sales, hijo que ya era capitán, un poco contrariado por la fuerza que le hacía mi padre, se marchaba. Con esa alta política y caritativa disminuyó en gran parte las

aflicciones de la guerra, porque esa conducta halagaba a los carlistas; y a Suquié le dominaba: esa era la labor de mi padre en la guerra. Dios sabe lo que hubiera pasado en Artana si no hubiera intervenido mi padre en ella.

Todavía más: mi padre militaba en un política enemiga de los carlistas; y, sin embargo, los jóvenes carlistas que iban a la guerra y por alguna circunstancia tenían que huir y esconderse de las tropas del gobierno y de los cipayos, mi casa era el escondite tanto de carlistas como de los otros; mi cuarto actual, mi habitación era entonces el escondrijo de los carlistas; y les hacía comer en su misma mesa muchas veces, rasgos hermosos que los carlistas de cuina no sabían agradecer y correspondíanle persiguiéndole.

Con todo D. Vicente Sales, padre, al frente de las compañías cipayas llamadas “Diputación y Sagunto”, arrestó a 7 carlistas el 13 de abril de 1874. En el 20 de diciembre del mismo 1874, ya graduado de Teniente Coronel, después de dar bastante que hacer a los carlistas, éstos le buscaban un choque con el único fin de deshacerle o desalojarle. En el mencionado día se encontraron ambas fuerzas en Bechí; y una bala perdida, que iba intencionada, dicen los carlistas, yendo a ver a su hijo Gonzalo que era alférez y dirigía un ala de las fuerzas, le dio en la frente, haciéndole morir en el acto. El hijo, me decía, cogió el cadáver de su padre y jefe y lo depositó en la iglesia y D. Gonzalo tomó la dirección de la batalla (del diario de operaciones de D. Gonzalo). Y los carlistas al notar que tenían conseguido el objetivo que buscaban, que era matarle, se retiraron de Bechí (narración del carlista artanense José Llidó Villalba, Chusep de Valles). Éste tomó parte en ese combate, perseguido por el muerto varias veces en la misma Artana para fusilarle, según el mismo Valles ha dicho repetidas veces.

Antes habían intentado padre e hijo fortificar a Nules contra las intenciones de los carlistas, distinguiéndose en esas maniobras Artana. El 7 de julio del mismo año subió D. Vicente padre con todas las fuerzas que mandaba a nuestra plaza; gran parte del pueblo les odiaba; y como además iban en las filas de D. Carlos 300 jóvenes de Artana, todo ese grupo de familias les temían y antes que llegasen al pueblo huyeron a la montaña. Cobró la contribución; y por la influencia de mi padre y pariente de él se portó bien y no molestó a nadie, a pesar de los agravios que su familia recibía con frecuencia de los carlistas del pueblo y de fuera.

Su hijo Gonzalo ya dirigía una compañía. En el 5 de febrero chocó con las fuerzas de Cucala, causándole en les Creuetes, término de Nules, 16 muertos y muchos heridos. En el 15 de mayo del mismo año 1875, con el fin de reclutar a cuantos pudiera, en especial entre los carlistas, se contentó con llevarse 32 prisioneros a Castellón. Después de unos días volvió con la idea

de reclutar la quinta; pero mi padre lo estorbó y le convenció y por la tarde volvió a Villarreal sin hacer lo que intentaba (narración de mi padre). El día 12 de abril ya había estado en esta plaza; y el 20 del mismo mes salió en dirección a Cherta, para auxiliar al general Montenegro; y por su valor y comportamiento ascendió en aquel día o combate un grado (Diario de operaciones de D. Gonzalo). D. Gonzalo es un militar de buena calidad, más apreciado o por lo menos no tan odiado por los carlistas como lo fueron su padre y su hermano Vicente, capitán.

Son incontables las aflicciones soportadas por este pueblo durante esta guerra, y hubieran sido muchas más sin la intervención y conducta de mi buen padre y excelente patriota, que sabía contener hasta a sus enemigos los carlistas. Una de las aflicciones mayores de carácter general, fue la que efectuó la columna liberal del general Laguardia que se llevó del pueblo 8.047 pesetas⁹⁹. Mas deseando el gobierno terminar la guerra, porque las cosas en Navarra y en todo le iban mal y en el centro y mediodía se iban organizando los carlistas, buscó los medios de dar fin a la lucha fratricida. Concertados ya con algunos jefes carlistas, formó un poderoso cordón de tropas el gobierno, llamado Somatén, que se realizó en Artana el 18 de agosto de 1875, siendo Alcalde el carlista Juan Novella, y se tapiaron en los dos días siguientes “la Cova de la font del ferro, la Cova del Tronch en la Serra y la mina”, y todas las cavernas más estables del término, bajo del mando e inspección del general Palacios y de la dirección de mi padre (narración de D Luis Vilar Sales).

En nuestra tierra terminó la lucha, pero perduró la guerra en Cataluña, en el centro y norte de España. El 11 de noviembre del 1875, último día de la guerra, en cuya fecha el gobierno indultó a los carlistas que fueron más tenaces, tuvieron éstos en Manresa el último choque con los liberales; y el último que en ese combate murió y última víctima de la guerra, fue un tal Floret, hijo de Artana; nos cabe la honra de coronar esta guerra con la última víctima (narración de José Llidó Villalba, Valles).

Nuestros liberales, aún los actuales, maltratan mucho a los carlistas, diciendo que son unos malvados, unos salvajes, brutos y criminales, porque dicen ellos que las fuerzas carlistas estropearon parte de nuestro archivo haciendo con él cartuchos. Yo doy fe a los liberales y lamento más que nadie y más que ellos mismos la pérdida de nuestro archivo y documentación; pero si los liberales supieran un poquito de historia sobre el particular, debían callarse, porque tienen motivos para callar y no para acusar; los carlistas hicieron con los papeles del archivo cartuchos y municiones; y los

⁹⁹ Archivo municipal de Artana.

liberales ¿qué hicieron con los papeles del archivo municipal y del archivo notarial de D. José Villar en la guerra de Cabrera? Los jóvenes liberales tienen la palabra. Pero como yo sé que no me van a contestar, ya contestaré yo por ellos, dándoles facultad para que me prueben lo contrario: cogieron unos fardos de papeles del archivo y se los llevaron a la plazeta de les Reixetes o del tío Villar; sacaron igualmente todo el archivo del tío Villar y lo colocaron en la plazuela. ¿Para qué? Para hacer una obra de progreso liberal; esto es, para esparramarlos por la plazuela y luego hacer trillar unos cuantos caballos de la caballería liberal por encima de los documentos municipales y notariales y así triturarlos; eso no lo quieren decir los jóvenes liberales, se lo callan. Y... ¿quién sabe si los papeles destrozados por los carlistas, según ellos, son destrozados por los mismos liberales? Éstos en atribuir delitos a los que ellos odian y cometidos por los suyos, son maestros consumados. Así lo han hecho durante la guerra, que han cometido muchas salvajadas y luego han dicho que lo han hecho los carlistas. Mas sobre lo del archivo del tío Villar y parte del municipal que fueron trillados en esa forma dicha, lo afirman testimonios que no son nada dudosos para los liberales: lo han testificado mi padre conservador y mi tío Juan, liberal, ambos enemigos políticos de los carlistas; y sin embargo, lo han afirmado; luego si a alguien se ha de tildar de salvaje es a los liberales.

IV. LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN

En medio de ese torbellino de bajas pasiones liberales que les deshonran y al pueblo mismo, no deja éste de tener su parte sana que evoluciona religiosamente y es el mayor número; y trabaja febrilmente para levantar un digno monumento a Jesús Sacramentado: una capilla de Comunión, porque la del Corazón de Jesús ya resulta muy incapaz.

Había contigua a la iglesia y al lado del evangelio un horno de pan. Se expropió el año 1870 y se empezó su fábrica con gran solidez. El pueblo, que tan mal estaba por la política, se unió como un solo hombre para cooperar todos a la edificación de esa laudable obra destinada al culto y esplendor de Dios.

Su proyecto es del arquitecto provincial D. Juan Montesinos y desarrollado por su padre D. Manuel Montesinos. La obra es de estilo dórico y el altar es del Sr. Santigosa, de Valencia. El matrimonio Pascual Villar y Mariana Gallart se distinguió en los desembolsos económicos; y el coadjutor Rdo. D. Carlos Badenes fue el poderoso reclamo que supo tocar las fibras y herir los corazones de todos para conseguir donativos en cosechas y en metálico. La bendijo el 13 de junio de 1871 el Ylmo. Sr. Dr. D. Benito Villamijana, Obispo de Tortosa, con asistencia del Ayuntamiento. Pero en

su cúpula quedó un defecto, no tenía bastante corriente en el vértice, y dentro de pocos años ya se notaron goteras que la desmerecieron. En el año 1886 el ecónomo D. Miguel Gallart Ybáñez, hijo del pueblo, ayudado y apoyado del actual Alcalde D. Luis Vilar Sales, mi padre, emprendió la reforma de la cúpula, y vio pronto su feliz terminación. Luego la estucó y acto seguido estucó también la ermita del Calvario.

V. LA BENEMÉRITA

La guerra había dejado en Artana pésimos y dañinos resultados; todos esos rencores y deseos de venganza que se crearon durante la guerra, mal llamada carlista, que permanecieron latentes unas veces y flotantes en el ambiente otras, se condensaron después, formando en nuestra villa un ambiente moral y político muy negro, temible y vergonzante. Los liberales y partidarios del capitán Sales se creían dueños absolutos de la plaza y de la situación, y abusaban del pueblo y continuaron insultando a los carlistas; pero éstos se defendieron como pudieron. Estos hechos agravaban el estado moral de la población.

Los ladrones de dentro y fuera del municipio que daban mucho que hacer y muchos sobresaltos y sustos, aumentaban el malestar de una manera horripilante. Para terminar con este mal estado e indigna situación y asegurar la paz de nuestra villa, pidió al Sr. Gobernador nuestro Ayuntamiento, presidido por su Alcalde Juan Novella, nos concediese un puesto de la Guardia Civil. A tan justa petición no pudo negarse el Sr. Gobernador; al contrario, apresuró cuanto pudo las gestiones, y el 25 de setiembre de 1875 tomó la Benemérita posesión de la plaza de Artana con desagrado de los revoltosos y aplauso de los buenos.

En esta fecha en que nos encontramos aún no habían pensado los progresistas en colocar un jalón del progreso; pero haciendo un gran esfuerzo el Alcalde D. Juan Novella, el 16 de setiembre acordó el Ayuntamiento poner cuanto antes el alumbrado de petróleo; y en 12 de octubre se inauguró. Mas fue por muchos muy mal aceptado este paso de civilización y de progreso; y los faroles desaparecían a pedradas y a porrazos en pocas noches. Existía entonces una cuadrilla de vividores, que su vida y conducta no permitían la luz, y buscaban las tinieblas. La Guardia Civil trabajó mucho contra ese grupo de liberales, dio algunas dosis saludables de culatazos y sablazos; pero la política liberal la sujetaba mucho y le quitaba libertad de acción. Por eso mismo el terror y la consternación continuaban casi lo mismo a pesar de la Benemérita; y los robos se sucedían a diario, no obstante los esfuerzos plausibles de los guardias civiles. En el año 1880 el Alcalde D. Vicente Silvestre (el tío Visent de Muntona), hombre de valor y

decidido en acabar con ese orden de cosas, recorrió a un medio supremo. Convocó a dos amigos suyos, uno algo joven, mi padre, y les preguntó si querían ayudarlo en la arriesgada empresa de terminar con esa vergüenza pública, y mi padre y el Sr. D. Vicente Pla Cabañez (el tío Visent de Blasco) le contestaron que sí, con tal que sea para bien de la población. Sus trabajos fueron coronados con un completo éxito; les podríamos llamar con rigor de justicia “el triunvirato pacificador artanense” (narración de familia de mi padre y de su amigo y compañero de peligros D. Vicente Pla).

En aquella época existía en nuestra población la mala costumbre de ir sueltos por el pueblo los cerdos y las gallinas; las calles estaban convertidas en corral inmundo. Por otra parte no se podía andar de noche porque las calles estaban destrozadas, convertidas en barrancos, y sin luz. Las circunstancias anteriores de la guerra y las necesidades de la población y miseria que se padecía, no habían permitido atender a la urbanización del pueblo; en el Ayuntamiento ni había una peseta ni existía sección de policía urbana. Ese gran Alcalde, decía mi padre, Visent de Muntona, empezó la urbanización de la villa y suprimió la indecencia de los cerdos y gallinas andar sueltos por las calles. Debido a él, cambió de aspecto la población.

VI. EXALTACIÓN POLÍTICA

A los funestos resultados que nos dejó la guerra, hay que añadir otros de no menor cuantía. Los políticos liberales ya nos habían regalado el sufragio universal como la panacea que cura todas las dolencias de la desdichada nación; las elecciones son el remedio salvador. El pueblo de Artana tomó las elecciones políticas con frenético entusiasmo, con un empeño tan loco como necio. Debido a esa política funesta el pueblo estaba dividido en dos bandos que se odian a muerte y se miran como si fueran dos razas distintas e indignas de la luz del día; los liberales han abusado siempre del poder, y no veían el juego que hacían las cabezas de los partidos turnantes Sagasta y Cánovas, que tenían combinado el turno vergonzoso e inmoral de los dos partidos; y el pueblo soberano tenía demasiada indemnización de sus daños en poderles votar y en que se matasen a tiros por defender el partido, cuando ellos combinaban la crisis; y mientras banquetearan amistosamente burlándose y escarneciendo a la pobre nación. La política es también un asunto de favoritismo: a los nuestros hay que complacerles, disimular sus faltas, disminuir sus pecados, perdonar sus crímenes, favorecerles mucho y aligerarles las cargas. A los de enfrente hay que sentarles la mano y que paguen por los nuestros y se les debe hacer una guerra implacable y sin compasión; y puestos en ese impío plano los nuestros se excitaban mutuamente al odio, a la venganza, y cabía muy bien

en nuestra población aquella frase pagano-romana: “¡Ay de los vencidos!”; pero en Artana los vencedores fueron siempre, menos pocas excepciones, los liberales primero y los llamados conservadores después, y los vencidos no tenían derecho a la vida ni a la protesta.

En este tiempo que siguió a la guerra mandaban nuestros liberales; y el pueblo que deseaba progresar se propuso hacer fuentes públicas, se depositaron 15 mil pesetas para las obras, según el proyecto, pero antes de emprenderse los trabajos se evaporaron las 15 mil entre cándidas manos liberales; todos vieron quién las recogía, pero nadie pidió responsabilidades de lo ocurrido: no tienen los de enfrente ni los de abajo derecho a la protesta, porque ¡ay de los vencidos para siempre!

En días de elecciones se repetía la macabra manifestación de la gloriosa después del escrutinio sin permiso del Cura asaltaban el campanario, y que no chiste porque somos los amos, lanzaban las campanas al vuelo, echaban la banda a la calle para manifestar el acontecimiento del triunfo macabro de las elecciones. Todo el partido nervioso y excitado iba a la manifestación, abusando y blasfemando como energúmenos, insultando como locos y como nenes sin reflexión al que no era de ellos, al enemigo en política, al que había votado a otro candidato; era para ellos un delito que no se podía purgar satisfactoriamente, y les daba a ellos el indiscutible derecho de abusar de sus vidas y haciendas, y lo hacían y abusaban. La manifestación resultaba un desahogo vergonzoso, un acto de barbarie, es decir, un progreso liberal; y tan liberal, que el forastero que presenciaba tal acto nos juzgaba el pueblo más salvaje... y de avalancha infernal, porque adornaban esa salvajada con disparos de tiros y de cohetes que los echaban a granel, con lo que reflejaban diáfamanamente todo su espíritu, su modo de ser y sentir, al mismo tiempo era temerario salir a la calle uno de los vencidos, porque se exponía a un choque muy desagradable y de mala solución, porque como le niegan el derecho a la vida, pueden ellos despellejarle y dejarle tendido en la calle. ¡Oh progreso liberal, qué libertad tan hermosa y sublime nos dejas!

En las crisis ministeriales que hacían pasar el poder y gobierno al vecino de enfrente, v.g. de Cánovas a Sagasta, la excitación política en Artana llegaba al disloque, era el colmo de la locura, el frenesí. En esos torneos vergonzosos los carlistas y los del “Aiguage”, partido intermedio entre los liberales y conservadores, resultado de las desuniones carlistas y carlistas liberalizados, no tomaban parte, iban ellos juntos y agregados. La lucha de insultos y desahogos quedaba reducida a los dos partidos liberales, debido a la evolución que se había experimentado en el personal de este pueblo. El “Aiguage” era un partido de poca importancia que resultó de los descontentos de los carlistas y de algunos liberales; pero duró pocos años; y

quedó la lucha política reducida a dos partidos liberales, liberales y conservadores: ambos condenados por la Iglesia, como herejes; Sagasta era el cabeza de los primeros y Cánovas de los conservadores. Cánovas manifestó amor a España; y murió por defender su integridad colosal; Sagasta fue todo lo contrario.

Aún recuerdo uno de los cambios de poder que dejó huella imborrable en mi alma: era el año 1881. Llegó aquí la noticia que anunciaba la caída de D. Cánovas del Castillo y la subida de Sagasta al poder. Los fieles admiradores del que vendió las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, del flamante liberal Sagasta, como movidos por una fuerza unífera que a todos los impelía con gran ímpetu, salieron por la noche a la hora de la cena de sus casas como un hormiguero, y corriendo por las calles gritaban como locos por la irresistible emoción: ¡Viva Sagasta! ¡Muera Cánovas! ¡Muera Carlos VII! ¡Abajo los carlistas, mueran los beatos, afuera los embusteros! y necedades por el estilo; pero no les molestes.

Esa turba de jóvenes liberales, acompañada de algunos caracterizados, llenó toda la plaza de la iglesia, hoy de S. Juan, en un santiamén, convirtiéndola en una ranchería salvaje. Al Cura le pidieron en mala forma las llaves de la parroquia y de la torre. Las campanas volteaban con una velocidad pasmosa, parecía que eran movidas por fuerzas superiores e invisibles; y la multitud y liberales caracterizados gritaban con todos sus pulmones al mismo compás de las campanas y de la violenta agitación: “¡Viva Sagasta!”; y era ese grito contestado y coreado con un clamoreo infernal de vivas y muertas a todos menos a Sagasta, de blasfemias y de insultos, que fuera de esos casos de locura se avergonzarían de pronunciar, pero había que aprovechar el momento para desahogarse y la oportunidad para caracterizarse de buen liberal. Esos repetidos eruptos de una guerra interminable, eran armonizados por atronadoras salvas de una infinidad de trabucazos y de escopetazos que eran verdaderas descargas cerradas que atronaban el aire; era un espectáculo triste y temible a la vez. Era el fruto de la civilización, del progreso que nos producían el sufragio universal, la política liberal que nos regalaban los dos héroes, Sagasta y Cánovas. Esa vergonzosa excitación política duró desde la guerra hasta el año 1886, en que una mano fuerte, justa y cariñosa la desterró de su querida Artana: era el Alcalde D. Luis Vilar Sales, mi padre.

VII. EL CÓLERA DEL 85

Parece que el Señor se había cansado ya de tantos desórdenes político-liberales desarrollados en España en contra del orden, de la moralidad pública y de la Religión católica, de las almas y de la Patria, y nos

daba un toque de atención y nos llamaba al orden por medio de un golpe recio, de un azote espantador, de una terrible epidemia: el cólera morbo de 1885: fue el más furioso de cuantos nos refiere la tradición. En Artana murieron 180 en su temporada: hubo familia de 4 defunciones, y casas que se cerraron. La primera víctima fue Dña. Rosario Ezpeleta, esposa del secretario D. Deogracias Galán, y la última el Sr. Vicente Villar, que fue el compañero de mi padre en el trabajo y tribunal del apreaor. En esa época de aflicción mi padre era de la comisión de policía urbana de sanidad. Desempeñó su papel, como todas las funciones que se le han encargado; era un hombre que por sus actos y conducta se imponía y abría paso.

El cólera de ese año fue terrible, devastador. Recuerdo muy bien que en la Víspera de Sta. Cristina, en su día y en el siguiente o de S. Jaime, hubo 11 defunciones cada día: ¡33 muertos en tres días seguidos! El pueblo estaba espantado; los alborotos políticos no sonaban; sus jefes oían misa humillados como unos santos, y el más culpable de todos, el que más negociaba con la política y con ella se ha hecho rico mediante la sangre de sus paisanos, oía la santa misa los domingos de rodillas todo el rato que duraba el divino sacrificio, sobre las piedras de la plaza y cerca del altar; pues en aquella temporada se decía misa de campaña en los domingos, en la plaza; y allí oía muy devoto la misa el jefe y cacique conservador. El que quizás no temiera a las balas carlistas en la guerra, le vi espantado ante el azote del Dios justiciero y ofendido que descargaba sobre nosotros; es el cólera un excelente misionero.

Recuerdo un hecho entre muchos que me llenó de un santo temor: a las 10 y media un hombre llamado “Mañano”, el célebre Mañano, habló con mi padre delante de mí; y a las tres de la tarde nos llegaba la noticia de que Mañano había muerto y estaba amortajado. Fue un golpe que resonó fuertemente en mi corazón juvenil; no estaba hecho a ver esos golpes de la vida; y aunque los oía repetir de otros cóleras, no me hacían la impresión de éste que casi lo vi y presencié.

En esta fecha tan crítica y temible teníamos un heroico Cura ecónomo, hijo de Artana, que merece su grata memoria un recuerdo: el benemérito paisano D. Miguel Gallart Ybáñez. Éste fue el glorioso protagonista que hizo el sacrificio de su vida en cumplimiento de su sagrada misión y en bien de sus feligreses y paisanos queridos. No se le vio nunca cansado para correr en socorro del colérico moribundo, reconciliarle con Dios, darle el último refuerzo de la Religión extrema unciéndole y animarle para la partida hacia la eternidad. Me parecía un ser sobrehumano que se multiplica día y noche sin descanso, derramando su espíritu sobre los moribundos. No pudiendo ayudarle su buen coadjutor D. Carlos Badenes

por razón de su avanzada edad, cargó él con casi todo el peso de la campaña sublime y heroica. El pueblo le debe mucho, pero le ha sido muy ingrato, olvidando tan benemérito hijo. Debía dedicarle la calle Mayor, el tramo llamado “ampedrat”, que es donde nació y se educó. Una estatua merece en esa calle. ¿Por qué dedicar calles a personajes desconocidos y dejar olvidados a beneméritos hijos del pueblo como éste, el pare Miquel? ¿No lo han hecho los liberales porque son consagrados al altar, dedicando muchas calles a personajes extraños y liberales? Pues mayor delito para el que lo hizo.

Pasada la epidemia, fueron grandiosas las fiestas de gracias; el pueblo unido dio gracias a Dios; pero no hay que olvidar que antes de terminar la mortandad del Cólera, se bajaron las sagradas imágenes del Santísimo Cristo del Calvario y la de Sta. Cristina y fueron colocadas en la parroquia; y pronto se notó la mejoría y terminarse la epidemia. En las fiestas se hicieron varios castillos de fuegos artificiales y en uno solo recuerdo que se gastaron 300 pesetas.

Después de pasada la tempestad, se dedicó a la ornamentación de la iglesia; como se ha dicho, reformó y estucó la capilla de la comunión. Luego emprendió la reforma del Calvario, repoblólo plantando más de 100 cipreses nuevos o jóvenes que encargó su cuidado y cultivo a la mano delicada de otras tantas chicas, y fue un acierto. Después estucó su devota ermita y quedó el Calvario muy mejorado con esos trabajos. ¡Loor al sacerdote modelo y trabajador!

VIII. LA CONGREGACIÓN DE S. LUIS GONZAGA

Parece que la fe había perdido en Artana la eficacia de producir almas generosas que se consagraran al Señor. Muchísimos años que no salían de esta parroquia vírgenes del santuario; fundó el Cura Puig la Congregación de las Teresianas ¡y qué copiosos frutos de bendición ha dado! En seguida revivió esa santa fecundidad del evangelio, dando un ejército de vírgenes al santuario que nos honra; y la Yglesia de Jesucristo debe a esta Congregación Prioras y misioneras en las Américas. El sagrario ya no está tan desierto; ya es más frecuentado y a diario tiene castas palomas que revolotean a su alrededor.

Dados estos antecedentes ya no parecerá un despropósito este enunciado. Corría el enero del año 1887, yo tenía 17 años, huérfano de madre y me crié entre ese laberinto de la política liberal conservadora y participaba, como era muy natural, de las mismas ideas anticristianas y las sentía sin penetrar en ellas; pero la misericordia de Dios me redujo a buen camino por medios extraordinarios. Ya encauzado por el camino de la

piedad, me dijo una prima mía, piadosa teresiana: “Oye, ¿por qué no fundas tú la Congregación de S. Luis Gonzaga?”. Yo no le entendía, pero ella me explicó la idea de lo que me quiso decir: habló con el nuevo Cura, que yo ya conocía de verle en mi casa que venía a consultar con mi padre, Alcalde entonces; y me dijo: “Mucho me gusta tu pensamiento, es una obra laudable; pero se necesitan muchos chicos para fundarla; cuando tú me presentes 50 jóvenes, la fundaremos en seguida”. Al Cura le pareció un sueño irrealizable por las estridencias políticas y locales; y no se atrevía a dar ese hermoso paso, por temor a un humillante y ridículo fracaso; y yo no conocía eso; y no conociendo yo lo que era una empresa así, emprendí el atajo de la conquista. Cuando me dijo lo de los 50 chicos, le pregunté: “¿Y si yo le presentase esos jóvenes, Vd. la funda?”. “En seguida, me respondió”. Creía que eso era cuestión de una semana, pero ¡qué equivocado andaba! Empecé la campaña con grandes bríos buscando chicos; pero como era una cosa nueva y se trataba de sujetarse algo y dominar las pasiones, ¡qué áspero camino tuve que pasar! ¡Qué campaña tuve que reñir! Por la gloria de Dios y de S. Luis afronté peligros, disputas, amenazas, compromisos de los jóvenes liberales que en nombre de su libertad no querían que yo trabajase en la fundación; y cuando sabía que me habían enfriado a uno de los que tenía ya alistados, les buscaba para decirles cuantos frescos y la poca vergüenza que tenían: no temía a nadie, ni a nada; estaba dispuesto a todo; hasta sufrir el martirio por tan santa causa. Cuando tuve 20 chicos conquistados y dispuestos, avisé al Cura, y éste me remitió al Rdo. D. Vicente Vilar, que ya estaba retirado en su casa. No me gustó la acción del Cura y no me satisfizo la forma de Mosen Visent, pero continué mis trabajos, convencido de que Dios quería la Congregación; y soporté medio año de buen noviciado, de una campaña horrorosa.

Entre tanto la naciente Hermandad de operarios diocesanos estaba agradecida al Cura y al pueblo y querían manifestarnos su agradecimiento. Al mismo tiempo eran ellos los que llevaban el manejo y movimiento diocesano de las Congregaciones de S. Luis. El Cura, como ya teníamos más de 50 jóvenes dispuestos, dio cuenta a Mosen Sol, fundador de la mencionada Hermandad, y combinaron su viaje para dar gracias al pueblo y la fundación de la Corporación de S. Luis Gonzaga, el día de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de junio de 1887. Nos honraron con su presencia los tres primeros de la Hermandad, hoy ya Congregación religiosa, su fundador Rdo. Sr. Dr. D. Manuel Sol, o Manuel Domingo Sol (Mosen Sol) ya es venerable; Rdo. D. Francisco Osuna, su compañero en la fundación y brazo derecho de la obra; y el Rdo. Sr. Dr. D. Vicente Vidal, de Valencia y uno de los superiores y consejeros. Venían con ellos una porción

de colegiales y ordenandos: D. Benjamín Miñana, entonces minorista; es el sucesor de Mosen Sol, el segundo General de la Congregación; D. Andrés Serrano, etc., etc. Jamás habíamos visto tal cortejo por esta villa.

La función de la misa fue solemnísimas, nunca habíamos oído los jóvenes de mi edad una misa cantada al órgano a tres voces, ni a una; aquello fue para nosotros un acontecimiento inexplicable, un Cielo en la tierra. Predicó el santo fundador Mosen Sol, que emocionó al auditorio.

Después de la misa solemne, fue el establecimiento de la Congregación. Yo no quise admitir la presidencia y la reagué en mi primo Pascual Sales Vilar, porque él tenía más capacidad que yo, más instrucción y mejores condiciones para desempeñar el cargo que yo; yo me quedé con la vicepresidencia. Al acto se le dio gran solemnidad e importancia. Por la tarde hubo también función de iglesia y cantaron los colegiales un solemne trisagio, que admiró al pueblo aquel conjunto de voces tan escogidas. Predicó el Dr. D. Vicente Vidal, que era muy elocuente. Todo el pueblo, hasta los más liberales, se enfervorizaron y gozaron de las delicias de la religión.

Por la noche hicieron al aire libre una hermosa velada literario-musical, cosa desconocida en el pueblo. Aquellas gentes abrieron nuevos horizontes a esta población que no sabía más que salvajear en política. ¡Qué hermosas son las cosas de Dios! S. Luis Gonzaga sobre el ambiente flota y ha triunfado en Artana después de una campaña reñida, y se descubre un horizonte más halagüeño ante nuestros ojos.

Yo me matriculé en el setiembre inmediato en el Seminario de Tortosa. Pronto nuestra Congregación empezó a dar frutos hermosos: en el 1889 envió dos jóvenes salidos de sus filas al Seminario: José Ygualada Vicent y Juan Novella Pla; en la actualidad es el primero Vicario y organista de Villavieja y el segundo beneficiado de esta parroquia; en el 1891 envió dos más de sus congregantes al Seminario, Vicente Villar Traver y José Llidó Villalba: el primero es el Superior del Colegio de Orihuela y el segundo Tenor de la Catedral de Tortosa; poco tiempo después envió tres consagrantes más al Colegio de Benisa, franciscano: uno salió del noviciado por falta de salud; el segundo, José García Badía, actual Provincial de los PP. Franciscanos, y el tercero fue el P. Enrique Vilar Villalba, cinco años Guardián del Convento de Conçentaina.

Una falange de apóstoles ha esparramado nuestra Congregación por la diócesis y por el mundo. Hasta España le debe gratitud a nuestra Congregación de S. Luis Gonzaga, porque si en Méjico permanece un resto religioso-español en medio de aquella persecución contra los españoles allí establecidos, se debe a un ilustre confesor de Cristo, a un artanense, a un

hijo de esta Congregación, al Rdo. P. Fray Domingo Rico Pitarch (Visentet de Maixquera), carmelita descalzo. Después de todos estos datos ya parecerá justo que S. Luis Gonzaga figure en esta historia.

Cada uno de los consagrantes que pasaban al Seminario o al Convento era un misionero mudo que transformaba sin darse cuenta de ello cuanto tocaba, padre, hermanos, y en algunos tíos y primos; éstos ya no hacían barbaridades, ni hablaban mal, porque no les estaba bien; ni eran enemigos del Cura ni demás sacerdotes. Fue un gran paso social el fundar esta Congregación de jóvenes, un paso social inmenso.

Esta Congregación dentro de su tamaño llegó a ser la Congregación más animosa de España; su entusiasmo era proverbial: empezó por 60 chicos; luego fueron 80; después 100; más tarde 130; y llegó hasta 300 jóvenes que hicieron proezas y trabajos tan grandes que los de hoy apenas lo creerán. Tuvo su capilla de música o de cantores; pero en especial en el verano, cuando los seminaristas estábamos en vacaciones, la parroquia la convertíamos en una Colegiata; la Consagración respiraba grandeza y esplendor; pasamos por los congregantes modelos en la península. Si se hubiesen de detallar todos los episodios en sus trabajos ocurridos, se llenaría un volumen. Basta decir para terminar que la Congregación ha enaltecido mucho a Artana.

IX. PACIFICACIÓN POLÍTICA

Las excitaciones y pasiones políticas no han muerto en Artana; permanecen latentes en el fondo de los corazones, esperando ocasión oportuna par recrudecerse todavía más si cabe. Esta cuestión política estaba muy agravada con la existencia de los dos partidos, que creaban una situación muy difícil para las autoridades. Pasado el cólera, fue elegido Alcalde mi padre; pero al ser instado, porque no quería dimitir, hizo esta manifestación: “Sepa, pues, todo el mundo, los de arriba como los de abajo, los amigos y los de enfrente, que seré Alcalde, de lo contrario no tomo la vara. Y no olviden los amigos saber que si alguno de ellos no me respeta, no es buen amigo ni merece atención. En eso demostraréis que sois mis amigos, en el respeto y atención”.

Dos ideales principales llenaban de un modo especial su corazón, todo consagrado al bien del pueblo: quitar esa vergüenza política y la carretera, sin olvidar la seguridad del término, la urbanización del pueblo y liquidar las deudas atrasadas del municipio, y otras cuestiones municipales, como el matadero, y otras que bullen dentro de aquella gran cabeza.

Sus primeros pasos fueron elegir guardas rurales de su gusto, hombres de puños y de conciencia; uniformar su acción con la de la Guardia

Civil; y formó un cuerpo de justicia compacto, bajo su dirección y vigilancia; al mes que estaba gobernando ya se conocía en el término, porque ya le tenía pacificado y apenas se hurtaba ya; y no aflojó en su rigor de justicia en los cuatro años y medio de su alcaldía.

Luego empezó a gestionar la unión de las bandas y ambas partes se negaron. Les hizo reflexiones saludables y no quisieron acceder; y enfadado les dijo: “Pues ya habéis terminado, mientras no os unáis y os miréis como hermanos, y mientras yo lleve esta vara en la mano”. Cuando vino el nuevo Cura Dr. D. Vicente Gimeno, en seguida le rogó mi padre que trabajase ahora que era nuevo por la paz de las bandas. El Cura lo tomó con empeño, y tampoco consiguió nada; y entonces mi padre le dijo: “Sr. Cura, conmigo no juega nadie injustamente; y con usted tampoco puedo permitir que jueguen: el único medio que tenemos para obligarles a la unión y conseguir la paz es no dejarles tocar ni una nota, usted en la iglesia y yo en la calle. No ceda, Sr. Cura, por nada ni por nadie, aunque le hagan presión personas del pueblo o de fuera”. Los dos se prometieron ser formales y los dos cumplieron su palabra de honor.

Se pusieron en juego cuantos medios tuvieron a la mano para suavizar la firmeza del Alcalde, Lluís de Caset, pero no hubo remedio; le fueron enviados diputados provinciales, el mismo cacique, el Presidente de la Diputación, todos se volvieron contrariados y admirados de su firmeza y convencidos de que tenía toda la razón. Los músicos no tocarán mientras ellos no cumplan las condiciones que se les han puesto. Ellos vieron el pleito perdido; y antes de un año ya estaban juntos y la cuestión solucionada felizmente. Esta delicada cuestión le ganó muchas simpatías, porque todos vieron su rectitud, sin favorecer a los suyos, ni humillar a los de enfrente.

Llegaron las primeras elecciones y arrolló a los liberales, carlistas y los del aguage que iban todos juntos con el fin de derribarlo. Los suyos esperaban repetir las macabras manifestaciones. Terminado el escrutinio dijo a los suyos:”Etic content del resultat de la nostra campanya electoral; ara a disfrutar del triunfo, pero com homens desens, no com a salvaches. A ningú de vosatres agrá que lo insulten i maltraten: pues, de la mateixa manera als atres tampoc els agrá. ¿Voldrieu vosatres, seguen vensuts, que vos mortificaren ab eixe estruendo? DEU mos ha fet a tots chermans e iguals: conque respeteu als atres. Aneu per lo poble, divertiuse molt, pero sense música ni bol de campanes; digau tots els vives que vulgau, pero que no se oisca ningún muera, ningún insult a ningún. No vos propaseu, perque dormireu en la presó”. En efecto, cinco o seis que se propasaron, durmieron en el calabozo; y tampoco hubo remedio para sacarlos. Sus amigos reconocieron la justicia y los enemigos le aplaudieron. En el último año de

su alcaldía ya había desaparecido esa salvaje agitación política en las elecciones: había conseguido su objetivo. Consiguió abolir las manifestaciones macabras después del escrutinio y que individuos del partido contrario fueran a comer con los suyos a mediodía y después a dar una vuelta con ellos en la manifestación pacífica que les permitía; y que cada individuo votase al candidato de su devoción sin que uno forzase ni maltratase a otro: había conseguido la paz que tanto deseaba.

Pero el ideal que no le dejaba descansar era que Artana tuviese carretera par dar más vida a la población y ponernos en comunicación con el mundo. Más de 12 años de trabajos continuos llevaba entonces empleados en la carretera. Soportó una lucha indigna y tremenda por parte de elementos de fuera y del pueblo; y no hay que decir lo que le molestaron los del partido contrario; pero los hombres grandes, colocados moralmente sobre el nivel de los demás, no miran esas bajas pasiones que subyugan a los hombres de escasa capacidad, y obra por miras más elevadas; así lo hizo mi padre y despreció toda la enorme oposición que se le hizo. Él soportó por el bien común del pueblo luchas inexplicables, abandonos por el maldito centralismo político de Madrid, engaños por parte de los políticos que vinieron mil veces con las falsas promesas y ostentaciones y señales de empezarla pronto con el fin criminal de preparar una buena elección y engañar al pueblo.

Fue elegido Alcalde, y las falsas banderolas ya no volvieron, porque de volver y entrar en el pueblo no sé cómo hubiera sido la salida. En medio de ese vasto programa que va desarrollando, parece no debía tener otra idea que la carretera, hasta el extremo de que en Diputación y Gobernación de Castellón le llamaban “el Alcalde de la carretera”; y sin él creo que aún hoy no la tuviéramos; pero llevaba entre manos muchos otros asuntos. Una vez constituido en la primera autoridad municipal en 1886, se trazó su programa encerrado en esta frase: “Artana, por encima de todo, Dios mediante, tendrá su carretera”. Pasó una verdadera calle de amargura, le hicieron subir al calvario, a una verdadera montaña de dificultades, nacidas del régimen nacional que nos ahoga, y aplastan a los hombres de grandes ideales; pero tuvo el consuelo de ver empezar el primer tramo que era el más costoso, desde el pueblo a les “Trulloles”, el 18 de marzo de 1890 y se terminó el seis de mayo de 1892, siendo Alcalde Juan Martí (Juan de Bollo, hijo). El 10 de junio del mismo año fue la Bendición e inauguración solemne con asistencia de los señores que más apoyaron el proyecto de nuestra carretera: D. Juan Borda, Gobernador civil de Castellón; D. Victorino Fabra, Presidente de la Diputación; D. Enrique Bosch, Presidente de la Comisión provincial; D. Leandro Allosa, ingeniero jefe provincial; D. Manuel Lozano,

Director provincial de obras públicas; y otros muchos personajes de importancia. Estaba también D. Vicente Sales Serra, diputado provincial, hijo del pueblo y asiduo protector de la carretera y cooperó eficazmente a los trabajos de mi padre; y tal vez sin él mi padre no lo hubiera conseguido, o hubiera tenido mayores dificultades.

Unos años después experimentó la satisfacción de ver completada la carretera hasta Nules; vio correr los coches, que se los miraba y parece que no les veía. La primera vez que subió a un coche de Artana a Nules, fue tanta la impresión que experimentó, que no pudiéndose contener, al mismo tiempo que su vejez dejaba escapar y resbalar una lágrima, exclamó: “¡Gracias a DEU!”. Exclamación que ninguno de los jóvenes presentes entendió; pero la interpretaron perfectamente cuantos presentes tenían de cuarenta para arriba.

El Cura Gimeno le tenía tanta confianza, que le consultaba todas las cosas de alguna importancia. Entonces pensó el Cura ampliar la parroquia, alargándola por delante; consultó su pensamiento con mi padre, y éste le hizo ver que ese pensamiento muy laudable en su intención, no era realizable. El Cura meditó las reflexiones que le hizo mi padre, y vio que tenía razón el Alcalde. Entonces, como el Cura tenía deseos de hacer algo en la parroquia, acordaron los dos levantar la torre del campanario 6 metros, porque era muy baja. El Cura tuvo graves tropiezos y tuvo que desistir de la obra, porque todos los amigos suyos que más frecuentaban la iglesia se le retiraron. Entonces acudió de nuevo a mi padre; y el Alcalde abrió una suscripción particular entre sus amigos de 50 pesetas cada uno y se reunió el capital suficiente para terminar el campanario; y bajo su dirección se subieron las campanas y se colocaron, como primero se quitaron y bajaron bajo su dirección.

El pueblo tenía unas láminas o títulos que no le daban ningún provecho; estaban como perdidas para nuestro municipio, eran completamente abandonadas. Mi padre averiguó su existencia y paradero, estudió el asunto, y se propuso enagenarlos; y lo que se sacara todo el provecho para el pueblo. Con su rescate o precio, saldó todos los atrasos que de alcaldías anteriores existían en la Diputación, en el Contingente provincial, en las cárceles, en personal, etc., etc., y aún tuvo sobras que colocaron al municipio en una posición desahogada. Era el único pueblo de la provincia que no tenía un céntimo de deudas con nadie, y estaba satisfecho con todos. En Castellón se le mentaba con gusto y satisfacción, llamándole el “Alcalde modelo”. En muchas reuniones de personajes políticos del “Cosi” de relieve, fue llamado y consultado, y sus indicaciones

abrieron muchas veces orientaciones fijas y prácticas para la política de la provincia.

Realizó otra mejora, el matadero. En el pueblo ya existían una porción de carnicerías, y cada una sacrificaba las reses que necesitaba en la casa propia sin saber el público qué consumía. Y como el egoísmo es pésimo consejero, más de una vez había pasado degollar reses y cerdos en mal estado, con el fin de no perder su valor si se les moría. El Alcalde quiso acabar con esos atropellos a la salud, y pretendió subsanarlo edificando un pequeño matadero en la calle del hort sech. Una avalancha de enemigos del matadero se levanta contra él; unos por sus intereses particulares, otros por sistema; otros por la bandera política, otros por calumniar y otros por seguir a lo que se dice; pero por encima de todas las dificultades y fuertes oposiciones, el matadero se hizo y se inauguró; y los carniceros fueron obligados a sacrificar en él; y no salía de allí ninguna res sacrificada y mondada sin el vistobueno del veterinario y sellada con el de la Alcaldía. El pueblo, convencido de que comía carne buena, le quedó agradecido. Sus calumniadores fueron por él triturados en sesión pública en la sala capitular.

Otro conflicto se suscita en los últimos días de su segunda Alcaldía, porque fue reelegido en el verano de 1890, de carácter mixto: político y religioso, promovido por la Congregación de S. Luis, que fue seducida por la cuestión de la música, y conocida esta cuestión con el nombre de “la Orquesta”. El que nos mareó y capitaneaba era Pedro Guinot (Pere Boca) y el Rdo. D. Vicente Vilar (mosen Viçent de Menuda), Director de la Congregación, que iba engañado con el corazón en la mano sin considerar en la gravedad de la cuestión y las consecuencias que pueda traer.

Pere Boca intentó crear una orquesta entre los congregantes de S. Luis, primero para nuestras funciones y después ya aspiró a alternar con la banda municipal. Esto motivó una nueva excitación política temible, porque la situación se puso muy seria, y el pueblo muy enredrado. Los del aiguage, y los carlistas, levantaron bandera al lado de los congregantes, con cuya sombra intentaron cobijarse, y nosotros no lo veíamos. El Alcalde, mi padre, sentía y le repugnaba luchar contra el Clero o mejor contra algún sacerdote y contra la Congregación que había nacido bajo su apoyo, pero era preciso y el orden público lo requería. La orquesta, después de titánica lucha, logró alternar con la banda en las fiestas de Sta. Cristina; fue la única misa que tocaron.

El Alcalde invitó a mosen Viçent y a Pedro Guinot a un arreglo para la paz; no quisieron admitir cuando ningún derecho tenían. Y como el caso ya había rebasado y salido de los límites de la Congregación, cortó por lo sano otra vez, privando tocar a todos hasta que se unan. En este caso fue

demasiado rigorista para los suyos, para la banda municipal, porque Boca era un espíritu de rebelión y de discordia. Dentro de poco tiempo la orquesta había desaparecido.

En el año 1898 hubo otra excitación política y unos escándalos: el Ayuntamiento fue procesado y suspendido. El compromiso era de difícil solución. Mi padre ya estaba retirado de la política; la ley le dejaba ya libre por la edad, pero en Castellón dijeron: “Nadie puede salvar la situación si no es el abuelo Lluís”. Fue nombrado Alcalde interino y salvó el compromiso, apaciguó el pueblo, aseguró el término, humilló a dos concejales de los suyos que quebrantaron un acuerdo de aguas que ellos mismos firmaron dos días antes y desbarató los torcidos planes del mangoneo caciquil de D. Vicente Sales y de otros diputados que les amparaban en esa injusta cuestión, y los informales pagaron, a pesar de los diputados, la multa que mi padre les impuso; soy testimonio ocular de éste y centenares de casos graves. Llegó fin de año, entregó triunfal y victoriosamente la vara de la justicia, para no sonar más en la dirección de la política. Mi padre realizó una verdadera transformación político-social en Artana, dentro de una de las épocas más críticas y comprometidas del siglo XIX.

X. UNA CAMPAÑA VERGONZOSA

Nos encontramos en la cumbre del siglo XIX, en la última década del siglo de las luces, de la libertad, de la ilustración y del progreso; y precisamente una porción de jóvenes que se llaman liberales, instruidos y sociales, están dando, apoyados por altos personajes cosieros de Castellón, un espectáculo vergonzoso, repetidas noches en el pueblo. Les podíamos llamar con toda propiedad con el mismo apellido que llevan sus camaradas de Barcelona: “los jóvenes bárbaros”. El Cosi de Castellón está por completo desacreditado por amparador de criminales, encubridor de delitos y autor de chanchullos. En Artana los perturbadores de la tranquilidad pública tenían sus patronos en Castellón, que salían en su defensa cuando el Alcalde les sentaba la mano, pero esos patronos se estrellaron contra esa roca.

Está en la conciencia de centenares de miles de corazones y es de fama mundial el chanchullo perpetrado en el año 1886, poco después de ser elegido Alcalde mi padre, a raíz del horrible y espeluznante asesinato de Miguel Llidó (Miquelet de Novella) en la noche del 17 de abril de 1886. Muchísimos saben quién es el asesino de ese infeliz alcohólico y maniático, ex asistente de Suquí o Vicente Sales Serra; y sin embargo el Cosi pone todos los medios que tiene a su disposición, que son todos los que quiere, para que vayan a Ceuta a cadena perpetua a pagar ese crimen que el pueblo

dice que no han cometido, José Gallart, Juan Casanova, Vicente Sales (Saletes) y Juan Traver. Los cuatro eran carlistas de armas tomar: el último murió después del indulto concedido a los cuatro por su conducta ejemplar en el penal. La deshonra, el baldón nacional y la maldición de los buenos que entonces cayó sobre Artana, lo debemos todo a los liberales cosieros. ¡Qué lástima que un hombre como mi padre sirviera a tal amo y que este pueblo obedeciera a tal señor!

Ahora esa cuadrilla de jóvenes abogados del desorden y de la impiedad, la emprenden contra el Cura porque saben que no les ha de propinar unos bofetones. El pobre tuvo que aguantar injustamente una infinidad de insultos, injurias y amenazas que él les perdonó a imitación del divino Maestro. En el mayo de 1890 emprendió la fábrica del Círculo católico para que la gente piadosa tuviese un lugar de recreo honesto y cristiano antes y después de las funciones de la iglesia; pero a los señores del Cosi, muy libres en sus cosas, se les antoja que el Círculo no debe levantarse: “No puede ser, dicen ellos, eso es una provocación que el Cosi no debe permitir de ninguna manera, los beatos apoyados por los jesuitas nos provocan y desafían”. Y no solamente son los jóvenes bárbaros los que respiran y protestan en contra del derecho de asociarse, son casi todos los cosieros, jóvenes y viejos, buenos y malos, se había formado cierta atmósfera de la que todos los cosieros estaban inficionados de ella. Lo digo porque puedo afirmarlo; y como S. Juan digo que afirmo lo que he visto y oído. “¿Con qué derecho, decían, levantan los beatos carlistones esa Casota?”. El pobre Cura fue la víctima propiciatoria. Los jóvenes ilustrados eran los actores permitidos y tolerados por los que tenían obligación sagrada de reprimir aquella campaña vergonzosa que nos deshonra; y confieso con sentimiento de mi alma que mi padre en este punto estuvo flaco, porque había de haber escarmentado a los insolentes y meterlos en presidio si necesario fuera.

Estos jóvenes se unieron con algunos trabajadores de la carretera, más salvajes que ellos mismos y hacían aquellos forasteros ostentación de su impiedad y ateísmo; y como tales no se quedaron detrás en ofender al Sr. Cura. Un domingo por la madrugada, gritó uno de ellos: “¡Viva la masonería!”. El Cura cumplió con su ministerio, dando a sus hijos la voz de alerta y lamentó que dentro de su rebaño hubiese ovejas tan descarriadas, y las llamó al cariño de Jesús. Yo recuerdo muy bien las cábalas que se hacían sobre ello, y las mentiras que se decían en contra del Cura eran horribles: el demonio iba suelto. Mas en vez de callarse por el toque de atención, según ellos el Cura había cometido un delito; recrudecieron más y más la inicua persecución, la campaña de insultos, provocaciones, blasfemias a sus oídos

para mortificarle, y en virtud de la libertad que ellos proclaman, el Cura no tiene derecho a defenderse: realiza un crimen si lo hace.

Otra noche con el fin de mortificarlo le asaltan la casa por los balcones y se le llevaron un poco de embutido que tenía en el segundo piso. Todo el pueblo sabe quiénes son y les señala con el dedo, porque ellos mismos lo dijeron en plena calle, el Alcalde está enterado de todo al detalle, el Ayuntamiento no lo ignora y todas las autoridades consienten esas vergüenzas públicas, esos atropellos y no corrigen esos delitos y desacatos a la autoridad eclesiástica. Y las autoridades cosieras dicen a todo amén.

El Cura que ya estaba muy delicado, viendo el mal cariz que iba tomando la cuestión, decidió marcharse fuera una temporada el 13 de junio, para ver si pasaba la tempestad. Pero un trabajador forastero de la carretera que era de la cuadrilla y un joven del pueblo, ambos muy civilizados e instruidos, que sabían berrear y blasfemar muy bien, tomaron medio cartucho de dinamita y lo colocaron, el 10 de junio a las doce de la noche bajo de la puerta del Cura y lo sujetaron sobre el quicio y le dieron fuego. El estruendo que hizo en aquella hora de completo silencio fue tan enorme, que despertó a casi todo el pueblo; aún parece que suena en el oído el furioso estampido. El Cura que paseaba por su azotea vio toda la operación, les conoció pero nunca los delató ni quiso declarar quiénes eran cuando el Alcalde fue a decirle que quería se hiciese justicia, porque ellos estaban dispuestos a trabajar cuanto fuese menester a su favor. ¡¡Mentirosos!! ¿No sabían las amarguras que le hacían pasar? ¿No estaban enterados del asalto y del saqueo que los de la cuadrilla le hicieron? ¿No sabían todo lo ocurrido? ¿Por qué no lo habían remediado? ¿Es caso de pedir consejo a un ministro de Cristo? ¿No es eso lo mismo que no querer obrar? ¿No conocen la procedencia del petardo? ¿Por qué no obran? El Cura respondió muy bien no diciendo nada. A los dos meses murió como mueren los justos en Nules entre los de su familia. Centenares de artanenses bajamos al entierro: las Congregaciones de Luises y de las Teresianas con sus medallas. El Ayuntamiento; pero a éste le negó la familia un lugar en la Presidencia del duelo o luto; yo fui el recadero entre ambas partes. La familia obró en arreglo a su hondo resentimiento y el Ayuntamiento se lo merecía, tal desprecio. Los congregantes de S. Luis se presentaron a la familia y le dijeron: “La Congregación es obra y fundación suya; y los congregantes deseamos darle el último homenaje: deseamos llevarle nosotros al cementerio sobre nuestros hombros”; y la familia nos lo concedió; y la congregación designó a cuatro seminaristas: un servidor, a José Llidó Villalba, a Vicente Villar Traver y a José Vilar Cabañez, los cuatro congregantes. La deshonra y la mala fama de Artana cundió por toda

España; y no podíamos ir por ninguna parte sin ser atropellados e insultados, cuando se sabían nuestra naturaleza y vecindad.

Pero la cosa no paró ahí; y como dice el profeta rey “un abismo trae a otro abismo”, no tenemos bastante con esta deshonra del 91, hay que acumular más desdichas y llegar hasta el fondo. Al quedar vacante esta parroquia, los cosieros de Castellón intervinieron ante el Obispo de Tortosa Dr. Sr. Aznar y Pueyo y le convencen que para salvar esa situación convendría enviar a Artana de ecónomo y quedarse después en propiedad, a D. José Gascó Ezpeleta; y el Sr. Obispo dijo, amén. Mal debía salir ese destino: no lo enviaba Dios nuestro Señor.

El secretario D. Deogracias Galán y un servidor, Galán como a pariente y yo como a decano de los seminaristas, fuimos destinados para ir a esperarle a Nules. Nos pareció simpático, caballero, muy corriente. El Cura y yo montamos en mi macho, que era de fuerza y de confianza. Cuando llegamos al pueblo, nos encontramos con un individuo de la cuadrilla asesina del Sto. Cura; y acercándose a mí, me dice al oído: “Si no es bon masonet el nou retor, no’l volem”. ¡¡Bandido!! ¡¡Criminal!! le dije. ¿Aún vienes con éstas? ¡Vete a tu camino, indecente! No sé si el nuevo Cura se apercibió del rápido diálogo.

Este señor enviado por el Cosi es la mejor declaración; y así es natural que no se le viera aquel sello que marca y señala al Cura de almas, al apóstol misionero del Señor, como se vio en la víctima anterior. Llevado de su carácter y modo de ser, nos creó una serie de conflictos que aumentaron la zozobra y el malestar. Cada fiesta de calle, de Congregación o de barrio, nos colocaba al borde de un tumulto violento; pero llegó a la meta o cima en las fiestas del Smo. Cristo y de S. Vicente Ferrer del 92: estuvo en un tris que no le asesinaran funcionando en una de las procesiones. Entonces se enemistó también con sus protectores de Castellón; y eso fue un bien para nosotros porque de lo contrario nos quedamos con él; y así los mismos que nos lo regalaron, le empujaron para salir. Porque aún había aumentado la hoguera de los conflictos, que había tomado proporciones alarmantes. Artana, el pueblo bueno era comparado a una kábila del Riff, a una ranchería de antropófagos, que en el tren y en todas partes se nos miraba como una tribu de bandidos por culpa de los liberales. El Prelado estaba indignado contra este pueblo, de sí tan piadoso; y estuvo a punto de cerrar la iglesia, retirar el Clero y anatemizarnos con el entredicho; pero quiso llenar la medida de misericordia y esperó.

Celebradas las oposiciones, fue designado, si quería admitir, el Dr. D. Emilio Llorens Osuna, hijo de Onda. En seguida que fue conocida la elección del Dr. Llorens, se procuró impedir su venida y toma de posesión

con una infinidad de anónimos del pueblo y de fuera, redactados todos en forma violenta, amenazándole y prometiéndole una muerte segura antes de 8 días de su posesión. El futuro protagonista de gloriosos acontecimientos llegó a vacilar. Enseñó los criminales anónimos al Prelado, cuya lectura le enojó en extremo y ante el peligro, le dejó en libertad de ir o de renunciar, pero que si renunciaba, le daría otra cosa y cerraba la iglesia de Artana. El Obispo le dio tres días de tiempo para que se lo pensara. El Dr. Llorens siente interiormente un momento feliz, la inspiración del apóstol; y mosen Emilio ofrece su vida a Dios por la salvación de Artana, y dirigiéndose al Prelado le dice: “Señor y padre mío, voy, voy a mi parroquia de Artana: he ofrecido mi vida a Dios; he aceptado el martirio, si el Señor me lo concede en bien de mi rebaño”. El Obispo hondamente conmovido le dice: “Ve, hijo mío, ve allá con la bendición de tu Prelado; saca lo que puedas de lo perdido; pero a la primera que te hagan, vente; y yo arreglaré a los de Artana” (confidencia conmigo del Rdo. Cura Llorens).

Corramos un velo y cubramos con la losa del olvido los pasados acontecimientos, fruto de una campaña liberal; y pasemos la vista a lo hermoso, a lo sublime. ¡Qué rasgos tan sobrehumanos y sublimes presenciarnos en la religión del Crucificado! Ese momento feliz en el que el nuevo Cura ofrece a Dios su preciosa vida, como víctima propiciatoria, es la hora de la gracia, de la salvación del pueblo.

XI. AGRICULTURA E INDUSTRIA

En el invierno del 91 y 17 de enero, noche de S. Antonio Abad, sufrió nuestra agricultura un terrible quebranto con los fríos no conocidos que lo helaron todo, “la gelá de S. Antoni”. Mató mucho arbolado; estropeó para muchos años gran parte de los algarrobos, no dejó sano un naranjo de los pocos que había en la huerta; nos causó el frío un verdadero estrago en la montaña, en la Plana y en el Pla redó. El agua se congelaba y convertía en hielo en las acequias corriendo. Los ancianos no habían conocido frío parecido a éste jamás.

En los años 93 y 94 tuvimos el conflicto de la sequía, en cuyos veranos el manantial de Sta. Cristina no podía mantener la huerta; y aumentaba la aflicción del pueblo entero unos fenómenos no conocidos, ni se guardaba memoria de haber ocurrido otra vez, aunque la fuente hubiese estado más apurada; y es el secarse algunos ratos todos los días; una vez recuerdo que estuvo 11 horas sin manar una gota de agua. El pánico que cundía por el pueblo era desgarrador. En aquel verano se le ocurrió a Salvador Llidó (el Roso) hacer un pozo dentro de su casa taberna para su servicio, y coincidió con los fenómenos apuntados; el pueblo los atribuyó al

pou del Roso; y el estado de animosidad que se creó contra él, era comprometido. Las mujeres se lo querían comer; y faltó poco para que no se cometieran mil desmanes y atropellos contra su persona. Se le apartó toda la clientela de sus dos tiendas, hasta que el Ayuntamiento decidió calmar el grito popular haciendo tapiar el pozo; fue una comisión a cumplir el encargo del Consejo municipal. En aquella misma tarde, que era ya más del 20 de setiembre, empezaron unos temporales; los fenómenos no se habían repetido en sequías posteriores y todo el pueblo se olvidó del pou del Roso, que continúa abierto.

Puesto que nuestra agricultura ha llegado ya a la meta que podía llegar, hagamos un recuento, el último de las cosechas que entran en Artana y de su estado en fines del siglo XIX, que son lo mismo en el año actual, el 18 del siglo XX.

En los principios del siglo se recogían en la villa unas 3.500 cargas de arrobas; en la actualidad es la cosecha diez veces mayor, llegando la cosecha a 33.000 cargas. Los higos han disminuido mucho, casi han desaparecido como cosecha, y han sido sustituidos por otras cosechas. El viñedo de la montaña casi se ha perdido y el Pinar, después de llegar a su apogeo con sus hermosos viñedos y fabulosos precios de la uva y vino, ha sufrido también una decadencia con la caída de los vinos: ha pasado esa época a la historia.

El trigo ha experimentado un aumento; actualmente se cogen unos 1.000 cahices y otros tantos de maíz, a más de las hortalizas y frutas y demás cereales que se cultivan en la huerta. En estos últimos años y primeros del siglo XX, sufrió un notable cambio en algunas partidas, como la del Molidalt, Ulldelpla, Migdelhorta y Vorarambla, que por ser flojas y secas y areniscas para los trigos y cereales, las plantaron de naranjos que dieron muy buenos resultados. Artana tiene actualmente una considerable suma de anegadas de naranjos en la Plana, doble lo menos de lo que es nuestra huerta, que dan un rendimiento enorme, quizás mayor que todas las demás cosechas juntas.

El corcho, de cosecha despreciable, ha llegado a una altura y apogeo que nadie podía soñar: se cierra el siglo y se empieza el otro con unos precios locos. A 13, 14 y 15 pesetas arroba antes que terminara de secarse. Mejoró económicamente a una porción de familias, la mayoría de ellas carecen de huertos en la Plana. Un monopolio catalán, según dicen, destruyó ese bienestar y buen porvenir que daban los alcornoques: eso ha pasado también a la historia.

El aceite, finalmente, que era insignificante su cosecha, como se ha visto, en el siglo XVIII, es ahora la cosecha más importante. En el año 1842

el Sr. Manuel Serra ya abrió su primer comercio aceitero del pueblo y poseyó para ello nuestro primer carro moderno. Su hijo Gonzalo (el tío Sales de Povilet) tuvo un comercio de bastante importancia primero en Artana y después en Nules por consejo de mi padre y de mi tío, sus íntimos amigos. Los tres hermanos, Juan, José y Vicente Vilar (els Roquets), se han hecho con ese comercio un buen negocio. Existen otros varios comercios de aceite en pequeña escala. Su cosecha es actualmente de unas 30.000 arrobas en un solo año de buena cosecha; pero la inmensa mayoría de los años se coge muy poco, porque el término está muy mal cultivado y los árboles tiene hambre y frío; no están en condiciones de fructificar; y es muy fácil que contribuya también la clase, porque se ve que en otros pueblos los árboles trabajan más.

Las industrias de la seda y lana han desaparecido; y en cambio la espartinera ha tomado grande incremento. La Sra. María Herrero (la tía Malaga) le dio un empuje grande: llegó a tener un giro muy considerable y alcanzó con ello una buena fortuna, la llata d'espart. En su tiempo la elaboración de las capachas (espartins), no tenía importancia alguna: se hacían los que consumían en el pueblo y alguna que otra espartinada para el Maestrazgo; pero se han abierto el camino de casi todos los mercados de España, y se han apoderado del mercado espartinero español. Es la mayor elaboración de espartines que actualmente existe en el mundo. En esta fecha existen una porción de comercios de importancia; y esa industria va de aumento, gracias a Dios. Al terminar el siglo, el hijo de la Sra. María Herrero me da los siguientes datos de la industria espartinera:

“Vagones de esparto que se consumen anualmente: 100 de a 6.000 kilos; la compra y transporte por vagón 344 pesetas; y el valor total de los 100 vagones es de 137.500 pesetas. El coste de la elaboración es de dos terceras partes de su valor de compra, que suman unas 229.166 pesetas, quedando una utilidad del 12 %, suman un total de 256.665 pesetas al año” (Vicente Tomás Herrero, comerciante en espartines).

Capítulo IX

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Esperamos al Sr. Llorens, al que viene en nombre del Señor, al que podemos llamar Mártir moralmente considerado, porque como el mártir y el confesor de Cristo hizo por este pueblo el ofrecimiento de su sangre y vida; y venía convencido de ser víctima de las intrigas cosieras, cuya política odiaba como a sacerdote modelo y excelente español. Venía en busca del cumplimiento del deber de su vocación; pero dispuesto al sacrificio moral y generoso de su propia vida, cuyo sacrificio fue muy acepto al Señor; y la bendición que le dio el Señor por mano de su Prelado fue fecunda en bienes y benigna, porque no existió nueva víctima. Entró, pues, en Artana; y cuando esperaba oír el grito desagradable y los mueras que los anónimos le prometían, ve reflejar una alegría tranquilizadora en los rostros de sus nuevos hijos; vése aclamado por el pueblo y oye que le entonan el himno de “Bendito el que viene en nombre del Señor”. Pocas veces encierran estas palabras mayor verdad.

Su corazón respira ya tranquilo: nada ve que le imponga ni inspire sospechas; todo lo ve bien a su alrededor; todo es satisfactorio cuanto le rodea. Una circunstancia le favorece, el venir acompañado del hijo predilecto de la villa, del Sr. Arcipreste de Villarreal, Rdo. Sr. D. Vicente Alba Zarzoso, que el día anterior tomó posesión de Villarreal, y hoy viene a dársela al Dr. Llorens, como a su estimado compañero. El acto revistió gran solemnidad y fue conmovedor; y su estancia entre nosotros es fecunda en bienes, en obras y en gracia; venía con la bendición de Dios. Bien dice el Vble. P. Champagnat que un santo es la bendición de Dios que llena y beneficia a una casa, a un pueblo, a una ciudad y a una región. Muy pronto se ve evolucionar nuestra gente; y se vio que Artana no es malvada, como lo habían hecho creer al mundo entero, y que eso eran maniobras político-liberales.

Pasan el otoño y el nuevo Cura no tiene más que motivos de satisfacción. Las indicaciones que le hicieron los del “Cosi” las atendió cortésmente y supo evadirlas después. El pueblo quedó en seguida pacificado; y antes de un año de estancia entre nosotros, empieza la colosal obra de la iglesia. Él nos lo decía en el Colegio en Tortosa, y yo lo miraba como un sueño: no lo entendía.

Artana, pues, debido al nuevo Cura, al Cura virtuoso y prudente entra en una nueva faz de la vida en un periodo de actividades positivas y de gloria, cuyo desarrollo es de una variedad bastante compleja. 1 La nueva

iglesia; 2 El Corazón de Jesús y la Vela Nocturna; 3 Nuevos sacerdotes; 4 Cambio agrícola; 5 El nuevo cementerio; 6 La huerta del Pinar; 7 La carretera; 8 El alumbrado y el teléfono en funciones de telégrafo; 9 El estuque de la iglesia; 10 Las fuentes públicas; 11 El nuevo Calvario.

I. LA NUEVA YGLESIA

Ante todo y en honor a la justicia, hay que dedicar un recuerdo al Alcalde D. Blas Llidó (Blay de Garrofa), que puso en práctica dos ideas progresivas, dio dos pasos hacia la ilustración moderna; pasos y obras que aplaudo, porque todo lo que sea progresivo y civilizador, me gusta y aplaudo y defiendo como el primero.

Movido el Alcalde por el ejemplo que le da el Cura Llorens de actividad en las obras de la iglesia, concibe también la idea de hacer algo. Ve que el pueblo permanece por la noche a oscuras, que carece de luz; y esto no es propio del tiempo en que vivimos; y colocó por segunda vez el alumbrado de petróleo, cuyos faroles fueron hechos por el artista artanense Pedro Villanueva Bainat, en el año 1896. Ha sido la luz pública cosa necesaria, deseada y bendecida por todos al ser inaugurada. El Alcalde quiso hacer más: también considera que todas las poblaciones de alguna consideración e importancia tienen su punto de recreo público, de adorno, como un paseo, una glorieta, etc., etc.; y concibe transformar la Plaza nova. Ésta era un erial desnivelado, con hoyos, montones, etc.; la cavó, la niveló, hizo la pared y la convirtió en una pequeña glorieta, en el año siguiente de 1897, para recreo de las noches de verano. De ese modo el Sr. Blas Llidó comparó, en cuanto cabe, nuestra población con las ciudades y poblaciones de importancia. ¡Ojalá todos los alcaldes hicieran algo positivo!

Cuando el Sr. Cura tomó posesión del curato en el agosto de 1892, recibió una impresión fatalísima de la indecencia interior y exterior de nuestro templo parroquial (véase cap. V), que él mismo describió en estos términos:

“Puestos en el umbral de la puerta principal imaginas una línea desde la jamba o perfil de la izquierda hasta el borde de la mesa del altar mayor del lado del evangelio; todo el ámbito comprendido entre esta ala de las capillas y la recta, estaba ocupado por el claustro. Era natural que la puerta principal estuviese cerca de dos metros más hacia la torre que al centro de la antigua nave. En el altar que actualmente es del Rosario, había abierta una puerta segunda que, por estar en comunicación con la calle mayor y desprovista de cancel, debía ocasionar continuamente distracciones. Entrando por la puerta principal a la izquierda y pegado a la pared de la fachada había un banco de mala construcción que constituía el Baptisterio o el agua del Sto. Bautismo,

trasladado hoy debajo del órgano, y la antigua caldera trocada en elegante pila de jaspe.

“La antigua sacristía estaba al extremo del claustro, y de igual manera que éste, por cierto muy reducido. Junto a su puerta que estaba inmediata al último pilar del claustro, se veía el altar de los Dolores, y adherido el altar del Sto. Rosario. A continuación de la sacristía, y para suplir la poca capacidad que había, existía un trassagrario que venía a terminar en el ángulo posterior de la calle mayor. La obra fue de orden dórico, el altar mayor salomónico, y se cree ser obra de los escultores Ochandos de Almazora”¹⁰⁰.

Mosen Emilio, que así es llamado, concibió la hermosa idea de transformarla, pero temía a la grandeza de la obra, a lo atrevido del proyecto. Como esa idea no se apartaba de su mente y la sentía cada vez más vivamente y vibraba más imperiosamente en su interior, entendió ser de Dios esa inspiración; y queriendo hacer un ensayo, a lo menos para quitar la vergüenza de la fachada, dijo el tres de abril del año 1893, segundo día de Pascua, en el sermón de despido de la cuaresma; y les dijo que él sentía pena y vergüenza de que un pueblo como Artana tuviese esa fachada y la iglesia parroquial y esa pila de bautizos, todo el mundo se extraña de que no las tengamos más decentes. ¿No es verdad que os avergonzáis de enseñarla al forastero que os visita? ¿No es verdad que os gustaría tener otra cosa más decente? ¿Queréis que quitemos esa fachada que nos deshonra? El gasto es cosa poca para la población unida en la obra. La idea fue bien acogida y rápidamente propagada. Dios lo quería.

El 10 de julio de 1894, con el entusiasmo que es de suponer en un pueblo que sale de un marasmo bochornoso con deseos vehementes de gozar de los honores de una nueva vida, con el vuelo de campanas que procede a los grandes y alegres acontecimientos empezáronse los trabajos, bajo la diestra dirección del maestro de obras D. Ramón Grifoll, de Tortosa. El pueblo respondió tan bien, tan magníficamente y con tanta actividad, a imitación de un hormiguero en tiempo de mies, que a los tres meses estaba la fachada terminada, incluso el campanario que hacía cinco años que estaba en rústica.

Al contemplar el aspecto y esbeltez de la fachada, ya resultó más insoportable todavía la iglesia; el pueblo se avergonzaba más todavía de ella. Se pensó y acordó en modificarla: el mismo pueblo lo pedía. Pero mosen Emilio, considerando el conjunto de la empresa, quería solamente hacer una o dos bóvedas, nada más. El yeso no costaba dinero, era de la mina de

¹⁰⁰ Mosen Emilio, *Una parroquia modelo*, folletín.

Aigüesvives y sus dueños regalaban toda la piedra que fuese necesario; y los trabajos hasta que ésta quedase convertida en yeso, eran todos voluntarios y gratuitos. Salió entonces un filón de un yeso más blanco que, reconocido por el maestro de las obras, declaró que alabastro muy fino era.

Sigamos la descripción de mosen Emilio: A mediados de enero del 1895 se daba principio al ensanche, con el exclusivo fin de hacer la primera sección inmediata a la puerta, o sea dos bóvedas con sus arcos. Al terminar la fachada, hubo necesidad de parar las obras por falta de recursos. En la primera sección del ensanche, quinta parte del total de la obra, creía el Sr. Cura emplearía 6 años en pagar las deudas que resultarían de ellas; mas al terminar estas bóvedas, derribar las viejas que quedaron debajo de las nuevas y descubrirse lo nuevo, la emoción del pueblo llegó al delirio, y un grito general que llenaba la plaza y el templo, de “¡Que passe, que passe la obra avant, que s’acabe l’ensanche, fem tots un esforços. Sr. Retor, avant l’obra”. Era el grito de todos los hijos de Artana.

“Facilitó mucho las obras del ensanche el sistema adoptado por ese eminente maestro de obras. Las obras se realizaron sin necesidad de privarnos de la misma iglesia antigua, ni hubo necesidad de interrumpir una sola función parroquial.

“Para que la obra fuese perfecta, se debía hacer una expropiación, la casa de mi tío D. Juan Vilar Sales, ex Alcalde, valuada en 6.500 pesetas, so pena de construir la sacristía detrás del altar mayor y privar a la nave de cuatro metros de extensión. La casa sin ningún esfuerzo fue vendida que vino a cobrarla tres años después. El lugar de la casa sirvió para sacristía y sala capitular y entrada de la segunda puerta. El ábside, aprisionado con fuerte barra de hierro supliendo los indispensables estribos, se pegó a la pared posterior de la iglesia, que, gracias a Dios y a esta mejora, tiene actualmente 35 metros de longitud y 13 y ½ latitud, sin contar los altares laterales. Todo esto fue obra de 20 meses”¹⁰¹.

Contribuyeron mucho para adquirir recursos los seminaristas ayudados de los congregantes de S. Luis en el verano y vacaciones de Navidad con su teatro, en donde representaban dramas, comedias y zarzuelas; y en los demás tiempos del año la compañía dramático-infantil. No menos ayudaron las beneméritas teresianas o la Congregación de Sta. Teresa de Jesús con el recrío de polluelos y su venta en los mercados de los pueblos de la Plana. Un aplauso afectuoso para todos.

“En esta obra se vio en muchos casos la mano providencial de Dios. Muchas cosas han acontecido que parecen milagrosas; y podemos afirmar

¹⁰¹ Mosen Emilio, *Una parroquia modelo*, folletín.

que Dios estaba favoreciendo y bendiciendo su obra. Mas entre los muchos acontecimientos que favorecieron la obra y fábrica del templo, merece considerarse éste: el yeso de la obra se gastó todo de la mina de Aigüesvives. Faltaban dos meses para la bendición, y no era prudente hacer más gastos sobre las 10.000 pesetas de deuda con que se habían terminado las obras, cuando resueltos a dejar la iglesia en el oscuro yeso de nuestra mina, aparece en la misma una piedra diferente, que, reconocida por el maestro que desarrolla el plano, dijo que era un alabastro preciosísimo. Escavando vieron que había filón. En vista de ello, empezaron a alabastrar la iglesia; y terminó el filón del precioso mineral, cuando sólo faltaban unos tres metros cuadrados bajo el coro. Ni antes ni después se han visto rastros, ni piedra que se parezca a ese precioso mineral”¹⁰².

La obra se terminó el 25 de setiembre por la noche y se bendijo el 26 del mismo de 1896, día siguiente de terminar, por el Sr. Obispo de Tortosa Dr. D. Pedro Rocamora y García, acompañado de varios canónigos de su Cabildo Catedral que le asistieron en el solemne acto; y algunos párrocos, entre ellos el virtuoso e ilustrado Arcipreste de Villarreal, hijo de Artana. Asistieron también el Sr. Gobernador D. Javier Berenguer que le acompañaron muchos alcaldes de los pueblos vecinos; el Presidente de la Audiencia con una comisión representativa; la Exma. Diputación provincial con su Presidente, entre los diputados estaba el hijo de Artana D. Vicente Sales; el Gobernador militar, general Manrique, no pudiendo asistir, envió su delegado representativo y a su hija. Las fiestas de iglesia revistieron la misma solemnidad que las Catedrales en las grandes solemnidades. Después de la solemne bendición se cantó un solemne Tedeum. A mediodía solemne vuelta de campanas. La población estaba toda adornada con colgaduras de las grandes fiestas. Cuatro o cinco días hubo diana por la banda municipal y por la noche pasacalle. Se celebró una hermosa cabalgata, carreras de caballos, de cañas y cucañas, de burros y otras diversiones por el estilo. Varias serenatas y dos grandes castillos de fuegos artificiales uno en honor del Sr. Obispo y otro en obsequio de las demás autoridades que nos obsequiaron con su presencia.

En la parte religiosa se hizo un verdadero esfuerzo. Ocho días de solemnidad y uno dedicado a las almas del purgatorio de esta parroquia, con este orden: día 27, a las siete misa de comunión general que celebró el Sr. Obispo; hubo 2.000 comuniones, y tres repartieron el pan de los fuertes. A las nueve misa solemne. Su Ylma. asistió en trono de medio pontificio acompañado del Sr. Arcipreste y del Cura. Predicó el Sr. Obispo sobre la

¹⁰² Mosen Emilio, *Una parroquia modelo*, folletín.

Eucaristía, cuya fiesta tuvo el primer lugar. Asistieron todas las autoridades mencionadas. Después de vísperas fue la procesión solemne, como la del Corpus, presidía su Ylma. llevando a su derecha al Gobernador civil y Presidente de la Diputación, y a su izquierda al Presidente de la Audiencia y al delegado del gobernador militar. Detrás seguían la Diputación, nuestro Ayuntamiento con su Alcalde D. Blas Llidó y Juzgados con secretarios respectivos, y los ayuntamientos y juzgados de fuera que vinieron.

El estandarte del Smo. lo llevaba el diputado hijo del pueblo D. Vicente Sales. Por la noche serenatas y castillo en honor al Sr. Obispo en la plaza de S. Juan.

Día 28: Fiesta del Smo. Cristo del Calvario; Predicó el Sr. Arcipreste. Día 29: Dedicado a la Sma. Virgen del Rosario, predicó el P. José M^a Recolón, franciscano. Día 30: a Sta. Teresa de Jesús, predicó D. Manuel Marco, catedrático de Filosofía en el Seminario. 1 de octubre: a S. Luis Gonzaga, predicó D. Manuel Soriano. 2 de octubre: con mayor solemnidad que los anteriores, a S. Juan Bautista, predicó el Cura D. Emilio Llorens. Por la tarde, procesión precedida por el Ayuntamiento. Día 3: a Sta. Cristina, Patrona, predicó el mismo Cura, D. Emilio. Por la tarde, procesión como la anterior. Día 4: a S. Francisco de Asís, predicó D. Manuel Soriano. Día 5, finalmente, a las almas de los que murieron de la parroquia, predicó el Cura D. Emilio.

Mas no había aún altar mayor, pero el celo del Cura no paró hasta que se hizo; y tres años después fue colocado, lo bendijo el mismo Cura en sábado 10 de febrero de 1900; y el día 11 lo inauguré yo diciendo en él la primera misa. Este altar es de estilo gótico; obra del Sr. Benet de Tortosa. Con esto queda terminada la fábrica de la nueva iglesia.

II. EL CORAZÓN DE JESÚS Y LA VELA NOCTURNA

Parece que el Cura no había de tener tiempo para cuidar digna y suficientemente de todos los cuidados y complejos quehaceres del cumplimiento de las obras y fábrica de la nueva iglesia; y sin embargo, cumplía en todos los variados ramos que abarca el sagrado ministerio parroquial. Nunca se dispensó por demasiado trabajo de llevar personalmente el Viático a sus enfermos, ni del sermón dominical u homilía, la mitad de doctrina y la segunda mitad de evangelio. Con ese trabajo inmenso que lleva entre manos estudia privadamente leyes y derecho canónico. Aquel gran Cura aún medita con otras empresas, en instituir la reina de las Congregaciones, el Culto y adoración de Jesús Sacramentado. Él era muy devoto de la Eucaristía, del Corazón de Jesús. Propagó y extendió esa divina y excelsa devoción de acompañarlo una noche al mes en la

soledad del Sagrario. ¡Qué obra más sublime! ¡Qué hermoso resulta entre cristianos consolar a Jesús, pedirle la conversión de los pecadores mientras ellos enloquecidos le ofenden! Cuando tuvo la cosa preparada, hizo venir a Mosen Sol, que vino por segunda vez y le acompañó mosen Francisco Osuna, su primo, y fundaron canónicamente la gran obra eucarística llamada “Vela nocturna”. Tres turnos numerosos se hicieron velantes, tomando esta Ynstitución mucha prehemencia.

No estuvo nuestro celoso Pastor satisfecho con ese Culto que se daba a Jesús, quiso más. Muchas personas no podían pertenecer a la Vela Nocturna por razones de familia, de salud, y otras muchas circunstancias que se lo impedían; y él deseaba rendir todo su rebaño a los pies de Cristo; y para llevarle otros hombres que no podían o no se atrevían, fundó la Congregación del Corazón de Jesús para hombres y para mujeres. Tomó gran incremento entre los hombres, pero más entre las mujeres; y puso la Comunión general de reglamento el primer domingo de cada mes; en el segundo la de las Teresianas; en el tercero la de los Luises; el cuarto la de los Franciscanos; y después, cuando se estableció la de María Auxiliadora o de Cooperadores Salesianos, asignó su comunión reglamentaria el primer domingo, en compañía del Corazón de Jesús.

La devoción al Corazón de Jesús se propagó rápidamente por toda la población que lo demostró con su devoción. Y para colocar las familias, casas e intereses bajo el Patrocinio de Jesús, se colocaron en las fachadas de las casas unas placas con la efigie del divino Corazón. Artana, siguiendo los impulsos de su celoso Pastor, colocó sus placas en casi todas sus casas; el Señor debió quedar complacido de ello.

Los del “Cosi” volvieron a rebuznar de nuevo y dijeron que eso era una provocación que el Clero, escudado en el Corazón de Jesús, les hacía, que eso es una bandera política que los sacerdotes tomaban para estar más autorizados; no saben qué armas tomar para meterse en las luchas políticas. Su malicia se descubrió en seguida; pero como ellos no quieren pasar por impíos e infieles, no se atrevían a una lucha abierta; pero la hacían entre bastidores. Sin embargo, unos jóvenes bárbaros dieron el escándalo de tirar y romper alguna; mas cuando el Clero, los Seminaristas, los Luises y demás católicos nos preparábamos para contestarles y preparar un digno recibimiento al impío Blasco Ybáñez que prometió vendría a predicarnos la guerra al Corazón de Jesús, todo se paralizó; ni Blasco se atrevió a venir, ni los de aquí les profanaron más: no estábamos dispuestos ahora a que se repitieran las escenas de antaño contra el Cura, como se desarrollaron en contra del santo y mártir Cura Gimeno, ni en contra de la Religión.

III. NUEVOS SACERDOTES

Nuestro Cura, cuando debía gozar de la contemplación tranquila del templo nuevo que ha levantado al Señor, viene una tremenda aflicción a turbar el hogar de su querido rebaño con los crímenes que cometen Sagasta, Moret y compañía, ocasionando la infame guerra de Cuba, Filipinas y Puerto Rico de 1898. Solamente este hecho, que pesa todavía sobre nuestra población como sobre toda España, nos debe inspirar horror y un odio profundo a todo lo que suene a liberalismo, de cualquier matiz que sea, aunque sea el moderado, del que dijo el Pontífice Máximo Pío IX que es la peor de las pestes, *pestis peior*, a quien pertenece el famoso “Cosi” de Castellón, porque es el lobo del evangelio en lo político-social.

Pues bien, Artana quedó muy mal parada en aquella trampa masónica, llamada guerra de Cuba, porque muchísimas familias hicieron esfuerzos supremos para redimir al hijo de la muerte casi segura entre las maniguas cubanas. Muchas casas se arruinaron para siempre con el esfuerzo que hicieron para redimir al soldado; y la familia que no lo pudo redimir, hacía la cuenta que ya no tenía hijo o perdía el miembro de la familia. Se perdió una gran parte de nuestra juventud; y la que no se perdió, se arruinaron sus familias. El Cura, amante de su rebaño, siente en el alma ese percance de la vida; y llora con los que lloran y se aflige con los afligidos padres, y se lamenta con los doloridos.

Y como busca el consuelo de sus queridos artanenses, intenta darles un lenitivo, el único verdadero que existe y puede llegar a sus penas, el de la religión, contrario al liberalismo que lo produjo. Propuso una santa misión para que el Señor les consolara en aquella pena, arrepintiéndose de sus pecados, y fué al mismo tiempo preparación para el jubileo de fin de siglo que la santidad de León XIII concedía a toda la Yglesia. La misión la dieron los PP. Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas, terminando el 8 de diciembre de 1899.

El Jubileo, ya consolados los nuestros con la gracia especial y extraordinaria que el Señor derramaba en abundancia en semejantes casos, celebróse en Artana con piedad, devoción y fervor, con comuniones generales extraordinarias como saben hacerlo los nuestros en semejantes casos. Se hicieron las funciones prescritas, las procesiones jubilares; y todo el arreglo a los santos deseos de la Yglesia.

Pero hizo resaltar esta solemnidad secular una nueva fiesta que se le une, la de un Misa-Cantano; la solemnidad de una primera Misa en el primer día del año del Jubileo, del año santo. Yo soy por la misericordia de Dios ese nuevo sacerdote que hoy, después de una carrera sin tropiezos, atrae las miradas de toda la población, porque hacía muchos años que no se había

celebrado ninguna fiesta de esta clase en Artana; 25 años hace que la cantó el último. Esta circunstancia aumentó la ansiedad del vecindario; y como mi padre era una figura saliente en el pueblo, de ahí que todos participaran de nuestra satisfacción.

Fui el primero de la serie moderna de presbíteros que de Artana han salido, fruto de nuestra amada Congregación de S. Luis. Esta fiesta fue un acontecimiento que absorbió la atención de una manera más eficaz que el mismo Jubileo, ganado ya por la mañana con la Comunión general. El templo no podía contener la inmensidad que acudió a la función: en unas 2.000 personas se calcula la asistencia. La misa fue a toda orquesta, integrada de elementos de Nules para la parte de cuerda, y los demás elementos eran todos del pueblo: el trabajo de copia y arreglo de papeles de orquesta lo hice yo mismo personalmente. La misa era de Gracia. Me asistieron de Diácono el Sr. Cura; de Subdiácono el Coadjutor D. Antonio Vidal; de capa de honor el Visitador general de los Colegios de Vocaciones. Me apadrinaron D. Gonzalo Serra, Juez suplente de Nules, hijo de Artana, y mi prima Dña. María Sales Vilar. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el famoso orador D. Antonio Herrero, administrador del Colegio de vocaciones de Valencia, por encargo de su Superior y Visitador D. Francisco Osuna, cumpliéndome la promesa hecha en mi primer año de carrera. Fue, pues, el día 1 de enero de 1900.

Todo el año fue jubilar, y coronaba esta gracia especialísima otra fiesta parecida, otra primera misa. El Rdo. D. José Ygualada Vicent es hoy el héroe a quien Artana festeja con una pomposa y extraordinaria solemnidad. Día primero de siglo, día último de Jubileo; y el Jubileo empieza con un primera misa y termina con una primera misa. La noche anterior, lo mismo que la precedió a la mía, hubo misa del gallo por privilegio anejo al Jubileo; pero redundó en aumento de nuestra solemnidad. Quizás ningún otro pueblo pueda decir estas dos circunstancias. La misa solemne fue también otro acontecimiento parecido al anterior. Le predicó el Coadjutor D. Antonio Vidal; y le apadrinaron el matrimonio José Novella y Ramona Catret, en el día 1 de enero de 1901.

El 13 de marzo del mismo año 1901 rezó su primera misa, por estar de luto la familia, el Rdo. D. Juan Novella Pla, beneficiado de la parroquia, por creación de su beneficio que le hizo su tía Dolores Pla Sales en 1902.

Y aunque sea violentando un poco las fechas, conviene continuar estas fiestas tan simpáticas que tanto honran al pueblo. Pues, el día 15 de junio de 1902 cantó su primera misa el Rdo. D. Vicente Villar Traver, Superior del Colegio de Vocaciones de Orihuela; y el 28 de diciembre del mismo año, la cantó solemnemente el Rdo. José Llidó Villalba, tenor por

oposición del Colegio del Patriarca de Valencia y de la Catedral de Tortosa, también por oposición.

Dos años después la cantó solemnemente, el 14 de junio de 1904, en Sto Espíritu del Monte, término de Sagunto, y con concurrencia enorme de forasteros de los pueblos vecinos, porque en dicho día celebraba la Comunidad la fiesta del Corpus, el Rdo. P. Fray Carlos García Badía, con una solemnidad inusitada. En esta nota o fiesta medía una circunstancia especial que honra a nuestra villa, de que toda la función casi la hicimos los de Artana y fue del modo siguiente:

El Misa-Cantano, el P. Carlos; le asistieron D. Vicente Villar y D. Juan Novella; la capa D. José Ygualada; los acólitos dos novicios de Artana; un servidor desempeñé el púlpito; la batuta y dirección del canto y la voz de tenor, D. José Llidó; el padrino D. Vicente Dares y maestro de todos; y madrina su esposa y prima mía. Es una de las notas que más brillo dan a la Congregación de S. Luis, porque menos los padrinos, todos somos sus congregantes.

Dos años después, porque se retrasó por una larga enfermedad en los ojos, el P. Carlos, y en 16 de marzo de 1907 se ordenó Pbro. y cantó su primera misa el día de S. José en el Convento de Segorbe, con la alegría y satisfacción que sienten los religiosos, el Rdo. P. Fray Enrique Vilar Villalba; y le predicó el Muy Rdo. P. Carlos García Badía, su ex discípulo.

IV. CAMBIO AGRÍCOLA

Siempre ha sido en Artana el pastoreo un punto principal en la antigüedad para la vida de la población. Después de la repoblación, sustituyendo a los moriscos, revivió la vida pastoril, cuyos ganados recorrían libremente todo el término, incluso la propiedad cultivada, excepción hecha del tiempo que hay cosechas. Mas con el tiempo ha ido transformándose la vida, se ha desarrollado la Agricultura de una manera no esperada quizás, y su pujanza pugna con la libertad de los ganados, que la pagan, por los pastos, con 2.000 pesetas, cuyo contrato, celebrado entre el Ayuntamiento y los pastores, se llama "l'arrendament d'herbes". Por eso mismo, algunos Ayuntamientos ya estudiaron la supresión de los ganados, para mejorar la Agricultura y la propiedad; pero no podían prescindir de lo que producía l'arrendament d'herbes, destinado a pagar la guardería rural.

En esta fecha de principios de siglo el término ha sufrido un cambio agrícola tan rápido como inusitado; y contribuyó mucho a las nuevas orientaciones el precio extremadamente subido de los corchos, como se ha dicho ya. Los alcornoques daban a la Umbría, les Peñes, Carrascal, Racó y

Puntal un valor inmenso, cuyo árbol cuando tierno es muy agradable al ganado y lo busca con afán. Esta circunstancia y la conveniencia de los demás movió a que el Ayuntamiento suprimiese los ganados, no permitiendo más que los animales necesarios para el abasto de la carne de la población. Esta supresión se llevó a cabo el 9 de agosto de 1902, siendo Alcalde D. José Martí (Chusep de Bollo); y detrás de esta siguieron dos supresiones más, como lógica consecuencia: la del arrendament d'herbes y la dels "apreñors". El término ganó muchísimo con esa prudente medida y supresión, y más los alcornoques, que fueron el objetivo principal que se buscaba: cuatro años después de la supresión, la Umbría estaba hecha un bosque tupido de alcornoquillos que subía como un atajo de alfalfa. En tiempos de los ganados no se veía uno en todo el monte. Con ese acuerdo quedó el Ayuntamiento privado de ese ingreso; pero en la misma acción acordó también hacer un recargo a la contribución, cédulas, etc., etc., que le rindiese los mismos ingresos que las hierbas; y el pueblo quedó con ello contento y satisfecho.

V. EL NUEVO CEMENTERIO

Terminada la admirable fábrica de la iglesia, con su altar gótico, tenía mosen Emilio concebidos otros proyectos plausibles, entre ellos dos le preocupan de una manera especial: un Colegio de monjas y el nuevo cementerio. El primero fracasó por la oposición que hizo a mis trabajos e intervención el sucesor de mosen Emilio, D. Pedro Guarch Sorribes. El muy Rdo. P. Antonio Aime, Ynspector general de los Salesianos en España, vino a ver y visitar la Congregación de Cooperadores Salesianos que fundé en 1897; y a instancias del Cura mosen Emilio, nos concedió monjas para un colegio de monjas de María Auxiliadora. Salió mosen Emilio para irse de Arcipreste a Albocácer; y mosen Pedro no quiso recibir las monjas que ya teníamos concedidas, y tuve que escribirle al P. Ynspector que suspendiese el envío de las monjas, porque el nuevo Cura no las quería admitir; y luego también hizo desaparecer la Congregación de los Cooperadores: ya dio de ello su cuenta a Dios.

Mosen Emilio tenía prisa en la fábrica del nuevo cementerio por las malas condiciones del anterior. Apoyado por el Alcalde D. José Martí y por el Juez municipal D. Juan Vilar Chesa, empezó los trabajos y gestiones. Expropiaron una finca en la partida la "Foyeta" y empieza en seguida la labor preparatoria de la conducción de materiales para sus paredes y dos habitaciones a los lados de la puerta de entrada. Una vez levantadas las paredes y hecho un apéndice para los casos civiles, lo bendijo en seguida en 18 de octubre de 1900, asistido por el Vicario D. Antonio Vidal y un

servidor y acompañado procesionalmente per el Clero, Ayuntamiento, Juez y pueblo. Pero no estaba el piso en condiciones de enterrar; luego se hizo la cava de las dos primeras partes inmediatas a la puerta. Edificó en las paredes de delante o frente de la puerta algunos nichos, dejando el hueco para la capilla. Se iba trabajando poco a poco. Cuando el muy Rdo. P. Aime vino en 9 de febrero de 1903, aún no tenía mosen Emilio terminado el cementerio; y a raíz de ello le pidió tres meses de tiempo para terminarlo y empezar en seguida la fábrica del Colegio para las religiosas en carta del 19 del mismo enero, porque el P. Ynspector, por intervención mía, nos las enviaba en seguida, tres que estaban destinadas a Sevilla. Pero antes de los tres meses salió mosen Emilio, como se ha dicho, y mosen Pedro deshizo todo lo que estaba hecho en bien del pueblo.

Los nichos van edificándose a medida que se necesitan. Este cementerio está gobernado por una Junta integrada por el Clero, Alcalde, Juez y algunos seglares, pero en la práctica el Cura es el que lo gobierna, porque los demás, viendo que es un asunto propio del Clero, no se preocupan de ello; solamente se reúnen para tomar acuerdos de importancia. El Cura tiene una llave y el enterrador tiene otra. Está edificado a 800 metros de la población, o del Hospital, y a 17 de la carretera, cumpliendo todas las disposiciones de la ley y de la higiene. Más tarde mosen Pedro Guarch hizo la cava de los dos últimos departamentos más lejanos a la puerta; y en el año 1916 el Cura Rdo. D. Clemente Moliner edificó la capilla, quedando así terminado el nuevo cementerio, menos los nichos que se van edificando a medida que lo reclaman las necesidades.

VI. LA HUERTA DEL PINAR

Siempre hubo notario en Artana; y por eso se experimentaron dos agradables impresiones en este año de 1903: la devolución de la notaría que nos suprimieron y la huerta del Pinar.

Al morir D. Alejandro Esteve, notario que residía oficialmente en Artana, por medio de una real orden nos quitaron de esa comodidad. Esa carencia de residencia notarial, nos irrogaba un grave perjuicio, ocasionando más gastos y muchísimas más incomodidades. Mas siendo Ministro de Gracia y Justicia el Sr. Dato, en el año 1903, se fijó lo mal servida que estaba una gran parte de la nación y lo peor repartidos que estaban los servicios notariales; y con una ley subsanó estos graves inconvenientes y perjuicios, cabiéndonos la suerte y alcanzándonos la ley de ser de nuevo Artana plaza notarial. El primero que la ocupó fue D. Julio Amat Villalba, caballero valenciano, notario de grandes prendas y de sólida piedad.

Parece que con el nacimiento del nuevo siglo entre Artana en una nueva actividad y en mayores deseos de progreso y de desarrollarse. Lo poco favorables y menos halagüeños que se presentan los primeros años del siglo, la impelen al trabajo buscando remedio a sus necesidades. Habiendo pasado la efervescencia de los vinos del Pinar, quedóse esta partida casi tierra campá, produciendo poco menos que nada; y el pueblo no podía permitir tener ese hermoso llano convertido en un inútil y estéril erial. Pensóse, pues, convertirlo en huerta fecunda. Encargaron el estudio del terreno y el proyecto al Sr. Mundina de Castellón, ayudante de ingeniero; cuyo proyecto empezó a desarrollarse en 1903 y costaron sus trabajos más de un año; y más de tres el arreglo particular de la misma propiedad. Pero no resultó bien económicamente considerada, debido a la persistente sequía que nos aflige desde el año 1907, en que se inició. La nueva huerta no tiene otros medios de vida que las sobras y escorrentías de Sta. Cristina y Rebó; manantiales que se resienten mucho en un año de sequía o en un período de tiempo seco largo, como el que estuvo 11 años sin correr la Rambla; no hay que decir que en dicho tiempo el Pinar quedóse parado y sin poder dar ningún producto. Por el año 1916 empezaron unos trabajos bajo la dirección del Rdo. D. José Vilar Cabañez (mosen Chusep de Garrofa), en busca de aguas propias, haciéndose una galería o túnel que desde el Puente va cruzando les “Creus” hasta “el Femer de Blay”, en donde está el pozo de prueba; y en el agosto de 1917 entró, entre un solemne vuelo de campanas (vuelo que los campaneros llaman rizado, que cuarenta años lo menos que no lo habían hecho), la primera agua que vimos caer dentro de la gran balsa del Pinar con un entusiasmo delirante y transportes de alegría.

VII. LA CARRETERA

Este desgraciado pueblo estaba gobernando el tramo de carretera que tenemos hecha desde el pueblo a “les Trulloses” o Barranco de Nules, 3 kilómetros, porque el acuerdo de la Diputación de Castellón en el que nos prometió alimentarla no se hizo efectivo; y como su manutención resultaba demasiado gravosa para el pueblo, siendo que el provecho y usufructo era para toda la región, acordó nuestro Ayuntamiento pedir al Estado se incautase de ella. El Sr. Navarro Reverter, viendo que nuestro Diputado a Cortes, el Marqués de Benavites, por más promesas que nos hizo antes de su elección, no quiso hacer nada en favor de Artana, trabajó con un interés digno de loa en compañía del Sr. Sales, D. Vicente, hasta que consiguieron la incautación pedida. Después nos consiguió del Estado el mismo Sr. Navarro Reverter los proyectos del Sr. D. Vicente Sales (Visent de Suquié): un tren secundario de línea estrecha por Artana; y el 11 de marzo de 1905

publicó la Gaceta la Real orden definitiva, aprobando el tren secundario de Nules-Soneja por la Villa de Artana.

Aún más: El Sr. Navarro Reverter (padre) e hijo, después de conseguir la manutención de la carretera y su incautación y el tren secundario, gestionan la continuación inmediata de la carretera hasta Villavieja, y consiguen construirla a cuenta del Estado. Dentro de poco vino la aprobación; se hizo la subasta y se empiezan las obras; y en abril de 1910, siendo Alcalde José Traver (Chusep de Miquiel), fue la bendición solemne y la inauguración oficial de Artana a Villavieja. Mi padre, ya cerca de los 80, el que por sus 25 años de continuos trabajos fue llamado “el Alcalde de la carretera”, aún la vio por sus propios ojos y viajó por ella. ¡Qué satisfacción sintió el pobre la primera vez que subió en el coche! “¡Grasies a Deu: coranta añs de suspirs, de penes y de viajes me costa!”. En el año siguiente se subastó el tramo de Artana a Eslida y muy pronto pudo inaugurarse también. El Sr. Navarro Reverter merece de esta villa mucho agradecimiento; igualmente el artanense D. Vicente Sales, que ha sido el alma de este triunfo; y por su mediación trabajó el Sr. Navarro.

Pero se deshonoró para toda su vida y aumentó las suspicacias que contra él tenían muchísimos, casi todo el pueblo, y confirmó y ratificó la opinión que se tenía de él con los latrocinios sacrílegos por él realizados en su misma parroquia natal, el “Secá del Retor” vinculado a la Abadía y a la parroquia, y gran parte del “alcornocar de les Peñes de la parroquia”, adquirido por un legado testamentario. “El Secá” ya intentó robarlo dos veces más en el tiempo de mosen Emilio; pero fue varonilmente defendido por aquel gran Cura, por aquel manso y humilde pastor; pero en tiempo de mosen Guarch repite otra vez el ataque; y este hombre que tiene fama de valiente y esforzado, permite, sin ninguna protesta, que se lleve el lobo la presa. El escándalo fue inmenso, cundió por toda la población; y hasta sus parciales se indignaron escandalizados; las críticas y murmuraciones fueron violentas, acerbadas; pero nada le hizo mella, ni fueron estos comentarios suficientemente eficaces para que dejase su presa, se quedó con ello, y el pueblo que hable cuanto quiera.

VIII. EL ALUMBRADO Y EL TELÉFONO

Artana se complace en su propia vida, se siente satisfecha en su progresivo desarrollo. Ya se comunica fácilmente con la Plana y se coloca cómodamente en el tren por medio de su carretera; pero aún siente en sí misma otro vacío; y desea llenar igualmente sus justas aspiraciones de comunicarse más rápidamente; siente ahora la falta de claridad en sus calles, del alumbrado eléctrico; desea correr al mismo compás del mundo que

progresar. En este mismo tiempo se crea la compañía eléctrica “La Carmelitana, sociedad en comandita”. Luego tomó este otro nombre: “La Hidro-eléctrica Carmelitana, sociedad anónima”, que edifica y monta una fábrica de electricidad en el Mijares, en el término de Zurita, y Artana se contrata en seguida; y en el año 1911 se celebró solemnemente la inauguración del alumbrado público y privado eléctrico.

Nuestro pueblo quiere un paso más, desea alternar con las demás poblaciones, quieren los artanenses comunicarse sin salir de casa con sus hijos esparramados por toda la península: quiere el telégrafo. Lo pide el pueblo y se nos concede la gracia. En los fines del año 1914 y principios del 1915 se hizo la inauguración solemne del aparato, dándonos muchas ventajas a toda la población.

IX. EL ESTUQUE DE LA PARROQUIA

Habiendo ocupado esta parroquia el Rdo. D. Clemente Moliner, por muerte de mosen Pedro Guarch, concibió la idea de ultimar la hermosa nave que edificó mosen Emilio Llorens, decorándola dignamente, porque aún estaba alabastrada como se dejó en la obra de su fábrica. Cuando el nuevo Cura, hombre de grandes iniciativas, expuso su pensamiento a unas cuantas personas con el fin de recoger su opinión, fue recibida la idea por todas con muestras de satisfacción. Vio que era el momento oportuno, lo consulta con el Prelado quien bendijo la empresa. Compromete en seguida los operarios estucadores y doradores. El ilustre artanense y arcipreste de Villarreal, prestó gratis toda la madera para los andamiajes. Con todos esos buenos augurios empieza la obra el Rdo. Moliner, sin temer su grande coste económico. El pueblo dio otra vez muestras de su acrisolada piedad y de lo que es, respondiendo con un desprendimiento consolador y edificante a los requerimientos del Cura, a pesar de la escasez y pobreza que reinan por la sequía que nos arruina. Empezóse el estuque en sentido inverso al de la edificación, empezando por el altar mayor, ábside y presbiterio.

El Cura empezó con la idea de estucar solamente el presbiterio y a lo más la bóveda inmediata al presbiterio. Los trabajos se hicieron con bastante rapidez; y en la noche de Navidad, en la Misa del Gallo, pudo el pueblo contemplar muy satisfecho las hermosuras del arte decorativo y brillo del dorado, con el resplandor de un gran foco eléctrico que pende del florón colocado en la llave de la bovedilla del presbiterio. La impresión que se tuvo en aquella noche del año 1911 fue indescriptible, y originó aquella expresión del pueblo: “Adelante hasta el fin”.

El industrial D. José Vilar Cabañez, hijo del pueblo y adscrito a dicho Clero, convenció al Sr. Cura de la conveniencia de aprovechar la

piedra Espato-Pesado que existe con cintas de mármol que le da un aspecto muy bonito, en el Barranco de Castro y camino de la Vall y de Alfondeguilla. Esta piedra ha hecho un excelente papel, empleada en todas las gradas de la parroquia.

El Cura aprovechó el entusiasmo del pueblo para continuar el ornato del templo y estucado, que se llevó a efecto con una rapidez asombrosa; y el 14 de julio de 1912 se empezaron o celebraron las fiestas de la inauguración, pudiéndose gloriarse Artana de tener uno de los templos más dignos de la Diócesis de Tortosa; pero muy pobre desde la desamortización liberal y Concordato del 1851 en que se le asignan solamente 27 pesetas y media mensuales para culto y fábrica, aumentando su déficit cada día, si no lo suple la caridad.

Las fiestas de gracias fueron solemnísimas: “Los preparativos de la víspera consistieron en volteos de campanas, arcos de follage, gallardetes y banderolas en profusión, confeti, músicas, etc., etc., que tanto realzan a nuestras clásicas fiestas. Triduo de preparación con trisagios, sermón, motetes bien interpretados bajo la hábil dirección del maestro organista Rdo. D. Manuel Boix, siendo lo más culminante la portentosa voz y agraciada tiple la teresiana María Dolores Pitarch Llidó.

“No quiero prescindir de la nota más simpática y sorprendente de la mañana; ...se acercaron a la sagrada mesa más de 1.000 personas de todas clases. Mas esto que parece maravilla no debe extrañar a quien sepa que en esta parroquia se distribuyen anualmente más de 50.000 formas.

Dijo la misa de comunión D. Vicente Villar, Director del Colegio de Vocaciones de S. José de Orihuela, celebrando la solemne con la asistencia del Ayuntamiento D. Vicente Alba, Arcipreste de Villarreal, ambos hijos del pueblo. La banda municipal interpretó con mucho acierto la del Maestro Hernández; el sermón a cargo del muy Yltre. Sr. Canónigo D. José Coronel, de Segorbe, de gran elocuencia y vasta erudición. Por la tarde la procesión fue una imponente manifestación de fe de los artanenses. Ofició de capa el Sr. Arcipreste asistiendo el Ayuntamiento; el anda del Santísimo era llevada por los cuatro presbíteros, y acudieron a la procesión más que nunca, en masa todas las Congregaciones con sus medallas e insignias. El Cura visiblemente emocionado ante la grandiosidad del acto, subió al púlpito y dirigió al pueblo una fogosa arenga, terminando con vivas a Jesús Sacramentado, al Papa y a Artana que fueron contestados con delirante entusiasmo. Por la noche hubo serenata por la banda de Sta. Cecilia que interpretó con gusto un buen repertorio y puso fin al acto una monumental

traca; pero antes de ella el pueblo allí reunido entonó el Himno Eucarístico que lo cantaban más de mil voces”¹⁰³.

Sin embargo es pobre también en objetos y alhajas. En el marzo del presente año de 1918 tiene los siguientes: Un cuadro que sirve de retablo en el altar de las almas, dentro de la capilla del corazón de Jesús, firmado por Peralta. Otro cuadro en la sala capitular que representa la degollación de S. Juan, es el que cubría el nicho del antiguo altar, está abandonado. La custodia segunda, el pueblo cree que es de gran precio: posee además otra custodia más pequeña, adquirida por el cura Moliner, para la fiesta de la espiga. Un palio de seda regular; cuatro cálices flojos, cuatro copones regulares, dos *lignum Crucis*, una de oro macizo; tres juegos de cruces parroquiales con sus candeleros, dos juegos de candelabros regulares para el altar mayor; una aureola de plata para la imagen de la Virgen del Rosario, otra para la de los Dolores y otra para la de Santa Cristina, ambas son regalo del Rdo. D. Vicente Llidó Casanova, beneficiado de S. Pascual de Villarreal e hijo de Artana.

En ornamentos tiene lo necesario pero no podemos ostentar prendas de valor. Posee un terno negro, dos blancos, uno verde, uno encarnado, una capa negra suelta, tres blancas sueltas y una morada; cuatro casullas negras sueltas, cinco blancas, tres verdes, siete encarnadas y tres moradas, todas sueltas; dos juegos de albas buenas y ocho regulares.

En Santa Cristina no hay ornamentos, solamente lo preciso para decir alguna misa manual. Las alhajas, “l’or”, la aureola mencionada, el collar, corona, anillo, pendientes y la palma, lo guarda el Cura. Existen allí cuadros desiguales en tamaño: uno representa la cena, y se atribuye a Peralta; los otros dos son de autor anónimo, nada se sabe de ellos, uno figura a Sta. Ana enseñando a leer a la Santísima Virgen, niña.

X. LAS FUENTES PÚBLICAS

El Sr. Obispo manifestó deseos de venir a su predilecta Artana (qué diferencia de 20 años atrás) y ver cómo había quedado nuestro templo parroquial. Entró solemnemente el 1 de agosto de 1913, y salió de Tortosa *exprefeso* por estar dos días en Artana en su parroquia. El recibimiento fue como nunca, puesto que el viaje era para nosotros. Desde el balcón del concejal D. Vicente Tomás el secretario del Ayuntamiento le saludó y D. Pascual Pizcueta le dio la bienvenida en nombre del Ayuntamiento, del Clero y del pueblo; y le expuso además que este pueblo heroico aún no está cansado, quiere hacer más; y tenemos el pensamiento, Señor, de hacer

¹⁰³ *Diario de Valencia* del 16 de julio de 1913.

fuentes públicas; y finalmente le pidió una bendición para este pueblo que, sumiso como a su padre, le venera. El Sr. Obispo le contestó que no solamente bendecía a sus hijos, sino que además les alentaba en esas laudables empresas de utilidad, progreso y civilización, a continuar por el camino emprendido; prometió contribuir a las fuentes y abrió la suscripción con cien pesetas y prometió venir a bendecirlas si le avisaban con tiempo y podía venir.

El motivo de decidirse el pueblo a hacer las fuentes públicas es la sequía persistente que nos arruina; y debido al poco empuje del agua y quizás a hierbas tiradas a la acequia, el caso es que se llenó toda de plantas exóticas, cosa que jamás ha sucedido, que le quitaban la finura y potabilidad. En aquel año mismo estuvo unos días en el pueblo el Dr. D. Francisco Vilata, médico de Valencia y casado con una chica descendiente de Artana, y se dio cuenta exacta de nuestra situación; y como la idea de las fuentes ya es vieja entre nosotros, pronto tomó cuerpo en esas circunstancias, al proponerlas él mismo; pero tomando las aguas de otra parte que no sea del manantial de Sta. Cristina, a fin de no mermar más sus escasas aguas. El Sr. Vilata pidió aguas de todas las fuentes más frecuentadas del término para estudiarlas hidrométricamente, que del análisis que de ellas hizo le dio el siguiente resultado:

<u>Fuentes</u>		<u>Grados</u>
Fontanelles	36	
Fontetes de la Rambla		26
Sta. Cristina	24	
Font de Chorba	20	
La Galería, fuentes públicas	4	

Asegurando el Sr. Vilata que no hay población en España que beba mejores aguas que las de la Galería, pues tiene la misma potabilidad que las de Bezoya; y el Dr. D. Vicente Ferrer Ciurana, mi íntimo amigo, quien conoce muy bien los dos manantiales, me dijo: “A mí me gustan aún más las aguas de la Galería de Artana que las de Bezoya; y tú ya sabes que las conozco bien las dos”.

Hechos estos trabajos preliminares y alentados con las palabras del Sr. Obispo, se organiza una Junta que la preside el mismo Cura Moliner, quien trabajó como si fuera de su interés exclusivo; los vocales que la integran son de todos los partidos políticos; y como si la bendición del Prelado hubiera atraído la de Dios, desaparecen todos los inconvenientes, reparos y rozamientos y no se encuentra ninguna dificultad; parece una cosa milagrosa. Se llama a un práctico de Tales para que dirija los trabajos; se

contrata en seguida, por medio de concurso, la cañería con un taller de Barcelona, y acto seguido se empieza la excavación para sepultar la tubería. Se dio permiso para trabajar voluntarios y gratis los domingos hasta mediodía. El primer domingo de regreso del trabajo gratuito entraron formados dentro de la plaza de la Constitución, 728 hombres. En dos domingos abrieron casi toda la sanja. Los trabajos se llevaron a feliz término con tal rapidez, que en cuatro meses fueron aquellos laudables deseos convertidos en una hermosa realidad; y el 22 de diciembre de 1913 fue la inauguración solemne. El Sr. Obispo no pudo venir; y delegó para que le representara y las bendijera al Sr. Alba; pero habiendo caído éste enfermo, las bendijo el mismo predicador, el muy Yltre. señor Coronel.

Las fiestas religiosas fueron parecidas a las realizadas en el estuque de la parroquia. Después de la misa solemne se procedió a su bendición: fuimos procesionalmente el Sr. Canónigo de preste y le asistimos de ministros D. José Vilar Cabañez y un servidor. Se bendijo primero la del Pla; y luego desde el balcón de D. Blas Portalés pronunció un elocuente discurso alusivo al acto D. José Sales Traver, hijo del diputado Sales, natural de Artana; habló después desde el balcón de D. José Vilar, D. Pascual Pizcueta, haciendo historia de las fuentes que se están bendiciendo. Les contestó el Sr. Coronel desde la fuente ya bendecida. Coronó el brillante acto la ejecución del patriótico himno “La Bandera”, por un coro de 150 niños de ambas escuelas, acompañados de la banda municipal Santa Cecilia, bajo la dirección del Rdo. Sr. D. Manuel Boix, organista de la parroquia. Después se procedió a la de la Foya y finalmente a la de la plaza.

Como la sequia continuaba aterradora, el Alcalde y Ayuntamiento se vieron obligados a buscar más aguas para robustecer los caños que aflojaban, no manando la suficiente para el servicio del pueblo, hasta el extremo de prohibirse a los forasteros se llevaran fuera ni un cántaro. En el año 1917, hicieron un contrato con los propietarios de la huerta de Domingo para que esta agua, que es la misma, ingresara en la cañería de las fuentes, pero en seguida vinieron los temporales del otoño y cambiaron aquella aflictiva situación del pueblo.

XI. EL NUEVO CALVARIO

El Cura Moliner, ese hombre de tantas y grandes iniciativas que se ha hecho el hombre del día, no para, ya tiene otro proyecto concebido: la reforma del Calvario, que aún está igual, menos la pequeña sacristía, que lo dejó, al edificarlo, mi bisabuelo, el “abuelo Felip”.

Aquí tropezó con algunos inconvenientes, fundados en que no querían que se destruyera el Calvario, ni que se arrancaran los cipreses, que

tanto habían costado de criar; y otros en la pobreza ocasionada por la terrible sequía y por la guerra mundial, no veían bien esos nuevos gastos que tal reforma debía ocasionar al pueblo; pero el Cura, movido por un impulso superior, hizo caso omiso de todos esos comentarios y con una decisión admirable y sin más proyecto que el de su concepción, empezó las obras, a barrenar la montaña, bajo la dirección del práctico labrador y semialbañil (Joan de Malincho), natural de Artana. El Rdo. Moliner, con esa sagacidad evangélica que le caracteriza y todo lo vence, supo dominar todas esas dificultades y el pueblo le respondió también, aunque no estaba bien económicamente. El trabajo que se invirtió es enorme, muchos quintales de pólvora e incalculables miles de barrenos para transformar ese centro de montaña. El Calvario ha resultado nuevo, y no se parece, en su configuración general, al viejo: es más regular y simétrico.

Su inauguración fue, hecho *exprofeso*, en las fiestas del Barrio del Cristo, las más solemnes del año, en 11 de abril de 1915. En este año hubo una nota que aumentó en gran manera la actividad y movimiento de las fiestas: fue la presencia del Exmo. Sr. D. Gonzalo Sales Serra, ascendido a general de Brigada que vino a rendir homenaje ante aquella sagrada imagen que tantas veces veneró en su infancia y se rindió durante su vida. No quiso lucir su uniforme de general antes de ofrecerlo al Smo. Cristo; y presidió todos los actos de la parroquia con el uniforme de gran gala: que aprendan de él, de este ilustre y valiente guerrero artanense los mundanos y los que se avergüenzan de Cristo y Soberano Rey.

Capítulo X

LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XX

En medio de ese brillo esplendoroso que nos devuelve el buen nombre y fama que nos arrebataron injustamente en otros tiempos antiguos, brillo y movimiento que nos ennoblecen nuestra tradicional historia; en medio de ese cúmulo de grandes hechos que nos convierten en el blanco de las miradas de la región y nos colocan en una situación social halagüeña, existen, sin embargo, algunos lunares que nos afligen, algunas manchas que nos deslustran y que datan del 1892, y hay que señalarlas con el dedo, para corregirlas y encauzar las inclinaciones hacia el bien y hacia la verdad; ésa es la tarea del historiador católico, y más del que es sacerdote. Este estado social da origen al estudio de todos sus aspectos principales, que son los siguientes: 1 El estado social; 2 La emigración; 3 Un conflicto popular; 4 Fiestas; 5 La Junta Espartinera; 6 La Salvación del Señoret . Todos estos puntos nos darán una idea bastante clara del estado social de Artana en el s XX.

I. ESTADO SOCIAL

Nada halagüeño es el conjunto, el aspecto general que presenta nuestra población cuando alborea el sucesor del siglo de las luces. El siglo del positivismo es llamado el siglo XX. La palabra positivismo es sinónima de afán de adquirir intereses, riquezas, dinero sin reparar en los medios, ni si están conforme con la recta justicia, para gozar del mundo cuanto sea posible y se pueda mientras dure la vida presente. El positivismo que se proclama y se busca con frenético afán, nos engolfa y sumerge en el más espantoso naturalismo, prescindiendo del espíritu, de la vida íntima del alma; y dado ese paso capital de la impiedad de prescindir del alma para vivir la vida bestial de los sentidos, es natural que esos hombres entren en el vértigo del positivismo desenfrenado y violento que compromete la tranquilidad y la paz de un pueblo y de una región, estableciéndose una vergonzosa lucha de egoísmos que defienden y buscan intereses económicos.

De esa vida sensual y materialista se sigue con necesidad apremiante la rebelión de todas las pasiones contra el espíritu que las reprime y contra Dios que las condena. De aquí el desorden moral y social que se nota en esta honrada villa; se ven en muchos de sus hijos ansias de placer, afán de adquirir, un egoísmo orgulloso y fatuo en los pobres contra la prudencia y paciencia de los propietarios, el vértigo del lujo y de la vanidad; y como se

prescinde del espíritu, viene en seguida la amalgama y vergonzosa mezcla de vicio y de la superstición con la religión más pura. Lo arremeten todo, asisten a todo, a lo nuevo y a lo malo: para ellos todo es igual, he ahí el sello del liberalismo. Viene un orador de fuera de buena nota, la iglesia se llena; se presenta un saltimbanqui, y el pueblo se estruja por ver lo que hace; se da una vela extraordinaria a Jesús Sacramentado, y Artana parece un pueblo eucarístico; al día siguiente se da un baile escandaloso en uno de los cafés, en el salón no caben; los artanenses allí se aglomeran. Viene una cupletista a sacar con escándalos prohibidos los cuartos a los del pueblo, y éstos acuden a su alrededor como bandada de golondrinas: es el disloque. Con este espíritu religioso-social no se camina más que a la vergüenza, a la humillación, al desbarajuste social y al fin del abismo.

Los artanenses aún tenemos otro defecto que debíamos tener empeño en corregir; y es que somos refractarios a nuestra propia corrección y perfección moral; no se da la importancia que tiene la corrección pastoral del Cura, ni entran los artanenses en vías de perfeccionamiento, por más que el Cura corrija a sus ovejas en nombre de Dios, sin dar estridencias ni violencias, se deja estar en el vacío de su púlpito. ¿No es ese el estado religioso-social de Artana en los primeros años del siglo XX? ¿Y no es esa la peor situación moral dentro de la sociedad? Tenemos fama y nombre de católicos, porque hemos levantado un hermoso templo al Señor, pero vivimos en pleno liberalismo, que es plenamente enemigo de Dios.

A este mal estado religioso-social, hay que añadir otras dos causas que aumentan el mal estar de una manera alarmante: la sequía de 11 años y la guerra mundial. Gracias en estos tres años últimos a D. Antonio Gutiérrez Masa que mitigó muchas penas, calmó el malestar general del pueblo con su comercio de capachas o cofines, que parece una providencia divina, y lo es ciertamente, porque Dios nos quiere, a pesar de nuestra ingratitud, y nos gobierna; pero D. Antonio no podía cicatrizar todas las heridas económicas presentes y pasadas, quedándose el pueblo casi sin brazos y sin hombres por la emigración forzada, por las circunstancias de la sequía y la guerra impuesta y falta de brazos dentro de Francia.

II. LA EMIGRACIÓN

El pueblo bracero de Artana ha sido siempre aprovechado y materialmente vividor. Desde tiempo inmemorial y con certeza se conoce que poco después de la repoblación cristiana por el Sr. Duque de Villahermosa, empezaron los nuestros sus emigraciones temporales, sus excursiones por las provincias de España, buscando mayor rendimiento ganancial de su trabajo: durante la primavera y temporada de verano,

ofreciendo sus servicios y sus pleitas al mundo y estableciendo sus pequeños comercios de artículos de esparto por los reinos de Valencia, Aragón y Castilla y Cataluña. De esa manera tan digna como honrada procuraban el equilibrio económico de sus casas, proporcionando el pan a sus hijos.

Antiguamente teníamos tan solo el éxodo veraniego, pudiendo en el invierno trabajar nuestros campos y la montaña; pero en estos años modernos, desde que se inició el apogeo de la naranja en la Plana, nuestra agricultura ha decaído mucho, porque la emigración temporal es continua y casi permanente. En la primavera se van por la sierra de tierra baja; en verano se van a Madrid y trabajan en los tejares; y muchos combinan esto con las siegas de Aragón y Castillas. Y luego continúan emigrando por vender sus artículos espartineros; y cuando llega el diciembre se bajan a la Plana y hasta el abril que termina la campaña naranjera, son centenares y casi miles los que faltan del pueblo; y después se quedan los hombres en la trabajada de los huertos, que es otra buena temporada. Esa variada emigración les rinde mejores ganancias, les da mejor balance económico que la permanencia y el trabajo del pueblo. De ahí que todo lo que favorece a nuestros braceros perjudica y arruina nuestra agricultura y viene a ser ruinosa a nuestra comunidad municipal. Todos esos hombres que marchan fuera, son energías que pierde Artana en perjuicio del pueblo labrador, que es abandonado sin ninguna consideración porque en la montaña no se pueden dar los jornales de la Plana. Aumenta esa audaz desconsideración el apogeo de los espartines que permite a los que se llaman pobres una vida económica más desahogada que la tierra permite a los que la poseen; y los pobres son tan desconsiderados que aún insultan a los que ellos llaman ricos y gastan lo que éstos no pueden, aumentando de esa manera la aflicción, el malestar de los sufridos labradores en quebranto de nuestro arbolado y de la riqueza de nuestra población.

III. UN CONFLICTO POPULAR

Estas circunstancias prósperas y favorables que gozan nuestros hermanos, los llamados pobres y braceros, desprovistos del lastre de la piedad y empujados por un desmedido egoísmo y afán de disfrutar del mundo y de sus diversiones, les envalentonaron injustamente contra los propietarios que les favorecen de continuo. El apogeo espartinero venía a aumentar esa imprudente conducta del bracero contra los que llaman ellos “els rics”. Las mujeres, sentadas en sus casas, ganaban con la confección del espartín como los hombres fuera; una niña podía ganar hasta dos pesetas. Así es que entre lo de dentro y lo de fuera se llenaban de dinero, mientras que el labrador estaba pobre y apremiado por los impuestos. Esa abundancia

sin sólida piedad y poca fe cristiana, les indujo a una vida rica y a un lujo exagerado en el vestir, que los llamados ricos por ellos mismos no lo podían gastar.

Entablóse, pues, entre ambas partes una lucha social, nacida, al parecer, de una injusta conspiración de los pobres contra los ricos, exigiendo en Artana los mismos jornales que ganan en Burriana: es eso un imposible. La respuesta altiva y retadora que solían dar al que iba a pedirles por favor que le ayudase los días que fuera necesario daba motivos para cualquier cosa. Hasta aquí no hay más agravio que el orgullo y altivez de los braceros, porque cada uno es dueño de lo suyo, y más de los brazos; pero su audacia altanera pasó más adelante, rebasando los límites de la prudencia. Habían aprendido de los de Burriana a vivir al día, y a gastar tanto como tenían o ganaban; y con su lujo provocaban y retaban a los labradores, o como quien les decía: “Mírame bien, rico-pobretón, yo que no tengo cosa alguna llevo manta de 30 duros, y tú que eres rico la llevas de 15 pesetas”. En los cafés se dieron varios casos de ser un rico insultado de palabras por los pobres de este modo: “Miserable, agarrat, sempre serás pobretó. ¿No veus com no me dolen els dinés? ¿ Per a qué els vols tú, miserable?”. Pero preguntémosles: ¿y si mañana estás enfermo y no tienes con qué atenderte? Ya tienen los ricos para mí y les pediré a ellos, que obligación tienen de darme. Y efectivamente, con frecuencia se vio que familias que habían abusado en sus días buenos, en un largo temporal, en una enfermedad, fueron a pedir una limosna por el amor de Dios; y por el amor de Dios no se la negaban, pero tenían que oír lo que ellos no esperaban. Las relaciones se pusieron muy tirantes; y el estado social era violento; estuvo muy cerca y próximo un conflicto popular.

Pero hay por el medio otra cuestión que agrava el asunto y acusa gravemente a los pobres de solemnidad de Artana: la titular, el aspigolar, la llenta y les abellotes. Estas cuatro cosas les están recriminando continuamente y diciéndoles que sean más mirados con los que les hacen bien: cuyos beneficios ya están tratados. Muchos braceros se negaron a ganar un jornal que les brindaron y luego se marcharon a las fincas del mismo que les había buscado para recoger las abellotas y para cortar la leña del otro. Todo ese conjunto de abusos y retos y altanerías, crearon un estado social violento; y temibles nubarrones nos amenazaban con una deshecha tempestad, con un choque popular violento y con una colisión sangrienta.

Los labradores tomaron sus acuerdos de trabajar cada uno lo que pueda y del mejor modo que le sea posible. Mas este acuerdo obligado no perjudicó en nada al que tenía brazos de su casa; pero el que no los tenía vivía muy necesitado y en medio de grandes apuros económicos. Pero los

fríos del 1905 pusieron término a ese conflicto, porque al helarse la naranja, se les agotó la mina de Burriana; y en el invierno tuvieron muchos que ayunar; y la abstinencia les volvió más cuerdos y prudentes y humildes.

En aquellos fríos tan grandes se notó un raro fenómeno, que las algarrobas se perdieron más en los fondos que en los altos de las montañas. El mal tiempo aumentó la pobreza de los agricultores en los años 5 y 6 contrariando y deshaciendo todas las cosechas. En el 1906 parece que la atmósfera vaya desequilibrada y fuera de su propio cauce; en el 23 de marzo nos obsequió con una nevada de las pocas aquí conocidas: venía un cierzo del norte tan frío que, helándose la nieve, tuvimos las montañas blancas muchos días, durante ese tiempo nos chupábamos muy bien los dedos; y nos causó muchos daños en el término. Y en el día de la Ynmaculada nos regaló una tronada acompañada de una deshecha tempestad de horrorosa pedrea que el agosto nunca nos la dio mayor, ni nos causó en algunas partidas tantos perjuicios y daños.

IV. FIESTAS

Hasta este tiempo que nos encontramos nos honró con su presencia dos veces el Regimiento de Tetuán que estaba de puesto en Castellón, que ambas veces vinieron de prácticas y de simulacro militares. El Capitán general de Valencia decidió que las prácticas y simulacro fuesen en Artana, en los bajos de la Umbría. En ambas veces estuvo el pueblo dos o tres días de huelga, porque todos fueron a ver las maniobras del fingido combate. Los soldados y jefes fueron tratados con exquisito cariño; y hubo compenetración de simpatías, como si se tratara de una familia que recibía a sus chicos de regreso del servicio militar. La tradicional y secular hospitalidad de Artana quedó hoy puesta en evidencia otra vez para honra de sus hijos.

Pero esta nota tan simpática fue de nuevo manchada por las violencias de la política liberal. En las elecciones efectuadas el 13 de noviembre del año 1911, nos hace pasar de nuevo por plaza de cafres y de pueblo bárbaro y semisalvaje. “La grave colisión de Artana, dice la prensa, cuatro heridos graves por las elecciones”, oigo chillar y vocear por Valencia a los expendedores; y al mismo tiempo oigo la siguiente expresión: “Ge, puix son prou brutos en eixe poble”. Leo el Diario de Valencia: “Sangrienta colisión en Artana: cuatro heridos gravísimos. Con motivo de las elecciones municipales y a causa de la gran excitación que reina entre liberales y conservadores, se ha producido una gran colisión entre varios grupos de ambos bandos. De los insultos pasaron al uso de las armas y se han agredido con armas y bastones resultando cuatro heridos gravísimos. Son unánimes

las censuras que dirigen al Gobernador civil por haber retirado las fuerzas de la Benemérita existiendo tal estado de ánimos en los elementos políticos de Artana”¹⁰⁴. Los heridos son los dos hermanos Vicente y Juan Llidó Vilar (els Bauls), José Vilar (Rodín); y el cuarto no lo pude averiguar. ¿Os gustan esas salvajes reyertas? ¿Os complacen esas libertades? ¿Os agrada esa civilización libre muy liberal? Pues proclamad muy alto al liberalismo que nos ha regalado cosas tan hermosas como esas luchas semisalvajes.

Mientras los jóvenes y hombres caracterizados cosieros y liberales se entretienen en practicar sus fechorías muy libres que nos colocan al nivel del Riff, los atrasados y necios clericales Congregantes de María Ynmaculada y S. Luis Gonzaga proyectan grandiosas fiestas para celebrar dignamente las Bodas de plata de la fundación de dicha Congregación, como se ha visto ya en el anterior capítulo.

Para este tiempo su digno Director D. Juan Novella, la reorganizó e hizo una bandera, que aún no tenía. “Es magnífica y se halla formada de tela damasco, bordada en sedas de colores, primorosamente combinados; es obra de la casa de máquinas de coser y bordar de D. Antonio Mercé, de Castellón”¹⁰⁵.

“Artana: El domingo se celebró en este pueblo la hermosa fiesta de S. Luis Gonzaga, organizada por D. Juan Flors de Villarreal y su Director Rdo. D. Juan Novella Pla. Como preparación a la fiesta se celebró un solemne triduo, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. P. Carbonell, Rector de las Escuelas Pías de Castellón. El sábado después del triduo, la banda municipal Sta. Cecilia dio un pasacalle por la población.

“El día 29 al amanecer hubo volteo de campanas; los balcones estaban adornados con los mejores tapices y las calles profusamente engalanadas con gallardetes, banderolas y arcos de mirto. La Bandera de la Congregación fue llevada por el Presidente a la iglesia, en donde fue bendecida por el Cura D. Clemente Moliner, concurriendo a este acto hermoso los Padrinos de la Bandera Dña. Dolores Pla y el joven aristócrata y congregante de Valencia D. Joaquín Manglano y congregantes de varios pueblos.

“A las 9 misa solemne que dijo D. Enrique Martí Villar, interpretándose la partitura del maestro Hernández. El sermón estuvo a cargo del P. Carbonell. Al sumir se acercaron a la sagrada mesa más de 450 congregantes, además de los que comulgaron en la capilla por no poder asistir a la Comunión general.

¹⁰⁴ *Diario de Valencia* del 13-11-1911.

¹⁰⁵ *La Voz de Valencia* del 30-6-1912.

“La procesión de la tarde fue lucidísima. A las 10 de la noche empezó la velada literario-musical, en la que hablaron los Srs. Flors, Manglano, Miranda, el Rdo. Novella, el Cura Moliner, y el incansable P. Carbonell. Se leyeron cartas del Primado Cardenal Aguirre y del Obispo de Tortosa Ylmo. Dr. Rocamora, alentando en ellas a los jóvenes Luises de Artana a que trabajen con firmeza y constancia en el campo católico-social. Al terminar el Himno, el decano de los Congregantes disparó una traca de 102 metros. El lunes fueron obsequiados con una paella los jóvenes propagandistas”¹⁰⁶.

Así terminaron aquellas brillantes fiestas de las Bodas de plata de nuestra Congregación; pero hay un vacío imperdonable.

Siguiendo Artana las corrientes del progreso moderno, celebra también la fiesta escolar. “Por primera vez se celebró en público el reparto de premios a los niños y niñas de las escuelas nacionales, a cuyo acto asistieron el Ayuntamiento, la Junta local de instrucción de la enseñanza y numerosos invitados.

“Recitaron hermosas poesías alusivas al acto alumnos y alumnas; y acto seguido se procedió al reparto de premios a las niñas. Seguidamente hicieron uso de la palabra varios hijos de la población, entre ellos la Srta. Dña. Dolores Chesa Pla, maestra superior, que estuvo inspiradísima, y a continuación se procedió al reparto de los premios a los niños. Luego pronunciaron elocuentes discursos Dña. Carmen Martín, profesora de la escuela, que es una de las glorias del Magisterio español, y D. Clemente Moliner, Cura párroco de la población, quien pronunció un elocuente discurso encaminado a demostrar las ventajas de la enseñanza católica sobre las demás. Pronunció en nombre del Ayuntamiento y Junta local otro discurso D. Pascual Pizcueta, secretario, quien demostró hasta la evidencia las ventajas que reporta la instrucción. Puntualizó el medio factible de sustituir las escuelas actuales de esta población por otras que reúnan los adelantos de la pedagogía e higiene escolar. Terminó el acto con el himno a la bandera, que cantaron con gusto y afinación las niñas de las escuelas y con un concierto por la banda municipal. Nuestra enhorabuena a todos los que tomaron parte en tan simpática fiesta y que fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia. S. C.”¹⁰⁷.

Esta fiesta como huera en resultados prácticos, ha sido suprimida. Sin embargo, siguiendo Artana su tradicional religiosidad, celebra, como todo el mundo católico las fiestas centenarias constantinas. Esta sí que es

¹⁰⁶ *Diario de Valencia* del 30-6-1912.

¹⁰⁷ *Diario de Valencia*, 12-8-12.

una fiesta histórica que nos debe tocar en el vivo a todo católico, porque “conmemora la libertad de la Yglesia concedida por Constantino. El sábado, día 9, hubo al mediodía vuelo de campanas, y a las 6 de la tarde la Adoración nocturna, con su bandera, se dirigió al Ermitorio de Sta. Cristina en organizada romería, donde tuvo lugar una vigilia extraordinaria durante la noche. A las 10 y media se descubrió a S. D. Majestad; y a las 12 se cantó solemnemente el “TE DEUM” y el Trisagio. A las 5 y media del domingo el Rdo. D. Manés celebró el Sto. Sacrificio de la Misa, distribuyendo a los adoradores el Pan de los Ángeles, al propio tiempo que en la parroquia hacían lo mismo gran número de fieles para lucrar el jubileo Constantiniano. Luego los adoradores, con su bandera, salieron a esperar a la nutridísima Romería que a las 6 de la mañana llegó del pueblo precedida por el Rdo. Cura párroco, D. Clemente Moliner.

“A continuación se celebró la Misa cantada con exposición de S. D. Majestad, siendo el celebrante D. Enrique Martí, oficiando de Diácono D. José Vilar y de Subdiácono D. José Agramunt; y ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador D. Manés_López. Terminada la Misa, se verificó la procesión con S.D. Majestad por la plaza y alrededor del Ermitorio, acompañada de la laureada banda de Sta. Cecilia. En el templete que se preparó en la plaza se adoró el Santísimo y se dio la bendición.

“Después de los divinos oficios regresó la Romería al pueblo, cantando el Rosario e himnos religiosos. Cuando llegaron a la parroquia, el Cura Sr. Moliner subió al púlpito, dando las gracias al pueblo por el éxito tan grande que se acababa de obtener y alentándole a seguir por el camino de la Cruz. Ella es la única antorcha que verdaderamente ilumina al mundo por los gloriosos derroteros de la civilización”¹⁰⁸.

V. LA JUNTA ESPARTERA

Al mismo tiempo que se está siguiendo el curso de los acontecimientos, celebrándose solemnes fiestas y centenarios, amenaza una calamidad social a nuestros pobres, a la clase espartinera que ve cernirse el hambre sobre sus cabezas. Parece el castigo de sus audacias pasadas contra los afligidos labradores, del lujo exagerado con que los provocaban y ofendían a Dios; ya no ostentan esas jóvenes espartineras las lujosas “manteletas” de 50, de 60 y más pesetas. La Lógica de los hechos es terrible, implacable, levanta hasta las nubes al que la observa y hunde terriblemente al que la quebranta; ella es la ley de Dios dentro del orden natural que no se

¹⁰⁸ *Diario de Valencia* del 10-8-1913.

dobra y con el tiempo triunfa. Así nos lo demuestran los hechos en Artana en esta cuestión social.

Las espartineras, poco tiempo después que en compañía de sus maridos armaron el conflicto, ya empezaron a sufrir la crisis y dolorosa prueba. Los comerciantes empezaron todos a bajar poco a poco los precios de la confección y labor de los espartines, y sus quejas se perdieron en el vacío sin obtener otra respuesta que “no se puede pagar más”; y como la situación de nuestros agricultores había empeorado mucho por la persistencia de la sequía y el recurso de Burriana lo tenían también mal, no tuvieron más remedio que sucumbir y hacer espartines al precio que se los pagasen. Ya tenemos entablada una lucha social, un conflicto en puerta.

Mil incidentes mediaron entre las mujeres y los comerciantes; y hasta se afirmó que habían pactado un contrato entre todos los comerciantes de ir uniformes en la baja de los precios del trabajo de los cofines, para conseguir de esta manera mayor ganancia y explotar más fácilmente y de un modo impune a los pobres; pero Dios tiene una mano tan justa como larga que alcanza a todos por medio de sus criaturas, y con la Lógica de los hechos.

En 1916 era ya ese asunto un conflicto algo serio y comprometedor para las pobres espartineras de Artana. Éstas inspiraban lástima, porque para poderse comer un pedazo de pan y una sardina cruda o un pedazo de atún malo (tollina), debían trabajar 15 y 16 horas diarias y hasta 20, colocándose el pan sobre las rodillas para no parar el trabajo comiendo; en cambio a los comerciantes se les veía aumentar rápidamente sus negocios y capital. Ellos tomaron a mi parecer un rumbo equivocado; y de ahí viene todo el conflicto y malestar. Según las confidentes manifestaciones que me hizo uno de los interesados, se declararon la guerra económica fuera y en los mercados, aspirando cada uno a coparlos todos; de ahí la competencia para la venta, que les llevaba a la ruina; pero se combinaron para fastidiar a las trabajadoras y compensarse con su inicua explotación de las pérdidas que cada uno tenía en los mercados; resultando que todo el favor era para los compradores consumidores y comerciantes y todo el perjuicio para las pobres espartineras. Mas este conflicto repercutió en todos los mercados espartineros de España, porque al ser conocidos los espartines de Artana, los mejores y más económicos, hicieron zozobrar y pusieron en peligro todos los demás comercios de España; el espartín de Artana metió una revolución en toda la península. Mas dentro de nuestra villa, si las espartineras hacían alguna protesta en serio, como ellos aquí dentro permanecían unidos, lanzaban en seguida la amenaza de cerrar, y quedaban todas sin faena. Por otra parte la Plana y Artana estaban mal para los jornales de la labranza, no

tenían más remedio que rendirse y al día siguiente pedirles faena por el amor de Dios.

De esa necesidad surgió entre ellas la idea de crearse una Junta de defensa, una sociedad de resistencia para cuando ellos quieran repetir el abuso. Ese nuevo organismo, como respondía a la necesidad de vivir, brotó rápida y espontáneamente; y en un cortísimo periodo de tiempo agrupáronse una multitud de operarias, 725 socias. Sentáronse las bases por su fundadora Cristina Sales Vilar, se consiguió su aprobación oficial, fue nombrada Presidenta la misma iniciadora y se comprometen con documento oficial a cumplir las condiciones establecidas. La idea principal que se perseguía era amontonar dinero en caja, porque sin él la resistencia es una mera ilusión; y para los casos de enfermedad y huelga justa y forzosa depositaban en manos del Cura Moliner 13 céntimos semanales por cada una; y bajo esas bases empezó a funcionar consiguiendo con ella grandes beneficios.

Mas los comerciantes sabían por experiencia propia que en la unión está la fuerza y veían con malos ojos que sus trabajadoras se habían hecho poderosas, fuertes y temibles por medio de la agrupación gremial; y temiendo ellos que esa unión fuese el ariete demoledor que triturara su proyectos lucrativos, intentaron meter entre ellas la cizaña y el chisme para dividir las; y hasta intentaron el soborno, medio rastrero y vil e indigno; pero les salió el ensayo mal y ellas se unieron más entre sí.

VI. LA SALVACIÓN DE LAS MISMAS

A mediados de julio de 1916, cuando Artana gime sumamente angustiada ante una horrorosa perspectiva de un terrible presente y de un negro y enigmático porvenir; cuando los pequeñuelos tienen hambre y no tienen qué comer, por la sequía de 10 años, estando las fuentes secándose, expirando el manantial de Sta. Cristina, los árboles del monte secándose, los labradores sin caballerías por haberlas vendido a los franceses con motivo de la guerra, sin sacar un céntimo de la naranja durante los años de la guerra, sin poder abonar los huertos, cerca de 500 hombres emigrados a Francia para poder ganar unas cuantas pesetas, y comprar con ellas pan, cuyo conjunto es un cuadro bien triste y cuando todo el pueblo, previendo el hambre, gime y llora y piden las mujeres remedio a la Sta. Patrona, aparece unos días antes de su fiesta un señor, en calidad de veraneante, que se hospedó en casa de mi primo Pascual Sales Vilar. Pronto se supo que D. Antonio Gutiérrez Masa, que así se llama, venía por asuntos de esparto. Los comerciantes procuraron disuadirle, le ofrecieron dinero para que se marchase y les dejase el campo libre; y cuando no pudieron por la suavidad y el soborno, acudieron a la amenaza y al insulto; pero el Señoret no se

asusta con esas bravatas; y cuando tuvo el asunto bien estudiado y vio de dónde salía el peligro de su comercio de Cieza, llenó el pueblo de esparto y establece un gran comercio de espartines, tanto como todos los del pueblo juntos; y de primera entrada los paga más caros que ellos los habían pagado jamás y da esparto a todas las que deseen trabajar. El Señoret fue un remedio providencial, y ¡quién sabe si fue la respuesta que nos dio Sta. Cristina a las muchas súplicas que se le dirigieron!

El Señoret, como dispone de mucho dinero y tiene buenas condiciones mercantiles, hace prosperar su comercio de aquí y el de Cieza que es lo que más le interesa, y salva al pueblo de Artana. El primer año no sé el material confeccionado que expidió, porque empezó en el agosto o más tarde; en el 17, además de quedársele sus grandes almacenes bien repletos de material elaborado, expidió 7.000 quintales de espartines; y en el tercero, o sea en 1918, tomó tales vuelos que desde Londres le pidieron al Señoret en una sola vez 12.000 docenas de espartines, que resultará su peso unos doce mil quintales, y contestó que no podía servirles por falta de personal. Se entabló de nuevo la lucha entre el Señoret y los comerciantes del pueblo, quienes cayeron en este combate, porque no lo pudieron resistir, y se salvaron las operarias y se mejoró la población. Otra vez tenemos la Lógica de los hechos que se hecha encima de los que la infringieron; y tienen que arrostrar su funestas consecuencias.

Éstos, viéndose arruinados, procuraron eliminar de nuevo e inútilmente el comercio de Gutiérrez por medio de medios indignos y rastreros, como son la vil calumnia, el chisme, etc., etc.; y consiguieron separar muchas espartineras de su trabajo y almacén, formándose entre ellas dos bandos, por lo que tomó una nueva fase esta lucha; pero muchas, reconociendo el modo indigno con que se combatía al que había salvado de la miseria y del hambre a centenares de familias, se dieron de baja en el sindicato o junta de resistencia. La mayoría de las que permanecieron en el sindicato reconocieron bien pronto su error ante la evidencia de los hechos. Habiendo cerrado las puertas casi todos los comercios de Artana, tal vez para amedrentarlas con esa amenaza, acudieron al Señoret pidiendo faena; y D. Antonio, con una amabilidad admirable, propia y exclusiva del buen cristiano, en vez de aprovecharse de aquella circunstancia favorable a sus intereses y en contra de todo lo que ellas esperaban y merecían, no sólo les da esparto y faena, sino que además hace bando anunciando que subía el precio del trabajo a todas las que quieran trabajar para él, 5 céntimos por espartín de 75 céntimos. Esa conducta tan correcta y caballerosa y caritativa le acabó de conquistar el triunfo y de hacerle simpático. Todavía más: se dio el caso de faltarle esparto a uno de sus enemigos de los que le hicieron la

guerra y pretendían hundirle, y D. Antonio le favoreció y le sacó del apuro prestándole unos carros de esparto que le faltaban. Este Señor ha demostrado con hechos que es de un recto sentir, según el verdadero católico.

El Señoret necesita mayor radio de acción, no tiene bastante movimiento con el de Artana y lo extiende a otros pueblos, a Eslida, Tales, Villavieja y Bechí, y desea introducirlo en Nules. Las espartineras de Artana protestan contra él, porque temieron que nuestro centro industrial pasase a la Plana, por ser el transporte y comunicación más fáciles: todo es posible.

En el presente ya no se ve tan pavoroso el problema del hambre, a pesar del empeño tenaz que manifiestan los gobiernos liberales de Dato, Romanones y de García Prieto de perjudicar la Agricultura valenciana. Artana fue una de las mayores víctimas en sus cosechas de esos atropellos legales. Airada y llena de indignación unió su débil voz a la protesta de la Plana, cuyo mitin se celebró en Villarreal en 1917; y luego, cuando el gobierno de García Prieto con real decreto impidió irracionalmente la exportación de las algarrobas porque los aliados ya no las querían, creó una comisión que formuló en nombre de todo el pueblo ante el Gobernador de Castellón una varonil protesta contra la inicua prohibición, diciéndole: “Que Artana protesta contra el Gobierno respetuosa pero varonilmente, porque está cansada y hastiada de semejantes arbitrariedades repetidas tantas veces durante cuatro años de guerra, que son un timo continuado, una traición permanente y Artana desea que el gobierno sepa que no se resigna a morir de hambre solamente porque el gobierno del Sr. García Prieto así lo quiera”. El Sr. Gobernador transmitió íntegra esta protesta hecha en nombre de Artana, y prometió interceder por nosotros; pocos días después se modificó esta inicua disposición.

En la fecha presenta la cuestión social mejor aspecto, porque además de lo que hizo el Señoret, Dios nuestro Señor se compadeció ya de nosotros y la sequía desapareció después de arruinarlos 11 años, con temporales de noviembre y diciembre del 1917. Aquellos temporales cambiaron el problema, la Rambla salió valiente dos veces, acontecimiento que los jóvenes menores de 16 años no habían visto jamás; las fuentes renacieron; el arbolado volvió a su antiguo esplendor y brillo; y una cosecha regular de aceite nos sonríe desde los árboles.

Sin embargo, no son todo albricias y aleluyas, porque en el diciembre del mismo sufrimos unos fríos horribles, casi tan intensos como los del 91, llegando el termómetro a 3 bajo cero. Los resultados que nos dieron en el campo y montaña fueron desastrosos, los perjuicios inmensos; y aún no

fueron tantos porque cogieron la tierra empapada de agua y rebosando, de lo contrario los perjuicios hubieran sido más considerables.

Por otra parte los perjuicios de la guerra continúan *in crescendo*; pero aumentó la desolación del pueblo al iniciarse en el verano, aunque de un modo benigno, la epidemia llamada entonces por guasa, “la Cucaracha, enfermedad de moda”. Los médicos de toda España y en Europa recibieron con ella una humillación soberana, no conocían la enfermedad, ni podían darle en el vivo; y por fin resultó ser la antigua gripe un poquito disfrazada. Parecía que Dios quiso confundir el orgullo de esos hombres de ciencia mundana sin Dios. Durante el verano del 1918 iban muriendo alguno que otro, pero no tomaron los nuestros la cosa en serio, y se gastaban bromas con lo de la cucaracha; pero llegó el setiembre y empezó a causar estragos y a morir una multitud casi tan grande como en el cólera de 1885. La gente se espantó, las noticias exageradas volaron por España y por el mundo, dadas por la prensa; y Artana fue entonces un verdadero espectáculo de horror y de lástima ante la sociedad. Mas pasó también esa tempestad y renació la calma. Un buen temporal de saludables aguas nos trajo la salud y la alegría. Tenemos la cosecha del aceite a la cara, la Cucaracha ha desaparecido, la naranja nos da buenas esperanzas y la calamidad de la guerra 48 horas que ha terminado. ¡¡Aleluya!! Todo se nos presenta de nuevo risueño y halagador; pero me temo la guerra, porque la matanza me parece sólo suspendida por unos años; no me satisface el arreglo y temo una segunda parte que sea peor que la primera. Dios que nos tenga con su omnipotente mano.

Capítulo Último

LA INSTRUCCIÓN DEL PUEBLO

No es desagradable la perspectiva que Artana tiene a la vista, materialmente considerada. Es verdad que su agricultura municipal o de su término ha llegado ya a su meta y a su vejez, y tras ésta viene la decadencia; pero sus hijos, si son instruidos cada uno en su propio ramo y profesión y aplicados a ella, podrán fácilmente remediarlo sustituyéndola.

En cambio le sonríen algunos progresos modernos, de una manera singular la carretera, que dentro de corto periodo de tiempo, Dios mediante, será punto de paso e intermedio entre la rica Plana y el reino vecino de Aragón; y no sería de extrañar que una vez terminada en su tramo más difícil, de Chóvar a Eslida, siendo nuestras aguas de las más notables de España, fuesen un poderoso reclamo de veraneantes; en cuyo caso tampoco es de extrañar que el mejor y más decente y conveniente barrio fuera con el tiempo “el llomet de les eres”. No hay duda que es el punto más indicado.

Existe otra perspectiva grande para tiempos más remotos y lejanos, la mina del hierro (parte 1ª, cap. VII), que regularmente caerá en manos de extranjeros, de los odiosos ingleses. Actualmente es de D. Francisco Campoy y su hermano Juan, quienes se hicieron sus propietarios en los primeros años del siglo XX y empezaron en ella sus trabajos de averiguación. En uno de los que hicieron, fue un pozo de 25 metros en lo más profundo de la mina y encontraron el alma que los Romanos no pudieron encontrar: un hierro muy subido, como me decía D. Paco, del 68%, que no lo tienen los hierros de Bilbao ni los de Asturias: el hierro de Artana es mucho mejor.

Dejando aparte lo de la mina, que bastante hemos hablado o escrito de ella, entremos en la instrucción de nuestros predecesores y las carreras que salieron de este pueblo metido entre montañas que es el objeto del presente capítulo.

1 Varias carreras; 2 Los Rdos. PP. Cabañes; 3 Los dos amigos; 4 El General Sales; 5 Otras carreras; 6 Dos jóvenes; 7 Un labrador notable; 8 Conclusión; Fuentes de esta historia; 10 Yndice de este libro. Veamos cada uno en particular.

I. VARIAS CARRERAS DEL PUEBLO

El Rdo. P. Fray Pedro Ybáñez, Prior de los Franciscanos de Onda; Rda. M. Sor María Piquer, en Villarreal; Rda. M. Sor María Antonia Villalba; Rdo. Sr. D. Joaquín Bainat; Rda. M. Sor Mª Rosa Vilar, en Onda;

Rda. M. Sor M^a Francisca Vilar, en Valencia; D. Pedro Ygualada, veterinario; D. Pascual Cabañez, buen latino y agrimensor; D. Juan Ygualada, veterinario; Dña. Carmen Silvestre, maestra nacional; D. Vicente Vilar, maestro nacional; D. Juan Alba, cirujano; D. Juan Zarzoso, médico-cirujano; D. Francisco Marco, capitán realista; D. Joaquín Zarzoso, cirujano; D. José Vilar, coronel; D. Bartolomé Sales, capitán realista.

Rdo. P. Fray Pedro Gallart, Franciscano; Rdo. D. Joaquín Tomás; Rdo. Fray José Bainat; Rdo. D. Joaquín Llidó; Rdo. D. Vicente Vilar: merece un recuerdo especial porque fue los brazos y los pies del Cura mosen Emilio en la fábrica de la nueva parroquia. Rda. M. Sor Antonia Llidó, en la Puridad de Valencia, cantora de bajo; Rda. M. Sor Dolores Sales, Priora en las Agustinas de Segorbe, murió en opinión muy buena; Rda. M. Sor Carmen Martí, murió en excelente opinión, en Segorbe; Rda. M. Sor Consolación Llidó, maestra de novicias en S. Pascual de Villarreal; Rda. M. Sor Antonia Villalba; Rda. M. Sor Mercedes Beltrán Ysahac, Vice-Priora en Segorbe; Rdo. P. Bonifacio Vilar; Franciscano, misionero de las Américas, en Chile; Rdo. D. Pascual Novella Pla, minorista y profesor de música; Rdo. D. Vicente Llidó Casanova, capellán mayor de S. Pascual de Villarreal.

D. Salvador Llidó, agrimensor; D. José Centelles, Comandante en Buenos-Aires; Dr. D. Vicente Beltrán, teólogo y Dr. en Filosofía y Letras, fundador y Rector propietario del Ynstituto Católico en Don Benito de Cáceres, pero el título que más le engrandece es el de ser Confesor de Cristo, esto es, fue herido y maltratado por la defensa de Cristo; en sus luchas por la religión católica, la Masonería le hirió a tiros, era además capitán carlista; D. Vicente Persiva, farmacéutico; D. Salvador Gallart, abogado y jefe de los notarios del distrito de Requena; D. Pedro Manet, capitán; D. Vicente Sales Vilar, Teniente coronel de Cipayos; D. Vicente Sales Serra, capitán de Cipayos, diputado provincial en Castellón 24 años, de la comisión permanente de la misma Diputación y Director del Hospital provincial de Castellón; D. Anselmo Benedicto Martín, ayudante-ingeniero; D. Joaquín Pla, teniente carlista; D. Antonio Soriano Vaquero, teniente carlista; D. José Zans, abogado; D. Pascual Sierra, capitán; D. Vicente Herrero Tomás, maestro nacional; Dr. D. Federico Pineda Escribá, abogado; Dr. D. Vicente Persiva Beltrán, abogado y profesor de piano; D. Juan Manzana, practicante y barbero; D. Juan Alba, practicante y barbero; D. Juan Franch Herrero, practicante en Burriana.

Rdo. D. Miguel Gallart Ybáñez, el héroe del Cólera del 85; Rda. M. Sor M^a Jesús Vedrí Martí, dominica en Burriana; Rda. M. Sor Francisca Alba, priora en las Agustinas de Segorbe; Rda. M. Sor Purificación Novella Pla, en Benicarló; Rda. M. Sor Teresa Alba Martí, tiple en las Agustinas de

Segorbe; Hermana Sor Dolores Pla Herrero, carmelita tercera descalza y misionera de las Américas, en Buenos Aires; Hermano Fray Fermín Vilar Bainat, jesuita misionero en Buenos Aires; Rda. M. Sor Trinidad Catret Pla, sacristana, maestra de capilla, tornera, ecónoma administradora y Priora del convento de Agustinas de Sta. Tecla de Valencia; Hermano Fray Benigno Alba Martí, franciscano muy apreciado en la provincia de Valencia y misionero en Chile; Rdo. Dr. D. Plácido Pastor Esteve; Rda. M. Sor Rafaela Llidó Pla, en el Pie de la Cruz de Valencia; Rdo. Luis Vilar Pla.

II. LOS Rds. PP. MIGUEL CABAÑEZ

El Rdmo. P. Miguel Cabañez (el Pare Miguel tío), hijo ejemplar de S. Francisco de Asís, fue una de las víctimas de la excomunión y escapó de la matanza de los frailes con que los liberales les obsequiaron en el año 1833. Aquí estuvo muchos años con traje talar sirviendo de agregado o adscrito a la parroquia. Educó e hizo de padre para con los sobrinitos Gregorio, Juan, Miguel y Francisca Cabañez Llidó, huérfanos de padre, hermano suyo. Él les amaestró en los trabajos del campo y en todas las labores de la labranza. El Obispo de Tortosa, careciendo de personal para el gobierno de la diócesis, le destinó de Cura a la parroquia de Moncófar, que cambió muy pronto de aspecto al influjo poderoso de su virtud y santidad.

Cuando cambiaron los tiempos, después de haber llevado en el mundo una vida apostólica y edificado al mundo con sus grandes virtudes, lo dejó de nuevo todo, hasta los que quería como hijos, para enterrarse otra vez en su amada celda y entrar con sus esfuerzos en la intimidad con Dios. Fue en la Orden Franciscana un religioso muy considerado y de los de más relieve en España. Fue también un religioso ejemplar entre los suyos, uno de los modelos de quien tomaban los ejemplos, un religioso perfecto y completo, un verdadero hijo del Serafín de Asís. Perteneció al Capítulo Provincial, fue prior o guardián de varios conventos; y lo fue tres veces del real de Santiago de Compostela. Los méritos salientes, su inteligencia rara y su santidad llegaron al palacio de Oriente; y la Majestad de Dña. Ysabel II le llamó con la intención de que fuera su padre espiritual, y Director espiritual de toda su familia y Palacio en aquellos tiempos calamitosos y de violentas agitaciones, en los que se necesitaba un hombre del temple del P. Miguel Cabañez. Pero por una parte el temor a la responsabilidad moral y humana y por otra parte veríase como manso cordero entre lobos hambrientos y rapaces, sordos y empedernidos para las sanas y salvadoras orientaciones que él les diera; resultando una víctima inútil. Hizo cuanto pudo para desentenderse de ese compromiso que tanto temía, y volvióse a su amada celda. Después la misma reina le propuso para obispo y con los ojos

arrasados en lágrimas, con penitencias y con todos los medios que tuvo a mano los empleó para desentenderse de la propuesta real. Vivió después muchos años retirado sin saber nada del mundo y abstraído por completo de la sociedad. Murió en Santiago de Compostela querido y admirado de todos como prodigio de virtud y en olor de santidad.

El Rdmo. P. Fray Miguel Cabañez Llidó, Franciscano (Pare Miguel, nebot). Éste fue educado y criado cual padre por el anterior: es el niño huérfano de padre que hemos visto fue educado por su tío. Nuestro niño fue de un carácter íntegro y sin engaño, franco y simpático; de un genio apacible y abierto, jovial y muy divertido y alegre con todos.

Fue labrador hasta los 17 años, siendo la alegría inocente de sus amigos y compañeros y de cuantos se rozaron con él; en cuyo tiempo se sintió con vocación de servir a Dios en el altar; y se matriculó de latín después de haberlo consultado con su santo tío en el Seminario de Segorbe. Era una inteligencia fenomenal la que el Cielo le había concedido, de aquéllas que al pasar por un establecimiento dejan rastro de su brillantez. En un año estudió con brillo y esplendor los cuatro cursos de latín, que por ser de edad algo avanzada se lo permitieron, en vista de las muestras excelentes que de su talento daba.

Antes de cumplir los 19 decidió ingresar en la Orden Franciscana; y como solamente conocía a su tío, se fue a Santiago en donde estaba de Guardián del real Convento. Cuando el sobrino le pidió humildemente la admisión, le preguntó: “¿Vienes a buscar al tío? Pues, si vienes con esa intención, vuélvete a tu casa, porque aquí no hay tíos, solamente hay Guardián y súbditos religiosos”. “Padre, le contestó, vengo a buscar a Dios”. “Pues, si así es, entra, hijo mío, en el nombre del Señor”.

A los 20 años hizo su profesión; y a la edad canónica para recibir el presbiteriado, a los 24 cumplidos ya había recorrido con brillo y esplendor todos los estudios de una carrera grandiosa, desde el primer curso de Filosofía hasta el Derecho Canónico y estudios de Sagrada Escritura y Hermenéutica; en propiedad se le puede llamar el Dr. entre los Padres Franciscanos. Después estudió en privado sin matrículas oficiales y únicamente para utilidad y conveniencia de la Orden las carreras de Medicina y Leyes.

No contento nuestro joven Pbro. con los vastos conocimientos de tres carreras largas, se dedicó al estudio de los idiomas y consiguió poseer y hablar con perfección el idioma valenciano, como a su lengua natal, sin que se le olvidase jamás ni un simple acento: es uno de los casos raros en igualdad de circunstancias; el catalán; el castellano; el latín; el italiano; el

francés; el alemán; el ruso; el inglés; y de un modo especial los idiomas orientales: el griego, el hebreo, el caldeo, el ciro-caldeo y el árabe.

Poco tiempo después de recibir el Pbrdo., pidió el ir a las misiones del Asia y del Oriente: ninguno estaba en mejores condiciones que nuestro joven; y fue apóstol durante más de 30 años en la mitad del Asia, en parte de Oceanía, y en África. Desempeñó en las misiones altas dignidades de la Orden y de la Yglesia. El Sumo Pontífice le quería mucho y le miraba con cariño especial y él respondía a ese cariño que León XIII le manifestaba con respeto y amor filiales. Gobernó muchas parroquias en el Oriente asiático, fue Guardián de varios conventos de importancia; fue Guardián jefe supremo del de Jerusalén y de otros muy importantes del Asia y del de Gaza y representante de las naciones latinas.

En aquel célebre convento recibió a un español emigrado sin conocerlo, y lo tuvo allí hasta que el gobierno español le indultó y tuvo el consuelo de convertirlo y de volverlo al redil de la Yglesia católica. Eran dos gigantes que se habían encontrado lejos, muy lejos de su querida patria y reconocieron ambos ser los dos de raza valenciana; era un lobo rabioso que huyendo de su persecución se refugió en un aprisco de corderos, a quienes intentaba antes devorar; y el mayor de los corderos le amansó y le convirtió en oveja; y cuando él vio que podía volver a la Patria, a España, sin declarar a los PP. Franciscanos el motivo, se dispuso a la marcha, convertido ya por el Superior Muy Rdo. P. Cabañez, y al despedirse descubrió quién era, entregándole una tarjeta suya en la que estaba escrito: “Roque García”: el estupor que esto causó en la Comunidad fue inmenso.

El P. Cabañez desempeñó altos cargos no sólo en la Orden, como se ve en estos destinos que le encomienda la obediencia, sino también en la Yglesia. En la Curia de Constantinopla fue Gobernador Eclesiástico; Vice-General de la Orden; tres veces delegado ante la Santa Sede en el glorioso pontificado de León XIII por asuntos de la Orden seráfica y fue además prefecto general de las misiones del África, en cuyo gobierno le sucedió el P. Lerchundi, y a éste el actual P. Cabrera: hoy es obispado.

Finalmente cansado y rendido ese organismo de una campaña tan activa y violenta, de un trabajo tan intenso durante más de 40 años, quedó agotado al fin y abrumado de tantas dignidades y temeroso de tanta responsabilidad delante de Dios y de los hombres, pidió venirse a España para descansar y prepararse para el trance de la muerte; y se le dijo que escogiese la casa y la provincia que le gustase; y él, acordándose de su santo tío, quiso morir y antes vivir en la misma celda en que murió su preceptor. Al efecto se fue a Santiago y pidió que le preparasen la celda de su tío; y allí quiso morir. Antes del regreso de las misiones pasó por Artana y se despidió

del Smo. Cristo del Calvario, de Sta. Cristina, de su familia y del pueblo, y nos dio el adiós hasta la Eternidad. Habiendo llegado a Santiago, hizo el propósito de vivir y morir en aquel cuarto santificado por su tío; pero la Providencia le tenía ordenada otra cosa, y por disposición facultativa fue trasladado después de una larga temporada a Pontevedra, como clima más conveniente y favorable a su estado de salud; y después de unos meses de estancia y de enfermedad sufrida con una resignación admirable, de santo, se durmió tranquilamente en el Señor para recibir el premio merecido con una vida toda sacrificada por la gloria de Dios.

III. LOS DOS AMIGOS

Estos dos amigos y compañeros muy queridos constituyen en el Clero secular otro timbre de gloria históricos para esta villa: éstos son los Rdos. D. Vicente Alba y D. José Beltrán.

El primero, hijo de una familia muy humilde, aprendió desde pequeño el oficio de afeitar y de más crecido a sangrar, que lo hacía muy bien, era un maestro de la navaja y la lanceta; tenía nombre de manos delicadas tanto para una cosa como para la otra. Siendo pequeño aún se sintió llamado por Dios a la vocación eclesiástica; y al efecto se matriculó en el Seminario Conciliar de Tortosa y con el oficio que aprendió de pequeño se pudo defender, porque él era el barbero del seminario y seminaristas externos que habían muchos entonces por no existir aún el Colegio de vocaciones; y afeitaba también a muchos sacerdotes y alguna clientela a domicilio; es decir, fue como el barbero de moda de Tortosa en aquella época. Así se explica que un joven tan pobre como lo fue de familia él, hiciese la carrera y pudiese atender a todos sus gastos. Parece que la divina Providencia ya le preparaba el camino en su niñez cuando le enseñaron el manejo de la navaja y del bisturí para sangrar.

El pueblo de Artana, famoso por su hospitalidad, le ayudó mucho, enviándole recursos para que a ese hijo suyo, tan cariñoso y amable, no le faltase nada de lo que necesitase.

Cuando llegó al presbiteriado, en la plenitud de su vida, era la figura más bonita de todo el Clero tortosino; era una figura de belleza. El Obispo Villamichana le envió de Coadjutor a Benicarló. Estando allí escribió, durante los ratos que tenía libres, la novena de Sta. Cristina de quien era muy devoto, es la única que se conoce y la que se practica; se ignora si anterior a la del Sr. Alba existía otra, o si no hacían esa devoción a la Sta. Patrona de Artana; lo cierto es que no conocemos otra y es la que se practica.

Durante estos años de su juventud, estudió y se preparó para graduarse en Valencia en Sagrada Teología. Poco tiempo después, se realizaron las oposiciones a Curatos y obtuvo, con sus brillantes ejercicios acompañados de sus excelentes servicios prestados en los cortos años de presbítero, el Arciprestado de Lucena.

Allí estuvo gobernando y dirigiendo aquella esparramada grey y distrito eclesiástico de una manera digna. Durante el cólera del 1885 estuvo sosteniendo el peso de la campaña asistiendo y consolando a sus feligreses en aquella aflictiva ocasión. Su actividad atendió a todos los afligidos sin olvidar ningún ramo del complicado mecanismo de aquella parroquia.

Cuando ya estaban de fiestas y de aleluyas, escribió un discurso notable, publicado en un folleto, respecto del cólera y su acción de gracias de su parroquia a Dios nuestro Señor. Es un trabajo acabado de literatura sagrada; es una obra de maestro. En esta época escribió también otra obrita, con estilo florido y clásico al mismo tiempo que sencillo. Es una novela de costumbres cristianas, titulada “Alicia o la vida feliz”.

En el año 1893, mediante nuevas oposiciones que realizó el Obispo D. Francisco Aznar y Pueyo, obtuvo la mejor parroquia de la diócesis, la arciprestal de Villarreal. Durante su permanencia en esta grande y numerosísima parroquia hizo dos veces brillantes oposiciones a canónigo en Tortosa. Recabó del Sr. Obispo, que le consideraba mucho, como una eminencia que consultaba con frecuencia en asuntos parroquiales, en favor del Clero de la diócesis, y en especial del Clero pobre, hacer los santos ejercicios en tres centros en vez de uno, y los exámenes de synodo a los sacerdotes en tres centros también en vez de uno. Los sacerdotes de la Plana y arciprestazgo de Nules podían hacer los ejercicios espirituales en los PP. Franciscanos de Villarreal; y sufrir los exámenes de synodo en Castellón o en Villarreal y ser examinados por el tribunal constituido por los Arciprestes de Castellón, Villarreal y Nules. Los del Maestrazgo, tener su centro de ejercicios en los PP. Escolapios de Morella y los synodos en la misma forma por el tribunal constituido por los Arciprestes de la región. Y los de Cataluña en Tortosa como siempre. El proyecto de mosen Alba agradó mucho al Sr. Obispo; y con el permiso del prelado, se dieron órdenes a los Franciscanos del proyecto; y éstos llegaron a hacer obras preparando una porción de celdas con el fin de tenerlas disponibles para los ejercitantes. Mas al enterarse los Jesuitas que tienen el monopolio de los santos ejercicios en Tortosa, se opusieron y le declararon el veto; y le dieron el argumento de pie de bando que no convenía el proyecto de mosen Alba y que era contra el Prelado, porque apartaba su rebaño del cariño del Pastor, que es el Prelado; y el Obispo, haciendo un papel indigno y ridículo, retrocedió y retiró el

permiso concedido antes de tan buena voluntad; y lo que antes era santo y muy favorable al sacerdote pobre, porque le evitaba los gastos de largos viajes, ahora resultaba malo. No hay que hacer comentarios. El Sr. Alba como había sido pobre de niño y estudiante, se hacía cargo de la precaria situación del Clero y padecía por él y por todos sus compañeros de ministerio.

En Villarreal sufrió mucho, porque este gran pueblo no supo comprender las delicadezas de su espíritu; Villarreal no es una población fina en su generalidad; y él lo era mucho: era un modelo de delicadeza y educación. Después metió el demonio la cizaña contra él armándole una horrorosa tempestad, de aquéllas que forman época en una parroquia; y debido a ello tuvo a bien salir una temporada del pueblo y se vino a su casa o pueblo que le recibió con los brazos abiertos, y desarrolló con él, con el hijo mimado todas las delicadezas y ternuras de una madre que quiere de veras endulzar las desgracias de su hijo querido. No faltó quien afirmó que metía ocultamente la mano en ello la masonería, que se había propuesto desbaratar los Cleros de los pueblos más fervorosos, entre ellos señalaban a Artana; y después de Villarreal entró el desbarajuste en esta parroquia. Nadie puede afirmarlo como yo, que fui su víctima, como mosen Alba lo fue en Villarreal. Nueve meses estuvo este egregio pastor en Artana y fuera de su rebaño, en cuyo tiempo le acompañé y le consolé y él me dirigía al mismo tiempo en el conflicto que se me armaba de una manera inicua y criminal. Cuando mosen Alba regresó a su parroquia, fue un acto imponente: tomaron parte muy activa todas las Autoridades de Castellón; y para ese acto se concentró la guardia civil de infantería y caballería; el batallón y fuerzas de Castellón fueron previamente distribuidos por toda la población, y entramos de noche y entre bayonetas. El acto era tan triste como imponente. Desde aquella fecha tuvo una paz fingida, forzada e impuesta por los mismos que en este acto le defienden y guardan; pero ya no fue el Cura Alba lo que había sido. Vivió aún unos 10 años después de esta lucha funesta; y después de 22 de curato en Villarreal, cuando ya había conseguido mucho para la unión verdadera de su rebaño de 22.000 almas, se durmió en el Señor después de una rápida enfermedad, el 10 de enero de 1915. En sus exequias le respondió el Exmo. Cardenal Netto, Patriarca y Primado de Portugal que se encontraba de temporada en los Franciscanos de dicha ciudad.

Sintió mucho su fallecimiento su compañero e íntimo amigo el Rdo. D. José Beltrán, tenor de Santiago de Compostela. Este era hijo del maestro del pueblo, sacerdote adscrito a la parroquia. Matriculóse en el Seminario Conciliar de Tortosa. Al estallar la guerra carlista dejó el Seminario por el fusil o trabuco, para ir a defender los derechos de Dios y D. Carlos VII. Su

valor y arrojo durante la guerra fueron temerarios; y en muchos casos parecía que despreciaba la vida y deseaba que los enemigos le hubieran sacrificado en un tiro. Llegó por su valor a Teniente. Terminada la contienda, volvió a continuar los estudios en el Seminario de Tortosa, en donde fue ordenado de sacerdote. El Obispo Villamichana le hizo quedar en la Catedral, como auxiliar del tenor; no quería el Prelado privarse de esta alhaja musical y prodigio de la naturaleza, de aquella garganta privilegiada, de aquel canario que se oyó en todos los ámbitos de España. Poco después empezó en la música su carrera triunfal. Opositó de tenor en la Catedral de Segorbe y se llevó la plaza. Después opositó en Tortosa y se le fio la plaza, creyéndose el Cabildo muy honrado en tener en su Catedral a un segundo Gayerri, de ellos ya conocido. Más tarde las hizo también en la Basílica de Valencia y conquistó el triunfo. La capital de levante le aclama por su tenor, pero el tribunal no puede evadirse de un compromiso impuesto por los políticos liberales y esa ominosa presión privó a Valencia del mejor tenor de España entre los eclesiásticos, según el autorizado criterio del Rdo. D. Antonio Miralles. “En el presente, me dijo, Dios solamente ha concedido en España dos voces completas: Beltrán como tenor y un servidor de contralto”. Entonces opositó de tenor en el Colegio del Corpus CRISTI (el Patriarca) y se le hizo justicia, en donde estuvo algún tiempo honrando y llenando esa famosa capilla.

Cuando ya estaban muy satisfechos de poseerlo en el Patriarca, recibió Beltrán una carta del Arzobispo de la Basílica de Santiago de Compostela, el futuro y célebre Cardenal Payá, preguntándole si le gustaría estar en Santiago, porque pronto se realizarían las oposiciones a contralto, como pidiéndole por favor que fuese a honrarles con esa voz, con ese don con que le engrandecía el Señor. Nuestro Pepe le contestó que le complacería con mucho gusto, aunque estoy muy bien en el jardín de Valencia y cerca de Artana, mi patria chica. Cuando llegó el día hizo las oposiciones con aplauso general: el Sr. Payá consiguió tenerlo en su Basílica. Su voz era un conjunto de bellezas armónicas: dulce y suave como la de un ángel; sonora como una flauta; flexible como la de un canario; robusta y potente como una trompa; igual en toda su rara extensión de 40 notas en progresión cromática, desde el LA grave hasta el MI de pecho o de tercera octava: la misma extensión que tenía el inmortal Gaverri (el Gaverri segundo); y siendo contralto le he visto llenar el papel de bajo. Eso demuestra la igualdad rara de su voz en toda su extensión. Allí permaneció hasta su muerte, ocurrida dos años después que murió su amigo mosen Alba, en el mismo día, 10 de enero de 1917, en que se durmió en el Señor y

despertó allá para cantar mejor en compañía de los ángeles por toda la eternidad.

IV. UN LABRADOR NOTABLE

Lo fue D. Luis Vilar Sales, notable por muchos conceptos; de tal suerte que es muy fácil que desde la repoblación por el Duque de Villahermosa hasta la fecha no haya pasado otra figura parecida a este artanense; y si hubiera estudiado una carrera hubiera sido un fenómeno de aquellos que llenan con su personalidad un siglo. Nació mi padre en el año 1833, en 21 de junio, de Juan Vilar y de María Sales. Su educación fue cristiana y labradora. Fue a la escuela en donde aprendió solamente a leer y mal escribir, porque en aquella época no se aprendía más en la escuela. A los 8 y 9 años ya iba con frecuencia al campo y trabajaba con los demás de la familia; pero la afición a aprender no la perdió nunca; en los ratos de ocio estudiaba y aprendía mucho, y con gran facilidad porque tenía una memoria prodigiosa. Él solo se hizo un joven labrador instruido, pero sin pretensión ni vanidad alguna. Su juventud fu muy divertida; y su padre no le corrigió nunca y como él cumplía muy bien lo suyo, su padre jamás le negó un gusto que él deseaba cumplir y satisfacer, porque eran buenos o indiferentes.

Él era de un carácter experimentador y sagaz que penetraba las cuestiones. Sin manifestarlo era sin duda el mejor labrador del pueblo cuando aún era niño. A los 18 años ya fue nombrado presidente de una comisión agrícola que debía bajar a Castellón para informar a la comisión provincial de Agricultura sobre una enfermedad que destrozaba los olivos de la sierra Espadán. Él ya tenía estudios hechos sobre el particular y observaciones muy atendibles y sensatas, y en Castellón presentó en tubos de caña preparados por él ejemplares de los insectos que destrozaban los árboles. Él defendió que esos bichos eran oruga (gruga) y aquellos hombres de ciencia estudiaron el asunto y quedaron conformes con lo que dijo aquel joven imberbe. Cuando terminó esa delegación su misión, los ingenieros le preguntaron a mi padre si había estudiado alguna carrera; y al contestar que no había frecuentado la escuela porque no había, y que solamente había leído algo por su cuenta propia y que no sabía más que mal labrar y hacer cuatro comedias para divertir a la gente del pueblo, quedaron estupefactos y exclamaron: “¡Vaya un joven labrador!”. Pues si a los 18 años era ya tan consumado maestro en la agricultura, calcule el lector cuál sería a sus 50 años. No había nadie que le metiera mano. Él tenía hechas sus clasificaciones, sus divisiones como un hombre científico; y los progresos de la Química agrícola que en la actualidad tan excelentes servicios presta a

la Agricultura, él ya los tenía previstos y me daba algunas previas explicaciones.

Él tenía todas las buenas cualidades que desean los jóvenes; era una figura hermosa y esbelta, era guapo y elegante y limpio como una chica. Al entrar en quinta y al ingresar en el cuartel en Castellón, fue tan solo soldado tres horas; en la misma tarde le dieron el grado de cabo interino; a los tres meses fue cabo efectivo, a los once sargento segundo y a los veintiuno sargento primero. Era una carrera que en aquel tiempo nadie la había hecho tan rápida. En este tiempo de su servicio infinidad de acontecimientos le dieron un realce a su persona que jamás se pueden soñar. El primer hecho fue, siendo cabo, conducir el almacén de su batallón desde Castellón a Zaragoza, bajo su dirección y responsabilidad. Este hecho afirmado así sin pruebas no es creíble, hace reír esa afirmación; pero yo he oído a sus compañeros y súbditos que lo afirmaron. Otro hecho increíble: siendo sargento ser cajero interino de la compañía; y no fue elegido efectivo porque no podía ser. En uno y otro caso había capitanes y jefes, y sin embargo, estaban conformes en que Vilar desempeñara esos cargos porque estaban conformes también en que se merecía esas deferencias, y nadie recibía en ellas agravio.

Había en su compañía un teniente que era el terror de los soldados; y mi padre no tenía bastante lengua para alabar a su teniente, y hacía de él lo que quería; eran dos voluntades muy hermanadas. Lamota, que así se llamaba, era un hombre puntual, exacto en el cumplimiento del deber; y no podía resistir con tranquilidad el incumplimiento. Mi padre era como él; y por eso Lamota montaba una escuela para los soldados; y mandaba muchas cosas, como calentar cola par pegar los carteles y otras a los que le parecían más listos; y despachó de su lado a una infinidad; y cuando ya estaba aburrido, se le acerca el cabo Vilar y le dice: “Mi teniente, ¿quiere que le ayude en algo?”. Le da una mirada enérgica y le dice. “¿Vd. entiende de esto? Hombre, no sé si contentaré al teniente Lamota, pero es fácil que le sirva algo. Por lo menos tengo buena voluntad de servirlo en algo. Así me gustan los hombres, cabo: los quiero voluntarios”. Aquella disposición le desarmó y le puso como una manteca de blando. Empezó a mandarle y a ser complacido, y se puso como una pascua de contento. En adelante fueron los dos de una confianza íntima.

Tenía el manual del soldado tan bien grabado y aprendido que era el texto en movimiento. Lo mismo sabía las obligaciones del soldado simple que las del general; y lo que decía no fallaba; su memoria feliz y fiel como un gramófono nunca le engañó; en sus afirmaciones o negaciones es temible. Debido a ello era consultado en táctica militar por todas las clases,

hasta brigadieres inclusive. En virtud de ello hubo una multitud de incidentes que le dieron triunfos memorables que humillaron al mismo tiempo a jefes de alguna consideración.

Ya sargento, tuvieron una discusión que estuvo a punto de terminar en tragedia entre el general Chacón y otro que se lo quería llevar a su regimiento. Era la prenda que más estimaba Chacón en todo el Regimiento suyo: le quería en delirio.

Cuando llevaba tres meses de servicio fue su Regimiento trasladado de Zaragoza a Madrid, a cuyo punto llegaron el miércoles santo. Al día siguiente pasó por las oficinas de administración; y el coronel estaba dando una tremenda a un cabo veterano, porque no se atrevió a desempeñar un encargo que le hacía. Y al pasar mi padre, sin conocerlo le llama: “Cabo, haga el favor. ¿Vd. irá donde yo le mande? Sí señor, con mucho gusto. Así me gustan los hombres, que digan sí en seguida, exclamó entusiasmado. ¿Vd. ha estado en Madrid? No, señor. ¿Es de los que llegaron ayer? Sí, señor. ¿Y Vd. se atreve a decir que sí sin saber lo que yo quiero? Sí, señor; porque yo supongo que mi coronel no me mandará ni cosa mala, ni imposible; y cuando mi coronel lo manda es porque puedo hacerlo. Muy bien, cabo. ¿Cómo le llaman? Luis Vilar. Pues se trata de hacer una enmienda en este libro de asientos; y ese cabo inútil no se atreve a ir a llevarlo a la imprenta. Pues va Vd. y que le arranquen estas hojas y en su lugar pongan otras iguales que éstas, con el fin de que no se conozca la enmienda. Que lo hagan en seguida, para hoy”. Sale mi padre con el libro y se va en busca de la calle y número de la imprenta; hizo el encargo y a las tres de la tarde volvía con el libro renovado. Se puso el coronel loco de contento y de entusiasmo: en adelante fue de su confianza.

Así se ganó la simpatía de los de arriba, que los tenía ganados por completo; pero sin perder la simpatía con los de abajo, por quienes hacía muy bien el papel de madre intercesora por lo pequeños. Así se lo decían sus jefes: “Ah Vilar, Vilar, que Vd. es siempre el cubrefaltas de los soldados”. Muchas son las veces que libró de grandes castigos a pobres que habían delinquido. Entre varias, una vez fue castigado un soldado en el Pardo a 60 palos, y fue designado Vilar para hacer las varas con que debían castigar al delincuente. Yendo mi padre hacia el río para cumplir su misión decía: “Si yo pudiese librar a este pobre de ese castigo ignominioso, lo haría de muy buena gana, y lo hago. Al pobre si le dan los 60, le dejan inútil o le matan; y si yo le libro, me dan por castigo el calabozo, porque a mí no me pueden pegar; y si me encierran me soltarán pronto, porque me necesitan. Pues allá voy: al calabozo esta noche. Se estuvo paseando por allí hasta de noche; y cuando le pareció, cogió unas varas malas, tuertas y que no sirvieran para el

caso. Llegó al cuartel muy tarde, se presenta en la sala de armas y entrega las varas a un teniente. “Échelas al fuego, le dijo enfadado. Aquí han estado el Consejo de jefes reunidos esperando las varas y se han marchado enfadados como demonios. Váyase Vd. ¿Y qué varas ha traído? ¿No las había peores en todo el río? Mi teniente, no he podido encontrar mejores. Váyase Vd. a la porra. Bueno, ¿quiere alguna cosa más? Nada. Pues hasta mañana”. Y Dios nuestro Señor premió tan bien su buena voluntad, que ya no se dijo una palabra más de ese asunto, y quedó el soldado sin castigar ni a él le dijeron por qué había hecho aquello.

Así se explica que los soldados le quisieran tanto. Cuando yo era pequeño recuerdo que venían muchos forasteros a mi casa y se estaban dos o tres días y yo le preguntaba: “¿Ese hombre quién es? Es uno que servía al Rey conmigo. Pero mira, el padre les hacía bien y en vez de ir a casa de los compañeros que tiene, viene a nuestra casa, porque está agradecido de su sargento”. De ahí deduzco quién era él para sus soldados.

Terminó su servicio y se fue a casa contra la voluntad de sus jefes que querían a todo trance se quedase y siguiese la carrera militar. Pero él no quiso.

Dos años después de licenciado ocurrió la guerra de África. Entonces fue llamado de nuevo al cuartel; y fue de los que llamamos “provincials”. En esta segunda época no ocurrió nada notable. Prestó su servicio de sargento dentro de un ejército provisional. Cuando terminó esta guerra de África, fueron els “provinsials” licenciados y enviados a casa; y él regresó a su querida familia y a su querido pueblo.

A sus 28 años contrajo matrimonio canónico con mi querida madre, Peregrina Pla Sales. Fue un modelo de casados, excelente padre de sus hijos, me parece el mejor padre del mundo y eminente educador.

Como casado sabía muy bien sus derechos y obligaciones, que procuró cumplir siempre con suma perfección. Como marido atendió admirablemente a su esposa y compañera; y procuró respetarla y cuantas molestias y disgustos pudo. Nunca abusó de ella usando de la mayor fuerza, y por eso nunca se eclipsó la paz doméstica en nuestra casa. Mi buena madre sabía corresponderle también con la misma finura y delicadeza de cariñoso amor. Aún no eran tres años casados cuando todo les sonreía, salud, paz, amor, mutua inteligencia y relativa prosperidad, contrajo mi madre una enfermedad con un susto que le produjo una afección al corazón que, después de 16 años de penosa enfermedad la llevó al sepulcro, a los 43 años.

Hay que contemplarle en esos 16 años. Es un monstruo de actividad, es como una hermana de la caridad, parece un hijo de S. Juan de Dios en atenderla bien; aún recuerdo muy bien el tacto y delicadeza con que la

manejaba. No recuerdo haber visto jamás un acto indigno de los que se notan en todas las casas y familias.

En esa época de su juventud lo mismo se le veía hoy al frente de una obra y tomar medidas a guisa de arquitecto, como en la Sanja de Rebó, en la Rambla, en Sta. Cristina, en reformas de caminos, de acequias y de obras públicas; como trabajando con su propio puño este garroferal, transformando con su sudor esta finca y haciendo como nuevas todas sus fincas; como atendiendo a mi madre, cuidando de la casa, y sobrábale tiempo para educarnos muy dignamente y de una manera que no se educan los labradores; más todavía, aún amasaba el pan que comíamos nosotros tan bien como una mujer, remendaba la ropa muchas veces, y nos llevaba siempre como si la madre estuviera buena y nunca nos hubiera faltado. ¡Qué pocos padres hay así como mi padre! Me parece imposible que trabajase tanto, ni que tuviera tiempo para la mitad de la faena; no me lo explico yo que aún alcancé algo y lo vi con mis ojos. Todavía más, no tenía bastante con toda esa barahunda de faena; aún trabajaba dos haciendas más: la “de la tía Badía y la del tío Vicente de Torres”. Cuando murió mi madre ya las trabajaba; pero le entregaron otros dolores de cabeza y nuevas atenciones. Entonces por mediación de un íntimo amigo de Bechí que fue su asistente en el servicio, le encargó el Sr. Mollar la comisión de compra de uva, y lo hizo por distraerse de las penas que le dio la muerte de mi madre. Estos encargos se repitieron por parte de Mollar varios años, porque se hicieron muy amigos. ¿Y quién no se haría amigo de él llevando buena atención? Porque el malo no le engañaba tan fácilmente: siempre le oí decir: “El traidor, el villano, si me hace una segunda pasada, se la perdono”, porque era un gran criminalista; y tenía un ojo clínico para tratar a la gente, que admiraba. Era tan listo y astuto como trabajador y sencillo; pero hay de aquél que trata de pegársela y se las daba de listo, ya estaba arreglado.

Su intervención en los asuntos del pueblo influyeron muy eficazmente. Su personalidad pesaba tanto en la población durante su época, que se conocía en todos los asuntos que intervenía. Como político era tan eminente que no hubo ninguno que le igualara, ni hubo en Artana desde la repoblación por el Sr. Duque de Villahermosa que se le pueda comparar. Durante la guerra carlista, muy pocos son los que conozcan la intervención de mi padre y la infinidad de malos ratos y lágrimas que evitó: sólo por esto ya merece la gratitud del pueblo, porque fue la causa él de que no fueran muchos jóvenes arrebatados por la violencia del seno de las familias ya por parte dels Suquiens ya por parte dels carlistes. Porque a los dos Suquiens padre e hijo los dominaba mi padre; y más de dos y más de tres veces impidió que se llevaran una multitud de jóvenes carlistas y de este modo

impedía que los carlistas hicieran otro tanto. Mas, mi padre siendo del partido contrario, era el apoyo de los soldados carlistas; y mi casa era la casa de ellos, su escondite, su punto de seguridad. Cuando un carlista huía por algo tanto de los suyos como de los liberales, mi casa era su punto de descanso y mi habitación era su escondite entonces muy seguro y sin temor de que fueran hallados; y muchas veces aún les daba de cenar, según ellos mismos me han dicho. En muchas ocasiones tenía soldados del gobierno y carlistas en casa escondidos. Los soldados carlistas preferían estar con mi padre que con los de su partido. Durante el tiempo de la guerra fue siempre concejal y como el ángel tutelar del pueblo; en cambio los carlistas después de hacerles tanto bien a los suyos, le odiaron a muerte y procuraron muchas veces perderle y su comandante de armas Serrano asesinarlo; en consentimiento de ellos lo intentó dos veces, pero mi padre le vio la intención y evadió los golpes.

La guerra les sorprendió tomando medidas para la construcción de la carretera, debido en gran parte a los trabajos que hizo mi padre antes del conflicto de la guerra. Después de ella volvió a la carretera y trabajó sin descanso por conseguir este bien para el pueblo; y tal vez lo hubiera conseguido muchos años antes si el partido contrario no hubiera hecho la contra, sólo por la bandera política, perjudicando de una manera enorme al pueblo; pero por fin pudo conseguir se hiciese; pero si él no es Alcalde nunca jamás se consigue. Poco tiempo después de ser elegido Alcalde se presentó en Castellón y dijo: “O se hace la carretera de Artana o toman Vds. esta vara que a mí me sobra y molesta; y colocada en mi mano ha de ser para bien de Artana o la rechazo”. En vista de esa actitud tan decidida se cambiaron las cosas. Su alcaldía creo formó época de buen recuerdo, a pesar de ser un tiempo de circunstancias críticas y comprometidas. Cuando él se incautó del gobierno, el pueblo estaba muy atrasado en cuentas con los empleados, y estaba en deuda con la cárcel de Nules, con el contingente provincial y con la Diputación; y él empezó por dar los atrasos a los pobres empleados, y por pagar todos los atrasos que tenía la Alcaldía de Artana y la puso al corriente con todos; entonces, como era el único pueblo de la provincia que no debía nada, se le apellidó en Castellón “el Alcalde modelo”.

Después trabajó con tanta instancia e interés en la carretera, que le llamaron “el Alcalde de la carretera”. Títulos que mi padre recibía como condecoraciones de honor. Edificó además el primer matadero, que le costó soportar una lucha política tan encarnizada como indigna por parte del partido contrario que usaron para combatirlo de todas las bajezas que pudieron usar en contra del matadero y para combatir al Alcalde que no

merecían; pero él, que no se amilanaba tan fácil, les aguardó para darles digna contestación no como cobardes como hacían ellos por detrás, sino como caballero que busca al enemigo por delante y cara a cara. Les contestó como merecían en la sala capitular el mismo día que se pasaron las cuentas de su coste.

Él restauró el orden de la justicia en el término que estaba abandonado; y los dueños eran dueños de lo suyo, aunque estuviese en el campo; y aunque fuese el más amigo pagaba la multa si delinquía, no la perdonaba a nadie, a no ser que cayese un pobrecito si era necesidad, pero aún entonces no la perdonaba, la pagaba él de su bolsillo dándole el dinero al pobre multado para que llevase el papel de la multa; pero le decía: “Que no se repita, porque la otra vez pagarás ésta y aquélla”. Aquel pobre se iba muy agradecido de casa de su padre (que eso era el Alcalde) y se esmeraba por comportarse bien.

En cambio era fuerte y terrible con los fuertes. Pruebas dio de su valor heroico cuando tuvo que luchar con las dos cuadrillas de hombres pinchos y ratoneros, “els Reganyats y els Capellans de la Foya”, que eran temibles. Mi padre les declaró la guerra abierta, como caballero y les dijo: “O cambiáis de vida siendo honrados, o tendréis que desaparecer del pueblo; yo no estoy dispuesto a que continuéis por más tiempo de esa manera; ya me conocéis de tiempo y de años; pero ahora estoy en situación diferente y os anuncio la paz o la guerra; si preferís la guerra, desapareceréis del pueblo, y si escogéis la paz seremos amigos y os respetaré como súbditos y artanenses”. No apreciaron las buenas intenciones de su Alcalde y tuvieron que desaparecer y aún no han aparecido en el pueblo; pero en cambio la tranquilidad del vecindario y la justicia del término ganaron el ciento por ciento.

También supo calmar las excitaciones políticas en días de las elecciones y los desbordamientos que se hacían después del escrutinio y los abusos que se cometían contra los vencidos en las urnas. En el último año de su alcaldía consiguió que se unieran muchos de los partidos para ir a votar, cada uno que echase la papeleta a su candidato sin perder la amistad que tenían, y luego convidaba a muchos de los enemigos que acompañara a los suyos a comer de la paella de elecciones y aplaudía si alguno de los suyos convidaba a algún amigo del otro partido, con el fin de hermanar a todos; y lo consiguió mucho.

Después de hacer tanto y atender a todo aún dejó en caja 8.000 pesetas que en la alcaldía siguiente (que fue tan solo una temporada el Aiguage) desaparecieron. Y hay tanto que decir de este hombre, que se llenaría un volumen regular. Por eso he dicho y lo repito que ha sido la

figura más grande que ha pasado por este pueblo desde la repoblación del Sr. Duque de Villahermosa en 1611.

En el año 1898 hubo otra crisis política; el Ayuntamiento fue procesado y el conflicto presentaba una difícil solución. Mi padre ya estaba retirado de la política muchos años, no intervenía en ella: solamente daba algún consejo si se lo pedían. Mas en Castellón, al ver la cosa negra, hubo reunión de magnates políticos y decidieron sacar al “Abuelo Llois otra vez a la lucha, porque este caso es el único que puede resolverlo y salvar la situación”. Efectivamente, fue como Yndenburg en los ejércitos alemanes contra Rusia. Mas las dificultades mayores para gobernar bien no las encontró en el pueblo, sino en Castellón y en algunos diputados del partido; pero a éstos les dio su merecido delante de mí, que fui por coincidencia el único testimonio ocular que presencié aquel glorioso hecho. Se trataba de una multa impuesta por mi padre a dos concejales amigos, y los Diputados tuvieron que bajar la cabeza y la multa se pagó. Mi padre les decía: “El amigo que no me respeta es el peor amigo, no es amigo; y el que no respeta al Alcalde, no merece ningún respeto”. En ese acto se hizo más grande que nunca y más respetable. Pasada esta crisis, él dejó la alcaldía y se volvió a su retiro.

Así pasaron una porción de años sin que sonara ya más en las luchas políticas. Tomó parte en asuntos de obras públicas, como fue de la directiva de las obras de la nueva parroquia y de los que más trabajaron y ayudaron al Cura Mosen Emilio y lo fue también de las del nuevo Cementerio; pero después de estas ya dejó de actuar en todo y vivió tranquilo a mi lado, al lado de su capellán, hasta el año 1917 en que, después de una enfermedad de tres años, sufrida con esa valentía que sufren y soportan las contrariedades los hombres grandes, la sufrió sin quejarse nunca. El último año tuvo la inteligencia turbia, no tenía el entendimiento claro; pero en los últimos días se le aclaró, para morir con más conocimiento y morir como buen cristiano que fue siempre en el día 11 de noviembre de 1917, y fue enterrado el día de la Sma. Virgen del Pilar, de quien era devoto y la admiraba. Su entierro fue una verdadera manifestación de simpatía de todo el pueblo, de todos los partidos y de todas las clases sociales, de suerte que me vi obligado a salir a la puerta y dar las gracias a la multitud que, de regreso del cementerio, volvían por la casa mortuoria a darnos el pésame; y oí las frases que en mi boca están feas de labios de muchos que en vida le combatieron: “Verdaderamente el tío Llois ha sido el hombre más grande de Artana en tiempos que hemos conocido”. Descansa en paz mi buen padre y el mejor artanense; el pueblo le debe gratitud.

V. EL GENERAL SALES

A este hombre eminente, a este labrador notable, cuya Dialéctica natural ha vencido en discusión franca y noble a todos los hombres de carrera que se la han admitido, sigue otro artanense su amigo y pariente que nos honra, el Exmo. Sr. Gonzalo Sales Serra, cuyo nombre ya se conoce en esta historia de la guerra carlista, ascendido a general el 16 de mayo de 1914. Veamos lo que nos dice de él “La Lealtad de Alcoy”, en cuya fecha estaba de Coronel Gobernador de aquélla:

“D. Gonzalo Sales Serra nació el 26 de marzo de 1855 en Artana. El 13 de febrero de 1874 se le concedió por gracia de S.M. el empleo de alférez en la compañía de voluntarios movilizados en Castellón de la Plana en recompensa a las acciones de Bechí y de Villavieja en los días 7 y 8 de febrero del referido año, en las que tomó parte. Salió a operaciones de campaña por el centro contra el ejército carlista, encontrándose el 4 de mayo en la acción de Borriol, en la que resultó herido. Por su comportamiento en este hecho de armas, fue recompensado con la Cruz roja de primera clase del mérito militar, y continuando las operaciones asistió el 14 de junio a la acción de Alcora; el 19 a la de Torrestorres; el 24 a la de Jesa; y los días 25 y 27 de octubre a las de Cortes de Arenoso y Villahermosa, por las que se le concedió otra Cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo. Ascendido por antigüedad a Teniente de voluntarios movilizados en diciembre siguiente, siguió en campaña hallándose el 20 del propio mes en la defensa de Bechí, punto atacado por el enemigo, en la que se distinguió por su decisión y arrojo, perdiendo en ella a su padre, el cual mandaba las fuerzas, siendo recogido el cadáver que cayó a su lado por el hijo, quien lo llevó a hombros hasta la iglesia donde lo depositó, después de defenderlo, revolver en mano, de los carlistas que echándosele encima se lo querían arrebatar. Por todo ello mereció ser citado muy especialmente en el parte de dicha acción, otorgándosele además una tercera Cruz roja de primera clase de mérito militar.

“En enero de 1875 fue promovido a capitán de voluntarios y teniendo en cuenta los servicios que había prestado en los diferentes combates a que había concurrido, y especialmente en su heroico comportamiento en el último citado, se le premió en abril con el empleo de Alférez de Ynfantería; no obstante lo cual, permaneció mandando una compañía de voluntarios. Tomó parte el 20 de abril en la acción de Chert, por la que se le concedió el grado de teniente de Ynfantería. El 26 de mayo en la de Alcora, por la cual obtuvo mención honorífica; los días 15, 16 y 18 de junio en las Cuevas de Vinromá, S. Mateo y Chert; posteriormente en los distintos hechos de armas librados durante las obras de fortificación

efectuados en el segundo de estos pueblos; y el 29 del mismo junio en el ataque y toma de Chert y de la Muela del mismo nombre, mereciendo ser mencionado en el parte y recomendado en el mismo parte detalladamente, siendo ascendido al empleo de Teniente de Ynfantería. Destinado en setiembre al Regimiento de Granada. Prosiguió las operaciones en el distrito de Cataluña hasta su pacificación.

Más adelante perteneció sucesivamente al Batallón reserva nº 37 y al de Cazadores de Figueras, con el que operó en el Norte desde enero de 1876, habiendo asistido a las acciones sostenidas en Alba, Dicastillo y Arellano y a la toma de Monjardín y Montejurra los días 17 y 18 de febrero. Se distinguió en todas ellas y especialmente en la toma del fuerte donde llegó con su arrojo a coronar las formidables trincheras, resultando gravemente herido en la última, por lo que se le recompensó con el grado de capitán de Ynfantería.

“Pasó en el mes últimamente citado al Batallón reserva de Requena, quedando de reemplazo en enero de 1877, como herido en campaña. Colocado en junio de 1878 en el Batallón reserva de Mallorca, fue trasladado en marzo de 1879 al depósito de Nules, que después se denominó de Segorbe. Con posterioridad sirvió en el Batallón Cazadores de Alba de Tormes, en el de reserva de Denia y en el Regimiento de Vizcaya.

“En concepto de alumno asistió a las conferencias del distrito de Valencia desde setiembre del 83 hasta agosto del 84. A su ascenso reglamentario al empleo de capitán de Ynfantería en julio de 1888 se le destinó al Batallón reserva de Sagunto, trasladándole en junio de 1889 a la zona de reclutamiento de Valencia nº 22, y en noviembre de 1890 al Regimiento de Mallorca. Con motivo de haber obtenido por antigüedad en julio de 1894 el empleo de Comandante, se dispuso que causara alta en la zona de Valencia nº 28. Aunque en octubre del 95 fue destinado al Batallón expedicionario de Cuba del Regimiento de Sevilla; y en noviembre a las órdenes del Capitán General de dicha Ysla, no llegó a embarcar para la misma por haberse mandado en diciembre que quedara en la península, perteneciendo al Regimiento de reserva de Ramales, desde él pasó en enero de 1896 a la zona de Castellón, embarcando en Diciembre para Filipinas con el Batallón de cazadores expedicionario nº 14, en el que había sido hecho alta.

“Llegado al mencionado archipiélago en enero de 1897, emprendió operaciones de campaña por la provincia de Luzón, mandando en ocasiones columna e interinamente su Batallón. Sostuvo diversos combates con el enemigo y luego se halló en las acciones reñidas en la línea del Zapote y camino de Bacoor los días 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de febrero, en la que tuvo lugar el 24 al conducir a Pamplona el convoy a las Piñas, por lo que se le

condecoró con la Cruz roja de segunda clase del mérito militar; y en las de las lomas y barrio de S. Nicolás en 9 de marzo, alcanzando por su comportamiento en la misma el empleo de Teniente Coronel. A consecuencia de encontrarse enfermo, pasó en mayo siguiente al Cuadro de reemplazo, y en junio embarcó para la península en uso de licencia.

“Habiéndose dispuesto más tarde que fuese baja en el distrito de Filipinas, quedó agregado al Regimiento reserva de Montenegrón, y sin dejar de pertenecer al mismo, estuvo, desde setiembre del 98 hasta mayo del 1901 a las órdenes del Gobernador militar de Castellón de la Plana. Fue baja en noviembre de 1904 en el regimiento de que ha hecho mérito en último término, por paso a la Caja de reclutas de Valencia nº 42. Se le nombró en agosto de 1906 delegado de la Autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Castellón.

“Destinado en mayo de 1908 al Regimiento de Vizcaya, se le promovió a Coronel por antigüedad en junio, pasando a mandar la zona de reclutamiento de Valencia nº 19. Desde marzo de 1911 mandó el Regimiento de Vizcaya nº 51, desempeñando a la vez el cargo de Comandante militar de esta plaza. Cuenta 40 años y 3 meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes: Tres CRUCES rojas de primera clase de mérito militar; mención honorífica por la acción de Alcora; Cruz blanca de primera clase de mérito militar; Cruz y PLACA de S. Hermenegildo; Cruz de segunda clase de mérito militar con distintivo rojo. Medalla de la guerra civil de Alfonso XII. Fue declarado benemérito de la Patria. Esta es a grandes rasgos trazada, la historia militar del nuevo General Sr. Sales, quien con este motivo ha recibido de sus numerosas relaciones infinidad de telegramas y cartas de felicitación.”

Además de lo dicho he de añadir que estuvo después un año en Valencia esperando destino; y en el mayo del 15, después de ofrecerse al Smo. Cristo del Calvario de Artana, como he dicho, marchó a Zamora cuyo gobierno militar se le había confiado. Pero debido a una crónica diabetes y aguda neurastenia que de largo tiempo venía padeciendo, estaba inútil para llevar el peso del gobierno y la vida activa que ello requiere. Por cuyo motivo, me decía él: “Tomaré posesión del gobierno y de la plaza y poco después me volveré a Valencia para pasar a la reserva, porque no he de poder cumplir bien con mi deber”; y así lo hizo volviéndose a Valencia, viviendo cristianamente acariciado por su familia, esposa e hijos. Murió santamente con el nombre de Jesús en la boca el 23 de noviembre de 1917.

Como se ha visto combatió en su juventud a los carlistas; pero consta que en estos últimos años buscaba la compañía de aquellos paisanos que en la guerra combatió y persiguió, pero más moderadamente que su padre y

hermano Vicente; y leía con gusto con mucha frecuencia el Diario de Valencia. Gustaba mucho del paseo y compañía de los sacerdotes y frailes; y estando en Alcoy el Rdo. P. Enrique Vilar en Concentaina, pasaba muchos ratos en el convento y la Comunidad le recibía muy satisfecha; y más tarde en Valencia los pasaba con frecuencia conmigo en S. Juan de Dios. Era buen católico, sencillo, democrático, popular. En su último momento solamente dijo: “Dios mío, Dios mío”, y dejó de existir entre los mortales, para ver al Dios de las batallas que en aquel momento sumo acababa de invocar.

VI. OTRAS CARRERAS

Este es el fruto de civilización que nos ha dado el siglo XIX; veamos ahora el que nos da y ha empezado a darnos, con la poderosa intervención de la Congregación de S. Luis Gonzaga y la de las jóvenes teresianas, el siglo XX en esta querida villa.

D. Valentín Herrero Casanova, músico mayor, actualmente director de nuestra banda municipal; D. José M^a Alba Silvestre, practicante cirujano, poeta satírico-moral: tiene publicadas muchas poesías y entretenimientos en varias publicaciones católicas con el seudónimo de Pepe Tranquilo. Tiene escritas y estrenadas sin publicar algunas obritas cómicas; y la más premiada con accésit en unos juegos florales en Valencia; Dña Purificación Torres Llidó, maestra nacional en Villafranca del Cid y en Villafamés; D. Blas Portalés, farmacéutico en Artana; D. Joaquín Alba, recaudador jefe y agente ejecutivo de la segunda zona de Nules; D. Francisco Chinesta Beltrán, telegrafista en Barcelona y en Valencia; D. Vicente Guinot, la carrera eclesiástica y la de sobrastante y artista; D. Juan Llidó Badía, abogado en Artana y tiene una obra dramática en dos actos sin publicar; D. José M^a Ygualada Vilar, maestro nacional en la provincia de Cuenca; D. José Sales Traver, bachiller; D. Gonzalo Sales Traver, bachiller; D. José M^a Herrero, maestro nacional, poeta libre y ejerce el profesorado de idiomas en París: es el autor del Himno popular de Sta. Cristina y tiene mucho publicado en la prensa libertina; D. José Segarra Vedrí, maestro nacional; D. Vicente Tomás Martí, bachiller y estudiante de Medicina, periodista; Dña. Dolores Chesa Pla, maestra nacional en Fuente la Higuera y en Ahín; Dña. Matilde Chesa Pla, maestra nacional en el Tormo; Dña. Carmen Alba Martín, maestra nacional; estas tres jóvenes han sido colocadas en la primera oposición oficial; es un detalle que nos honra mucho.

Rdo. D. José Ygualada Vicent, coadjutor y organista en Villavieja; Rdo. D. Juan Novella Pla, beneficiado en Artana; D. José Llidó Villalba, contralto del Patriarca de Valencia y tenor en la Catedral de Tortosa, y director espiritual del Noviciado de las Teresianas (Compañía de Jesús) y

profesor de canto llano en el Seminario de Tortosa; Rdo. D. Vicente Villar Traver, Rector del Colegio de Vocaciones de Orihuela; Rdo. D. Arturo Llidó Llidó, minorista, murió; Rdo. D. Francisco Linares Vilar, en Burriana; Rdo. D. José Vilar Cabañez, coadjutor de Artana; Rdo. D. Joaquín Herrero Caraquitena, músico y organista de Artana; Rdo. P. Domingo Pitarch Rico, carmelita en las Américas (Méjico); Rdo. D. Enrique Martí Villar, coadjutor en la Vall de Uxó; Rdo. D. José M^a Agramunt Alba, coadjutor en las monjas de Nules y en Almenara; Rdo. D. Pascual Tomás Vilar, coadjutor de García y Vicario organista en la arciprestal de Lucena; Rdo. P. Fray Enrique Vilar Villalba, franciscano, profesor de latín en el Colegio de Onteniente y guardián de Concentaina y visitador apostólico de los terceros de Játiva y allí murió; Rdo. D. Juan Gallart Vilar, Vicerector del Colegio de Vocaciones de Orihuela, y antes del Colegio central de Toledo y del de Astorga; Rdo. P. Fray Vicente Peris Vilar, carmelita descalzo, misionero en Tierra santa, y en la América del Norte; Rdo. D. José Fuertes Ygualada, vicario de monjas; Fray Vicente Vilar Cabañez, franciscano de Cataluña, corista.

Sor Trinidad Pitarch Catret, religiosa en Orihuela; Sor Emilia Herrero, religiosa dominica en Orihuela; Sor Trinidad Llidó Silvestre, hermana de la Caridad en Orihuela; Sor Dolores Gimeno Herrero, madre de coro y tiple en Onda; Rda. M. Sor Trinidad Herrero Villalba, tiple en el Convento de S. Pascual en Villarreal; Rda. M. Sor Patrocinio Pla Casanova, segunda tiple en el Convento de S. Julián de Valencia; Rda. M. Sor María Desamparados Pla Vilar, segunda tiple del Convento de Belén de Valencia; Rdo. D. José M^a Pla Vilar, capellán del Asilo de Manises.

VII. DOS JÓVENES

El DR. GALLART: Este joven, hijo de casa humilde y labradora, supo conquistarse un alto nombre en la sociedad. Estuvo de niño sobre tres años en casa del farmacéutico del pueblo Dr. D. Ramón Masó, a cuya facultad se sentía inclinado; pero considerando el chico que sus padres no podrían montarle una farmacia, optó por la carrera de Medicina.

A los 14 años fue colocado en la farmacia del Dr. Aliño, Plaza del Negrito en Valencia, en calidad de dependiente. Detrás del mostrador estudió el Bachillerato en Valencia, con aplauso de compañeros y profesores, al mismo tiempo que llevaba la dirección del despacho de aquella importante farmacia, porque pronto estuvo nuestro Miguel en condiciones de hacerse cargo de ella.

Bachiller ya nuestro joven, entró en Facultad con mayores bríos, si cabe. El Dr. Aliño le puso en el laboratorio químico con el fin de que le descansara y fuese su segundo; y nuestro Miguel tomó el nuevo destino con

tanto empeño que pronto tuvo el Dr. Aliño, su principal, con él, un sustituto digno de su confianza; farmacia y laboratorio iban materialmente a cargo de nuestro simpático joven. En esta época no sólo no pedía dinero a sus padres, sino que aún les enviaba él de lo que ganaba. Su nombre adquirió ascendente entre los compañeros y le nombraron Director de la Revista, órgano de los estudiantes de Medicina; con todo ese prestigio terminó su brillante carrera y se graduó en seguida.

Cuando ya médico, estudió los estragos que producen en la Humanidad los vicios del tabaco y del alcohol; y emprendió contra dichos vicios una campaña intensa de palabra y en la prensa, que fue uno de los paladines más feroces, defendiendo la Humanidad, víctima de ellos. He aquí una de sus sentencias acogidas por la prensa mundial, como emanada de una gran autoridad: “Es pueril y contraproducente aconsejar moderación en el uso de las bebidas alcohólicas. En cualquier cantidad que se tomen son perjudiciales; y por lo tanto, la única moderación recomendable es la abstinencia total”. Escribió un folletín muy curioso titulado “El Abstemio”, en el que recogía todas las opiniones de todas las épocas y lugares respecto del alcohol; es un floriloquio de abstinencia alcohólica. Fue nombrado miembro del Comité Internacional de Doctores contra el alcoholismo y tabaco. Fue también uno de los colaboradores del periódico “El Abstemio”, para atacar, me decía, esos enemigos de los hombres tan formidables.

Cuando estuvo libre de los estudios y pasadas sus largas prácticas en el Hospital al lado de sus queridos profesores, se contrató como médico titular con el Ayuntamiento de Tales. En cuyo tiempo fue el médico de confianza para aquellos pueblos vecinos. En Artana salvó de una muerte inminente a algunas personas. Luego le contrató el Ayuntamiento de Castellón, como titular del Grao. Estando allí fue nombrado catedrático del Ynstituto técnico de Castellón. Deseando ampliar sus conocimientos, emprendió un viaje por el extranjero, y visitó las mejores facultades de Medicina de Francia, Bélgica, Alemania y le sorprendió la guerra mundial estando en Londres. Regresó a España y se quedó en Madrid.

Veamos lo que nos dice el Diario de Valencia de su muerte inesperada por el público: “...Cuando se encontraba en la plenitud de su vida, pues sólo contaba 36 años, por su brillante carrera era una esperanza para la médica ciencia y le sonreía un brillante porvenir, le sorprendió la muerte sin que pudiera recoger el fruto de una vida laboriosa durante la cual se dedicó con verdadera fe y entusiasmo al estudio. Era natural de Artana y cursó ... como era tan amante del estudio, con muy poco tiempo, además del título de Dr. en Medicina y Cirugía, adquirió el de profesor de Gimnasia, el de Perito Químico, ejerciendo actualmente la profesión en el Ynstituto

Rubio en Madrid; y en las últimas oposiciones de médicos de la Marina Civil ganó con su talento una de las primeras plazas. Además de su vasta cultura e ilustración, su bondadoso carácter y su extremada modestia y virtudes le granjearon las simpatías y cariño de cuantos se honraron con su amistad. Con su muerte la Ciencia ha perdido uno de su predilectos hijos, que supo alcanzar sus lauros en distintas ocasiones con su trabajo y con sus condiciones intelectuales”¹⁰⁹. Murió repentinamente en la plaza del Miguelete de Valencia, cuando iba a despedirse del General Sales, porque al día siguiente se iba a ver a su madre, de regreso de Madrid. Además de los conocimientos expuestos, poseía y hablaba el francés, el inglés y algo el Alemán.

El PARE CARLOS: Hijo de un pobre hornero, que aún el horno era alquilado para trabajar y con su trabajo comer. Fue distinguido toda su carrera, porque Dios le dotó de una gran inteligencia desde que salió del noviciado que está enseñando. Es de los mejores latinos no sólo de España sino de Europa. Su “Método de latín” quizás destierre de los seminarios las gramáticas latinas; ya está adoptado en algunos de España y de América como texto y cada año va ganando cátedras. Escribió y publicó una novena de S. Diego de Alcalá. Tiene escrito mucho en discursos y poesías para cargar un carro; posee una fecundidad pasmosa. Habla además del español y valenciano el italiano, francés y el inglés, y del latín no hay que hablar. Fue Guardián de Monreal. En los dos últimos años desempeñó los cargos, además de cuatro asignaturas para el Bachillerato, de Consultor Provincial y Prefecto de estudios, y en el 4 de agosto de 1918, en circunstancias críticas y excepcionales, fue nombrado y elegido por su General, Provincial de Valencia; ya no puede subir más en esta región. Es la mayor gloria que tenemos en el siglo XX los de Artana.

CONCLUSIÓN

Se llegó por fin al término suspirado de la jornada. No sé cómo habré atravesado ese laberinto intrincado, difícil y prolongado de 32 siglos de duración que son los que median y constituyen nuestra historia desde la colonización de los greco-saguntinos a nuestros días. Es muy fácil que lo haya atravesado bastante mal y que su resultado sea desagradable al lector delicado o malicioso; pero ya tengo consignada en el prólogo mi intención recta y patriótica; no hay necesidad por ello de repetirla. Por mi parte estoy satisfecho, no de la convicción de haberlo hecho bien, sino porque he hecho todo cuanto he podido y más, sin que nadie haya querido ayudarme, por la

¹⁰⁹ *Diario de Valencia* del 1-2-1917.

gloria de Dios primero y por la exaltación de nuestro pueblo después. Bien o mal, hecho está: ahora invito a todos los artanenses a que mejoren lo que está hecho y continúen esta historia.

Resumiendo todo lo expuesto diré que es de fundación de los griegos establecidos en Sagunto o zazinthos; y que hasta los godos fue teatro de grandiosos acontecimientos y estridentes hechos de armas que han sonado en la historia del mundo. Nuestro término municipal actual es la síntesis muy interesante de la historia o parte de la historia del imperio romano y cartaginés, y fue la ocasión de las terribles guerras púnicas que tanto sonaron en todo el mundo y Artana fue el punto en que hubo más choques, no en Sagunto. Y de cierto que muchas gloriosas jornadas atribuidas a Sagunto, eran en Artana, ciudad saguntina. Es difícil que una ciudad de la importancia de la nuestra, en donde se llegó a batir moneda en época romana, no haya existido alguna familia importante de Roma, alguna lápida, algún monumento conmemorativo; y, sin embargo, nada existe ni se encuentra que valga la pena; pero se cree con mucho fundamento que las hubo, pero todo está sepultado en Sagunto y en otras partes. Por esta ciudad desfilaron todos y pasaron todos los grandes personajes de la historia casi del mundo antiguo, hasta dos Césares fueron aquí obsequiados.

Fue también importante en la época árabe; fue asiento de mucha nobleza musulmana nuestro castillo; fuimos honrados con la presencia de D. Jaime I el Conquistador y celebró en él consejos y actos importantes. Estuvimos después largos siglos bajo la protección de la real casa de Aragón con los Romeu, con los Moncadas y con los Duques de Villahermosa. Fue nuestro valle en tiempos de los Moriscos y de los Mudéjares punto estratégico. Y después de la repoblación ha sido Artana un pueblo modelo por su sólida fe y religión, por su piedad, por su aplicación al trabajo e ilustración. Queda probado que los repobladores nos han dado óptimos frutos; y si después existieron malas ovejas es debido a las perversas doctrinas por los de fuera introducidas entre los nuestros. He señalado con el dedo a los buenos y a los malos, a los buenos servidores y a los traidores; y si alguna vez he dicho alguna cosa inexacta, confieso que es por equivocación. Pero yo no ataco a ninguna persona en particular, combato los vicios, el liberalismo, el libertinaje, etc., etc. En nuestra brillante historia tenemos por fortuna muchos ejemplos que imitar en todos los órdenes; pero imitemos lo bueno, lo religioso y patriótico, lo útil y no lo malo, ni lo antireligioso, ni lo antipatriótico. Combatamos a los enemigos de la religión y de la Patria, como han hecho nuestros antepasados. Glorifiquemos y honremos su memoria con nuestras virtudes religiosas y cívicas, y seremos también, dentro de nuestra propia esfera, buenos y grandes.

FUENTES DE ESTA HISTORIA

Cortés, España antigua, Diccionario histórico
 Estrabón, griego, Geografía de España Romana III
 Pomponio Mela, romano, Geografía de España Romana
 Sículo, Historia antigua
 Tito Livio, romano, Historia del Imperio romano
 Apiano Alejandrino, Historia de las guerras púnicas
 Plinio el Joven, romano, Geografía
 Antonino Pio, emperador romano, Itinerario romano
 Herodoto, griego, Historia de Grecia
 Tolomeo, griego, Geografía
 Código del Pilar de Zaragoza
 Avieno Rufo, romano, Geografía
 Escolano, Décadas de Valencia
 Perales, Décadas de Valencia
 Cavanilles, Geografía del reino de Valencia
 Cacho y Bellver, Influencia árabe en Castellón
 Beuter, Historia general de España
 Masdeu, Historia general de España
 S. Gerónimo, S. Agustín y S. Juan Crisóstomo, Humilias
 Padre Felipe Scio, Notas al Génesis
 Juan Ortega, Historia de España
 Delfín Donadín, Diccionario enciclopédico
 Martí Gadea, Diccionario
 Cortés, Traducción de Apiano Alejandrino
 Pascual Madoz, Diccionario geográfico de España
 Padre Flores, Libro de las medallas
 Benavente, Geografía goda
 Padre Miguel Cabañez, orientalista
 Francisco Almarche, arqueólogo
 José Rodrigo, arqueólogo
 Padre Mariana, Historia general de España
 Víctor Gebart, Historia general de España
 S. Ysidoro de Sevilla, Crónica -etimologías
 S. Yrineo, Humilias
 Lucio Floro, Historia antigua
 Bufarull, Documentos inéditos
 Sanchis Casado, Historia de España

Rodríguez Navas, Historia de España
Modesto Lafuente, Historia general de España
Plutarco, Las virtudes de las mujeres
Antonio Chabret, Historia de Sagunto
Zurita, Anales de España
Víctor Riba, Monografía de Villavieja
Polivio, Historia antigua
Diago, Historia antigua y moderna de Valencia
Teresa Novella, anciana artanense de 95 años
Ferraras, Historia de España
Miralles, Notas de la Diócesis de Tortosa
F.T.D., Geografía de España
Eutropio, Compendio de historia de Roma
Velleyo Patérculo, Historia de Roma
Julio César, Historia de la guerra civil
Francisco Campoy, minero
Luis García Ros, ingeniero de minas
Obispado de Segorbe por un sacerdote
Manuel Góngora, Historia universal
Vicente Montoliu, labrador
Padre Savalls, profesor de historia
Zamora, Historia de España
García Maceira, ingeniero de montes
Echegaray, Elementos de agricultura
Manuel Ferrandis, archivero jefe
Padre Flores, España sagrada
Valbuena, Diccionario
Fernández Guerra, Dietario
Paulo Orcio, Historia general
D. Rodrigo de Toledo, Cronicón de historia de España
Padre Luis Fullana
Gizot, Historia de la civilización europea
Luis Mármol, Historia general de España
Eduardo Saavedra, Ynvasión árabe
Pascual Borronat, Expulsión de los Moriscos
D. José Martínez Aloy, Estudio de los apellidos
Julián Ribera, arabista
El Archivo, revista histórico-científica
Haben Falcum, gramático árabe
D. Roque Chavás, archivero

Archivo general de Simancas
Abu Zacaria sobre Boutilón
Joaquín Casañas, arqueólogo
Malo de Molina, El Cid Campeador
Dozy, Recherches su histoire et literature hispanique
Luis Vilar Sales, investigaciones
Fernández González, Los árabes de Castilla
Cavanilles, Historia de España
Burriel, Memoria para la vida de un santo
Archivo de Segorbe
D. Jaime I de Aragón, Colección diplomática
D. Jaime I de Aragón, Crónica de la Reconquista
Archivo general de Valencia
Sivera, canónigo arqueólogo
Piferrer, Diccionario heráldico
Mosen Jaime Febrer, Troves dels Señors
Branchrt, Real patrimonio
Huici, Colección diplomática de D. Jaime
Sainsy Posada, Documentos inéditos
Diccionario Hispano Americano
D.C.P. de Sillán, Historia de la provincia de Castellón
Aureum Opus de Alcira
Libro de Pricac
Archivo general de la corona de Aragón
Título de Dlemes, Ynstituciones de Tarragona
Antón Ramírez, en su cab. Español
Antón Pascual, Los árabes
Francisco Laiglesia, Historia árabe
Martín de Bonisana, Historia
López de Ayala, Historia de España
D. Pedro IV de Aragón, Crónica de las guerras civiles
Aureum Opus de los reales previl. de Valencia
Berni, Títulos de Castilla
P. Jaime Bleda, Crónica de los Moriscos
Colección diplomática de Carlos V
Janer, Condición social de los Moriscos
Dávila, Los Moriscos
Balbas, Historia de la provincia de Castellón
D. Juan Abril, arquitecto
Archivo municipal de Artana

S. Mateo, Evangelio
Juan Couseu, Derecho canónico
Barón de Artagán, Carlistas de antaño
D. Juan Vilar Sales
El General Borso
José Agramunt, vecino de la villa
D. Gonzalo Sales, de su diario de operaciones
José Villalba, soldado carlista
Dr. Llorens Osuna, Cura
Vicente Tomás, comerciante del pueblo
Diario de Valencia
Mosén Emilio, una parroquia modelo
La Voz de Valencia
Dr. Francisco Vilata, médico
La Lealtad de Alcoy

FIN DE LA OBRA

YNDICE

Capítulo I. Artana morisca

Decadencia de Artana

Expulsión de los judíos

Las Germanías

Origen de la secta morisca

El movimiento de Espadán

Sus costumbres

Otros sucesos

El desarme

Otro conato de insurrección

La santa Ynquisición

Expulsión de los moriscos

Capítulo II. La repoblación

Carta-Puebla

Desenvolvimiento religioso

Unos contratiempos

Los Drs. Martí

Capítulo III. De la agricultura e industria.

La huerta

El huerto

El monte

Los ganados y la lana

Los Apreadors

La morera y la seda

El comercio

Capítulo IV. Del gobierno municipal

Introducción

El Cementerio

El formulario del Justicia

Ordenanzas municipales

Elección de Autoridades

Capítulo V. Del aumento de población

Aumento de población
El huerto seco y la Foya
El Penal
La Parroquia
Las fincas de S. Juan
Las Ermitas
El absolutismo, la guerra y el hospital
La desamortización
La instrucción de los de Artana

Capítulo VI. Artana en principios del siglo XIX

Tradiciones inocentes
Propios del Ayuntamiento
Estado de la Agricultura
El nuevo cementerio
Guerra de la independencia
El año del Serení
Otras tradiciones
La reforma de la fuente
El batallón artanense
Un litigio bochornoso

Capítulo VII. De otros acontecimientos

Últimos restos del Ducado
La guerra civil de Cabrera
La Partida del Ferro
Injusticias legales
Las Congregaciones
Las fiestas
Cuestiones de aguas
El Juzgado municipal
Los bienes de los pobres
La desamortización

Capítulo VIII. Los desórdenes modernos

Costumbres
Pronunciamiento
La guerra Carlista
La Capilla de Comunión
La Benemérita

Excitación política
El Cólera del 85
La Congregación de S. Luis Gonzaga
Pacificación Política
Campaña vergonzosa
Agricultura e industria

Capítulo IX. Movimiento religioso

La nueva parroquia
El Corazón de Jesús y la Vela Nocturna
Nuevos sacerdotes
Mejoramiento agrícola
El nuevo Cementerio
La huerta del Pinar
La carretera
El alumbrado y el teléfono
El estuque de la parroquia
Las fuentes públicas
El nuevo Calvario

Capítulo X. Cuestión social

Estado social
La emigración
Un conflicto popular
Fiestas
La Junta espartinera
La salvación de las espartineras

Capítulo Último. La instrucción del pueblo

Varias carreras literarias y morales
Los Rdos. PP. Miguel Cabañez
Los dos amigos
Un labrador notable
El General Sales
Otras carreras
Dos jóvenes
Conclusión

Fuentes de esta historia

Yndice